



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Análisis de contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el diario El Universal del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016

Tesis

Que para obtener el título de
Lic. en Comunicación y Periodismo

Presenta:

José Eduardo Rivera Mayorga

Asesor:

Lic. Ricardo Rodríguez Inda

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México

2021





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mamá Ruth:

Ya que, sin tu apoyo incondicional, nada hubiera sido posible.
No habrá manera para agradecerte todo
lo que has hecho por mí.

A mi papá Eduardo:

Por tu ejemplo de responsabilidad, dedicación y por la motivación
que siempre me diste para salir adelante. Gracias, papá.

A mi abuelita Edith:

Por tus consejos, porque siempre tienes una sonrisa para mí y porque siempre
has cuidado de todos. Gracias, abue.

A mis tías Ivonne y Arlene:

Porque siempre han estado ahí cuando lo he requerido.
Gracias, tías.

A Naomi, Sebastián y Benhur:

Porque son mis hermanos y por los buenos momentos
que pasamos y pasaremos.

A mi UNAM:

Por la visión y herramientas que me proporcionó
para formarme y enfrentar la vida.

A mis amigos:

Mencionarlos me estaría condenando
a dejar fuera a alguno. Ustedes saben quiénes son.

A mi asesor Ricardo:

Por la confianza, pero sobre todo
por la paciencia que me tuvo. Gracias.

“Lo mejor aún está por venir”

Índice

Introducción	1
Capítulo 1: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
1.1: ¿Qué son los ODS?	8
1.2: Antecedentes que dieron forma a los ODS	12
1.3: El establecimiento de los ODS como la nueva agenda mundial de desarrollo	33
1.4: Principales avances a nivel internacional de los ODS	36
Capítulo 2: México y los ODS	51
2.1 El papel del gobierno como promotor de los ODS	52
2.2 El papel del sector privado como promotor de los ODS en México	65
2.3 El papel del tercer sector como promotor de los ODS en México	74
2.4 El papel de la Academia como promotora de los ODS en México	79
2.5: Principales avances en México de los ODS	85
Capítulo 3: Desarrollo sostenible, medios de comunicación en México y ODS	90
3.1: El papel de los medios de comunicación con el desarrollo sostenible	91
3.2: El papel de los periodistas con el desarrollo sostenible	98
3.3: Los medios de comunicación en México y los ODS	103
Capítulo 4: Análisis de contenido de los ODS en el diario <i>El Universal</i> del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.	116
4.1: Breve historia del diario <i>El Universal</i>	117
4.2 Características y utilidad del análisis de contenido	121
4.3 Desarrollo del análisis de contenido	125
4.5 Interpretación de resultados	140
Conclusiones	151
Anexos	158
Anexo 1: notas de prensa	159
Anexo 2: artículos de opinión	201
Anexo 3: entrevistas	235
Anexo 4: columnas de opinión	238
Anexo 5: editorial	240
Anexo 6: ODS y sus respectivas metas	241
Referencias	259

Índice de figuras

Figura 1. Crecimiento poblacional desde 1990 según Naciones Unidas	4
Figura 2. Los 17 ODS aprobados por la ONU	9
Figura 3. Los Ocho ODM de la ONU	10
Figura 4. Comparación entre los ODM y ODS	11
Figura 5. ODM y su relación con el sector privado según Antonio Vives	25
Figura 6. Avances finales de los ODM en México hasta 2015	31
Figura 7. ODS con mayor avance a nivel mundial hasta 2019 según Globescan	47
Figura 8. Índice de desempeño por contribución a los ODS por países hasta 2019	49
Figura 9. Consejo Nacional de la Agenda 2030	58
Figura 10. Vinculación entre los ODS y estados de la República Mexicana	60
Figura 11. Estados de la República alineados a los ODS hasta el 2019	61
Figura 12. Plan de trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030	63
Figura 13. Niveles de la responsabilidad social en las empresas según Carrol	66
Figura 14. Comités de trabajo en el sector privado en México para incidir en los ODS	71
Figura 15. Impacto de las organizaciones de la sociedad civil en México para con los ODS	77
Figura 16. Porcentaje de programas presupuestarios en México que cumplen con los ODS	86
Figura 17. Porcentaje de programas presupuestarios en México que cumplen con los ODS	87
Figura 18. Portada del sitio web de Expok	107
Figura 19. Noticias relacionadas a los ODS en el sitio web de Expok	108
Figura 20. Sitio web de Corresponsables	109
Figura 21. Sitio web de Corresponsables	110
Figura 22. Anuario Corresponsables	111
Figura 23. Dossier "Avances de los ODS en Iberoamérica de Corresponsables"	112
Figura 24. Ejemplo de entrevistas en el Dossier "Avances de los ODS en Iberoamérica de Corresponsables"	113
Figura 25. Portada web de Valor Compartido	113
Figura 26. Portada web de Valor Compartido	114
Figura 27. Web de El Universal en 2001	118

Índice de tablas

Tabla 1. Capítulos del documento Nuestro Futuro Común	18
Tabla 2. Principios de la Agenda 21	20
Tabla 3. ODM y sus respectivas metas	23
Tabla 4. Logros de los ODM hasta 2015	30
Tabla 5. Unidades de análisis: notas de prensa	127
Tabla 6. Unidades de análisis: columna de opinión	128
Tabla 7. Unidades de análisis: artículos de opinión	128
Tabla 8. Unidades de análisis: editorial	129
Tabla 9. Total de unidades de análisis por género periodístico	129
Tabla 10. Resultados de la codificación para las notas de prensa	138
Tabla 11. Resultados de la codificación para artículos de opinión	138
Tabla 12. Resultados de la codificación para las columnas de opinión	139
Tabla 13. Resultados de codificación para la entrevista	139
Tabla 14. Resultados de la codificación para la editorial	139

Índice de gráficas

Gráfica 1. Resultados generales de la categoría "Asunto o tópico"	140
Gráfica 2. Resultados de la subcategoría "A" o "Dedicada"	141
Gráfica 3. Resultados de la subcategoría "B" o "Mención"	142
Gráfica 4. Resultados de la categoría "ODS"	144
Gráfica 5. Resultados de la categoría "Tipo de información"	147
Gráfica 6. Resultados de la categoría "Tipo de información" en las notas de prensa	148
Gráfica 7. Resultados de la categoría "Tipo de información" en los artículos de opinión	149

Introducción

Por años, el ser humano ha abusado de los recursos naturales del planeta debido al sistema económico capitalista que ha imperado y con ello la creciente industrialización que hemos experimentado desde comienzo del siglo pasado, principalmente.

Desafortunadamente, el avance que se ha tenido como civilización no ha sido equilibrado. Si bien se han logrado grandes cambios tecnológicos y científicos que han facilitado la vida de millones de personas, éstos no han considerado el presente ni el futuro de las nuevas generaciones, generando problemas ambientales y sociales tales como el cambio climático, el consumo excesivo de recursos naturales, contaminación de nuestros ecosistemas, pobreza extrema, entre otros.

Como ejemplo, sólo en el año de 2003 las emisiones totales de carbono por el uso de combustibles fósiles fueron de 6,800 millones de toneladas y, en Estados Unidos desde el año 1950 hasta 2007, las emisiones se han cuadruplicado. Como resultado de ese impacto, se calcula que la temperatura promedio de la superficie terrestre ha aumentado cerca de 0.6°C y se proyecta que para 2100 haya aumentado entre 1.4 y 5.8°C.¹

A esto último es inevitable sumar un factor muy importante: la sobrepoblación.

Según datos de la ONU, se calcula que en 1950 la población mundial era de 2,600 millones de personas; para 1987 la cifra aumentó a 5,000 millones y para 1999 quedó en 6,000 millones.²

¹ Urquidi Víctor. *Desarrollo Sustentable y Cambio Global, México, El Colegio de México, 2007.* p. 26 de 639

² Naciones Unidas (s.f). *Construyendo nuestro futuro juntos, Población.* Consultado en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>



Figura 1. Crecimiento poblacional desde 1990 según Naciones Unidas

El crecimiento poblacional ha aumentado drásticamente. Tan solo en el periodo de 1950 a 1987 la población mundial se duplicó ¡en poco menos de 40 años! Y se calcula que para el año 2050 seremos cerca de 9700 millones de personas.

¿Realmente se contarán con los recursos para poder satisfacer las necesidades de todas esas personas?

Ante este panorama, hay dos preguntas que valen la pena plantearse:

¿Estamos a tiempo para dejarles un buen lugar en donde vivir a las nuevas generaciones? ¿Cómo lograremos asegurar un lugar digno para las personas del futuro?

He ahí la importancia que tiene el Desarrollo Sostenible, en la teoría, pero sobre todo en la práctica.

Más allá de un concepto, es una nueva forma de percibir y de entender nuestro entorno. En él, es probable encontrar la manera de resolver las problemáticas que actualmente existen y, en una loca utopía, tantos gobiernos, empresas, organizaciones del tercer sector, universidades e individuos, puedan contribuir desde sus trincheras a un mundo mejor.

En respuesta a ello, en 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó la que sería la nueva ruta de desarrollo global llamada “Agenda 2030”, la cual está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen como propósito dar visibilidad a los principales problemas sociales, ambientales que hay en el mundo, de manera que puedan ser atendidos y en un plazo de 15 años, resueltos (en el mejor de los casos).

Esta iniciativa es sucesora directa de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que contrario a la manera en la que éstos últimos fueron concebidos, la Agenda 2030 pretende incluir a más protagonistas que puedan contribuir.

Además de gobiernos, la Agenda 2030 exhorta a las empresas, sociedad civil y universidades a ser partícipes de un cambio para bien, de manera que tomen en cuenta el bienestar de la gente, el medio ambiente y un crecimiento económico sostenible.

Quizás dentro de estos sectores se esté omitiendo a un tipo de organización igualmente importante que las ya mencionadas, como lo pueden ser los medios de comunicación masivos.

Es posible que en ellos recaiga la responsabilidad de difundir información de valor y hacer que esta agenda sea conocida por la sociedad, para que ésta se involucre, vigile, participe y sea más crítica ante esta nueva agenda de desarrollo global.

En este sentido, la finalidad de este trabajo titulación es profundizar en el papel que los medios de comunicación tienen para con esta agenda, para después analizar la información presentada por el diario *El Universal* en el primer año de actividad de los ODS; sin embargo, antes de llegar a ese punto, se le dará al lector un poco de contexto a través de tres capítulos.

El capítulo uno aborda directamente el origen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que significan, sus antecedentes, así como el proceso en la que estos se establecieron como la nueva agenda de desarrollo global. Además, este capítulo cierra con los principales avances que se han tenido a nivel mundial hasta el año 2019.

El segundo capítulo titulado "México y los ODS", habla sobre la manera en la que los diferentes sectores de la sociedad han intervenido en esta agenda y en los objetivos de desarrollo. En él se describen los esfuerzos tanto del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y de las universidades, para terminar con una breve exposición de los principales avances que ha tenido nuestro país hasta el 2019.

El capítulo tres complementa al anterior ya que brinda un contexto sobre el papel de los medios de comunicación para con el desarrollo sostenible, a través de ejemplos e investigaciones que se han realizado. Después, se tocará el tema del papel de los periodistas y cómo podrían involucrarse de una manera más activa en el desarrollo sostenible y, por ende, en iniciativas como los ODS. Por último, se expondrán algunos de los medios de comunicación especializados en desarrollo sostenible y responsabilidad social que operan hoy en día en México tales como *Expok*, *Corresponsables* y *Valor Compartido*.

Finalmente, en el capítulo cuatro se encuentra el análisis de contenido realizado al diario *El Universal* de las 70 unidades de análisis que incluyeron el término "ODS" o "Objetivos de desarrollo sostenible", gracias a una herramienta de monitoreo proporcionada por la agencia *Eficiencia Informativa*.

Estas unidades incluyen diferentes géneros periodísticos publicadas en el periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, periodo que comprende al primer año de lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En él, se pretende analizar cada una de estas unidades para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, y así lograr los objetivos planteados. De esta manera se le dará una valoración a la calidad de la información manejada por el diario, de acuerdo a ocho criterios generados con base a documentos oficiales.

Esta investigación tomó como base el método cuantitativo de Bernard Berelson de quien se tomaron principalmente dos categorías para el análisis de contenido: una de asunto o tema y otra con la finalidad de identificar el tipo de información que fue presentada en el diario sobre los ODS; cada una de ellas cuenta con sus respectivas subcategorías. Además, se creó una categoría extra: "ODS" (de igual forma con sus subcategorías) y así poder cuantificar cuántos y cuáles de los ODS fueron citados.

Capítulo 1: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen el mundo al que aspiramos. Se aplican a todas las naciones e implican, simplemente, la garantía de que no se deje a nadie atrás.”

Alison Smale, Secretaria General de Comunicaciones Mundiales de la ONU

En este primer capítulo, se explicará qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como sus antecedentes como una de las agendas internacionales más importantes sobre sostenibilidad en los últimos 20 años.

Después, a manera de contexto para el lector, se repasarán los principales antecedentes mundiales que cimentaron las bases para construir esta iniciativa, así como su establecimiento como la nueva agenda de desarrollo actual.

Finalmente, se dará cuenta sobre los principales avances que los países han tenido a nivel global desde su puesta en marcha en septiembre de 2015 hasta septiembre de 2019.

1.1: ¿Qué son los ODS?

En palabras de la firma española de consultoría para empresas y organizaciones Green Globe, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una serie de principios básicos que buscan poner fin a los problemas más importantes que aquejan a la humanidad actual para el año 2030, tales como el fin de la pobreza, combate al cambio climático, así como el bienestar y prosperidad de las personas.³

Se trata de 17 objetivos mundiales diseñados por la Organización de las Naciones Unidas que forman parte de la nueva Agenda 2030 de desarrollo para que cualquier organización, ya sea gubernamental, privada, académica o civil, pueda incidir en ellos.

Son una iniciativa la cual fue puesta en marcha en septiembre de 2015 respaldada por expertos en temas de sostenibilidad, líderes de gobierno, directores de empresas, científicos y por más de 8 millones de personas de 190 países quienes, a través de una consulta global, expresaron sus necesidades y problemas más urgentes.⁴

³ Llamas J. (2017). *Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y la Agenda 2030*. 2019. de Green Globe Sitio. Web: <https://www.greenglobe.es/los-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-la-agenda-2030/>

⁴ Naciones Unidas México. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2019. de ONU Sitio Web: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 2. Los 17 ODS aprobados por la ONU ⁵

Esta nueva agenda mundial de desarrollo, se basa en cuatro principios básicos, los cuales son:

- Universal: la Agenda 2030 implica un compromiso universal, en la cual se consideran las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de todos los países.
- Ambiciosa: los 17 objetivos y 169 metas son amplios e integran diversos intereses y perspectivas, desde alcanzar un mundo sin pobreza hasta lograr alianzas universales para el apoyo a los países con menores niveles de desarrollo.
- Inclusiva: La Agenda 2030, tiene el compromiso imperativo de “No dejar a nadie atrás”, por lo que su principal enfoque es centrarse en las personas.
- Integral: La Agenda 2030 no sólo incorpora las tres dimensiones del desarrollo sostenible, sino que también incluye temas relacionados a la desigualdad, desarrollo humano, paz y seguridad.

⁵ Naciones Unidas Guatemala. (2016). *Objetivos de Desarrollo*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>

Cada uno de estos objetivos posee una serie de metas (169 en total), las cuales tienen como finalidad poder medir la contribución que tanto gobiernos, como empresas, sociedad civil y academia puedan tener.

Estos objetivos incluyen de manera más profunda algunos temas que no fueron valorados en su momento por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (tema que se verá más adelante), tales como Trabajo creciente y desarrollo económico (ODS8), Producción y consumo sostenible de las sociedades (ODS 12) o Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) los cuales resultan críticos para pensar realmente en un desarrollo sostenible y asegurar un bienestar para las futuras generaciones, sólo por poner un par de ejemplos.

Objetivos de Desarrollo del Milenio



Figura 3. Los Ocho ODM de la ONU ⁶

Como se mencionó hace un par de párrafos, los 17 objetivos corresponden a los tres ejes del Desarrollo Sostenible (económico, social y ambiental), además de considerar el Desarrollo Humano y por supuesto, la Paz, la cual es fundamental para que los demás aspectos de puedan cumplir.

⁶ Idem.



Fuente: ONU-México

Figura 4. Comparación entre los ODM y ODS ⁷

Tal como en la infografía anterior, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio sólo contemplan un aspecto de la dimensión “Planeta” con el ODM 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” y uno en “Asociaciones” con el ODM 8 “Fomentar una alianza global para el desarrollo”.

Sin duda, los ODS son una herramienta, una hoja de ruta de la humanidad que ayudará a crear conciencia de los principales problemas tanto sociales, económicos y ambientales en el mundo, pero, sobre todo, incentivará a trabajar en equipo para poder resolverlos.

En los siguientes sub capítulos, se ahondará en más contexto, así como las bases que, a lo largo del tiempo, lograron construir esta iniciativa.

⁷ Naciones Unidas México. (2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

1.2: Antecedentes que dieron forma a los ODS

Antes de entrar de lleno en el tema, es importante establecer la definición sobre un concepto que aparecerá continuamente en este trabajo de titulación. Este es el concepto de Desarrollo Sostenible. Para ello, es fundamental conocer un poco sobre sus antecedentes, así como su actual definición, para después dar paso a los eventos que forjaron el camino para la construcción de los ODS.

Los primeros indicios de este concepto datan de principios del siglo XIX, cuando el científico alemán Thomas Malthus publicó su obra "Ensayo sobre el principio de la población". En él, se destacó el constante crecimiento que la población tendría en los próximos años, y en un intento de pronóstico, avisó que este crecimiento excedería la capacidad de los suelos del planeta para producir suficientes alimentos.⁸

Por otro lado, algunos autores señalan que el primer antecedente que se atrevió a tentar el terreno y abordar el concepto de Desarrollo Sostenible ocurrió en 1976, en un informe desarrollado por *The World Council of Churches*.⁹

También se afirma que fue hasta 1980 cuando se ofreció por primera vez una definición real del concepto a través del "The World Conservation Strategy", un informe publicado por la *International Union for Conservation of Nature (IUCN)* la cual propuso una estrategia basada en la conservación de los recursos naturales, con el objetivo de alcanzar el Desarrollo Sostenible.¹⁰

A la par, se contemplan acontecimientos que comenzaron a cambiar la percepción y crear conciencia en la opinión pública sobre el impacto negativo de las acciones del hombre.

Uno de los primeros antecedentes se ubica en el año 1971, cuando la UNESCO desarrolló el programa "El hombre y la biosfera", el cual promulgó algo que hasta ese entonces era un hecho histórico y es que por primera vez se concibió a nuestro planeta como un todo único y cuyos problemas ambientales generados por la actividad económica del hombre solo podían resolverse si existiera una acción coordinada a nivel internacional.¹¹

⁸ Gómez, C. (2018). *El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación*. p.95. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

⁹ Robinson, C. (2009). "Environmental Concerns of the World Council of Churches": *Union Biblical Seminary*. p.5. Recuperado de: https://www.academia.edu/2566737/Environmental_Concerns_of_the_World_Council_of_Churches

¹⁰ International Union for Conservation of Nature and Natural Resources. (1980). *World Conservation Strategy*. Recuperado de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004.pdf>

¹¹ Gómez, C. (2018). *El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación*. (p.96). Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

El objetivo de dicho programa fue estudiar las relaciones que el hombre tenía con su entorno, con la finalidad de orientar el desarrollo económico a políticas que se traduzcan en una conservación de los recursos naturales y por ende, el medio ambiente.¹²

Ese programa se diseñó desde 1970 con el objetivo de establecer bases científicas para cimentar a largo plazo el mejoramiento de las relaciones entre las personas y el medio ambiente. Destacó por la investigación, formación y supervisión sobre la biodiversidad, siempre en miras de encontrar un equilibrio entre los recursos naturales y las necesidades humanas. De ahí el nombre del programa.¹³

Entre los diferentes factores que fueron su objeto de estudio destacaron los siguientes:

- La función de conservación: Las reservas de biosfera protegen los recursos genéticos, especies vegetales y animales, ecosistemas y paisajes autóctonos valiosos para la conservación de la diversidad biológica mundial.
- La función de desarrollo: Las reservas de biosfera tratan de aunar los intereses de la conservación con la utilización sostenible de los recursos mediante una cooperación estrecha con las comunidades locales, aprovechando los conocimientos tradicionales, los productos indígenas y los sistemas adecuados de ordenación de la tierra.
- La función de creación de redes: Las reservas de biosfera están vinculadas a través de una red mundial; proporcionan servicios de investigación, seguimiento, enseñanza y capacitación a escala local, así como para llevar a la práctica programas comparativos de investigación y seguimiento a nivel internacional o regional.¹⁴

En continuación con estos hechos históricos, vale la pena mencionar que en 1968 se creó el llamado "Club de Roma", un grupo integrado por científicos, políticos, empresarios, políticos comprometidos con que los países consiguieran lograr un crecimiento más estable y equilibrado.

En 1971, una parte de este club, conformado por estudiosos y científicos del Instituto de Massachusetts, publicaron un informe llamado "Los límites del crecimiento", el cual proyectaba para el año 2100 grandes problemas de contaminación, infertilidad de los campos, así como falta de recursos energéticos, relacionando estos problemas con la

¹² Palmero, M. (2004). *Desarrollo sostenible y huella ecológica*. La Coruña, España. Editorial Netbiblio. (p.18)

¹³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f). *Programa sobre el Hombre y la Biósfera*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/>

¹⁴FAO. (s.f). *Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO en las zonas de montaña*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/x0963S/x0963s08.htm>.

priorización que la humanidad le daba únicamente al crecimiento económico y dejando el tema ambiental totalmente olvidado.

La misión de este club fue ser un catalizador global de cambio positivo. Entre sus principales objetivos destacaron:¹⁵

- Identificar los problemas más importantes de la humanidad
- Analizar estos problemas en un contexto internacional
- Buscar soluciones y alternativas para los planes a futuro

Entre sus principales áreas de interés, resaltaron las siguientes:

- Medioambiente
- Demografía
- Desarrollo humano
- Promoción de los valores humanos
- Gobernabilidad
- Formar una sociedad de la información
- Priorizar y promover nuevas tecnologías
- Educación
- Promover una sociedad global

Muchos economistas de la época tacharon las predicciones del club como algo sin fundamento y que no tomaba en cuenta que, para ese lejano año de 2100, era muy probable que se descubrieran nuevas fuentes de energía, así como mecanismos nuevos para producir alimentos.

Finalmente, en 1972 ocurrió el evento que tal vez marcó el inicio del movimiento ambientalista a nivel mundial: La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en Estocolmo, Suecia.

Dicha conferencia propuso a la Asamblea General de la ONU la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la institucionalización del 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente. (P.97).

Esta última conferencia es importante ya que es considerada la primera que oficialmente aborda la problemática. En ella participaron cerca de 113 naciones y como resultado,¹⁶ señala cuatro puntos principales:

¹⁵ Club de Roma. (s.f). *Las señas de identidad del Club de Roma..* Recuperado de: http://www.clubderoma.net/memorias/cecor_memoria_2005anexos.pdf. (p.50-51).

¹⁶ Palmero, M. (2004). *Desarrollo sostenible y huella ecológica*. La Coruña, España. Editorial Netbiblio. (p.18)

- Nacimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Primeros acuerdos sobre el Comercio Internacional de Especies Protegidas
- Creación de los Ministerios (o Secretarías) de Medio Ambiente en los Estados
- Gestación del Programa de acción de Medio Ambiente de la UE

Todos estos eventos fueron un preámbulo para el que, sin duda, es el principal antecedente y sustento del concepto de Desarrollo Sostenible: la constitución de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, a partir de la publicación del documento llamado "Informe de Brundtland", en donde se propuso una primera definición oficial la cual se entiende como "el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Citando textualmente la definición propuesta por Gro Harlem Brundtland, entonces Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, dice lo siguiente:

"El desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo que podemos mantener y apoyar. Es la visión compartida, holística y a largo plazo que los países han acordado como el mejor camino para mejorar la vida de las personas en todo el mundo. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente."

Para tener una dimensión más completa sobre este concepto y el papel que ha tenido en la historia, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, el Doctor en Economía Internacional y Desarrollo, Jorge Antonio Pérez, propone que existen tres grandes etapas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) las cuales se dividen en diferentes épocas y se caracterizan por ciertas cuestiones:¹⁷

- La primera de ellas comprende el periodo de 1947-1970. Está marcada, principalmente por el inicio de la construcción de la Segunda Guerra Mundial a través del Plan Marshall y de la creación de instituciones promotoras de la cooperación como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, fue influida por los primeros economistas que plantearon teorías relacionadas al desarrollo, tales como La teoría del despegue de Walter Rostow de los pensadores neoclásicos de la economía.
- La segunda etapa comprende de 1970-2000. En ella se presentan diferentes sucesos como el fin del sistema monetario internacional en los años 70's, las crisis económicas de los 80's, hasta llegar a los 90's ya en un periodo con mayor

¹⁷ Pérez, Jorge Antonio. (2018). *Consideraciones sobre el papel del sector privado en la cooperación internacional para el desarrollo, una mirada desde México*. Ciudad de México, México. Editorial Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. (p.21).

estabilidad y en la que se dieron lugar encuentros como la Cumbre de la Tierra (Río, 1992).

- La tercera etapa es aquella que comprende a partir del año 2000 con el lanzamiento de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). También, esta etapa se caracteriza por darle un fuerte seguimiento para la financiación de la cooperación para el desarrollo, así como el fomento de alianzas para cumplir dichos objetivos.

Se puede afirmar que es durante los últimos 30 años cuando el concepto de Desarrollo Sostenible toma una gran relevancia en el mundo, debido a los eventos que hemos revisado, los cuales sentaron las bases de las nuevas políticas sociales, económicas y ambientales en los países y, en general, motivaron a las organizaciones y a la sociedad a cambiar poco a poco la manera en la que la sociedad mundial ha estado viviendo.

Más adelante, se revisarán algunos de los acontecimientos más importantes que conformaron cada una de ellas, sobre todo desde la segunda etapa, con el objetivo de entender de una mejor manera el porqué de una iniciativa como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos ellos aportaron algún valor a favor del planeta y propiciaron a que tanto Gobierno, sector privado, sector civil y universidades entendieran la necesidad de trabajar en conjunto con un enfoque más holístico y que no sólo priorizara el crecimiento económico, sino también el social y ambiental, que, en conjunto, no son más que los ejes de alcance que estableció el Informe de Brundtland, del cual se proporcionará más información a continuación.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente se comenzó a trabajar en 1983, según un reporte de la FAO¹⁸, fecha en la que se eligió al Presidente y vicepresidente de la Comisión, puestos representados por Gro Harlem Brundtland (Noruega) y por Mansour Khalid (Sudán), respectivamente.¹⁹

Además, esta comisión contó 21 miembros de los principales países desarrollados, entre los que destacaron: Italia, la entonces República Federal de Alemania, la República Popular de China, Estados Unidos de América, la URSS, la extinta Yugoslavia y Canadá.

Concretamente, la Comisión Mundial del Medio Ambiente nació con el objetivo de tener una estrategia de Desarrollo Sostenible que contemplara la dimensión ambiental como base del desarrollo económico y social partiendo de la base que priorizaba la

¹⁸ FAO. (s.f). *Nuestro futuro común: el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. (p.16). Recuperado de: <http://www.fao.org/3/s5780s/s5780s09.htm>

¹⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Nota del Secretario General. (p.3).

protección ambiental. La meta tenía como límite el año 2000 y, si bien no se cumplió como tal, por lo menos sentó bases muy importantes para la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tema que veremos más adelante en esta investigación.

Se considera que fue a través de su principal documento, mejor conocido como el *Informe de Brundtland* que se obtuvo por primera vez una definición aceptada del Desarrollo Sostenible, el cual define a este concepto como: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".²⁰

*"Cuando el Secretario General de las Naciones Unidas me pidió en diciembre de 1983 que estableciera y presidiera una comisión especial independiente que aceptara este importante desafío que tenía ante sí la comunidad mundial, me di perfectamente cuenta de que no se trataba de una tarea y obligación de pequeña envergadura, y de que mis responsabilidades cotidianas en tanto que dirigente de un partido serían meramente imposibles de asumir. Lo que la Asamblea General pedía parecía también ser algo irrealista y demasiado ambicioso. En última instancia decidí aceptar este reto. El reto de arrostrar el futuro y de salvaguardar los intereses de las generaciones venideras. Pues resultaba meridianamente claro que: Necesitábamos un mandato para que la situación cambiase."*²¹

Gro Harlem Brundtland,

Presidenta de la Comisión Mundial del Medio Ambiente

Es importante destacar que esta comisión fue presidida por quien es la Primer Ministra en Noruega de la historia al ocupar el cargo en 1981, 1986 y 1990. También fue responsable de que Noruega se incorporara a la Unión Europea en 1994 y en 1998 asumió la dirección general de la Organización Mundial de la Salud.²² Es por eso que este informe lleva su nombre; sin embargo, el nombre real de este documento es *Nuestro futuro común* el cual constó de 12 capítulos:

²⁰ Gómez de Segura, R. (s.f). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. (p.16). Recuperado de: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

²¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nota del Secretario General*. (p.10). Recuperado de: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

²² Biografías y Vidas. (s.f). *Gro Harlem Brundtland*. Recuperado de: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/brundtland.htm>

Tabla 1. Capítulos del documento *Nuestro Futuro Común* ²³

Capítulos	Temas
1	Un futuro amenazado
2	Hacia el desarrollo duradero
3	El papel de la economía internacional
4	Población y recursos humanos
5	Seguridad alimentaria: sostener las posibilidades latentes
6	Especies y ecosistemas: recursos para el desarrollo
7	Energía: opciones para el medio ambiente y el desarrollo
8	La industria: más producción con menos recursos
9	El desafío urbano
10	Administrar los espacios comunes
11	Paz, seguridad, desarrollo y medio ambiente
12	Hacia la acción común: propuestas para el cambio en las instituciones y las leyes

Posteriormente, se dieron lugar cumbres internacionales, como la Cumbre de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la cual fue uno de los acontecimientos más importantes del siglo XX para la concientización del cambio climático y uno de los principales gestos de preocupación que tuvo la humanidad respecto a este tema.

Tuvo lugar en 1992, en Río de Janeiro, Brasil entre el 3 y 14 de junio con el propósito de que los países pudieran alinearse por primera vez en la historia, a una serie de estatutos que garantizaran la protección del medio ambiente y, al mismo tiempo, se asegurara el desarrollo económico y social.

²³ Brundtland H. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. p.4. Recuperado de: http://ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Resalta como un evento insólito ya que nunca se habían encontrado, en un solo lugar, cerca de 108 Jefes de Estado, representantes de la sociedad civil y periodistas de todo el mundo.²⁴

En dicha cumbre se pronunciaron diferentes líderes mundiales, entre ellos Fidel Castro, con su famoso discurso en el que hacía un llamado a una mejor distribución de los recursos en el mundo y denunciando a aquellos países que atentan contra otros.

*"Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre."*²⁵

Fidel Castro en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro (1992)

Uno de los resultados más importantes de esta cumbre, fue el anuncio de tres tratados internacionales:²⁶

- La convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- El convenio de la Diversidad Biológica
- La Convención de Lucha contra la Desertificación

Pero lo más importante, fue que se puso sobre la mesa un plan de acción Agenda 21 el cual se define como como "Un plan de acción medioambiental para utilizar los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible, y conseguir la participación de la comunidad local".²⁷

A través de 40 capítulos, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo invitó a 179 países a trabajar con un objetivo común y así, éstos puedan mejorar de alguna manera la vida de las personas en el planeta.²⁸

²⁴ EcuRed. (s.f). *Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. (1992)*. Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Cumbre_de_la_Tierra_en_R%C3%ADo_de_Janeiro_\(1992\)](https://www.ecured.cu/Cumbre_de_la_Tierra_en_R%C3%ADo_de_Janeiro_(1992))

²⁵ TeleSUR TV. (2014). *Discurso de Fidel Castro en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro. (1992)*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qUYeMvMOuRQ>

²⁶ Novia Salcedo Fundación. (2017). *Han pasado 25 años desde la Cumbre de Río de Janeiro cuando el mundo empezó a preocuparse por el Cambio Climático (pero queda mucho por hacer)*. Recuperado de: <http://www.noviasalcedo.es/han-pasado-25-anos-desde-la-cumbre-de/>

²⁷ Global. (s.f). *La Agenda 21: un compromiso con el desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=668&opcion=documento>

²⁸ Cantú, Gutiérrez y otros. (2011). *La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal*. Scielo. México. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010

Tabla 2. Principios de la Agenda 21 ²⁹

Sección	Nombre de la sección	Algunos capítulos
1	Dimensiones sociales y económicas	Cooperación internacional para impulsar el desarrollo sostenible
2	Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo	Cuidado de la atmósfera Cuidado de la biodiversidad
3	Fortalecimiento del papel de los grupos principales	Medidas para promover el desarrollo de las mujeres y de la infancia
4	Medios de ejecución	Recursos humanos Mecanismos de financiación Ciencia para el desarrollo sostenible

Hasta este punto, todos los avances que se tuvieron sobre el Desarrollo Sostenible únicamente exigían al sector gubernamental sin tomar en cuenta a un actor que hoy en día ha tomado mucha relevancia: el sector privado y, en general, a otros sectores de la sociedad.

Si bien los principios de la Agenda 21 fueron un parteaguas en la búsqueda de un acuerdo común entre los países para el desarrollo sostenible, éstos fueron más ambiguos que precisos y se limitaron solo a ser simples recomendaciones sin tener una manera clara de poder medir los avances o conocer si se estaban respondiendo a dichos principios a través de la creación de políticas sociales, económicas y ambientales que realmente velaran por el bienestar de las personas y propiciaran una vida digna.

²⁹ ONU. (S/F). Programa 21 – Tabla de contenidos. Consultado en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>

En continuación a esta corriente de eventos, se afirma que en la década de los noventa predominó en gran parte del mundo lo que se conoció como las políticas económicas derivadas del "Consenso de Washington"³⁰ las cuales tienen como base ideológica que gracias a la libre economía tendría como consecuencia natural la reducción de la pobreza y por lo tanto el desarrollo sostenible.

Sin embargo, autores como María Serrano afirman lo contrario y aseguran que el principal problema del consenso de Washington era que el tema de la equidad de recursos y todo aquello relacionado con los problemas ecológicos quedaban inevitablemente excluidos.³¹

La misma autora sugiere que, como respuesta a esa corriente de pensamiento económico, es que se dieron lugar los diferentes encuentros de la década de los 90's, algunos de los cuales ya revisamos en esta investigación, y otras entre las que destacan:

- Conferencia Internacional de Nutrición (Roma, 1992)
- Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993)
- Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Bridgetown, 1994)
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994)
- Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (Copenhagen, 1995)
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)
- Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos (Estambul, 1996)
- Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996)
- Conferencia Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000)³²

Todas ellas contribuyeron y motivaron a que la Organización Mundial de las Naciones Unidas, optara por construir un camino que consolidara y atendiera los principales problemas que se consideraban relevantes en el mundo.

También es importante tomar en cuenta el informe publicado en 1996 por la OCDE, *Shaping te 21st Century*, el cual es considerado el antecedente inmediato y pionero para que los ODM fueran instaurados.

³⁰ Foro del Sector Social. (s.f). *Antecedentes de la Agenda 2030*. Recuperado de:

<https://www.forodelsectoresocial.org.ar/wp-content/uploads/2018/05/Los-Objetivos-de-Desarrollo-del-Milenio.pdf>

³¹ María Serrano, J. (s.f). *EL "CONSENSO DE WASHINGTON" ¿PARADIGMA ECONÓMICO DEL CAPITALISMO TRIUNFANTE?* (p.4) Recuperado de: <https://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>

³² Brisson, García y Di Petro. (2014). *La cumbre del milenio y los compromisos internacionales*. ODS Argentina. Buenos Aires, Argentina. P.8. Consultado en:

https://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

Este documento plasmó la necesidad de sentar bases estratégicas para la cooperación del desarrollo en miras de un nuevo siglo. Éste se concentró en recomendaciones y metas globales que ya marcaban en ese entonces un objetivo común rumbo al entonces lejano 2015. Estos grandes temas son:³³

- Bienestar económico: El cual propuso reducir a la mitad las personas en condiciones de extrema pobreza para el año 2015.
- Desarrollo social: Incluyó diferentes temas como el asegurar la educación primaria en todos los países, avanzar en materia de equidad de género, reducción de la mortalidad infantil y asegurar el acceso a servicios de salud.
- La implementación de estrategias nacionales que puedan asegurar que se puedan reponer los recursos naturales utilizados hasta el momento a nivel local como países.

Finalmente, el reporte sugiere que se debe trabajar puntualmente de manera local, país por país, y que, con la ayuda internacional, puedan concretarse estos avances.

Sin embargo, no fue hasta el año 2000, cuando Naciones Unidas convocó a 189 Estados en Nueva York para firmar, el primer acuerdo de en la historia de la humanidad basado en objetivos a cumplir y no en meras sugerencias: La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estos son ocho objetivos y 28 metas que tuvieron como finalidad atender las principales problemáticas las cuales fueron consideradas como las más relevantes en ese momento de la historia y así ponerles fin para el entonces lejano año de 2015.

³³ OECD, Development Assistance Committee. (1996). *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation*. París, Francia. P.2. Consultado en: <http://www.oecd.org/dac/2508761.pdf>

Tabla 3. ODM y sus respectivas metas ³⁴

ODM	Metas
1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.
2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3: Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.
4: Reducir la mortalidad infantil	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5: Mejorar la salud materna	Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes
6: Combatir el VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades	Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
8: Fomentar una alianza global para el desarrollo	Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados. Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo Meta 15: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo. Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable. Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

³⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la ONU. (s.f). Cedrssa.gob.mx. P.8-13. Consultado en: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/19Los%20objetivos%20de%20desarrollo%20del%20Milenio%20aprobados%20por%20a%20ONU..pdf>

Los ODM, son considerados como la primera iniciativa que buscó atender las necesidades humanas y derechos fundamentales que todas las personas deberían de gozar. Resaltan por tener, además, un método de medición a través de los indicadores de cada uno de estos ocho objetivos.³⁵

Si bien, los gobiernos fueron los primeros en asumir esta responsabilidad, también la sociedad civil levantó la mano para llevar a cabo estos objetivos y contribuir al desarrollo sostenible, pero, sobre todo, resalta que, por primera vez en la historia, la participación del sector privado.

Desde sus inicios, la empresa fue concebida como una entidad cuyo único fin era generar utilidades y valor para sus accionistas y si acaso, bienestar para sus colaboradores, dejando de lado totalmente una preocupación por el entorno (medio ambiente, comunidades, etc.)

Sin embargo, debido a esta falta de preocupación fue que (en parte) se originó un consumo exagerado de los recursos naturales que comenzó principalmente después de la primera mitad del siglo XX y se acentuó en la década de los 80's.

Antonio Vives, ex director del departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano para el Desarrollo, reconocido profesional y académico de temas relacionados a la responsabilidad social, menciona que, en un principio, se consideró únicamente al sector privado y en especial las empresas farmacéuticas como apoyo para lograr el objetivo ocho, ya que aún no se dimensionaba el papel que podían desempeñar.³⁶

Aunque sea de manera efímera, el sector privado empezaba a tener una relevancia y se le contaba como factor para contribuir al desarrollo sostenible.

Cabe mencionar que casi a la par de los ODM, se lanzó el llamado Pacto Mundial promovido por la Organización de las Naciones Unidas en 1999 y el cual se dirigió específicamente al sector privado a través de 10 principios divididos en cuatro principales áreas:³⁷

³⁵ *Ibidem*. p.3

³⁶ Lozano, J. Prandi, M. (2004). *¿Pueden las empresas contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio?* (p.52). Recuperado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/objetivos_desarrollo_milenio.pdf

³⁷ Red Pacto Mundial México. (s.f). *Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. Recuperado de: http://www.2006-2012.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/pacto_mundial_mexico.pdf

- Derechos Humanos
- Condiciones laborales
- Medio Ambiente
- Anticorrupción

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que El Pacto Mundial dio pie a que el concepto de Responsabilidad Social se fortaleciera en las empresas. Esto último con la finalidad de que este concepto fuese el vehículo con el que las empresas pudieran contribuir al desarrollo sostenible, desde sus respectivas áreas de negocio, claro está.

Retomando el tema de los ODM y el involucramiento que tienen con el sector privado, es el mismo Vives quien argumenta que las empresas solo pueden impactar a éstos de manera muy puntual y con acciones ligadas totalmente a su campo de acción o razón de su negocio, por lo que es poco probable que puedan contribuir a todos al mismo tiempo, debido a la amplitud que tiene cada uno de los objetivos.

En la siguiente figura, el autor hace una comparación de las principales diferencias entre la empresa privada el alcance que tiene par con los ODM, así como su rango de acción.

Incompatibilidades entre ODM y los objetivos de la empresa privada

	ODM	Empresa Privada
Objetivos	Grandes promedios, sin priorizar, sin considerar la realidad de cada país	Concretos, puntuales, con prioridades
Visión	Largo plazo	Corto plazo
Ámbito geográfico	Todos los países en vías de desarrollo	Su mercado
Ámbito sectorial	Casi todo	Sus productos y servicios
Aportes necesarios	Inmensos	Limitados
Contexto de operación	Ilimitado	Dentro de su estrategia comercial

Figura 5. ODM y su relación con el sector privado según Antonio Vives³⁸

En respuesta a esta falta de involucramiento, más adelante de esta investigación se analizarán a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la primera iniciativa que no solo hace un llamado a los estados para tener un desarrollo sostenible, sino que también a los diferentes sectores de la sociedad, incluido el sector privado.

De esta manera, los 189 países que se comprometieron a seguir los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio tenían que alinearse y reformar sus esferas políticas de tal manera que contribuyeran a su cumplimiento, en especial aquellos países considerados como desarrollados.

³⁸ Lozano, J. Prandi, M. (2004). ¿Pueden las empresas contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio? (p.52). Recuperado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/objetivos_desarrollo_milenio.pdf

Para ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicó, en el año 2001, la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio, en donde se trató de establecer las posibles medidas con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de dicha declaración.³⁹

Esta guía establece 48 indicadores cuantitativos los cuales fueron elaborados en conjunto por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.⁴⁰

Objetivo por objetivo, ésta estableció estrategias, así como sugerencias de buenas prácticas para poder contribuir al avance de cada uno de ellos la cual se concentra, según su índice, en los siguientes temas:⁴¹

- Paz, seguridad y desarme
- Erradicación de la pobreza y desarrollo: los objetivos de desarrollo del milenio
- Derechos humanos, democracia y buen gobierno
- Protección de las personas vulnerables
- Atención a las necesidades especiales de África
- Fortalecimiento de las Naciones Unidas
- El camino por recorrer

Una vez que la guía se estableció y teniendo en marcha el cumplimiento de los ODM, sólo restaba darle seguimiento y asegurarse que los países cumplieran con lo que prometieron y para ello, muchos países publicaron anualmente sus avances y aportaciones a través de los informes de país, asesorados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los cuales ayudarían a ampliar el conocimiento sobre el tema, además de fortalecer alianzas y, por supuesto, construir los informes del progreso que año con año el Secretario General de las Naciones Unidas se comprometió a dar a conocer.

Respecto a los informes nacionales, su estructura tiene una línea muy marcada la cual consiste en un análisis de cada objetivo de desarrollo a la par de un contexto de cada país, los cuales se comparan con datos de 1990 con el año en que respectivamente fueron publicados, esto último para identificar avances o retrocesos, según sea el caso.⁴²

³⁹ Brisson, García y Di Petro. (2014). *La cumbre del milenio y los compromisos internacionales*. ODS Argentina. Buenos Aires, Argentina. P.9. Consultado en:

https://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

⁴⁰ CEDRSSA. (2018). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la ONU. p.7. Recuperado de: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/19Los%20objetivos%20de%20desarrollo%20del%20Milenio%20aprobados%20por%20a%20ONU..pdf>

⁴¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. (2001). *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*. p.7. Consultado en: <https://undocs.org/es/A/56/326>

⁴² Brisson, García y Di Petro. (2014). *La cumbre del milenio y los compromisos internacionales*. ODS Argentina. Buenos

Es así como los países considerados como en desarrollo informaron sobre el progreso, mientras aquellos considerados como en alto desarrollo hicieron lo propio, pero sólo con el ODM8 "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" para así establecer un compromiso de ayuda para aquellos países en desarrollo.

Posteriormente, se dieron lugar diferentes conferencias y cumbres con el propósito de dar seguimiento y fortalecer el avance que los países tenían para con los ODM. Entre ellas destacan las siguientes:

- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) 2002: La cual tuvo lugar del 26 de agosto al 4 de septiembre con el propósito de fortalecer el concepto de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo reforzó la participación de la sociedad civil como contribuyente al desarrollo, sector que fue representado en dicha cumbre por ONGs, pueblos indígenas, organismos promovidos por mujeres, comunidad científica, etc. También, comenzaron a hablar más sobre la responsabilidad que tienen las empresas de rendir cuentas, la cual llamaron "Responsabilidad corporativa".⁴³
- Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Se llevó a cabo los días 21 y 22 de marzo de 2002, la cual tuvo como objetivo resolver la problemática de la financiación para el desarrollo, en especial en los países en desarrollo. Contó con cerca de 50 Jefes de Estado, así como los Foros Internacionales de la Sociedad Civil, y de empresas.⁴⁴ En ella se comprometieron a que los países desarrollados donaran el 0.7 por ciento de su PIB a los países en vías de desarrollo.
- Cumbre mundial de 2005 en Nueva York: Se llevó a cabo del 14 al 15 de septiembre de ese año y tuvo como propósito presentar el primer informe de avances de los ODM así como reforzar el camino al 2015 ya que se agregaron cuatro nuevas metas a cuatro objetivos el ODM1; ODM5; ODM6 Y ODM7.⁴⁵ Además, se logró la aportación de 50.000 millones de dólares anuales para 2010 y así luchar contra la pobreza.⁴⁶
- Al mismo tiempo, tuvo lugar la Declaración de París en donde se estableció lo que

Aires, Argentina. P.17. Consultado en:

https://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

⁴³ FAO. (2002). *Cumbre de Johannesburgo 2002*. Johannesburgo, Sudáfrica. p.23. Consultado en: http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/recnat/recursos/pfn/bole-n14/cumbre%20johannesburgo.pdf

⁴⁴ Naciones Unidas. (2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Monterrey, México. p.1. Consultado en: <https://www.un.org/es/conf/ffd/2002/pdf/ACONF1983.pdf>

⁴⁵ Brisson, García y Di Petro. (2014). *La cumbre del milenio y los compromisos internacionales*. ODS Argentina. Buenos Aires, Argentina. P.11. Consultado en: https://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

⁴⁶ Naciones Unidas. (2005). *La Cumbre Mundial de 2005*. p.1. Recuperado de: https://www.un.org/spanish/summit2005/fact_sheet4.pdf

se supone la primera ocasión que tanto países donantes como países receptores se comprometieron a perseguir ciertos objetivos en materia ambiental y se consideraron mutuamente responsables de alcanzarlos, estableciendo una serie de indicadores para la correcta evaluación de su seguimiento e implantación.⁴⁷

- Acra 2008: El Primer Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC se celebra en la sede de las NNUU, en Nueva York, los días 30 de junio y 1 de julio de 2008. Este primer encuentro da voz, por primera vez, a todos los actores, incluyendo a la sociedad civil, los parlamentos, los gobiernos locales y el sector privado, convirtiéndose en una plataforma global de representación y participación multinivel para mejorar el diálogo en materia de cooperación internacional al desarrollo.⁴⁸
- Declaración bilateral de donantes 2010: Once de los principales países donantes se reunieron para continuar con el plan y financiar los ODM.⁴⁹
- Busan 2011: Con el fin de continuar trabajando y poder afrontar los nuevos desafíos y cambios en la arquitectura de la cooperación internacional, se celebró en Busan el 4º Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. Este encuentro concluyó con una declaración de Partenariado Global por la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, una promesa de "establecer una alianza mundial nueva, incluyente y representativa" para una ayuda más eficaz, pero sin acuerdos vinculantes.⁵⁰

A lo largo de 15 años, 189 países se comprometieron a cumplir los ODM, cada uno dentro de sus posibilidades y roles, claro está.

Al igual que en el año 2000, los países volvieron a reunirse en 2005 para presentar sus avances y marcar acciones para el mediano plazo, además de establecer 4 nuevas metas las cuales se incluyeron en los siguientes objetivos:⁵¹

- 1.- Incorporar los objetivos del empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes.
- 5.- Lograr el acceso a la salud reproductiva para 2015
- 6.- Alcanzar en la medida de lo posible el tratamiento del VIH/SIDA para todos los necesitados para 2010.

⁴⁷ CIDOB, Barcelona Centre For International Affairs. (s.f.) *El camino hacia Busan*. Barcelona, España. Consultado en: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/busan_2011/el_camino_hacia_busan

⁴⁸ Ídem

⁴⁹ Pérez, Op.Cit. p.45.

⁵⁰ Ídem

⁵¹ Brisson, García y Di Petro. (2014). *La cumbre del milenio y los compromisos internacionales*. ODS Argentina. Buenos Aires, Argentina. P.11. Consultado en: https://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

- 7.-Reducir en medida importante el ritmo de pérdida de diversidad biológica para 2010.

En el año 2010, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el informe de los primeros diez años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio el cual dio muestra del avance de cincuenta países e hizo un balance positivo; sin embargo, también optó por marcar las líneas de acción dentro de los siguientes años, ya que únicamente quedaban cinco años para cumplir las metas marcadas.⁵²

Estos lineamientos fueron:

- Apoyar el desarrollo de los países y una gobernanza eficaz
- Alentar el crecimiento económico inclusivo en pro de los más pobres
- Aumentar inversiones en materia de educación, salud y acceso al agua
- Aumentar las acciones relacionadas a la protección del empleo
- Promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono
- Promover los recursos nacionales para seguir financiando los ODM⁵³

Finalmente, en el año 2015 Naciones Unidas publicó su informe final el cual plasmó los avances, así como las áreas de oportunidad que dejó todo el trabajo a lo largo de 15 años, aunque vale la pena recordar que el punto de partida para poder medir los logros no fue el año 2000 sino 1990.

En resumen, estos fueron los logros de los ODM conseguidos a nivel mundial:⁵⁴

⁵² *Ibidem.* P.20

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015*. Nueva York, Estados Unidos. p.4-7. Consultado en: https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/UNDP_MDG_Report_2015.pdf

Tabla 4. Logros de los ODM hasta 2015

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	A nivel mundial, desde 1990 se redujo la cantidad de personas en esta situación se redujo a la mitad, cayendo de 1900 millones a 836 millones en 2015
ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal	La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela se redujo casi a la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a 57 millones en 2015
ODM 3: Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Aunque este indicador incluye diferentes aspectos, destaca que: las mujeres ganaron posiciones en diferentes dimensiones, desde lo educativo, hasta en lo profesional.
ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de la mitad, de 90 a 43 muertes por cada 1000 niños nacidos entre 1990 y 2015
ODM 5: Mejorar la salud materna	Desde 1990, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ocurrió a a partir del año 2000.
ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, Paludismo y otras enfermedades	Las nuevas infecciones con VIH disminuyeron un 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3,5 millones de casos a 2,1 millones.
ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Al igual que el ODM 3, este objetivo tiene diferentes dimensiones, entre las que destacan: Eliminación parcial de las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990; En 2015 se logró que el 91% de la población mundial utilizara una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% de 1990.
ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	La asistencia oficial para el desarrollo por parte de los países desarrollados aumentó un 66% entre 2000 y 2014 alcanzando 135 millones de dólares.

Durante los quince años en la que la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue promovida, México elaboró cinco informes nacionales, de los cuales tres fueron realizados en conjunto con el Sistema de las Naciones Unidas en México. También, en 2013 se presentó información sobre el progreso que presentó cada entidad federativa del país.⁵⁵

Los avances que tuvo el país fueron relevantes. Según el último informe de avances que México publicó en 2015, éste se comprometió en sumar esfuerzos para lograr 51 indicadores en torno a los ODM, 41 oficialmente reconocidos por las Naciones Unidas.⁵⁶

⁵⁵ Oficina de la Presidencia de la República. *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de Avances*. (2015). México. P.11. Consultado en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/InfMex2015.pdf>

⁵⁶ Oficina de la Presidencia de la República. *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de Avances*. (2015). México. P.24-26. Consultado en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/InfMex2015.pdf>

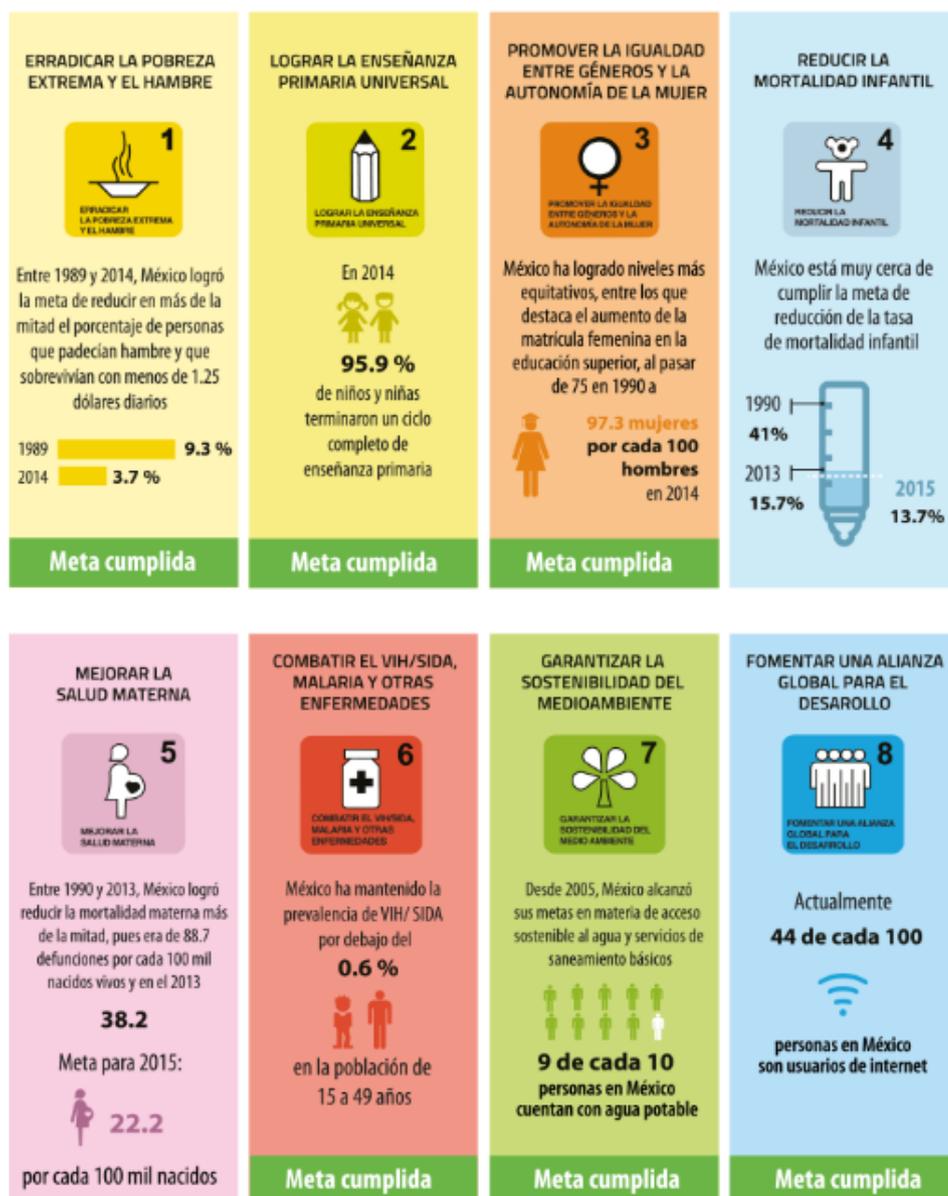


Figura 6. Avances finales de los ODM en México hasta 2015 ⁵⁷

El reporte concluyó que el hecho de que México decidiera sumarse a la iniciativa de los ODM dejó un gran aprendizaje al gobierno, ya que obligó a las instituciones del país a alinearse y a los estados estatales en miras de un objetivo común, pero, sobre todo, a medir los esfuerzos marcados para cada una de las metas.

El país se mostró consciente del esfuerzo que requerirá para seguir cooperando para el desarrollo a través de políticas públicas y alianzas que respondan a esta necesidad, sobre todo por la ya anunciada agenda post-2015. ⁵⁸

⁵⁷ Naciones Unidas México. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. México. Consultado en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

⁵⁸ Oficina de la Presidencia de la República. *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de Avances*. (2015).

Es importante señalar que, aunque como iniciativa los ODM fueron bien recibidos por los países, existieron diferentes opiniones que, desde una mirada crítica, cuestionaron la posible contribución de los estados al desarrollo sostenible.

Una de estas voces es la de Sara Dueto Valero, quien a través de su documento "Los ODM después del 2015" realizó una serie de observaciones negativas hacia los ODM entre las que destacan:⁵⁹

- Los objetivos son demasiado ambiciosos
- El marco de monitoreo no tiene en cuenta las diferencias existentes entre grupos de población
- Algunas metas no son numéricas y no tienen fechas límite específicas
- Algunos elementos clave de la Declaración del Milenio se han omitido (ej. Derechos humanos)
- El enfoque actual se centra demasiado en la salud
- Algunas metas no se abordan lo suficiente (como el empoderamiento de la mujer)
- Algunas metas no están bien especificadas

Por su parte, el doctor en desarrollo económico de origen belga, Jan Vandemoortele también se pronunció en contra de los ODM señalándolos de engañosos e inflados. En un artículo en el diario El País expresó su opinión señalando rotundamente que por más que los países lo aseguraran, las metas no fueron alcanzadas; sin embargo, esto último no significa que no existiera un progreso.⁶⁰

En definitiva, los ODM marcaron el camino hacia una sociedad más justa y, por ende, a un mundo mejor. Fomentaron una mayor concientización sobre la importancia del desarrollo sostenible y lograron que los países concentraran en atender estos problemas para, si bien no desaparecerlos, sí reducirlos.

Finalmente, fue a partir del 2011 que, con la inminente llegada del 2015, la entonces agenda post 2015 se fue configurando poco a poco, para dar paso a la nueva iniciativa global para el desarrollo sostenible: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

México. P.15. Consultado en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/InfMex2015.pdf>

⁵⁹ Dueto, S. (2015). Los ODM después del 2015. Cepal.org. P.3. Consultado en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sesion7_odmpost2015_sduerto_unsd.pdf

⁶⁰ Vandemoortele, J. (2015). No creas todo lo que te dicen de los ODM. El País. Consultado en: https://elpais.com/elpais/2015/02/09/planeta_futuro/1423489334_643762.html

1.3: El establecimiento de los ODS como la nueva agenda mundial de desarrollo

Los diferentes acontecimientos vistos en el capítulo anterior fueron fundamentales para llegar a este punto. Cada una de ellos ayudó a reflexionar y cambiar la concepción que se tenía del concepto de desarrollo, pasando de algo totalmente relacionado al crecimiento económico, a considerar los aspectos sociales y ambientales.

Fue en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro (2012) cuando oficialmente se habló por primera vez de manera pública sobre la nueva agenda mundial (aún sin nombre) que sustituiría a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015.⁶¹

El objetivo principal de aquella conferencia fue hacer un balance de los avances que habían tenido los países en materia de Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo estipulado 20 años atrás en la Conferencia de Mundial de Medio Ambiente en Río de Janeiro (1992) así como los logros obtenidos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un total de 193 jefes de estado concluyeron que la pobreza era, sin duda, la problemática más importante, pero al mismo tiempo reconocieron que el desarrollo sostenible ha sido desigual en diferentes partes del mundo reflejando necesidades que no se han atendido y que no se contemplaron en iniciativas anteriores, como la igualdad y equidad de género, por ejemplo.

Por ende, se admitió la necesidad de crear una serie de objetivos con metas mucho más medibles que dieran más visibilidad a los países sobre los avances que se pudieran tener, pero, sobre todo, centradas en las personas.

Es así que, para su elaboración, se sugirió tomar como base los principios del Programa 21, los Principios de Río y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo sin renunciar al enfoque "Tripple Botton", económico, social y ambiental y, por supuesto, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que estaban por concluir.⁶²

El principal aporte de Río 2012 fue el documento "El futuro que queremos", el cual hizo una reflexión de los avances que internacionalmente se han tenido para con el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, estableció el punto de partida para la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible.

⁶¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Antecedentes. 2019 de ONU Sitio Web: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>.

⁶² Naciones Unidas.(2012). Conferencia de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Río +20. p. 51. Recuperado de: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf.

En este documento, se dejó en claro que el primer paso para la creación de estos objetivos es la instauración de un grupo de trabajo compuesto por 30 representantes de diferentes Estados Miembros procedentes de cinco grupos regionales de las Naciones Unidas en el mundo.

Sin embargo, no bastó con una simple consulta a los Estados Miembros y cometer el mismo error que con los ODM, ya que en esta ocasión existía la necesidad de conocer las expectativas de la gente, de la población civil, en especial aquella porción que aún padecía de necesidades básicas, por lo cual se propuso también una fase de consulta mundial que tuvo lugar de 2012 a 2013.

Es así como, una vez concluida la Cumbre de Río 2020, el camino hacia los ODS se puede dividir en dos temporalidades:

- Consultas globales comandadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) de 2012 a 2013.
- Proceso de consulta intergubernamental comandado por el Grupo Abierto de Trabajo de la Asamblea General de la ONU y el Comité de Expertos Intergubernamental para la Financiación del Desarrollo Sostenible (ICESDF, por sus siglas en inglés) de 2013 a 2014.

La etapa de consultas se llevó a cabo entre 2012 y 2013 por medios online como medios convencionales y se consideró a expertos, personas de la sociedad civil y, en general, trató de incluir a cualquier persona de los diferentes sectores de la sociedad (público, privado, civil y académico), situación que no había ocurrido con los ODM ya que sólo el sector público se encargó de su diseño e implementación.

Entre los medios que se utilizaron para la consulta y elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacan los siguientes:⁶³

- Para llevarlo a cabo, el GNUM creó la encuesta en línea “My World” disponible en 17 idiomas en donde las personas podían ponderar 6 de 16 temas prioritarios para la que sería la futura agenda del desarrollo sostenible a partir del año 2015. Se calcula que poco más de 800, 000 personas respondieron esta encuesta.
- También, se realizaron 88 consultas nacionales en países en donde la ONU tiene presencia en coordinación con sus respectivos gobiernos, sector privado y civil.⁶⁴

⁶³ Naciones Unidas. (2014). Asamblea General. 2019 de ONU Sitio Web:

<https://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>.

⁶⁴ GNUM, & ONU. (2019). *Un millón de voces: el mundo que queremos*. p.7. Recuperado de:

https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015-SDG/A%20Million%20Voices%20The%20World%20We%20Want%20A%20sustainable%20future%20with%20dignity%20for%20all_Spanish.pdf.

- Al mismo tiempo, se realizaron 11 consultas temáticas comandadas por organismos de la ONU que, igualmente, consideraron a todos los sectores de la sociedad
- Por último, el sitio "Worldwewant2015.org" colaboró a través de una plataforma en línea en la cual se pusieron a debate temas clave relacionados con las temáticas y consultas antes mencionadas.⁶⁵
- Se realizaron consultas de manera offline en aquellos países que no tenían acceso a internet. Esto a través de la ayuda del PNUD y algunas organizaciones de la sociedad civil locales, además de empresas como Fundación Nike, Coca-Cola y Microsoft, quienes ayudaron a hacer llegar estas encuestas en papel y llamadas telefónicas gratuitas.⁶⁶

El resultado de esta consulta se materializó en un informe que fue presentado en septiembre de 2013 y recibió el nombre de "Un millón de voces: el mundo que queremos", "Implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015: oportunidades a nivel nacional y local" , el cual fue promovido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en colaboración con algunas otras agencias de cooperación internacional con el propósito de darle voz a la gente, que desde sus realidades, ayudaron a tener un panorama más amplio de acción.⁶⁷

Por otro lado, la definición de la Agenda post-2015 estuvo a cargo del Grupo Abierto de trabajo conformado por los Estados miembros de la ONU y el Secretario General de la ONU quien, para asesorarse, en 2012 creó un Grupo de Alto Nivel conformado por personas destacadas tanto del sector gubernamental, privado, así como de la academia para tomar en cuenta las expectativas de cada uno de esos sectores y ayudarle a elaborar su Informe sobre el proceso Post-2015.

Para darle continuidad a este seguimiento, cada uno de estos tres sectores publicó Informes de Alto Nivel:

- Empresas: A través del Pacto Mundial, la Secretaría General de las Naciones Unidas estableció un vínculo con el sector privado.
- Academia: Mediante la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible
- Sociedad civil: No hubo ningún espacio para este sector. En su lugar fue promovida la consulta global a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

Cabe señalar que también existió un informe propuesto por el Comité

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Chanona, A. (2017). *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. México, p.48. UNAM.

⁶⁷ GNUM, & ONU. Op. Cit. p.7.

Intergubernamental de Expertos para la Financiación el cual estuvo encargado de proponer una estrategia efectiva para la financiación de la nueva Agenda 2030. Este comité emitió su informe en agosto de 2014 el cual propuso cinco grandes tipos de financiamiento:

- Público nacional;
- Privado nacional;
- Público internacional;
- Privado internacional;
- Financiamiento en conjunto.⁶⁸

Posteriormente, durante marzo de 2013, a febrero de 2014, se dieron lugar ocho sesiones del Grupo Abierto de Trabajo las cuales abordaron diferentes temáticas con la finalidad de poder priorizarlas y afinar los futuros objetivos para el desarrollo sostenible.⁶⁹

Ese mismo año, en septiembre de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto publicó su informe que sería la base para la nueva agenda de desarrollo Post-2015.⁷⁰

Finalmente, se entró en una fase de negociaciones intergubernamentales durante enero y agosto de 2015, y tener así el documento final que dio paso a los ODS, llamado: "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible" y el cual fue presentado en la Cumbre de Naciones Unidas para la adopción de una nueva agenda para el desarrollo en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2015.

1.4: Principales avances a nivel internacional de los ODS

Después de la instauración oficial de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la nueva ruta de desarrollo mundial, los 193 países que se comprometieron con esta agenda, harían lo necesario para que, desde sus posibilidades, contribuyeran a alcanzar estos objetivos de desarrollo.

De acuerdo con el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enfocaron principalmente en aquellos países catalogados como tercer mundo o en vías de desarrollo.⁷¹

Dicho documento también reconoció el papel que tendría cada país como

⁶⁸ Chanona, A. Op.Cit. p.43.

⁶⁹ Asamblea General. (2013). *General Assembly open working Group on sustainable development goals*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1778Pow2805.pdf>.

⁷⁰ Naciones Unidas. (2014). *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Sitio Web: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&referer=/english/&Lang=S.

⁷¹ Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. p.7. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.

responsable del desarrollo económico y social, así como el apoyo con el cual podrá contar en caso de requerir financiación con fondos públicos internacionales para la implementación de esta agenda.⁷²

En cuanto al seguimiento de los avances de los países para con la nueva agenda, se estableció que, además de la responsabilidad de cada país para medir y reportar sus logros, existirá un Foro Político de Alto Nivel el cual tiene como objetivo la supervisión y seguimiento de este proceso a nivel mundial.⁷³

El Foro Político de Alto Nivel es un encuentro en donde los países que se comprometieron para con la agenda 2030 presentan sus avances en los ODS de manera anual. Fue instaurado oficialmente en 2013, producto de los esfuerzos de la entonces post agenda del Milenio.

Su primera reunión oficial para el seguimiento de los ODS fue en el año 2016, la cual se nombró *High-level Political Forum on Sustainable Development 2016 - Ensuring that no one is left behind* y tuvo como objetivo poner un primer panorama para establecer los mecanismos que cada nación utilizó para poner en marcha sus respectivos planes de acción.⁷⁴

En total, fueron 22 países los que presentaron sus informes: Alemania, China, Colombia, Egipto, Estonia, Finlandia, Filipinas, Francia, Georgia, Madagascar, México, Marruecos, Noruega, República de Corea del Sur, Samoa, Sierra Leona, Suiza, Togo, Turquía, Uganda y Venezuela.

En el informe publicado por Naciones Unidas llamado "Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016" dio cuenta de los principales avances globales en la nueva agenda.⁷⁵

Siendo el primer informe publicado, se limitó mucho a establecer un primer panorama objetivo por objetivo con datos estadísticos hasta 2015, fecha en la que concluyó la agenda del milenio con los ODM.

En 2017, se llevó a cabo la segunda sesión de este foro el cual llevó el nombre de *High Level Political Forum 2017 - Eradicating poverty and promoting prosperity in a changing world*, la cual tuvo como base central los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

⁷² *Ibidem*. p.12.

⁷³ *Ibidem*. p.13.

⁷⁴ Desarrollo Sostenible. (2019). *Voluntary National Reviews Database*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>.

⁷⁵ Naciones Unidas. (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016*. 2019 de ONU Sitio Web: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/The%20Sustainable%20Development%20Goals%20Report%202016_Spanish.pdf.

- ODS 1: Acabar con la pobreza en todas sus formas
- ODS 2: Acabar con el hambre
- ODS 3: Garantizar la salud en todas las edades
- ODS 5: Alcanzar la equidad de género y empoderamiento femenino
- ODS 9: Promover una industrialización sostenible y promover la innovación
- ODS 14: Conservar la vida marina ⁷⁶

A diferencia de 2016, esa ocasión 43 países presentaron sus avances, resaltando sus logros en los objetivos anteriormente mencionados.

La lista la conformaron: Afganistán, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Botswana, Brasil, Catar, Chile, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, El Salvador, Eslovenia, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Nepal, Holanda, Nigeria, Panamá, Perú, Portugal, Suecia, Tajikistán, Tailandia, Togo, Uruguay y Zimbawe.

Posteriormente, Naciones Unidas publicó el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017* en el cual se reportaron los avances hasta ese momento.⁷⁷

En 2018, el foro llevó el nombre de “*Transformation towards sustainable and resilient societies*” y por primera vez desde 2016, 46 países reportaron sus avances para con la agenda 2030. Resalta también que por primera ocasión la participación de Canadá como representante de Norteamérica.

La lista la conformaron: Albania, Andorra, Arabia Saudita, Armenia, Australia, Bahamas, Bahrein, Benin, Bután, Cabo Verde, Canadá, Catar, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, España, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Jamaica, Kiribati, República Democrática de Laos, Latvia, Líbano, Lituania, Mali, Malta, México, Namibia, Niger, Paraguay, Palestina, Polonia, Rumania, Senegal, Singapur, Slovakia, Sri Lanka, Sudán, Suiza, Togo, Uruguay y Vietnam.

Los ODS en los cuales se concentraron para una revisión más puntual, fueron los siguientes:

- Objetivo 6: Agua potable para todos
- Objetivo 7: Energía limpia
- Objetivo 11: Ciudades sostenibles
- Objetivo 12: Consumo sostenible

⁷⁶ Desarrollo Sostenible. (2017). *high-level political forum 2017*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2017>.

⁷⁷ Desarrollo Sostenible. (2017). *President's Summary of 2017 High-level political forum on sustainable development*. 2019 de ONU Sitio Web: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16673HLPF_2017_Presidents_summary.pdf.

- Objetivo 15: Cuidado de la vida terrestre
- Objetivo 17: Alianzas para el desarrollo ⁷⁸

Al igual que sus ediciones predecesoras, este foro fue acompañado con el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018, el tercero desde la puesta en marcha de la agenda 2030.

Finalmente, del 9 al 18 de julio de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se dio lugar el último foro hasta el que el presente trabajo pudo abarcar. El encuentro fue llamado “*Empowering people and ensuring inclusiveness and equality*” y de acuerdo con el resumen presentado por la Presidenta del Consejo, a manera de profundizar en algunos ODS con la finalidad detectar oportunidades y progresos, se revisaron los siguientes:

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible
- ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. ⁷⁹

En dicho resumen se destacaron algunos puntos clave que vale la pena resaltar. Éstos van desde percepción de logros de la nueva agenda, dificultades para su financiación, rezagos, etc. Entre estos mensajes destacan:

- La comunidad internacional no está en vías de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesita con urgencia dar una respuesta más profunda, ambiciosa, transformadora e integrada. ⁸⁰
- La desigualdad entre los países y dentro de ellos sigue siendo un obstáculo importante para el logro de los Objetivos. ⁸¹
- Los avances en la lucha contra el cambio climático y sus efectos están muy lejos de los necesarios.
- Sigue habiendo deficiencias importantes en la financiación de los Objetivos. Es

⁷⁸ Desarrollo Sostenible. (2018). *High-level political forum 2018*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2018>.

⁷⁹ Naciones Unidas. (2019). *Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible*. Sitio Web: <https://undocs.org/es/E/HLPF/2019/8>.

⁸⁰ *Ibidem*. p.2.

⁸¹ *Ibidem*. p.3.

necesario movilizar recursos nacionales, por ejemplo, facilitando un entorno propicio a la inversión privada, fortaleciendo las administraciones tributarias y combatiendo los flujos financieros ilícitos.

- La ciencia puede guiar a los Gobiernos en la formulación de políticas que aborden las interacciones entre los Objetivos.

También se hicieron conjeturas sobre qué tan bien va encaminado el mundo a cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre esas conclusiones, resaltan:

- Se ha avanzado en algunas metas, como la pobreza extrema y la mortalidad en la niñez, así como en determinadas metas relacionadas con la igualdad de género. No obstante, el mundo aún no va por buen camino para cumplir los Objetivos en 2030 e incluso está retrocediendo en algunos ámbitos, como en la lucha contra el hambre.⁸²
- Es necesario seguir trabajando para encarar las causas de las desigualdades, por ejemplo, combatiendo la corrupción, fortaleciendo la recaudación de impuestos, garantizando el acceso a la justicia y respetando los derechos humanos.⁸³
- Se consideró que una de las cuestiones más importantes consistía en mejorar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para generar datos y medir los progresos realizados en cuanto al cumplimiento de los Objetivos.⁸⁴
- Varios participantes destacaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para combatir el cambio climático. Las tendencias actuales de las emisiones indican que el calentamiento global seguirá agravándose, ya que la temperatura aumentará al menos 3 °C antes de 2100.⁸⁵
- Otro tema destacado fue la financiación. Los participantes mencionaron muchas deficiencias relacionadas con la asistencia oficial para el desarrollo y la movilización de recursos, en particular en lo que respecta a los países de ingresos medianos, e hicieron hincapié en la necesidad de armonizar los presupuestos nacionales con las estrategias de implementación.

Este foro contó con la participación de 47 países quienes presentaron sus exámenes voluntarios a través de un informe. Azerbaiyán, Chile, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Sierra Leona y Turquía lo presentaron por segunda ocasión.

A continuación la lista completa: Argelia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Chad, Chile, Congo, Costa de Marfil, Croacia, Eswatini, Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guyana, Indonesia, Iraq, Islandia, Israel, Kazajstán, Kuwait,

⁸² *Ibidem.* p.4

⁸³ *Ídem*

⁸⁴ *Ibidem.* p.5

⁸⁵ *ídem*

Lesotho, Liechtenstein, Mauricio, Mauritania, Mongolia, Nauru, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Palau, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Turquía y Vanuatu.

A manera de resumen sobre los exámenes presentados por estos países, el Foro concluyó que:

- Muchos países han incorporado la Agenda 2030 e integrado los Objetivos en las estrategias, políticas, planes y otros marcos nacionales de desarrollo.
- Algunos países han instituido políticas y programas de derechos humanos, acceso a la justicia, reforma legislativa y mejora de la gobernanza;
- Los países han puesto en ejecución una amplia gama de medidas para potenciar la colaboración de todos los interesados en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030.
- Los países utilizan diferentes métodos para definir las prioridades de los Objetivos, dar seguimiento a su cumplimiento y acometer la evaluación, entre los que se cuentan los indicadores nacionales adaptados.
- Las prioridades de los países suelen variar en función de su nivel de desarrollo.
- Los representantes de los distintos países deliberaron acerca de la importancia de fortalecer la capacidad estadística nacional y la necesidad de recopilar, gestionar y analizar los datos adecuadamente.
- Los representantes de muchos países consideraron que el cambio climático es el principal impedimento para lograr los Objetivos y una de las causas más importantes de vulnerabilidad.
- La financiación destinada a implementar los Objetivos sigue siendo un obstáculo para muchos países. Se presentaron varias estrategias de financiación, como la planificación presupuestaria, la movilización de fuentes de ingresos y de ingresos internos, la lucha contra la corrupción, la lucha contra el contrabando y la evasión de impuestos, la creación de un centro de financiación para las alianzas público-privadas y la financiación combinada.⁸⁶

Si bien, el mismo resumen resalta la importancia del Foro como punto de encuentro para el intercambio de buenas prácticas, ideas entre expertos de diferentes sectores de la sociedad, también reconoció que existen puntos de mejora, entre ellos el incentivar más a los países para que puedan reportar sistemáticamente sobre todos los ODS y no nada más sobre aquellos en los que se enfoque el Foro.

⁸⁶ Naciones Unidas. (2019). *Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible Consejo*. p.19-21. Recuperado de: <https://undocs.org/es/E/HLPF/2019/8>

Al tiempo en el que esta tesis es redactada, ya se ha publicado el último reporte sobre los logros a nivel internacional. El *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019* fue lanzado en el mes de julio por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de rendir cuentas y mostrar el progreso hacia el desarrollo de la agenda 2030.

Entre las principales conclusiones que presentó el informe, resaltan las siguientes:

- El área que requiere medidas más urgentes es el cambio climático. De no reducir ahora las emisiones de gases de efecto invernadero, se estima que el calentamiento global alcanzará los 1,5 grados centígrados en las próximas décadas.⁸⁷
- La pobreza, el hambre y las enfermedades siguen concentrándose en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables.⁸⁸

El reporte argumenta estos dos puntos como sus focos de atención principales; sin embargo, hace mención a que es importante profundizar y conocer la interrelación que pueden tener con los demás ODS, sobre todo la influencia que pueden tener para impedir que se alcancen exitosamente.

Un ejemplo de ello es el cambio climático el cual, para lograr resultados positivos, es necesario impulsar el uso y desarrollo de nuevos tipos de energía, accesible, amigable con el medio ambiente (ODS 7).

Del número uno al diecisiete, el reporte presenta los principales datos clave de cada objetivo junto con sus respectivas metas para el desarrollo que demuestran el estado de avance en el que se encuentra la Agenda 2030 al año 2019. A continuación, se encuentran algunos de los datos más relevantes:

- **ODS 1 / Poner fin a la pobreza:** A pesar de los esfuerzos, el ritmo para combatir esta problemática ha desacelerado. Al año 2018, la tasa de personas en pobreza extrema se calculaba en un 6% y según previsiones, no será posible alcanzar el objetivo para 2030, siendo los países con menos ingresos los que menos desarrollo han tenido.⁸⁹
- **ODS 2 / Hambre cero:** La cantidad de personas que pasan hambre ha aumentado desde el año 2014. Se estima que 821 millones de personas padecían una nutrición insuficiente en el año 2017, mientras que en 2015 eran alrededor de 784 millones, Siendo África Subsahariana y Asia Meridional las zonas más afectadas del mundo.

90

⁸⁷ Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. p.3. Recuperado de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf.

⁸⁸ *Ibidem*. p.22.

⁸⁹ *Ibidem*. p.23

⁹⁰ *Ibidem*. p.24

- **ODS 3 / Salud y bienestar:** Si bien se ha avanzado mucho contra algunas enfermedades como el VIH, la Tuberculosis, Sarampión, aún gran parte de la población no tiene acceso a la seguridad médica. Se calcula que al menos la mitad de la población mundial continúa sin acceso a los servicios esenciales de salud.⁹¹
- **ODS 4 / Educación de calidad:** Aún existen muchos rezagos, en especial en Asia Meridional y una gran parte de África. Los números son contundentes: 1 de cada 5 niños de entre 6 y 17 años no asiste a la escuela, mientras que aún existen 750 millones de adultos que son analfabetos (dos tercios son mujeres).⁹²
- **ODS 5 / Igualdad de género:** Aunque se ha trabajado para disminuir las injusticias hacia las mujeres, la verdad es que aún hay mucho por hacer. El 18 % de las mujeres y niñas sufrieron violencia de pareja en el año previo a la publicación del informe (2018). Se calcula que sólo el 27% de las mujeres ocupan cargos directivos.⁹³
- **ODS 6 / Agua limpia y saneamiento:** A pesar del aumento que hubo del 61% al 71% entre el año 2000 y 2017, en referencia a la proporción de la población mundial con acceso a agua potable segura, se calcula que aún existen 785 millones de personas que no cuentan con este servicio básico.⁹⁴
- **ODS 7 / Energía asequible y no contaminante:** El informe es positivo con los avances que ha tenido este objetivo. Se calcula que 9 de cada 10 personas en el mundo cuentan con acceso a energía eléctrica y sólo 840 millones aún no (8.7 vive en zonas rurales); sin embargo, tres mil millones de personas aún no cuentan con acceso a energía limpia o renovable para sus actividades diarias. En resumen, sólo el 17.5 del consumo total global proviene de fuentes limpias.⁹⁵
- **ODS 8 / Trabajo creciente y crecimiento económico:** Se estima que el PIB real per cápita, que representa el nivel medio de vida, ha aumentado un 4.8% anual entre los años 2010 y 2017, pero sigue siendo inferior a la meta de los ODS que es un 7% en los países menos adelantados para el año 2030. Al mismo tiempo, se calcula que la tasa de desempleo mundial es del 5%.⁹⁶
- **ODS 9 / Industria, innovación e infraestructura:** Hay dos puntos principales en este objetivo. El primero es que aún existe un abismo en cuanto al valor agregado por manufactura (VAM) entre los países menos adelantados y aquellos pertenecientes a Europa y Norte América. Se calcula que, durante 2018 en la primera región

⁹¹ *Ibidem.* p.26

⁹² *Ibidem.* p.7

⁹³ *Ibidem.* p.8

⁹⁴ *Ibidem.* p.34

⁹⁵ *Ibidem.* p.10

⁹⁶ *Ibidem.* p.38

mencionada, hubo una producción per cápita de 114 dólares, mientras que en la segunda fue de 4,938 dólares. El segundo, y muy ligado al anterior, es la falta de recursos de las industrias en los países menos adelantados para crecer e innovar.⁹⁷

- **ODS 10 / Reducción de las desigualdades:** En más de la mitad de los 92 países con los que se cuentan datos, se calcula que hubo un aumento en los ingresos (por arriba del promedio nacional) del 40% más pobre de la población durante 2011 y 2016; sin embargo, aún existen brechas importantes. En muchos países una parte de estos ingresos sigue yendo al 1% más rico.⁹⁸
- **ODS 11 / Ciudades y comunidades sostenibles:** Desafortunadamente siguen existiendo brechas importantes para considerar en este objetivo. Datos hasta el 2018 señalan que uno de cada cuatro residentes urbanos aún vive en condiciones de tugurios. A su vez, se calcula que sólo un 53% de estos residentes cuenta con acceso conveniente al transporte público. La ONU también estima que 150 países han elaborado planes urbanos de desarrollo; sin embargo, más de la mitad están en fase de implementación.⁹⁹
- **ODS 12 / Producción y consumo sostenible:** Los datos son contundentes. Necesitamos reducir nuestra huella material (entendiéndose esto como toda aquella materia prima extraída de la naturaleza para las necesidades humanas) Se calcula que en 1990 la huella material a nivel global era de 43 mil millones de toneladas, mientras que en 2017 fue de 92 mil millones. El Informe de avances de los ODS sugiere que deben existir normativas para disminuir esta problemática y maximizar el ciclo de vida de nuestros recursos.¹⁰⁰
- **ODS 13 / Acción por el clima:** Es catalogado como el objetivo que representa el mayor desafío de nuestros tiempos. Se tiene como meta limitar a 1.5°C el calentamiento global y para lograrlo se requiere que, para el año 2030, se reduzcan las emisiones a un 55% de las que se producen actualmente. Por desgracia las inversiones en combustibles fósiles siguen al alza (781 mil millones de dólares) en comparación con la financiación mundial para el clima (681 mil millones de dólares). Una parte positiva de todo esto es que, en 2018, 186 países rectificaron su compromiso ante los Acuerdos de París contra el cambio climático.¹⁰¹
- **ODS 14 / Vida submarina:** Está muy ligado al ODS anterior ya que las emisiones de CO2 han propiciado a que se cambie el PH de los mares ocasionado que la capacidad que tienen para absorber este gas se vea afectada, además de

⁹⁷ *Ibidem.* p.12

⁹⁸ *Ibidem.* p.13

⁹⁹ *Ibidem.* p.44

¹⁰⁰ *Ibidem.* p.46

¹⁰¹ *Ibidem.* p.48

perjudicar la vida marina. Se calcula que la proporción de población de peces disminuyó de 90% en 1974 a 67% en 2015, sin embargo, muchos países están tomando cartas en el asunto: de 2012 a 2018 se logró que 104 de 220 regiones costeras mejoraran su calidad del agua. Además, cada vez más países están comprometidos con la regulación pesquera. A la fecha se tienen registrados a 87 países en el primer acuerdo internacional para combatir la pesca ilegal.¹⁰²

- **ODS 15 / Vida de ecosistemas terrestres:** El panorama es un tanto desalentador ya que los números no disminuyen ni garantizan que los ecosistemas sobrevivan en el futuro. Como ejemplo, entre los años 2000 y 2015, las zonas forestales como proporción de la superficie terrestre total disminuyeron del 31,1% al 30,7% y en términos generales, el riesgo de extinción de especies ha empeorado un 10% en los últimos 25 años, además de que la degradación de los suelos se calcula que afecta a una quinta parte de la superficie terrestre y afecta a unos mil millones de personas. Solo entre el 2000 y 2015 se calcula una pérdida del 20% de la superficie terrestre a nivel global.¹⁰³
- **ODS 16 / Paz, justicia e instituciones sólidas:** Según el informe aún hay mucho por trabajar. Sigue existiendo altos índices de homicidios, trabajos forzosos, trata de personas y atentados contra promotores de los derechos humanos. En el año 2018, solo un 39% de todos los países logró el cumplimiento de los principios relativos a los Principios de París en temas de Derechos Humanos.¹⁰⁴
- **ODS 17 / Alianzas para lograr los objetivos:** Este objetivo es vital para el cumplimiento de todos los objetivos ya que implica ayuda y, sobre todo, financiación a los países menos adelantados y aquellos considerados en pobreza extrema. Se calcula que en 2018 la Ayuda Oficial al Desarrollo alcanzó un total de 149 mil millones de dólares; sin embargo, la ayuda a los países anteriormente mencionados cayó un 7% en total, lo cual implica que los países más desarrollados no están tomando en serio su papel como impulsores de las finanzas para el desarrollo.¹⁰⁵

En suma, a cuatro años de su lanzamiento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están aún muy lejos de cumplirse. Si bien cada vez es mayor el grado de concientización de las personas, es necesario impulsar, involucrar, difundir esta agenda, así los principales sectores de la sociedad, podrán cooperar y lograr que para 2030 demos *check* a cada uno de los objetivos.

¹⁰² *Ibidem.* p.50

¹⁰³ *Ibidem.* p.52

¹⁰⁴ *Ibidem.* p.54

¹⁰⁵ *Ibidem.* p.56

Cabe mencionar que, además de los reportes y comunicaciones sobre el progreso de la ONU, también existen esfuerzos por parte de terceros por medir, criticar y dar una visión desde distintos enfoques a los avances oficialmente aceptados.

Uno de ellos es la encuesta lanzada por las empresas de consultoría GlobeScan-Sustainability en 2019.¹⁰⁶

Esta encuesta tuvo como objetivo medir el avance de cada uno de los ODS a través de una consulta a más de 450 expertos en temas de sostenibilidad de cinco sectores de la sociedad:

- Gobierno
- Sector privado / empresas
- Organizaciones de la sociedad civil / ONGs
- Academia
- Medios de comunicación

Resulta interesante que se haya incluido la parte de medios de comunicación en la consulta, debido a que han sido pocos los documentos que los han involucrado ya que este trabajo de titulación tiene como finalidad dar un panorama y testimonio de la importancia que tienen los medios de comunicación para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Los hallazgos concluyen que, al igual que el último reporte 2018 de los ODS de la ONU, el progreso ha sido pobre; sin embargo, mejor que la primera consulta realizada en 2017 por este mismo índice.

Entre otros hallazgos se encuentran:

- En opinión de los expertos, las ONGs, emprendedores sociales y las propias Naciones Unidas son las organizaciones que más están aportando a los ODS, mientras que los gobiernos y sector privado son los que menos contribución están teniendo.
- En cuanto al objetivo que consideraron más urgente de atender se encuentra el ODS 13, "Acción por el cambio climático".
- Mientras que el ODS 17, "Alianzas para el desarrollo" fue señalado como el que mejores avances ha tenido.

¹⁰⁶ GlobeScan. (2019). *Evaluating Progress on the SDGs*. 2019. de GlobeScan-SustainAbility Survey. Recuperado de: <https://globescan.com/wp-content/uploads/2019/03/GlobeScan-SustainAbility-Survey-Evaluating-Progress-Towards-the-Sustainable-Development-Goals-March2019.pdf>

En la siguiente tabla tomada de la página trece de su reporte, se da cuenta de los objetivos que han alcanzado un mayor desarrollo, al mismo tiempo que hace una comparación con la primera encuesta realizada en 2017.

Partnerships for the Goals has Achieved Most Progress

Partnerships for the Goals is now seen by experts as the Goal that has achieved the most progress. *Gender Equality* is perceived by experts as having achieved greater progress than in 2017, moving from the eighth position to number four when ranked on perceived progress. Progress on *Climate Action* is viewed considerably more negatively than two years ago, moving from sixth position in 2017 down to thirteenth in 2019.

Rank Order Based on Mean Score, All Respondents, 2017–2019			
	2019 Rank order (most progress=1)	2017 Rank order (most progress=1)	Change 2017 to 2019
Partnerships for the Goals	1	2	+1
Industry, Innovation and Infrastructure	2	1	-1
Quality Education	3	4	+1
Gender Equality	4	8	+4
Good Health and Well-being	5	3	-2
Affordable and Clean Energy	6	5	-1
Clean Water and Sanitation	7	7	0
Sustainable Cities and Communities	8	9	+1
Decent Work and Economic Growth	9	10	+1
Zero Hunger	10	11	1
Peace, Justice and Strong Institutions	11	12	+1
Responsible Consumption and Production	12	13	+1
Climate Action	13	6	-7
No Poverty	14	15	+1
Life on Land	15	14	-1
Life Below Water	16	16	0
Reduced Inequalities	17	17	0

Question

How would you rate society's performance to date in having achieved progress toward each one of the Sustainable Development Goals (SDGs)?

Please use the 5-point scale provided (where 1 is "poor" and 5 is "excellent").

Figura 7. ODS con mayor avance a nivel mundial hasta 2019 según Globescan ¹⁰⁷

Otro de los reportes que vale la pena mencionar es el documento llamado *Sustainable Development Report 2019, Transformations to achieve the Sustainable Development Goals*, publicado por expertos de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDNS por sus siglas en inglés). ¹⁰⁸

Este reporte ofrece un ranking de los 193 miembros de la ONU para con su desempeño

¹⁰⁷ Globescan. Op.Cif. p.13

¹⁰⁸ Bertelsmann Stiftung. (2019). *Sustainable Development Report 2019*. Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopmentreport/2019/2019_sustainable_development_report.pdf.

en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para dar fidelidad al reporte, éste fue auditado por el Centro Común de Investigación Europea (Joint Research Center), encargado de asesorar a la Comisión Europea, así como sus estados miembros.

Además, brindó un perfil de avance por cada uno de los países identificados en el ranking, para ayudar a identificar fortalezas y debilidades en su desempeño para con la Agenda 2030, con cada ODS y sus respectivos indicadores de medición.

Bajo la premisa de que el resultado marcado como "score" corresponde a sus respectivos niveles de avance por país. Todo ello en una escala de 0 a 100, en donde los resultados concluyen que el país que más cerca está de conseguir los ODS es Dinamarca con 85.2, seguido de Suecia (85.0), Finlandia (82.8), Francia (81.5) y Austria (81.1).

El país latinoamericano mejor rankeado es Chile en la posición 31 y con un porcentaje de 72.6, seguido de Costa Rica en el lugar 33 con un avance de 75.0 y Uruguay en la posición 43 con una calificación de 72.6.

Cabe mencionar que, sin ser un país realmente activo en la Agenda 2030, (su salida de los Acuerdos de París para el cambio climático es sólo una muestra de ello), Estados Unidos se ubica en la posición 35 con un promedio de 74.5.

Finalmente, México se sitúa en la posición 78 de 162 países con un porcentaje de avances de 68.5.

Como pudimos revisar en este apartado, la Agenda 2030 está lejos de alcanzarse. Los diferentes estudios y reportes que vimos señalan que aún hay mucho por hacer.

En el siguiente capítulo de esta investigación se profundizará más sobre los avances que ha tenido nuestro país, sus mecanismos de adopción y aplicación, así como el papel que tanto el gobierno, sector privado, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, han tenido para involucrarse hacia el cumplimiento de estos objetivos mundiales para el desarrollo.

Table 3 | The 2019 SDG Index

Rank	Country	Score	Rank	Country	Score
1	Denmark	85.2	42	Romania	72.7
2	Sweden	85.0	43	Uruguay	72.6
3	Finland	82.8	44	Serbia	72.5
4	France	81.5	45	Argentina	72.4
5	Austria	81.1	46	Ecuador	72.3
6	Germany	81.1	47	Maldives	72.1
7	Czech Republic	80.7	48	Kyrgyz Republic	71.6
8	Norway	80.7	49	Israel	71.5
9	Netherlands	80.4	50	Greece	71.4
10	Estonia	80.2	51	Peru	71.2
11	New Zealand	79.5	52	Uzbekistan	71.1
12	Slovenia	79.4	53	Algeria	71.1
13	United Kingdom	79.4	54	Vietnam	71.1
14	Iceland	79.2	55	Russian Federation	70.9
15	Japan	78.9	56	Cuba	70.8
16	Belgium	78.9	57	Brazil	70.6
17	Switzerland	78.8	58	Iran, Islamic Rep.	70.5
18	Korea, Rep.	78.3	59	Azerbaijan	70.5
19	Ireland	78.2	60	Albania	70.3
20	Canada	77.9	61	Cyprus	70.1
21	Spain	77.8	62	Fiji	70.1
22	Croatia	77.8	63	Tunisia	70.0
23	Belarus	77.4	64	Dominican Republic	69.8
24	Latvia	77.1	65	United Arab Emirates	69.7
25	Hungary	76.9	66	Singapore	69.6
26	Portugal	76.4	67	Colombia	69.6
27	Slovak Republic	76.2	68	Malaysia	69.6
28	Malta	76.1	69	Bosnia and Herzegovina	69.4
29	Poland	75.9	70	North Macedonia	69.4
30	Italy	75.8	71	Tajikistan	69.2
31	Chile	75.6	72	Morocco	69.1
32	Lithuania	75.1	73	Georgia	68.9
33	Costa Rica	75.0	74	Jamaica	68.8
34	Luxembourg	74.8	75	Armenia	68.8
35	United States	74.5	76	Bahrain	68.7
36	Bulgaria	74.5	77	Kazakhstan	68.7
37	Moldova	74.4	78	Mexico	68.5
38	Australia	73.9	79	Turkey	68.5
39	China	73.2	80	Bolivia	68.4
40	Thailand	73.0	81	Jordan	68.1
41	Ukraine	72.8	82	Nicaragua	67.9

Figura 8. Índice de desempeño por contribución a los ODS por países hasta 2019 ¹⁰⁹

¹⁰⁹ Ibídem. p 20-21.

Rank	Country	Score	Rank	Country	Score
83	Oman	67.9	124	Senegal	57.3
84	Bhutan	67.6	125	Kenya	57.0
85	Trinidad and Tobago	67.6	126	Rwanda	56.0
86	Paraguay	67.5	127	Cameroon	56.0
87	Montenegro	67.3	128	Tanzania	55.8
88	Suriname	67.0	129	Côte d'Ivoire	55.7
89	El Salvador	66.7	130	Pakistan	55.6
90	Panama	66.3	131	Gambia, The	55.0
91	Qatar	66.3	132	Congo, Rep.	54.2
92	Egypt, Arab Rep.	66.2	133	Yemen, Rep.	53.7
93	Sri Lanka	65.8	134	Mauritania	53.3
94	Lebanon	65.7	135	Ethiopia	53.2
95	São Tomé and Príncipe	65.5	136	Mozambique	53.0
96	Cabo Verde	65.1	137	Comoros	53.0
97	Philippines	64.9	138	Guinea	52.8
98	Saudi Arabia	64.8	139	Zambia	52.6
99	Gabon	64.8	140	Uganda	52.6
100	Mongolia	64.7	141	Burkina Faso	52.4
101	Turkmenistan	64.3	142	Eswatini	51.7
102	Indonesia	64.2	143	Papua New Guinea	51.6
103	Nepal	63.9	144	Togo	51.6
104	Ghana	63.8	145	Burundi	51.5
105	Mauritius	63.6	146	Malawi	51.4
106	Kuwait	63.5	147	Sudan	51.4
107	Honduras	63.4	148	Djibouti	51.4
108	Venezuela, RB	63.1	149	Angola	51.3
109	Belize	62.5	150	Lesotho	50.9
110	Myanmar	62.2	151	Benin	50.9
111	Lao PDR	62.0	152	Mali	50.2
112	Cambodia	61.8	153	Afghanistan	49.6
113	South Africa	61.5	154	Niger	49.4
114	Guyana	61.4	155	Sierra Leone	49.2
115	India	61.1	156	Haiti	48.4
116	Bangladesh	60.9	157	Liberia	48.2
117	Iraq	60.8	158	Madagascar	46.7
118	Vanuatu	59.9	159	Nigeria	46.4
119	Namibia	59.9	160	Congo, Dem. Rep.	44.9
120	Botswana	59.8	161	Chad	42.8
121	Zimbabwe	59.7	162	Central African Republic	39.1
122	Guatemala	59.6			
123	Syrian Arab Republic	58.1			



Capítulo 2: México y los ODS

“Esta iniciativa global es una aspiración a vivir en armonía con nuestro ambiente y en prosperidad. Para lograrlo, todos debemos involucrarnos: el Estado, la sociedad civil, el sector privado, redes de expertos y las instituciones educativas, para que juntos y en colaboración podamos encontrar el futuro que todos deseamos”

Enrique Graue, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Ya que se conocieron los principales resultados que ha dado la Agenda 2030 en el mundo hasta el año 2019, es preciso conocer cómo se ha involucrado México en su adopción, implementación, evaluación y seguimiento.

En este capítulo se enfocarán esfuerzos en comprender y dar un panorama de cómo se fue implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda nacional del Gobierno, pero también prestará atención a los esfuerzos realizados por parte de otros sectores igualmente importantes. Éstos son:

- Sector privado
- Tercer Sector
- Academia

Finalmente, concluirá con un breve panorama sobre los avances que ha conseguido México hasta 2019, producto de la labor de los sectores ya mencionados.

2.1 El papel del gobierno como promotor de los ODS

La participación de México en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se remonta al año 2013 desde que el entonces gobierno encabezado por el Ex presidente Enrique Peña Nieto reconoció la conformación de la que entonces se llamaba Agenda del Desarrollo Post-2015.¹¹⁰

El papel de México en esta etapa de construcción, consta de un par de consultas las cuales se llevaron a cabo en 2013 de la mano de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en alianza del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las cuales se llevaron a cabo en los estados de Yucatán y Jalisco.¹¹¹

Cerca de 400 participantes de diferentes sectores de la sociedad, entre ellos Gobierno, sector privado, pero sobre todo sociedad civil, opinaron en temas como energía, seguridad alimentaria, educación, salud, gobernanza, derechos humanos y acceso a la justicia, sostenibilidad, empleo y ocupación, brechas de la desigualdad, prevención y gestión integral del riesgo, y migración.

Sin embargo, fueron dos temas de especial interés para cada uno de los estados:

- Energía: realizada en la ciudad de Mérida, en donde se llegó a la conclusión de que la energía debe ser integrada dentro de la Agenda Post 2015, partiendo de un enfoque más humano y responsable.
- Migración y derechos indígenas: realizada en la ciudad de Guadalajara, en donde se puso énfasis en la necesidad de crear metas en las naciones y regiones para ser tomados en cuenta.¹¹²

Los resultados de estas encuestas fueron comunicados al Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes de las Naciones Unidas, a manera de recursos para la elaboración de la entonces Agenda Post 2015 de Desarrollo.

¹¹⁰ Prado Lallande J. (2016). *México y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. BUAP. Recuperado de: https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/libro_dig_-_mexico_y_la_agenda_2030_-_10-05-2016.pdf

¹¹¹ *Ibidem*. p.56.

¹¹² *Ibidem*. p.57.

Cabe mencionar que una mexicana formó parte de este Panel de Alto nivel y se trata de la ex secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno de Felipe Calderón y actualmente Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).¹¹³

Una de las primeras acciones que realizó el país una vez que la Agenda 2030 fue anunciada oficialmente en septiembre de 2015, la cual consistió en actualizar el entonces Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM) el cual comenzó a operar en 2010 con el propósito de ser una herramienta de seguimiento y cumplimiento de la entonces Agenda del Milenio, y de la mano del INEGI, cambiar su nombre por Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).¹¹⁴

Este nuevo comité se instauró a finales de 2015 y fue la primera piedra de un largo camino para la promoción e instauración de la Agenda 2030 en el plan de desarrollo del país.

Posteriormente, en 2016 la Oficina de la Presidencia en conjunto con el INEGI trabajaron en la actualización de una plataforma de seguimiento para los ODS en donde la sociedad en general pueda tener acceso a los avances de los 17 objetivos de desarrollo y sus respectivos 180 indicadores, así como las dependencias responsables de llevarlos a cabo.

Para 2018, y partiendo de los 232 indicadores globales de la nueva agenda, se establecieron los indicadores para cada uno de los objetivos de desarrollo quedando en un total de 169.¹¹⁵

Este punto es clave, ya que la estrategia de seguimiento para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible apenas daba unos cuantos esbozos de presentarse.

¹¹³ SRE. (2016). *México se congratula por la nominación de Patricia Espinosa como Secretaria Ejecutiva de la Convención de la ONU sobre el Cambio Climático*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/fr/prensa/mexico-se-congratula-por-la-nominacion-de-patricia-espinosa-como-secretaria-ejecutiva-de-la-convencion-de-la-onu-sobre-el-cambio-climatico>.

¹¹⁴ SRE. (2016). *México se congratula por la nominación de Patricia Espinosa como Secretaria Ejecutiva de la Convención de la ONU sobre el Cambio Climático*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/fr/prensa/mexico-se-congratula-por-la-nominacion-de-patricia-espinosa-como-secretaria-ejecutiva-de-la-convencion-de-la-onu-sobre-el-cambio-climatico>.

¹¹⁵ Gobierno de la República & PNUD (2018). *Informe Nacional Voluntario*. p.34. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf.

Rogelio Gómez, en su ensayo *Sin estrategia de Estado, no se lograrán los Objetivos de Desarrollo Sostenible* ¹¹⁶ expone con algunos ejemplos el por qué esta nueva agenda debe estar sustentada con fundamentos legales y normativos, si es que se quiere tener éxito.

A diferencia de los 180 indicadores finales que la Oficina de la Presidencia definió, Gómez sugirió en 2017 tomar únicamente de 30 a 40, partiendo del hecho de que el país tiene prioridades urgentes por atender. ¹¹⁷

Entre las sugerencias que también realizó, resaltan:

- Poner énfasis en las metas estatales y municipales. Una estrategia a nivel subnacional
- Definir metas parciales de manera que cada dos años se puedan evaluar los avances y así facilitar la identificación de responsabilidades por periodo de gobierno
- La creación de un medio de monitoreo que permita corregir el rumbo en caso de estancamiento en metas prioritarias.
- Propuso un sistema de seguimiento similar al tablero de cohesión social de la Unión Europea. ¹¹⁸

Fue entonces que, a principios de julio de 2016 se llevó a cabo el primer Conversatorio Nacional de la Agenda 2030 en México el cual fue organizado por la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este encuentro sirvió, principalmente, para discutir e identificar los principales retos y acciones con las cuales se pueden contar para una exitosa implementación de la Agenda 2030. Entre los temas que se abordaron, fueron:

- Contextualización de la Agenda 2030 a la realidad mexicana
- Estrategia de apropiación para actores de la sociedad y los diferentes niveles de Gobierno
- Políticas públicas

¹¹⁶ Castellanos Cereda R. (2019). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina*. 2019. de Senado de la República. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3789/ODS%20v6.0%20web%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

¹¹⁷ *Ibidem*. p.82.

¹¹⁸ *Ibidem*. p.83.

- Algunos temas transversales como: perspectiva de género, igualdad y no discriminación; Derechos Humanos; y sustentabilidad económica, social y ambiental).¹¹⁹

El encuentro concluyó en que era necesario enfocar esfuerzos los cuales van desde comunicación hasta optimización de la planeación y presupuesto:

- Necesidad de una estrategia clara de comunicación para la apropiación por parte de todos los actores con un lenguaje claro y compartido
- Indispensable trascender las tendencias centralistas para que los gobiernos subnacionales se apropien de la agenda
- Definir mecanismos de coordinación inclusivos y cercanos a todos los sectores
- Mejorar la calidad del gasto público para incidir en los ODS
- Hacer de esta agenda algo concerniente al Estado y no al Gobierno. De esta manera se lograría un plan sostenible a lo largo del tiempo sin importar el cambio de administraciones
- Una vez más, establecer prioridades de acuerdo a la realidad nacional.¹²⁰

Finalmente, apenas unos días después de este conversatorio, México tuvo su primera participación en el Primer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas esta etapa de México, el cual, a partir de ese año, se realiza de manera anual con el objetivo de que los países presenten sus avances, retos y oportunidades para con la Agenda 2030.

México, junto con 22 países, presentó, más que un informe de avances, un informe en el cual se explicó cómo se pretendía incluir a los ODS en la estructura del país, tomando en cuenta lo realizado en el periodo de gobierno de Enrique Peña Nieto.

El informe presentó gráficas comparativas sobre la compatibilidad de los cinco ejes del entonces Plan Nacional de Desarrollo 2013.2018 con la Agenda 2030, así como una comparativa de la existencia de políticas públicas que respondan a cada ODS y cada una de las trece reformas estructurales realizadas en ese periodo de gobierno.

También establece cual es el papel hasta ese momento de los diferentes sectores de la sociedad, entre ellos el sector privado, sociedad civil y academia, así como sus mecanismos de comunicación y el tipo de alianza que se tendrán con ellos para sumar esfuerzos.

¹¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Reporte Nacional para la Revisión voluntaria de México en el marco del foro Político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible*. p.59. Presidencia de la República México. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>.

¹²⁰ *Ibidem*. p.66

A nivel Federal, Estatal y Municipal, se empezaron a mapear los mecanismos para impulsar el cumplimiento de los ODS, los cuales comprenden, principalmente, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).¹²¹

Al mismo tiempo reportó lo que ya habíamos visto con anterioridad hace unos párrafos atrás, y es el seguimiento a las metas e indicadores que, con ayuda del INEGI, se pondría en marcha una plataforma en línea para el seguimiento puntual de cada uno de los ODS.

El reporte concluyó con una serie de retos a realizarse para poner en marcha la Agenda 2030, los cuales son:

- Garantizar un presupuesto para poner en marcha la Agenda 2030
- Asegurar la participación de diferentes actores
- Cumplimiento de la agenda a nivel federal y local
- Cooperación a nivel regional y global¹²²

Al mismo tiempo incluyó una serie de pasos siguientes a implementar posterior a la publicación del reporte. Los cuales son:

- La conformación de una comisión de alto nivel para la implementación de los ODS
- Planeación presupuestal con visión a largo plazo
- Conformación de una Alianza por la Sostenibilidad con el sector privado
- Agenda Local: difusión y adopción de los ODS y sus indicadores entre las autoridades locales
- Cooperación internacional

Para septiembre de 2016, el Senado de la República ya había instalado el Grupo de Trabajo para el seguimiento a los ODS, el cual está vinculado a más de 30 comisiones legislativas con el objetivo de sensibilizar y capacitar a sus integrantes.¹²³

Un año después, en 2017, se creó por Decreto Presidencial el Consejo Nacional de la Agenda 2030 la cual tiene como propósito el coordinar, diseñar, ejecutar y evaluar las estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹²¹ Ibidem. p.9

¹²² Ibidem. p.26

¹²³ Gobierno de la República & PNUD (2018). *Informe Nacional Voluntario*. p.34. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf.

Este consejo tiene como característica principal el estar formado por multisectores, entre los que destacan: Gobierno (locales y federales), sector privado, sociedad civil y academia, todos ellos encabezados por el Presidente de la República, quien, apoyado de diferentes comités de trabajo, logran profundizar y dar seguimiento a cada uno de los ODS.¹²⁴

Estos consejos son:

- Comité de la Estrategia Nacional
- Comité de Seguimiento y Evaluación: Integrado por profesionales de la investigación, miembros de las instituciones de educación superior más prestigiadas del país, así como expertos de la organización civil, INEGI y Coneval.¹²⁵
- Comités de trabajo: divididos en cuatro principales áreas: Desarrollo Social; Desarrollo económico; Desarrollo ambiental; e Igualdad e inclusión. Estos grupos de trabajo rinden cuentas a cada uno de los ODS. En la siguiente gráfica se detalla esta contribución.

¹²⁴ *Ibidem.* p.28

¹²⁵ *Ibidem.* p.29



Figura 9. Consejo Nacional de la Agenda 2030 ¹²⁶

No fue sino hasta el 31 de mayo de 2018 que el Consejo Nacional de la Agenda 2030 sesionó por primera ocasión con el objetivo de presentar los avances que hasta ese entonces se habían conseguido en materia de implementación de los organismos necesarios para darle seguimiento y cumplimiento a los ODS, así como los avances a nivel subnacional en el compromiso de cada uno de los Estados del país.

Esta primera sesión contó con destacados participantes representantes de los diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan:

- Luis Videgaray Caso, entonces Secretario de Relaciones Exteriores
- Francisco Guzmán Ortiz, entonces Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional
- José Ignacio Peralta Sánchez, Coordinador de la Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO y Gobernador del Estado de Colima
- Julio Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática
- Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial
- Tanya Martínez Hernández, Coordinadora Nacional de la Organización ACT!2030

¹²⁶ PNUD. (2019). *Legislar con enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. México. p.8. PNUD.

y representante del sector social

- Doctora Ana María Cetto, representante de la Academia y Directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM ¹²⁷

Dentro de las conclusiones y logros reportados más relevantes que tuvo esta primera sesión fueron:

- La instauración de Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) a nivel subnacional en 30 Estados de la República hasta el 31 de mayo de 2018
- Y la presentación del Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, siendo este uno de los objetivos principales objetivos para poder conformar una estrategia y dejar un insumo poderoso para el próximo Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024.

Con respecto al primer punto, hay información actualizada y confiable que vale la pena resaltar brevemente. Para noviembre de 2018, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reportó que las 32 entidades federativas ya habían establecido las bases de sus Organismos de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030, así mismo algunos de ellos ya contaban con planeaciones estratégicas dentro de sus Planes Estatales de Desarrollo y otros más los incluirían a lo largo de aquel año. ¹²⁸

A continuación, una tabla comparativa realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que da cuenta de la manera en que los estados crearon sus organismos de seguimiento hasta 2018, algunos con vínculos a otros órganos de gobierno y otros de carácter independiente.

¹²⁷ Gobierno de México. (2018). *Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Sitio Web: <https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/se-llevo-a-cabo-la-primera-sesion-ordinaria-del-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>

¹²⁸ Ídem

Entidades cuyo OSI no tiene un vínculo formal con otra institución u órgano estatal	
Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán	
Entidades cuyo OSI tiene un vínculo formal con otra institución u órgano estatal	
Baja California Sur	Creado dentro del COPLADE
Campeche	Creado dentro del COPLADE
Chiapas	Creado dentro del COPLADE
Chihuahua	Creado dentro del COPLADE
Coahuila	Vinculado con la Comisión Estatal para el Desarrollo Social
Colima	Creado dentro del COPLADE
Guanajuato	Vinculado con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del estado de Guanajuato
Guerrero	Vinculado con el COPLADE vía su Comité Técnico Especializado
Michoacán	El Consejo Consultivo de Planeación del Instituto de Planeación atiende el tema de la Agenda 2030
Nayarit	El Comité Técnico del OSI se creó dentro de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno
Nuevo León	El Consejo Nuevo León atiende el tema de la Agenda 2030
Puebla	El Comité Técnico del OSI se creó dentro de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración
Quintana Roo	Creado dentro del COPLADE
San Luis Potosí	Creado dentro del COPLADE
Zacatecas	El OSI tiene una presencia permanente en Comité Técnico del COPLADE

Durango y Tlaxcala aún están en proceso de elaborar o aprobar los decretos o actas de sus OSI.

Figura 10. Vinculación entre los ODS y estados de la República Mexicana ¹²⁹

Finalmente, el propio PNUD en su informe *Localización de la Agenda 2030 en México*, concluye con que sólo el 41% de las entidades federativas en el país han alineado al menos los ejes rectores de sus Programas Estatales de Desarrollo están alineados a los ODS hasta 2018. Sólo el 16% responde con políticas públicas y programas con objetivos, pero sólo el 3% responde directamente a las metas que establecen cada uno de los ODS.

¹²⁹ PNUD. (2019). *Localización de la Agenda 2030 en México, sistematización de la instalación y operacionalización de los órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*. México. p.16. PNUD.

Figura 11. Estados de la República alineados a los ODS hasta el 2019 ¹³⁰

Entidad federativa	Plan de Desarrollo	Entidad federativa	Plan de Desarrollo
Sin alineación o referencia a la Agenda 2030 o a los ODS 12 entidades federativas (38% de las entidades federativas)		Alineación de los ejes rectores del PED a los ODS 7 entidades federativas (22% de las entidades federativas)	
Baja California Sur	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	Aguascalientes	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
Ciudad de México	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Baja California	Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 (versión actualizada)
Guanajuato ⁷	Programa de Gobierno 2016-2018 (versión actualizada)	Campeche	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
Guerrero	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Durango ⁹	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
Morelos	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	Hidalgo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
Nuevo León ⁸	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Michoacán	Plan de Desarrollo Integral 2015-2021
Querétaro	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Sinaloa	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
San Luis Potosí	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	Alineación de los programas, políticas públicas, ejes transversales u objetivos del PED a los ODS 5 entidades federativas (16% de las entidades federativas)	
Sonora	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Chiapas ¹⁰	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (versión actualizada)
Tabasco	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	Chihuahua ¹¹	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
Veracruz	Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018	Jalisco ¹²	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (versión actualizada)
Yucatán	Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018	Puebla ¹³	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018
Sin alineación, con referencia a la Agenda 2030 o a los ODS 7 entidades federativas (22% de las entidades federativas)		Nayarit ¹⁴	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
Coahuila	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023	Alineación de las estrategias del PED, en el nivel de ODS y de metas 1 entidad federativa (3% de las entidades federativas)	
Colima	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Estado de México	Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023
Oaxaca	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		
Quintana Roo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		
Tamaulipas	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		
Tlaxcala	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021		
Zacatecas	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021		

Con respecto al punto dos, a partir de la presentación del Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 (lo que era el primer borrador), éste fue sometido a consulta pública a nivel nacional dentro del periodo del 31 de mayo al 31 de julio de 2018, con el propósito de enriquecer lo propuesto y generar la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.

Además, fue sometido a consulta con diferentes sectores y organizaciones entre las que destacan la Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Universidad Iberoamericana quienes, a partir de diferentes análisis, determinaron las principales líneas de acción para cada uno de los ODS y los principales organismos de gobierno responsables de cada uno de ellos.

¹³⁰ Ibídem. p.32

El documento final de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México fue publicado finalmente en noviembre de 2019, ya en el sexenio del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador y el cual, responde directamente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.¹³¹

La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México es un documento que sintetiza el plan de acción para hacer que los ODS y sus principales metas adoptadas en México se cumplan, estableciendo la visión, los retos y las principales acciones a tomar para abordar cada uno de los objetivos, así como el seguimiento a las metas e indicadores que se han mapeado gracias al Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) encabezado por el INEGI, quien hasta 2019 ha mapeado un total de 133 indicadores con los cuales se pretende dar seguimiento a los ODS.

De esos 133 indicadores, 79 son globales y 54 corresponden a un contexto nacional. Esta información es pública y se puede encontrar en su plataforma en línea.¹³²

Es así que dicha estrategia mapeó los pilares fundamentales de su estructura los cuales tienen como finalidad establecer un plan de trabajo anual. Para el periodo de 2019-2020, estos pilares se componen de la siguiente manera:

¹³¹ Presidencia de la República. (2018). *Estrategia Nacional para la implementación de la agenda 2030 en México*. p. 12. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf.

¹³² Gobierno de México. (2016). *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2019. de Gobierno de México e INEGI. Sitio Web: <http://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>.

Figura 12. Plan de trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 ¹³³



Vale la pena recordar que el presente trabajo de titulación no tiene como finalidad analizar los avances que ha tenido México en la consecución de la Agenda 2030, sino dar un contexto de lo que ésta significa para nuestro país más allá de las diferentes administraciones, gobiernos y partidos políticos y, posteriormente, estudiar el papel que han tenido los diferentes actores de nuestra sociedad, entre ellos los medios de comunicación, de los cuales se hablará más adelante al final de este capítulo y en el posterior.

Sin embargo, es importante señalar que, a cinco años del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015), aún no existen datos sintetizados o informes que puntualicen con datos actuales el avance que ha tenido nuestro país.

Como se vio a lo largo de este subcapítulo, México únicamente ha publicado dos informes voluntarios de avances ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU (2016 y 2018).

El primero de ellos enfocado en dar cuenta de las principales acciones y programas que se generaron en el sexenio de Enrique Peña Nieto, así como la compatibilidad de sus reformas estructurales en cada uno de los objetivos de la Agenda 2030; el segundo, tiene datos más específicos de avance, pero sin llegar a niveles de medición de metas con indicadores ya que, para 2018, éstos aún no estaban listos.

¹³³ Presidencia de la República. Op.Cit. p.17.

Finalmente, cabe recordar también que, en estos cinco años, han existido ya dos administraciones en el gobierno. La primera de ellas encabezada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, (2012-2018) la cual se enfocó en la adopción y reconocimiento de la Agenda; mientras que la segunda, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), es y será responsable de la implementación, diseño y, probablemente, de gran parte de la ejecución que habrá de perdurar hasta 2030, año en el que estará culminando una tercera administración (2024-2030).

Se espera que, en los próximos años, México presente informes más detallados, acordes al trabajo de implementación y seguimiento que se le ha dado a la Agenda 2030. También, se espera que la ONU emita informes anuales de seguimiento a los ODS más precisos, que puedan identificar con mayor profundidad las áreas de oportunidad de los países y, de manera más crítica, pueda evaluar el avance de éstos, así como la contribución que han tenido tanto el sector privado, tercer sector y la academia, los cuales analizaremos en los subcapítulos posteriores.

2.2 El papel del sector privado como promotor de los ODS en México

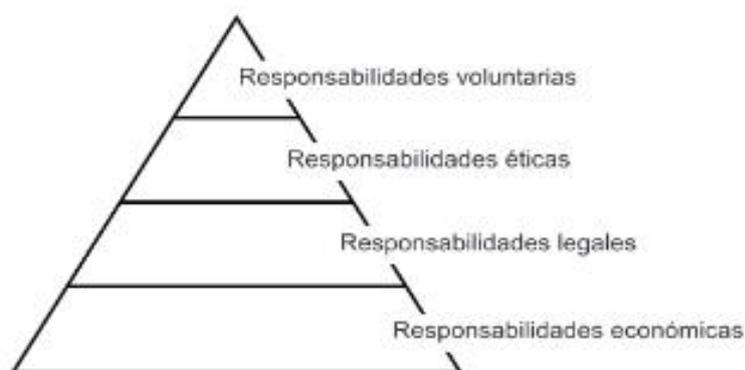
Hasta este punto se ha revisado el papel que ha tenido el Estado en la implementación, desarrollo, ejecución, reporte y comunicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo, uno de los principios de esta agenda impide que su adopción la asuma sólo un sector de la sociedad por lo que es pertinente conocer cómo contribuye el sector privado, es decir las empresas.

Es innegable que gran parte del desarrollo económico de los países parten desde la inversión privada, la cual crea empleos y con ello bienestar, así como la realización de las personas.

Hoy no basta con que las empresas cumplan un rol meramente económico, es necesario que también contemplen otras dimensiones en su actuar diario y en sus operaciones. Estas dimensiones pueden ser el aspecto ambiental y social. Contemplando lo anterior, las empresas tienen un sinnúmero de campos de acción en los que pueden desenvolverse y atender, dependiendo del giro de cada empresa y, por supuesto, de los recursos con los que cuenten.

En suma, las empresas se han involucrado de manera más activa en iniciativas con propósitos relacionados al desarrollo, en gran parte, gracias a la aparición de una nueva ola de pensamiento en los negocios la cual se pronunció en los años ochenta, década en la que surgieron economistas y filósofos con un enfoque de negocios sostenibles, tales como Archie Carroll quien a finales de 1979 propuso la que hasta hoy es la definición más conocida de los cuatro pilares de la responsabilidad social que puede tener las empresas para con la sociedad, a través de su famosa pirámide.

Figura 13. Niveles de la responsabilidad social en las empresas según Carrol ¹³⁴



Tiempo después, en 1984, surgió una teoría que ayudó a cambiar la visión utilitarista de las empresas y es la teoría de los “stakeholders” o grupos de interés, elaborada por el filósofo y economista estadounidense Edward Freeman, quien afirma que las empresas deben tomar en cuenta (más allá de sus accionistas e inversionistas) a más entes cercanos a su organización con el propósito de entender sus expectativas y hacerlas parte de sus responsabilidades.¹³⁵

En el capítulo uno de esta investigación, se mencionaron algunos datos de Antonio Vives, ex director del área de sostenibilidad del Banco Interamericano para el Desarrollo y consultor en responsabilidad social para empresas. Vives mencionó que, por primera vez, se podía identificar, aunque sea de manera efímera, la participación activa del sector privado para contribuir a resolver diferentes problemas sociales, en este caso los ocho objetivos del milenio.

Ya en el año 1999, la Organización de las Naciones Unidas, en vísperas del anuncio de una agenda mundial para el desarrollo de la cual no se tenían precedente alguno, había anunciado la necesidad de incorporar en la conversación mundial al sector privado. Para ello era necesario un brazo especialmente diseñado para fungir como puente y es así como el Pacto Mundial de las Naciones vio la luz en el año 2000.¹³⁶

El Pacto Mundial es un organismo internacional con el objetivo de ser una plataforma de vinculación, asesoramiento y comunicación con el sector privado para que, de esta forma, realizar alianzas que respondan a las iniciativas de las Naciones Unidas.

¹³⁴ Martínez. M. y Soza. C. (s.f). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. p.103. Recuperado de: <https://docplayer.es/73246779-La-responsabilidad-social-de-las-empresas-origenes-aproximaciones-conceptuales-y-estrategias.html>.

¹³⁵ *Ibíd.* p.100.

¹³⁶ Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2016). *El Sector Privado ante los ODS*. p.8. Recuperado de: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2016/09/Guia_ODS_online.pdf.

En su tiempo los Objetivos del Milenio y ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la Agenda 2030.

Para facilitar esta guía, el Pacto Mundial publicó 10 principios, los cuales pretende difundir y ayudar a las empresas a adoptarlos. Éstos se dividen en cuatro temas principales: Derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Éstos son:

- 1) Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2) Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- 3) Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4) Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5) Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6) Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- 7) Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8) Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9) Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10) Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.¹³⁷

De esta forma, las empresas asumirán de manera voluntaria las exigencias de un nuevo contexto que espera contar con su apoyo.

Antes de continuar y adentrarnos en las actividades que pueden hacer las empresas y cómo éstas se han desarrollado en México desde la instauración de la Agenda 2030 en 2015, es importante señalar que existe sólo una forma en la que las empresas pueden contribuir a estas iniciativas internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible y es a través de la Responsabilidad Social.

¹³⁷ Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial de Naciones Unidas una Llamada a la Acción para Empresas Sostenibles*. p. 11. Recuperado de: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126.pdf

En 2010, en busca de un consenso internacional que marcara los límites de acción de la responsabilidad social en las empresas, expertos, académicos y directores de las empresas más importantes del mundo se dieron cita en Copenhague para crear la Norma ISO 26000 la cual es, hasta la fecha, la máxima referencia en el tema.

Así, las empresas pueden tener de primera mano una norma internacional que, a manera de guía, sugiere, esclarece y explica a detalle lo que las empresas y organizaciones pueden llevar a cabo para poder contribuir a la sociedad y con ello al desarrollo sostenible.

Más adelante se hablará un poco en la forma en cómo las empresas, dependiendo del sector y giro a lo que se dediquen, pueden contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no sin antes dar un contexto al lector de cómo el sector privado ha adoptado esta agenda en México, así como sus principales avances.

Para tener un panorama de cómo el sector privado se sumó a la Agenda 2030, es preciso recurrir a los dos informes de avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados por nuestro país en 2016 y 2018.

Según el primer reporte, una de las primeras acciones que se llevó a cabo este sector, fue la implementación en 2016 de la Alianza por la Sostenibilidad, una iniciativa desarrollada por la Agencia Mexicana para la Cooperación y el Desarrollo (AMEXCID), la cual tuvo como propósito encontrar puntos de trabajo en común con el gobierno.¹³⁸

Sin embargo, los trabajos con el sector privado tienen un antecedente más allá de 2016, y es que es desde 2013 que se han ido construyendo estas alianzas a través de la propia AMEXCID quien es la agencia encargada de llevar a cabo las políticas emitidas desde la Cooperación Internacional para el Desarrollo.¹³⁹

Un año después, en 2014, la AMEXCID anunció la creación de comités específicos para alianzas intersectoriales, estos son:

- Consejo Técnico Empresarial
- Consejo Técnico Social
- Consejo Técnico Académico-Científico
- Consejo Técnico de Gobiernos Locales
- Consejo Técnico de Alto Nivel¹⁴⁰

¹³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Op. Cit. p.13.

¹³⁹ AMEXCID, et al. (2019). *La alianza por la Sostenibilidad: Un prototipo de la AMEXCID para la vinculación con el sector privado*. p.14. Recuperado de: <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2019-04/50.pdf>.

¹⁴⁰ *Ibidem*. p.15.

Ese mismo año, se instauró el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), así como el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. ¹⁴¹

Finalmente, en 2016 se culminó este camino de alianzas y diálogos con el sector privado con la iniciativa más importante hasta el momento: La Alianza por la Sostenibilidad.

El propósito principal de esta alianza fue ejecutar los contenidos y recomendaciones que hace la Cooperación Internacional para el Desarrollo en los países, para que, de esta forma, todos los sectores puedan ser activos en la Agenda 2030. En especial con el sector privado, se trató desde un comienzo que se dejara a relacionar a las empresas con un simple apoyo asistencial o filantrópico para hacer que éstas tengan un papel más profundo en la atención de los problemas sociales y ambientales, sensibilizándolas sobre el hecho de que, sin un ecosistema sano, los negocios no pueden prosperar. ¹⁴²

Para su ejecución, la AMEXCID determinó dividir en cuatro fases la estrategia de alianza con el sector privado, las cuales revisaremos a continuación de manera breve:

- Etapa 1: Acercamiento y diálogo
- Etapa 2: Identificación de prioridades
- Etapa 3: Estructuración de proyectos

La primera etapa fue básicamente para poder tener un primer acercamiento con las empresas y poder identificar sus necesidades y campos de acción de la Agenda 2030 en donde ellas veían que podían tener un mayor impacto. Para este diálogo, asistieron cerca de 80 empresas a quienes, además, se les presentó la agenda y expectativas de la AMEXCID para poder trabajar en conjunto en proyectos de desarrollo que impulsen la Agenda 2030. ¹⁴³

En la segunda etapa, se diseñó una consulta con el objetivo de conocer el campo de acción de las empresas para con los ODS, así como identificar puntos de trabajo entre la AMEXCID y el sector privado. Esta encuesta fue desarrollada con ayuda de una de las firmas de consultorías más importantes del mundo, miembro de las llamadas *Big Four*. Esta encuesta se lanzó a 90 empresas y organizaciones. ¹⁴⁴

Una vez que se obtuvieron los resultados, se decidió crear cinco comités los cuales se concentraron en atender cinco ODS, los cuales fueron:

¹⁴¹ *Ibidem.* p.18.

¹⁴² *Ibidem.* p.21.

¹⁴³ *Ibidem.* p.25.

¹⁴⁴ *Ibidem.* p.26.

- Comité de educación: ODS 4
- Comité de Energía Asequible y no Contaminante: ODS 7
- Comité de Inclusión social: ODS 10
- Comité de Ciudades y Comunidades Sostenibles: ODS 11
- Comité de Producción y Consumo Responsables: ODS 12 ¹⁴⁵

Finalmente, la tercera etapa sirvió para desarrollar y aterrizar los proyectos de las empresas y sus respectivos comités de trabajo, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

¹⁴⁵ *Ibíd.* p.27.

Figura 14. Comités de trabajo en el sector privado en México para incidir en los ODS ¹⁴⁶



Desde empresas de consumo como Bimbo, Danone y Lala, hasta empresas del sector bancario como BBVA Bancomer, Citibanamex y Mapfre se sumaron a esta iniciativa, sólo por mencionar algunos ejemplos. Cabe resaltar que varias de ellas no continuaron en el proceso ya que los proyectos que se fueron conformando no encajaron con su línea de negocio.

Para la realización de estos proyectos, se realizó un diagnóstico de las necesidades de los comités, así como una alineación de los proyectos con los ODS y la manera en cómo serían evaluados. Es así que se llegó a resolver los siguientes puntos:

¹⁴⁶ Ibídem. p.29.

- Definición de fin y objetivo general del proyecto.
- Definición de los componentes del proyecto.
- Alineación del proyecto con los indicadores de los ODS.
- Diseño de los indicadores para el objetivo general del proyecto.
- Identificación de medios de verificación.¹⁴⁷

Al mismo tiempo se generaron los criterios de sostenibilidad que los comités de trabajo y, en general, el proyecto de la Alianza por la Sostenibilidad debería tener, los cuales son:

- Sostenibilidad económica y financiera: que el proyecto sea capaz de generar sus propios fondos.
- Sostenibilidad institucional: voluntad de las empresas de dar continuidad.
- Sostenibilidad tecnológica: es capaz de asegurar las herramientas técnicas para dar continuidad al proyecto.
- Sostenibilidad ambiental: que administre de manera eficaz los recursos naturales sin comprometer los de las generaciones futuras.
- Sostenibilidad socio-cultural: que el proyecto se desarrolle de manera armónica con la sociedad.
- Sostenibilidad política: puede sobrevivir a los cambios de administración del gobierno.¹⁴⁸

A finales de 2018, ya se tenían dos proyectos pilotos que abordaron dos temáticas diferentes. Uno, sobre inclusión financiera de grupos vulnerables llamado "Del Cafetal a la Taza" en donde se buscó apoyar a productores de café en Chiapas, concretamente de la Sierra Madre de tal manera que se beneficie a los campesinos económicamente, pero con un enfoque de derechos humanos, equidad de género y conservación del medio ambiente.

En este proyecto participaron activamente el Grupo Alsea, mediante su empresa "El Portón" quienes proporcionaron los recursos logísticos y de venta del café, así como BBVA Bancomer quienes capacitaron a los productores en temas de networking, asesoría estratégica y de financiamiento, dejando un beneficio económico para la región y para más de 630 familias.¹⁴⁹

¹⁴⁷ Ibídem. p.32.

¹⁴⁸ Ibídem. p.33.

¹⁴⁹ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2018). *La Alianza por la Sostenibilidad arranca proyecto piloto en apoyo a productores de café orgánico de la Sierra Madre de Chiapas*. de Gobierno de México. Sitio Web: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/la-alianza-por-la-sostenibilidad-arranca-proyecto-piloto-en-apoyo-a-productores-de-cafe-organico-de-la-sierra-madre-de-chiapas?idiom=es>

El segundo proyecto fue relacionado con la eficiencia energética llamado "Contribución a la reducción de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la eficiencia energética en el sector comercial", el cual responde a los ODS 7, 9 y 13.¹⁵⁰

Este proyecto tuvo como finalidad incorporar y adaptar tecnologías y equipos que contribuyan a la mitigación gases de efecto invernadero en tiendas de autoservicio, con la finalidad de reducir el consumo de energía eléctrica.

En este proyecto participaron empresas como Walmart de México con proyectos pilotos en Quintana Roo, Puebla y Yucatán en donde se sustituyeron equipos de generación de luz y se midió el consumo de electricidad durante casi todo el 2019.

Más allá de la conformación de proyectos, la Alianza por la Sostenibilidad promovida por la AMEXCID es una plataforma que busca fortalecer la relación que existe entre las empresas y la sostenibilidad, por ende, con la actual Agenda 2030.

También, se buscó sensibilizar a las empresas y motivarlas a sumarse, alinearse y ejecutar estrategias para que, desde sus respectivos negocios, puedan atender y contribuir a la solución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe mencionar que hoy en día muchas empresas, de diferentes giros, ya realizan estrategias de sostenibilidad a través de acciones de responsabilidad social. De igual forma, reportan sus avances y contribuciones para con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La duda que queda en el aire está relacionada a cómo se van a medir estas contribuciones desde el sector privado, ya que a lo largo de esta investigación no fue posible encontrar información al respecto, exceptuando la Alianza por la Sostenibilidad de la que hablamos con anterioridad.

Quizá en los próximos años, cuando se tengan indicadores más acertados que den respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se puedan acotar estrategias de seguimiento, pero sobre todo de comunicación, que permitan mantener actualizado en tiempo real los avances que ha tenido el sector privado.

¹⁵⁰ Ídem.

2.3 El papel del tercer sector como promotor de los ODS en México

Aunque mucho se ha hablado sobre la importancia que tiene el tercer sector para alcanzar los ODS, lo cierto es que los avances que se han tenido con las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han sido poco claros a manera de entender cómo es que éste puede contribuir de manera más cuantitativa que cualitativa.

Para comenzar, es prudente dar una breve definición sobre lo que significa el concepto OSC para lo cual se retomará la utilizada por Laura Rodríguez Cardozo en su investigación "El Desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas", la cual a su vez es retomada de la propuesta del área de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (Segob) la cual dice que una OSC es:

"Una asociación de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales, actúa colectivamente a favor de alguna causa y persigue un interés material o simbólico situándose por fuera del sistema político, y sin seguir la lógica de mercado." ¹⁵¹

Para poder profundizar y entender un poco mejor la relevancia que tiene este sector para con la Agenda 2030 y los ODS, se tomará en cuenta la visión que proporcionó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, organismo dedicado a promover la sostenibilidad en el sector privado.

Pacto Mundial señala que las entidades de la sociedad civil y específicamente las ONG contribuyen a la consecución de la Agenda 2030 llevando a cabo proyectos y programas para acabar con la pobreza, reducir desigualdades y apoyar a colectivos vulnerables entre otros. ¹⁵²

Además, son entes que facilitan la comunicación y, sobre todo, la sensibilización hacia la ciudadanía, así como su potencial incidencia política. ¹⁵³

En México (aunque en poca proporción) se ha incluido a este sector desde la apertura de los ODS en septiembre de 2015.

¹⁵¹ Rodríguez Cardoso, L. (2017). *El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*. p.65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17454620003.pdf>

¹⁵² Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2019). *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. p.7. Recuperado de: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

¹⁵³ Ídem.

Según el primer Reporte Voluntario de México sobre Desarrollo Sostenible publicado en 2016, el tercer sector ha participado activamente a través de diferentes OSC quienes han realizado diferentes encuentros con el objetivo de entender, alinearse e integrar esta nueva agenda de desarrollo en su día a día y de esa forma sea un sector activo.

Algunas de estas reuniones y encuentros fueron:

- Encuentro Sociedad Civil 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Perspectiva de su Implementación y Seguimiento en México: realizado en septiembre de 2015 y con el propósito de centrar diferentes temas para la puesta en marcha de la nueva agenda.
- Reuniones para realizar recomendaciones y recomendaciones al primer Reporte Voluntario sobre Desarrollo Sostenible durante 2016. Destacan aquellas que mencionan la creación de una estrategia de difusión en todos los niveles de gobierno, así como el énfasis en grupo vulnerables, así como la creación de un mecanismo de diálogo que permita al gobierno monitorear y evaluar los avances de las diferentes OSC.¹⁵⁴

Por otra parte, y dando continuidad a la labor de adopción y difusión de los ODS, en el Segundo Informe de Desarrollo Sostenible de México publicado en 2018 podemos encontrar que una vez más las OSC alzaron la voz para ser incluidas en la creación de un sistema de información preciso que logre dar seguimiento a los avances.¹⁵⁵

Tal como se vio anteriormente, en México se formaron cuatro grupos de trabajo para atender y dar seguimiento a los 17 ODS, los cuales son:

- Comité de trabajo 1: Personas libres, sanas y seguras.
- Comité de trabajo 2: Personas preparadas productivas e innovadoras.
- Comité de trabajo 3: Personas comprometidas con la comunidad, la naturaleza y el medio ambiente.
- Comité de trabajo 4: Personas trabajando por la igualdad.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Op. Cit. p.10.

¹⁵⁵ Gobierno de la República & PNUD. Op. Cit. p. 37.

¹⁵⁶ Gobierno de la República. (2018). *Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 Documento Inicial para la Consulta*. p.29. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/356571/Documento_Inicial_para_la_Consulta_de_la_Estrategia_Nacional_para_la_Puesta_en_Marcha_de_la_Agenda_2030.pdf

Cada uno de esos grupos estuvieron conformados por al menos dos representantes de las OSC; sin embargo, en este reporte resalta el hecho de que se pide una revisión más estricta sobre la participación de estos representantes haciendo que sólo aquellas OSC con un impacto real en la Agenda 2030 estén dentro de los comités.¹⁵⁷

Como parte del trabajo realizado en alianza con el gobierno de México el informe también destaca algunas acciones llevadas a cabo de 2016 a 2018, entre las que destacan:

- Programa de Conversión Social: El cual consistió en capacitaciones a OSC localizadas en diferentes estados de la república con el objetivo de capacitarse y conocer la Agenda 2030. Estas capacitaciones fueron llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y tuvo un alcance de 1500 organizaciones apoyadas.
- Programa Tecnologías para Bien: Realizado también por el INDESOL en donde se atendieron cerca de 500 OSC a quienes se les otorgaron diferentes herramientas digitales para fortalecerlas, además de una capacitación sobre los ODS.
- Desarrollo de la aplicación Voluntariado Generación 2030: Desarrollada en 2018 con la participación de diferentes sectores con el objetivo de acercar a la sociedad una plataforma para conocer los ODS e involucrarse con algunas de las OSC para sumarse como voluntarios.

De igual forma y como producto de la movilización de algunas organizaciones como *My World México*, se crearon algunos programas que fueron impulsados en su momento por instituciones gubernamentales. Como algunos ejemplos destacan:

- Hospital de las emociones: programa destinado a proporcionar servicios de salud mental gratuitos a jóvenes de entre 12 y 29 años.
- Jóvenes por los ODS: Impulsado por el Instituto Mexicano de la Juventud con el objetivo de acercar y hacer partícipes a los jóvenes del país, generando ideas de acción como voluntariados.¹⁵⁸

Existe un estudio reciente en México el cual estudió la manera en la que las OSC en México se encuentran aportando a los ODS. Esta investigación parte de un universo de cerca de 5000 OSC; sin embargo, sólo fueron tomadas en cuenta aquellas con información pública disponible y que sean reconocidas por su contribución al desarrollo sostenible por entidades gubernamentales como SEMARNAT y otros sectores.

¹⁵⁷ Gobierno de la República & PNUD. Op. Cit. p. 38.

¹⁵⁸ Gobierno de la República & PNUD. Op. Cit. p. 40.

De las 21 OSC evaluadas, cuatro corresponden a organizaciones internacionales y diecisiete a locales. La lista, así como los ODS a los cuales impactan es la siguiente:

Figura 15. Impacto de las organizaciones de la sociedad civil en México para con los ODS ¹⁵⁹

OSC estudiadas	Objetivos de la Agenda 2030						
	Educación ambiental	Energía asequible y no contaminante	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumo responsables	Acción por el clima	Ecosistemas terrestres	Otros
Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)							Justicia e instituciones
Pronatura México			x			x	
Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable	x		x			x	
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza			x			x	Alianzas; Vida submarina
Beta Diversidad		x	x			x	
Naturalia	x		x			x	
World Wildlife Fund (WWF) México			x				
Conservación internacional	x		x	x	x	x	Salud y bienestar; Agua limpia; Hambre cero
Greenpeace México		x		x	x	x	Vida submarina
Comunidad y Biodiversidad			x	x			Vida submarina
The Nature Conservancy Mexico				x	x	x	
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible				x			
Institute for Transportation & Development Policy			x	x			Industria, innovación, infraestructura
Acción Cultural Madre Tierra, A.C. e Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación			x				Igualdad de género
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad		x	x		x		Agua limpia, Industria, innovación, infraestructura
Biocenosis A.C			x			x	
Grupo de Ecología y Conservación de Islas	x					x	
Grupo de Estudios Ambientales AC		x		x	x		
Asociación Nacional de Energía Solar	x	x					
Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental AC	x						
Estudios Rurales y Asesoría Campesina AC				x			
Total	6	5	12	8	5	10	

De esta manera, los objetivos de desarrollo a los cuales las OSC han impactado en México son:

- ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”
- ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”
- ODS 12 “Producción y consumo responsables”
- ODS 13 “Acción por el clima”
- ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”

¹⁵⁹ Rodríguez Cardoso, L. Op. Cit. p.79

El documento concluye en que la información no es definitiva y se sugiere realizar estudios con una mayor disposición de información que contemplen acciones y sobre los avances que han tenido las organizaciones del tercer sector basadas en una medición objetiva y confiable de sus aportaciones.

Si bien existen algunos aciertos en la promoción y adopción de la Agenda 2030 en el llamado Tercer Sector, como la elaboración de programas en alianza con el sector público y la involucración del voluntariado como herramienta escalable de las acciones ya realizadas por algunas OSC, existen aún muchas áreas de oportunidad que impiden actualmente un monitoreo real y constante sobre el papel que tiene o pueda tener este sector.

A diferencia de España (por ejemplo), México aún carece de mecanismos que pongan en acción las recomendaciones del Pacto Mundial de la ONU para promover el entendimiento, definir prioridades, establecer objetivos, integrar y comunicar los ODS en las OSC.¹⁶⁰

Al mismo tiempo, se carece de una plataforma transversal como la que tiene el país ibérico para trabajar por objetivos comunes, tales como la organización "*Plataforma de ONG de Acción Social*" encargada de desarrollar planes operativos anuales provistos de indicadores medibles para comprobar el resultado de iniciativas concentradas en 6 metas y 23 objetivos.¹⁶¹

La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 ya está en marcha y en ésta se establecen los mecanismos con los cuales los diferentes sectores comunicarán sus avances, que en el caso de las OSC será a través de los Comités de Trabajo del Consejo Nacional, la participación y revisión de los Informes voluntarios que realiza el país, lo cual, según este documento, propiciará a la creación de observatorios ciudadanos y sistemas públicos de información para el cumplimiento de los ODS.¹⁶²

¹⁶⁰ Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Op. Cit. p. 9.

¹⁶¹ Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Op. Cit. p. 17.

¹⁶² Presidencia de la República. Op. Cit. p. 97.

2.4 El papel de la Academia como promotora de los ODS en México

Es quizá el sector que, junto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, presenta mayores rezagos en su contribución formal a la Agenda 2030 en México debido al lento involucramiento que han tenido las universidades, en parte a la poca disposición que ha demostrado tanto la administración pasada (2012-2018), como la actual (2018-2024), lo cual se refleja en los dos Informes Nacionales Voluntarios para el Desarrollo Sostenible de 2016 y 2018, respectivamente.

Antes de explicar al lector estos avances que ha habido en México, es preciso dimensionar la importancia que tienen las universidades para impulsar y alcanzar cada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Albert Vilariño, reconocido especialista y consultor en temas de Responsabilidad Social Corporativa en España asegura que la contribución de las universidades a los ODS es vital e implica básicamente cuatro ejes principales, los cuales retoma de las recomendaciones de la *Sustainable Development Solutions Network* (o Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en español) de las Naciones Unidas:

- Investigación: Para encontrar soluciones ya sea a nivel local o nacional.
- Educación: Para educar a las nuevas generaciones sobre la importancia del desarrollo sostenible, así como involucrarlas a que sean partícipes de manera activa.
- Gestión y gobernanza: Que las universidades asuman un rol activo y puedan incluir a los ODS en su rendición de cuentas.
- Liderazgo social: Ser un ente neutro que fomente el diálogo intersectorial.¹⁶³

De esta forma, Vilariño también sugiere algunas acciones puntuales que pueden llevar a cabo las universidades, las cuales son:

- Fomentar y promover los ODS como un tema de investigación dentro de la universidad.
- Apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordar los ODS, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar.
- Apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible.
- Abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre los ODS.
- Apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la investigación sobre los ODS.¹⁶⁴

¹⁶³ Vilariño, A. (2019). *¿Cómo pueden las universidades contribuir con los ODS?*. 2019. de Compromiso Empresarial. Sitio Web: <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2019/09/como-pueden-las-universidades-contribuir-con-los-ods/>

¹⁶⁴ Ídem.

Por su parte, Miriam Ordoñez, Internacionalista por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, opina que las universidades poseen una fuerte responsabilidad con la sociedad por medio del poder de influencia que tiene en las percepciones y conductas de los estudiantes de hoy y mañana.¹⁶⁵

También asegura que una de las metas principales de las universidades es hacer que los planes de estudio deriven en la formación integral de las personas con la intención de contribuir al desarrollo sostenible.¹⁶⁶

Finalmente, propone tres puntos con los cuales las universidades deben priorizar para ser entes realmente activos:

- Desarrollar un diagnóstico y planeación sólida que integre acciones de docencia, investigación y vinculación orientadas al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales alineadas a la Agenda 2030.
- Que la academia se reconozca como un actor proactivo en las alianzas intersectoriales.
- Tener la responsabilidad social de desde una perspectiva integral que debe inculcar valores que refuercen, una ciudadanía respetuosa de los derechos humanos y el medio ambiente, y la aplicación ética de la ciencia en favor del desarrollo.¹⁶⁷

Con el contexto anterior, es importante conocer lo que ha acontecido en México con las universidades desde la puesta en marcha de la Agenda 2030 en septiembre de 2015.

¹⁶⁵ Ordoñez Balanzario, M. (2019). *El papel de la academia mexicana en la implementación de la Agenda 2030*. 2019. de Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de: <http://revistafal.com/el-papel-de-la-academia-mexicana-en-la-implementacion-de-la-agenda-2030/>.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

En julio de 2016 se tuvo el primer vínculo intersectorial que incluyó a algunos organismos gubernamentales como la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina de la Presidencia, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México con poco más de 20 representantes de la academia quienes emitieron recomendaciones para las primeras estrategias de arranque de la Agenda 2030 en México a unos días de la presentación del Primer Foro de Alto Nivel de la ONU.

Además, el sector académico fue incluido (junto con los sectores que ya hemos revisado anteriormente) dentro de cada uno de los cuatro comités de trabajo del Consejo Nacional con dos representantes, así como dentro del Comité Estrategia Nacional para la Agenda 2030 y el Comité de Seguimiento y Evaluación de los ODS con un investigador de CONACYT, uno de una institución de educación superior y la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), respectivamente.¹⁶⁸

Para 2018, diferentes universidades de prestigio en el país comenzaron a hacerse notar elaborando diferentes documentos que sirvieran de apoyo para los comités de trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030. Una de esas universidades fue la Universidad Iberoamericana, institución que realizó cinco documentos que sirvieron como diagnóstico en los cinco ejes principales de la Agenda 2030: Personas, prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas con soluciones propuestas puntuales para atender cada uno de ellos a través de 24 ejes de solución y 85 políticas.¹⁶⁹

El documento se llamó *“Reflexiones desde la academia para el proceso de planeación nacional del desarrollo en el marco de la agenda 2030”*.¹⁷⁰

Por otra parte, a principios de 2019, para ser preciso el 8 de marzo de 2019, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Tecnológico de Monterrey presentaron como embajadores principales, junto con representantes del sector público, privado y civil, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenibles, una iniciativa lanzada en 2012 por la propia ONU con el objetivo de encontrar justamente soluciones a los principales problemas que obstaculizan el progreso en las sociedades mediante las alianzas y la cooperación.

¹⁶⁸ Gobierno de la República. Op. Cit. p. 27.

¹⁶⁹ Gobierno de la República & PNUD. Op. Cit. p. 41.

¹⁷⁰ Guevara Sanginés, A. et al. (2019). *Propuesta para cumplir la Agenda 2030 en México*. Universidad Iberoamericana. Sitio Web: https://ibero.mx/files/2019/giz_integrador.pdf.

Hasta la fecha, la Red de Soluciones Sostenibles en México ha funcionado como plataforma de difusión de diferentes documentos y herramientas que pueden servir a las organizaciones a impactar de una mejor forma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre los proyectos que ha desarrollado esta organización destacan tres principalmente:

- **Banco de proyectos:** Como lo dice su nombre, son una serie de proyectos principalmente encabezados por algunas instituciones de educación superior, tales como la propia UNAM quien ha desarrollado el Centro Nacional de Recursos para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior; Cadenas de abasto para el consumo en la Central de Abasto de la Ciudad de México por parte de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán); y el proyecto Producción de biodiesel proveniente de aceites residuales de cocina para el transporte por parte de la UNAM Morelia, por mencionar algunos.¹⁷¹
- **SDSN Youth:** Es el Capítulo dentro de SDSN que busca crear una red de grupos juveniles, estudiantiles y organizaciones dedicadas a la juventud con el propósito de involucrarlos activamente en temas de desarrollo sostenible. Dentro de este capítulo existen algunos programas con determinados objetivos. Uno de ellos enfocado a proveer herramientas a las instituciones de educación superior y profesores para incluir los ODS en sus planes educativos.¹⁷²

Vale la pena mencionar que también existen gremios que agrupan a la mayoría de universidades en México que participan de manera activa en la Agenda 2030. Tal es el caso de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien en 2018 publicó el documento “*Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*”, que incluía una visión de educación sostenible contemplando impactar a los ODS, especialmente al número cuatro “*Educación de calidad*”.

Entre las principales propuestas de este documento destacan algunos ODS que la organización consideró que se pueden impactar desde la academia:

- **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La cual contiene metas específicas entre ellas el eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas

¹⁷¹ Guevara Sangjinés, A. et al. (2019). *Propuesta para cumplir la Agenda 2030 en México*. Universidad Iberoamericana. Sitio Web: https://ibero.mx/files/2019/giz_integrador.pdf.

¹⁷² SDSN México. (2020). *Soluciones para el Desarrollo Sostenible*. 2020 de Red de Desarrollo Sostenible MX2030. Sitio Web: <https://sdsnmexico.mx/nuestras-acciones/banco-de-proyectos/>.

vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, así como garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

- **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible mediante el aseguramiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes.
- **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades mediante el apoyo de actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas.
- **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos mediante el apoyo Apoyar y participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- **ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos promoviendo políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas.
- **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación aumentando la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo.
- **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países potenciando la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos mejorando la educación la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático. ¹⁷³

¹⁷³ ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. p. 25-27. Recuperado de: http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

Sin duda, las universidades son un actor fundamental para fomentar e involucrar a la sociedad a temas relacionados con el desarrollo sostenible, principalmente a las nuevas generaciones ya que de ellas emanan una buena parte de las personas que construyen día con día nuestra realidad y, con ello, nuestro contexto histórico.

Para ayudar a lograrlo, diferentes organizaciones han desarrollado herramientas con la finalidad de que los líderes en cada una de las instituciones de educación superior entiendan el concepto y la importancia del desarrollo sostenible, así como la manera en que pueden adoptar los ODS, tales como la guía por la *Sustainable Development Solutions Network* de la ONU, llamada *Cómo empezar con los ODS en las universidades* publicada en 2017.¹⁷⁴

Además, para incentivar el trabajo que las universidades hacen, se han creado diferentes rankings internacionales los cuales tienen como propósito evaluar las mejores prácticas y contribuciones al desarrollo sostenible. El más importante es el elaborado por la publicación *Times Higher Education World*, el cual clasifica el avance que han tenido de manera general con la Agenda 2030, así como en cada uno de los ODS.

En el top diez del ranking 2020 destacan cuatro universidades australianas, dos británicas, una italiana, una canadiense y una neozelandesa. La UNAM se encuentra en la posición 62 de un total de 768 universidades.¹⁷⁵

¹⁷⁴ SDSN. (2017). *Cómo empezar con los ODS en las Universidades*. 2019. de Red Española para el Desarrollo Sostenible. Sitio Web: <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>.

¹⁷⁵ The World University Rankings. (2020). *Impact Rankings 2020*. 2020. de Times Higher Education. Sitio Web: https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2020/overall#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined.

2.5: Principales avances en México de los ODS

Hasta este punto de la presente investigación se ha repasado en las diferentes contribuciones que han tenido lugar en nuestro país, no solo del Gobierno como tal, también hemos revisado lo que los principales sectores de la sociedad han llevado a cabo.

Sin embargo, aunque estos últimos cuatro años han sido positivos ya que se han logrado alianzas intersectoriales importantes, así como el logro de una Estrategia Nacional para la Agenda 2030, el país aún no dispone con datos fidedignos sobre el impacto cuantitativo de los esfuerzos hasta ahora vistos.

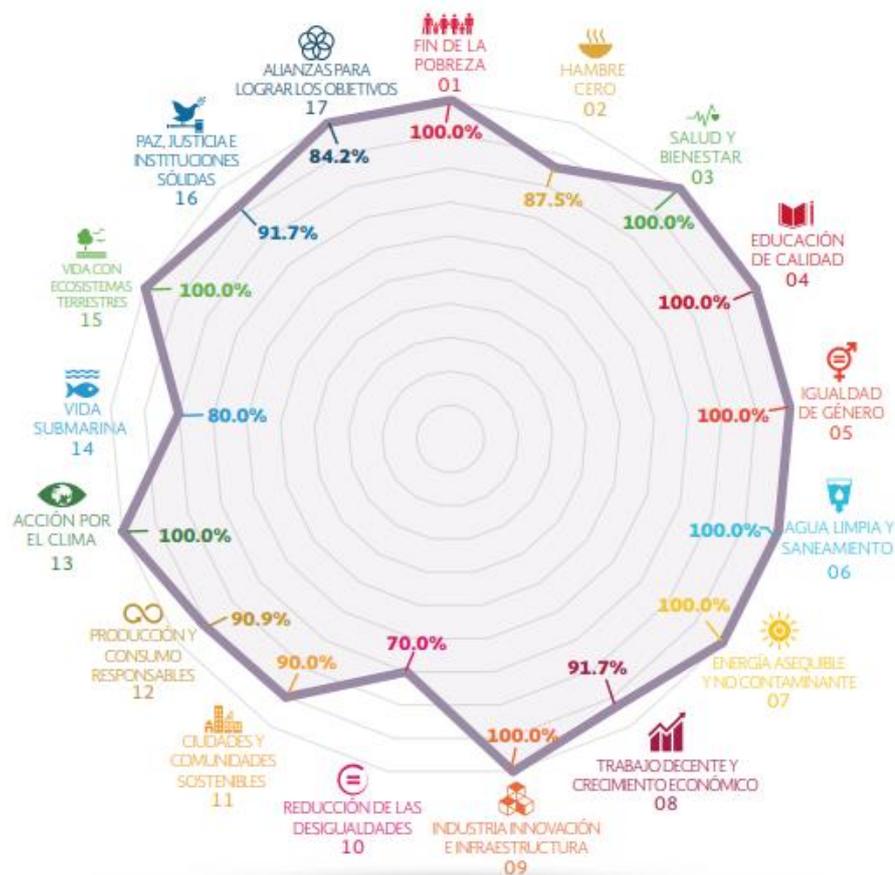
Si bien se cuentan con herramientas valiosas como el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo a través de la plataforma de seguimiento que, junto con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística se recaban datos de impacto a los ODS, éstos muchas veces carecen de actualizaciones periódicas, y peor aún, no se cuenta con ningún informe anual o semestral que de transparencia de los resultados.

Se puede concluir que el papel de México para con la contribución de la Agenda 2030 y los ODS ha sido más de reconocimiento e implementación que de acción y mucho menos, de evaluación.

Lo más cercano que se tiene para poder realizar una evaluación puntual, es el informe publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2017, en donde se hizo un mapeo vinculando los ODS y los programas presupuestarios. Desafortunadamente, esta vinculación no es directa ya que únicamente se hizo un *match* entre los programas y acciones con las que ya se contaban en el país a través de las diferentes secretarías y el contenido de los ODS, así como sus respectivas metas.

La siguiente imagen relaciona los programas presupuestarios con los que se contó hasta 2017 que cubren un cierto porcentaje de las metas de cada objetivo de desarrollo.

Figura 16. Porcentaje de programas presupuestarios en México que cumplen con los ODS ¹⁷⁶

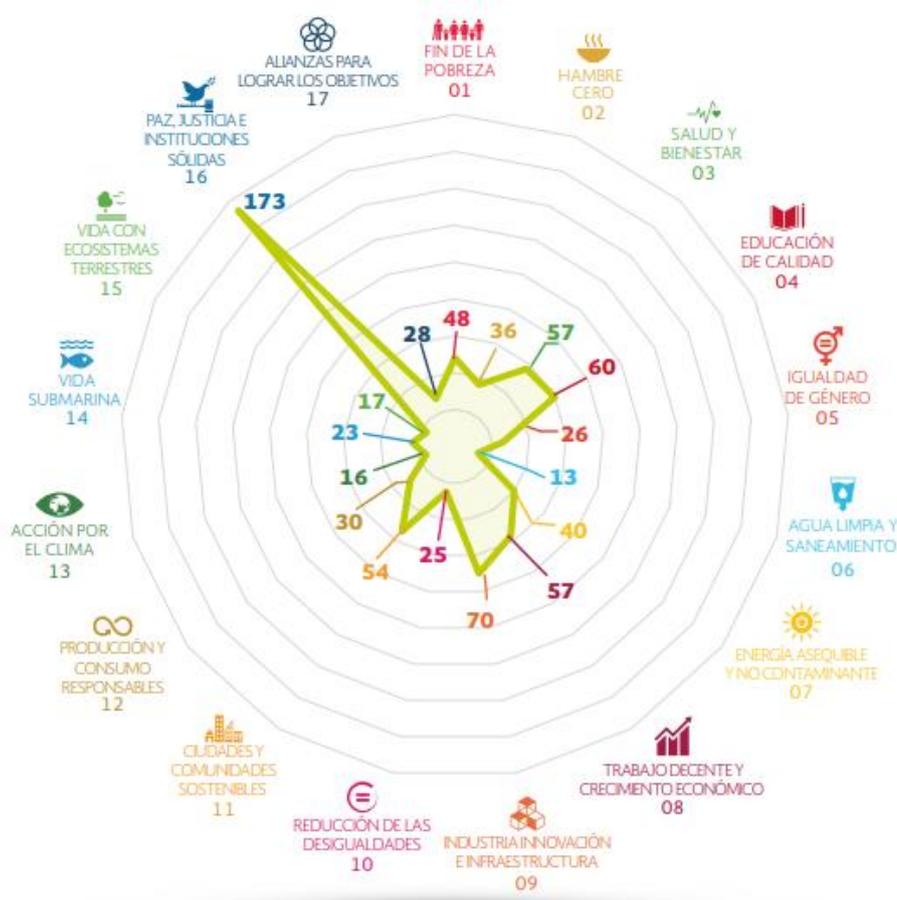


Los objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 y 15 cuentan con un 100 por ciento de apoyo presupuestal, mientras que los objetivos 17, 2, 14 y 10, son aquellos que presentan una mayor área de oportunidad.

Por otro lado, el mismo documento también identificó aquellos ODS que más programas presupuestarios cuentan, quedando de la siguiente forma:

¹⁷⁶ SHCP, Gobierno de México & PNUD. (2017). *Invertir para el Desarrollo Sostenible*. p.8. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Documentos_antiguos/mexico_ods.pdf

Figura 17. Porcentaje de programas presupuestarios en México que cumplen con los ODS ¹⁷⁷



Se puede apreciar que el objetivo número 16 es el que cuenta con más programas presupuestarios con 173. Le siguen los objetivos: nueve con 70 programas; el cuatro con 60 programas; y el 8 con 57 programas.

Por otra parte, existe un estudio ajeno a las Naciones Unidas o que se encarga de analizar con datos estadísticos el avance de los países en su contribución a los ODS. Este documento lo mencioné al final del capítulo uno, el cual se llama *Sustainable Development Report 2019* publicado por la Universidad de Cambridge financiado por la fundación alemana *Bertelsmann Stiftung*.

¹⁷⁷ *Ibidem*. p. 9.

Este reporte ofrece un índice global en donde se califica a los países de acuerdo a la información que estos reportan tanto al Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas, como sus documentos nacionales.

Son 162 países evaluados y México se encuentra en la posición número 78 con un puntaje de avance de 68.5 sobre 100. En cuanto al avance general sobre la consecución de los objetivos a nivel nacional, el documento es muy claro: México no ha alcanzado ninguno.

Mediante diferentes categorías de alcance las cuales en su traducción en español son: "Objetivo alcanzado"; "Con áreas de oportunidad"; "Aún por realizar avances"; "En fase inicial"; "Y sin información disponible".

El desempeño de México de acuerdo con estas categorías por objetivo de desarrollo es el siguiente:

- ODS 1 / Fin de la pobreza: Aún por realizar avances.
- ODS 2 / Hambre cero: En fase inicial.
- ODS 3 / Salud y bienestar: Aún por realizar avances.
- ODS 4 / Educación de calidad: En fase inicial.
- ODS 5 / Igualdad de género: Aún por realizar avances.
- ODS 6 / Agua limpia y saneamiento: En fase inicial.
- ODS 7 / Energía Asequible y no contaminante: En fase inicial.
- ODS 8 / Trabajo creciente y crecimiento económico: En fase inicial.
- ODS 9 / Industria, innovación e infraestructura: En fase inicial.
- ODS 10 / Reducción de las desigualdades: En fase inicial.
- ODS 11 / Ciudades y comunidades sostenibles: Aún por realizar avances.
- ODS 12 / Producción y consumo responsables: Aún por realizar avances.
- ODS 13 / Acción por el clima: Aún por realizar avances.
- ODS 14 / Vida submarina: Aún por realizar avances.
- ODS 15 / Vida de ecosistemas terrestres: En fase inicial.
- ODS 16 / Paz justicia e instituciones sólidas: En fase inicial.
- ODS 17 / Alianzas para lograr los objetivos: Aún por realizar avances.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Bertelsmann Stiftung. Op. Cit. p.24.

Los datos son contundentes: a cuatro años del lanzamiento de la Agenda 2030 de desarrollo México tiene nueve objetivos en "Fase inicial" y apenas 8 en fase de "Aún por realizar avances". Ninguno en "Con áreas de oportunidad" y mucho menos en "Objetivo alcanzado".

Este documento también proporciona un pronóstico en el comportamiento de avance por objetivo para el próximo año a su publicación. En el caso de México, el panorama es positivo ya que mantiene dos objetivos con un comportamiento positivo (ODS 1 y ODS 11), así como siete con un crecimiento moderado (ODS 2, 3, 5, 7, 8 y 14), mientras que cinco de ellos se encuentran como estancados (ODS 6, 9, 10, 13, 15 y 16). Finalmente, dos de ellos se encuentran sin información disponible (ODS 12 y 17).

Para complementar, también se brinda un panorama de los objetivos de desarrollo en donde el país tiene un mejor desempeño, siendo el ODS 13 "Acción por el clima" el que mejor calificación tiene el país con un 90.6 sobre 100, seguido del ODS 1 "Fin de la pobreza" con 87.5 y el ODS 7 "Energía limpia".

Mientras los menos favorecidos son: el ODS 10 "Reducción de las desigualdades" con 14.6, seguido del ODS 9 "Industria, innovación e infraestructura" con 36.3 y el ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres" con 47.6.

En conclusión, es quizá el documento con mayor información hasta el momento que se ha atrevido a analizar y reportar el avance de los ODS. Sobre todo, porque en él se puede encontrar una evaluación del progreso por metas de cada uno de los objetivos de desarrollo que ha tenido cada uno de los países estudiados.

Capítulo 3: Desarrollo sostenible, medios de comunicación en México y ODS

“Los medios están en una posición vital en la carrera para la salvación del planeta. Son el único instrumento que puede educar a la escala necesaria y en el tiempo disponible.”

Barbara Pyle, periodista ambiental de la CNN.

El tema del desarrollo sostenible y de una iniciativa tan actual como los ODS da para muchos enfoques y se pueden sacar una infinidad de tesis desde diferentes disciplinas, en especial aquellas que tienen que ver con las relaciones internacionales, economía y diplomacia, quienes sin duda son los auténticos expertos en este tipo de áreas.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo de titulación, el objetivo no es analizar cómo ha sido el desempeño de nuestro país en materia de políticas públicas para responder ante esta exigencia mundial de desarrollo; sin embargo, ante la falta de investigaciones realizadas desde las disciplinas relacionadas a la comunicación y/o periodismo, es importante tener un contexto general sobre lo que esta iniciativa significa y el impacto que ésta tiene y tendrá en el mundo, al menos en los próximos diez años.

Es así que la finalidad de este trabajo de titulación es demostrar que estas disciplinas no se encuentran ajenas a este tipo de temas; al contrario, pueden ser partícipes de manera activa.

En este capítulo se analizará el papel de los medios de comunicación, en donde, a través de diferentes documentos, se logrará entender de una mejor manera lo que los medios pueden hacer para contribuir al desarrollo, al medio ambiente y a las personas.

Posteriormente, se hará un breve bosquejo sobre la posición de los periodistas y cómo se pueden involucrar desde sus respectivas trincheras.

Finalmente, concluirá con un repaso de los principales medios de comunicación en México los cuales se han caracterizado por su contribución a promover el desarrollo y con ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las principales acciones y reconocimientos que han obtenido.

3.1: El papel de los medios de comunicación con el desarrollo sostenible

Para comenzar, es preciso definir dos conceptos que se repetirán a lo largo de este capítulo. Éstos son "Medios de comunicación" y "Desarrollo Sostenible".

Entendemos como Medios de comunicación masivos como "el canal tecnológico dirigido al hombre por medio del cual se emiten mensajes de todo tipo, que llegan a auditorios o receptores masivos, pero que también se implican a nivel individual, familiar, grupal, etc."¹⁷⁹

Y por Desarrollo Sostenible, como "el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades", definición propuesta en 1987 en el Informe de Brundtland presentado en la Comisión Mundial del Medio Ambiente.

Una vez claros estos conceptos, es pertinente revisar el que es un poco la mezcla de ambos y es el concepto de "Comunicación sostenible", del cual se entiende que es "aquella que tiene como principal objetivo acompañar, facilitar y promover las formas sostenibles de desarrollo humano para sociedades sostenibles. Promueve los valores de la sustentabilidad, el diálogo, la identidad, la transparencia, la legitimidad, la gobernabilidad; crea comunidad y aumenta la sostenibilidad del sistema en su conjunto."¹⁸⁰

Es así que es posible dimensionar la importancia que tienen o pueden tener los medios de comunicación como entes educadores e informadores, las cuales son dos finalidades que empatan perfectamente con los principios en los que se construye el desarrollo sostenible. Es decir, deben aunar esfuerzos para edificar una sociedad más justa, equitativa, sostenible, ya que "la sostenibilidad" es un imperativo ético y moral.¹⁸¹

En esencia, la comunicación para el desarrollo es el intercambio de conocimientos dirigido a alcanzar un consenso para la acción que tenga en cuenta los intereses, necesidades y capacidades de todos los implicados en el asunto. Es, pues, un proceso social. Los medios de comunicación son una herramienta importante a la hora de afrontar de este proceso, pero su uso no es un fin en sí mismo (la comunicación interpersonal también debe jugar un rol fundamental).¹⁸²

¹⁷⁹ González Alonso, C. (2008). Principios básicos de comunicación. México. Trillas. P.38

¹⁸⁰ Griffa, G. (2014). ¿Qué es la comunicación sostenible?. Rumbo Sostenible. Recuperado de: <https://www.rumbosostenible.com/comunicacion-sostenible/que-es-la-comunicacion-sostenible/#>.

¹⁸¹ Ídem.

¹⁸² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2007). Comunicación y Desarrollo Sostenible. p. 2. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a1476s/a1476s00.pdf>

En 1997, en busca de una definición formal del concepto de comunicación para el desarrollo la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso la siguiente:

*“La comunicación para el desarrollo destaca la necesidad de apoyar los sistemas de comunicación recíproca que propicien el diálogo y permitan que las comunidades se manifiesten, expresen sus aspiraciones e intereses y participen en las decisiones relacionadas con su desarrollo”.*¹⁸³

En este sentido, los medios de comunicación son usados generalmente para apoyar las iniciativas de desarrollo a través de la divulgación de mensajes que motiven al público a apoyar los proyectos orientados al desarrollo.

Sin embargo, vale la pena mencionar que pocos son los documentos que han mencionado a los medios de comunicación como protagonistas o entes participantes para el desarrollo.

Por ejemplo, en un reporte publicado por la Plataforma de Voluntariado de España en alianza con Fundación la Liga, sobre el papel del tercer sector para con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se le dedica tan solo un párrafo a los medios de comunicación el cual dice:

*“La realización de los ODS es una cuestión sociopolítica y los medios de comunicación desempeñan un papel importante a este respecto. Los medios transmiten la información y el conocimiento, lo que contribuye a educar y sensibilizar al público en general. Pero también pueden servir como guardianes a la hora de llamar la atención sobre los problemas y que los responsables rindan cuentas de sus actos. Los medios de comunicación tienen un papel importante que desempeñar para llevar las voces de las personas y de la sociedad civil a los gobiernos. El papel de los medios de comunicación puede ser elevar el nivel de clamor de las personas, impactar e inspirar a la gente, educar al público e informar al gobierno...”*¹⁸⁴

Por otra parte, en 2015, casi inmediatamente después de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se publicó *What does media coverage of the SDGs tell us?* una de las primeras investigaciones que vinculó tanto a los medios de comunicación con esta iniciativa y como tal con el desarrollo sostenible.

¹⁸³ PNUD. (2011). *Comunicación para el Desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. P.1.

¹⁸⁴ Tercer Sector y Voluntariado. (2011). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un Pacto para Cambiar el Mundo*. p.24. Recuperado de: <http://voluntariadoydeporte.com/ficheros/Recurso/10-FicheroRecurso.pdf>

El estudio analizó la palabra clave "SDGs" la cual en su traducción en español es "ODS" en más de 2,400 artículos de habla inglesa en el periodo del ocho de julio de 2015 al ocho de octubre del mismo año.

Los resultados de la investigación arrojaron que al menos una cuarta parte de los artículos con la palabra clave "ODS" estuvieron presentes durante la última semana de septiembre de 2015, sólo unos días después de su anuncio oficial, entre otros hallazgos cuantitativos en cuanto a los temas más relevantes encontrados, como "cambio climático" y "desarrollo humano".¹⁸⁵

También, ofreció un panorama de las regiones del mundo más mencionadas en esos artículos, siendo África la que más presencia tuvo, seguida de India, China y Bangladesh. En cuanto a países desarrollados, es Estados Unidos, Reino Unido y Nueva Zelanda los más presentes.

Otros, han estudiado directamente el rol que tienen los medios no sólo con el desarrollo sostenible, sino específicamente con los ODS, como "*The role of the media since the adoption of the Sustainable Development Goals*", investigación publicada en Zimbabwe la cual comparte una de mis afirmaciones que desde el principio de este trabajo de titulación he hecho con relación a la poca existencia de trabajos que documenten el cómo han sido tratados los ODS en los medios de comunicación.

Esta investigación brinda cinco grandes recomendaciones sobre lo que los medios deben hacer (En Zimbabwe, claro está), para involucrarse de una mejor manera con la Agenda 2030 de desarrollo. Estas son:

- Proveer de un contexto sobre los planes de desarrollo del gobierno
- Tener un enfoque de periodismo que más que informar, anime a cambiar positivamente la mente de los ciudadanos
- Personalizar y dar voz a las historias, lo cual es una crítica directa a la forma en la que el periodismo frívolo.
- Dar énfasis en las noticias locales relacionadas a la comunidad.
- Incluir a personas jóvenes en las historias de los medios¹⁸⁶

¹⁸⁵ Ríos, M. (2015). *What does media coverage of the SDGs tell us?*. 2019. De The World Economic Forum. Sitio Web: <https://www.weforum.org/agenda/2015/10/what-does-media-coverage-of-the-sdgs-tell-us/>

¹⁸⁶ Titus, Z. (2017). *The role of the media since the adoption of the Sustainable Development Goals*. p.3. Recuperado de: <https://www.nmt.africa/uploads/5a2e5d9c4a234/TheRoleofAfricanMediainPromotingandEntrenchingtheEthosoftheSDGs.pdf>.

No obstante, también es realista. Concluye que, (por ejemplo, en el punto dos de las recomendaciones) existe un problema de fondo porque es probable que algunas redacciones están repletas de periodistas juniors, poco capacitados y faltos de experiencia, sumado a la falta de acceso que tienen los especialistas en economía y otras disciplinas en habilidades periodísticas, lo cual los mantiene al margen de los medios de comunicación, además de la pobre oferta profesional que los medios de comunicación suelen ofrecer.

En “*Sustainable Development—A Poorly Communicated Concept by Mass Media. Another Challenge for SDGs?*” investigación realizada en 2019 por el departamento de medio ambiente de la Universidad Charles de República Checa, se afirma que el concepto de “Desarrollo Sostenible” no es muy bien entendido por el público, (debido a su alto grado de complejidad) quien lo relaciona más con términos relacionados con la “prosperidad”, “medio ambiente”, “salud” o “política”.¹⁸⁷

El propósito de esta investigación fue realizar un análisis de contenido de tipo cuantitativo en donde, con base en la afirmación de que el concepto de desarrollo sostenible era demasiado complejo, se propuso analizar la frecuencia de otros términos que fueran más amigables pero que, al mismo tiempo, están relacionados con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con ayuda de una herramienta digital de búsqueda de información llamada Factiva, estudiaron cerca de un millón y medio de artículos del primero de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2018 en diferentes diarios de habla inglesa, entre ellos el New York Times, The Sidney Morning Herald y The Wall Street Journal, por mencionar algunos.

Encontraron cinco los términos que predominaron en frecuencia:

- Cambio climático (ODS 13)
- Energía no contaminante (ODS 7)
- Equidad de género (ODS 5)
- Pobreza extrema (ODS 1)
- Acceso a la justicia (ODS 17)

Sin embargo, a manera de ejemplo, sólo el 11 por ciento del total de los artículos que incluían el término “Cambio climático” lo relacionaron con el término “sostenibilidad”.

¹⁸⁷ Janouskova et al. (2019). *Sustainable Development. A poorly communicated concept by mass media. Another Challenge for SDGs?*. MDPI. p.4. Recuperado de: <https://onedrive.live.com/?cid=E07C0578508B0518&id=E07C0578508B0518%211890&parId=E07C0578508B0518%211798&o=OneUp>.

Por su parte, los términos que más relacionados al término sostenibilidad fueron:

- Consumo y producción sostenible (ODS 12) con el 100 por ciento de las veces
- Educación de calidad (ODS 2) con el 100 por ciento de las veces
- Infraestructura resiliente (ODS 9)
- Deterioro de la tierra (ODS 15)
- Instituciones responsables (ODS 16)

El artículo afirma, que, contrario a lo que se podría pensar, estos términos han sido muy poco difundidos por los medios de comunicación debido a que la muestra encontrada para cada uno de ellos en los diferentes artículos evaluados fue muy pequeña. Por ejemplo, el término "Consumo y producción responsable" (ODS 12) sólo apareció en un total de 394 artículos, es decir, sólo 11 publicados por año.¹⁸⁸

Otras investigaciones se han dedicado a estudiar el impacto que han tenido los medios de comunicación en la población tratando de identificar si de alguna manera conocen o han tenido algún acercamiento al concepto de desarrollo sostenible.

En este sentido, existe un estudio que, aunque no se enfoca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sí lo hace con los que fueron sus precedentes, es decir, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Uno de ellos es el artículo publicado por Patricio Vázquez en Cartagena Colombia¹⁸⁹, quien, a través de 50 entrevistas a universitarios en una localidad de la ciudad antes mencionada, buscó conocer si los estudiantes tenían conocimiento de una agenda como los ODM gracias a los medios de comunicación.

Se descubrió que la mayoría de los jóvenes no se encuentran familiarizados con el término a pesar de tener acceso a los medios de comunicación, y aquellos que sí, lo están porque trabajan o se relacionan directamente con este tipo de temas.

El investigador concluyó que es importante que exista una alianza gobierno-medios de comunicación para poder crear campañas en éstos últimos y se logre informar, pero sobre todo educar a la población en iniciativas relacionadas al desarrollo sostenible.

Finalmente, resalta que los medios de comunicación también pueden ser herramientas de influencia en la población en el sentido de informar e involucrarlos.

¹⁸⁸ *Ibíd.* p.8.

¹⁸⁹ Vázquez O. P. (2011). *Los Medios de Comunicación y los Objetivos del milenio*. 2019. De Comunicación Participativa. Recuperado de: <http://www.seminariovirtual.org/noticias/p=1566.html>.

Prueba de ello, es una investigación realizada en Nigeria por la Universidad de Ibadan, el cual examina la influencia que han tenido los medios de comunicación locales en el conocimiento de la gente del ODS 1 "Eliminación de la pobreza extrema".¹⁹⁰

A través de un cuestionario dirigido a jóvenes participantes en programas del gobierno "Youth Empowerments Scheme" quienes están a cargo de implementar acciones para mejorar los estándares de calidad de vida de las comunidades, proporcionando servicios básicos, principalmente.

Además de estudiar el grado de cobertura que los medios les han dado a determinados proyectos en las comunidades, el estudio concluye que "la generación de oportunidades de empleo" y "la reducción de accidentes de tráfico" son algunos de los beneficios que ha tenido la comunidad producto de los esfuerzos de difusión de los medios de comunicación.

Sin embargo, concluye que, si bien se pudo comprobar el rol de los medios como difusores y la influencia que tuvieron con el ODS 1, el esfuerzo de éstos no es suficiente, sino que debe ser un trabajo de diferentes grupos de interés, tales como gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Los estudios e investigaciones anteriormente citados son parte de una investigación profunda y ninguno de ellos fue desarrollado en México. Con seguridad, es posible que éstos ayuden a entender los diferentes roles que pueden tener los medios de comunicación para poner su granito de arena para con el desarrollo sostenible.

Antes de concluir esta del parte del capítulo, es pertinente mencionar la existencia de un organismo de la propia ONU dedicado exclusivamente a promover que los medios de comunicación sean partícipes de la Agenda 2030 y los ODS.

¹⁹⁰ Olayemi, A. (2020). *Influence of Mass Media on Sustainable Development Goal One Attainment in Osun State, Nigeria*. American Journal of Social Sciences and Humanities. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/337482245_Influence_of_Mass_Media_on_Sustainable_Development_Goal_One_Attainment_in_Osun_State.

A este brazo se de la ONU y de la Agenda 2030, se le conoce como *SDG Media Compact* ¹⁹¹, plataforma lanzada en septiembre de 2018 con el objetivo de reunir a los medios de comunicación del mundo interesados en contribuir al desarrollo sostenible, brindándoles capacitaciones, recursos y fuentes confiables para que ellos puedan producir información valiosa que llegue a la sociedad y sean finalmente este factor educativo y catalizador que tanto se necesita.

Los medios que deciden sumarse se comprometen principalmente a dos cosas:

- A que editorialmente se tome una mayor consideración de los objetivos de desarrollo.
- Y que en la medida de lo posible se lancen iniciativas o proyectos desde los medios como organizaciones que impacten a alguno de los ODS. ¹⁹²

Actualmente, este organismo cuenta con 100 medios de comunicación la mayoría provenientes de Asia, específicamente de Japón. Seguidos de Europa y Norte América. México cuenta únicamente con la participación de del medio digital Cultura Colectiva.

¹⁹¹ Naciones Unidas. (2018). *United Nations Announces Global Media Compact*. De ONU. Sitio Web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2018/09/media-compact-launch>.

¹⁹² Department of Global Communications United Nations. (2019). *SDG Media Compact*. p.1. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2019/12/Overview_for-members_2020.pdf

3.2: El papel de los periodistas con el desarrollo sostenible

Si bien se han revisado algunas investigaciones sobre el papel de los medios de comunicación para con el desarrollo sostenible, así como con algunas de sus más recientes agendas (los ODM y ODS), es preciso también investigar el cómo pueden los periodistas involucrarse, así como los aspectos que pueden influir directamente en que se incluyan estos temas en las agendas editoriales de los medios para los que laboran. No olvidemos que detrás de un medio y de una noticia, siempre está un periodista.

En este sentido, vale la pena mencionar que mucho se ha relacionado a los periodistas con un tema particular como es el periodismo ambiental. Éste es definido por Rogelio Fernández Reyes como:

*“El ejercicio periodístico o periodismo especializado que atiende la información que genera la interacción del ser humano o de los seres vivos con su entorno, o del entorno en sí, participando activamente en el logro de la sostenibilidad”.*¹⁹³

También retoma una declaración muy interesante sobre el perfil de estos periodistas a los cuales Mónica Pérez de las Heras, periodista, escritora y profesora española, define como dos tipos: el informador y el ecologista.

El primero, más casual pero objetivo; el segundo, lleva el tema en las venas y siempre está en la cuerda floja de la objetividad.¹⁹⁴

Sin embargo, existe otro tipo de periodismo que puede ser más holístico, y que no se centra en tratar de informar, analizar o explicar aspectos relacionados únicamente con el medio ambiente, sino incluye otros aspectos tales como los problemas sociales, de las comunidades, crecimiento económico sostenible, paz, derechos humanos, equidad de género, educación, por mencionar sólo algunos. Este es el periodismo de sostenibilidad.

Rogelio Fernández señala que la sostenibilidad será el nuevo motivo de cambio cultural global, al igual que en su momento lo fueron la revolución agrícola e industrial por lo que es probable que forme parte en un futuro ya no tan lejano del periodismo en general y se refuerce su posición como un tipo de periodismo especializado.¹⁹⁵

¹⁹³ Fernández Reyes, R. (2010). *La sostenibilidad: Una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general*. p. 13. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/44967936_La_sostenibilidad_Una_nueva_etapa_en_el_periodismo_ambiental_y_en_el_periodismo_en_general.

¹⁹⁴ *Ibidem*. p.6

¹⁹⁵ *Ibidem*. p.14

Sin embargo, es poco optimista. Menciona que desafortunadamente el periodismo especializado, tanto ambiental como de sostenibilidad goza de muy poca remuneración por lo que no son muchos los que se animan para andar por ahí y prefieren irse a la zona de espectáculos o cerca del poder político.

Otro de los factores que limitarían el avance del periodismo de sostenibilidad, es la poca presencia que tiene el tema en las universidades, sin mencionar la falta de profesores expertos. Aunque se ha logrado incluir en materias optativas, no se ha logrado impregnar en los planes obligatorios. Concluye que, para lograrlo, se necesita crear un interés mayor, generando más trabajos y tesis doctorales sobre el tema lo cual requerirá, si bien va, al menos un par de décadas, quizás mucho tiempo para contribuir a parar la emergencia planetaria.¹⁹⁶

Por su parte, Teresa Flores en su investigación "*Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica*", afirma que existe un interés creciente en la zona por abordar y denunciar aspectos ambientales desde el periodismo; no obstante, coincide en que la falta de acercamiento por parte de las universidades y escuelas de periodismo lo cual provoca que existan periodistas poco capacitados que, cuando escriben sobre estos temas, incurren en graves errores.

Concluye que el comunicador debe adoptar una responsabilidad social e ir más allá del simple hecho de informar o denunciar; debe también analizar y proponer soluciones. Afirma que los periodistas y comunicadores deben intervenir en los problemas sociales y ambientales.¹⁹⁷

A pesar de las constantes críticas y panoramas negativos que existen, vale la pena mencionar algunas iniciativas que se han dado en el mundo a favor de promover el periodismo de sostenibilidad entre los periodistas y de esta manera acercarlo y hacerlo más fácil de entender.

Una de ellas es la Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible, proyecto emprendido por el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible de aquel país. La cual consiste en ser un punto de encuentro para periodistas que quieren involucrarse en el tema y como herramienta de acceso a información, talleres, becas y fuentes confiables.¹⁹⁸

¹⁹⁶ *Ibíd.* p.9

¹⁹⁷ Flores Bedregal, T. (S/F). *Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica*. 2019. De Portal de Desarrollo Humano Local Sostenible. Sitio Web: <https://cuti.ly/NqPAieL>.

¹⁹⁸ Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible. (2018). *Comunicación Sostenible*. De CECODES. Sitio Web: <https://www.comunicacionsostenible.co/site/>

Su fundadora, María Lourdes Zimmermann, periodista especializada en periodismo ambiental, ha dicho innumerables veces que el periodista debe dejar de lado el famoso "catastrofismo" y darle un enfoque diferente a la información, en donde pueda ir más allá, analizando y proponiendo soluciones, de esta manera, a la larga se generará un cambio de conciencia real en la sociedad.¹⁹⁹

A nivel mundial existen otras iniciativas que tienen como finalidad premiar y así incentivar el periodismo dedicado al desarrollo sostenible, como el Premio de Periodismo Lorenzo Natali que, desde 1992 organiza la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea la cual recibidos trabajos relacionados al medio ambiente, derechos humanos, pobreza, desigualdad, salud, cambio climático, desarrollo económico, por mencionar algunos.²⁰⁰

También se han publicado algunas guías para periodistas publicadas por organizaciones internacionales, las cuales son en verdad muy completas.

La primera de ellas publicada por la Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2011 llamada *Comunicar la sostenibilidad, Guía para periodistas*.²⁰¹

En ella se incluyen temas que van desde un panorama de los principales problemas ambientales que comprometen la sostenibilidad de nuestro planeta, perspectivas de la sostenibilidad para el periodista, advertencias reales por parte de científicos y lo que considero más importante, brinda materiales de apoyo para la realización de reportajes e ideas de cómo vender uno al medio para el que se trabaje.

Otro de los aportes de esta guía es que brinda un panorama para el periodista sobre cómo acercar el tema al lector de manera que se pueda dejar de lado el lenguaje especializado, pero sin perder el valor de la información. Para ello, la guía hace una serie de recomendaciones, las cuales son:

- Ser claros y sencillos.
- Acercar el tema en un contexto pertinente para el público
- Darle una cara humana a la información
- Escribir sobre un tema que tenga que ver con el desarrollo sostenible sin que éste último sea el motivo principal.²⁰²

¹⁹⁹ CECODES-Desarrollo Sostenible. (2016). "EL NUEVO PERIODISMO HABLA DE SOSTENIBILIDAD". Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible. 2019. Sitio Web: <https://www.cecodes.org.co/site/el-nuevo-periodismo-habla-de-sostenibilidad-maria-lourdes-zimmermann/>.

²⁰⁰ Asociación de la Prensa en Madrid. (2020). *La Comisión Europea reconocerá el periodismo para el desarrollo sostenible*. 2019. De APM. Sitio Web: <https://cutt.ly/8gPApz4>.

²⁰¹ Fernández Muerza, A. et al. (2017). *Comunicar la sostenibilidad Guía para periodistas*. p.73. Recuperado de: <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/comunicar.pdf>.

²⁰² Ídem

Finalmente, se encuentra la guía llamada *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Guía para periodistas, cómo cubrir los compromisos de desarrollo para el año 2015 y más allá*, publicada en 2013 por el International Press Institute, asociación internacional de medios de comunicación y periodistas que desde 1950 representa al gremio en más de 40 países.²⁰³

Representa uno de los pocos documentos que relacionan directamente a los periodistas con alguna de las últimas agendas de desarrollo a nivel global como lo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aunque la fecha de su publicación fue un poco tarde para responder ante las exigencias de esta agenda, ya que como sabemos, los ODM concluyeron en el año 2015; sin embargo, muchos de sus contenidos y recomendaciones sirven para hoy en día.

La guía comprende de seis capítulos divididos de la siguiente manera:

- Fundamentos: En este primer apartado da un contexto general sobre los ODM, el porqué de su existencia, así como la lista de sus ocho objetivos con sus respectivas metas e indicadores.
- Los medios de comunicación y el logro de los ODM, perspectivas regionales presentadas por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas: en este capítulo se da un vistazo al avance que se tuvo en esas regiones, así como un panorama general del desempeño de los medios para abordar el tema.
- Guía práctica para la cobertura de los ODM: Quizás la parte más valiosa del documento ya que proporciona consejos puntuales sobre cómo abordar cada uno de los ODM. Desde pobreza, hambre y educación, hasta igualdad de género y VIH/Sida.
- Los objetivos del Milenio en contexto: capítulo destinado a dar pronósticos sobre la agenda de desarrollo que sustituiría a los ODM en el entonces cercano año de 2015. También se brinda una serie de recursos y contactos clave para facilitarle a los periodistas el acceso a fuentes confiables.
- Aprender con el ejemplo. Reportajes galardonados en temas de desarrollo humano. Este el capítulo cinco y aquí se presentan tres grandes reportajes que reflejan las carencias más básicas de las necesidades humanas en algunos lugares como Bangladesh y Sierra Leona.
- Relatos de campo: Reflexiones personales sobre la cobertura de los ODM: Una serie de testimonios de periodistas que han cubierto historias a lo largo del mundo en países con alto índice de problemas como Haití, Ghana y Nicaragua.

²⁰³ IPI. (2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Guía para periodistas*. De IPI. Sitio Web: https://ipi.media/wp-content/uploads/2016/10/GuideToMDGs_Spanish_webready.pdf.

En conclusión, los documentos revisados en ese subcapítulo permiten tener un panorama más claro sobre el papel de los periodistas, el cual se puede resumir en ser ese ente capaz de sensibilizarse ante los diferentes problemas ambientales sociales y de desarrollo económico que existen, de tal manera que pueda darle voz a los que la requieren, otorgándoles la visibilidad necesaria para llamar la atención de otros sectores y de la sociedad civil misma, incrementando así las posibilidades de que estos problemas se resuelvan en el menor tiempo posible.

3.3: Los medios de comunicación en México y los ODS

Resulta difícil decir que son pocas las acciones que involucran a los medios de comunicación con el desarrollo sostenible y, por consecuencia, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien es cierto que existen medios en nuestro país que en algún momento han cubierto a los ODS con alguna noticia, entrevista o reportaje, aún no son un sector que esté organizado y que su compromiso vaya más allá de reproducir noticias o crearlas.

Otros sectores como el privado o la academia cuentan con organismos locales que se desprenden directamente de algún brazo de la ONU, como el Pacto Mundial o la Red de Soluciones Sostenibles que, respectivamente, representan a los sectores antes mencionados.

Estos organismos tienen la tarea de involucrar a las empresas y organizaciones en una especie de punto de encuentro, ayudándoles a integrar el concepto de sostenibilidad en su infraestructura, al mismo tiempo que les proporcionan herramientas, consultorías y consejos para ser entes activos y así contribuir a resolver los problemas que marcan los ODS para el 2030.

A nivel Estado existen programas y brazos que también fungen este rol, como la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el cuál es un órgano descentralizado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el cual ayuda a los gobiernos del mundo a identificar problemas y crear políticas, así como programas para tratar de resolverlos.

En este sentido, desafortunadamente los medios de comunicación no cuentan con algo similar salvo el *SDG Media Compact*, brazo de la ONU lanzado apenas en 2018, del cual ya forman parte más de 100 medios de comunicación del mundo y reciben periódicamente recursos y fuentes de información para mejorar la calidad con la que informan sobre los ODS.

Sin embargo, aún no se ha bajado esta iniciativa de manera que los medios de comunicación locales tengan un aliado “más cercano” en sus respectivos países, así como lo hacen otros sectores mencionados hace un par de párrafos.

Tal vez esta sea una de las causas por la que los medios de comunicación en México estén tan poco involucrados y sensibilizados. Japón, por ejemplo, es uno de los países que más medios tiene afiliados al programa de la ONU SDG Media Compact con un total de doce.²⁰⁴

Un artículo del Fondo Económico Mundial destaca el trabajo de uno de ellos en particular, el diario *The Asahi Shimbun* el cual es uno de los más importantes del Japón. Menciona que el enfoque del periódico ha consistido en darle visibilidad tanto a problemas locales de las comunidades, como problemas más grandes relacionadas con los desperdicios de comida y ropa que se producen en masa cada año en la sociedad nipona.²⁰⁵

En la página web del diario se puede encontrar una parte exclusivamente dedicada a los ODS, en donde se pueden encontrar artículos, noticias y reportajes, principalmente relacionados a aspectos ambientales y cambio climático.

El artículo del Foro Económico Mundial también menciona el papel de agente educativo que toma el *The Asahi Shimbun* al realizar periódicamente *workshops* con jóvenes estudiantes en donde se les comparten artículo y reportajes relacionados a los ODS con el objetivo de hacerlos reflexionar y emitir sus propios comentarios y conclusiones al respecto.

Otra de las buenas prácticas que destaca el artículo es el hecho de que este diario realiza de manera continua diferentes puntos de encuentros intersectoriales que sirvan de diálogo para intercambiar conocimiento e interesar a las nuevas generaciones en el tema. Estos eventos se llevan a cabo cada año, precisamente en el Foro Económico Mundial.

Algunos de los llamados grandes medios de comunicación han decidido crear extensiones especializadas para hablar exclusivamente de problemáticas sociales y ambientales muchas veces relacionadas con el desarrollo sostenible y, seguramente, al menos desde 2015, con los ODS.

²⁰⁴ Nishimura, Y. (2020). *How the media can be a meaningful stakeholder in the quest to meet the SDGs*. De The World Economic Forum. Sitio Web: <https://www.weforum.org/agenda/2020/01/sdgs-sustainable-development-news-media-coverage/>.

²⁰⁵ Ídem.

Tal es el caso del diario *El País* que cuenta con su versión llamada *País Planeta Futuro* la cual fue creada en 2014 en alianza con la Fundación Bill y Melinda Gates²⁰⁶, o del diario británico *The Guardian* que, con la ayuda de la misma fundación anteriormente mencionada, lanzó en 2010 un sitio web especializado en desarrollo social y ambiental.
207

Por su parte, existen algunos esfuerzos de medios de comunicación independientes que, gracias a que han producido contenidos de gran valor y han logrado posicionarse entre el gusto del público.

Entre ellos destaca *Ethic*, sitio web español que, desde 2013, tiene como objetivo ser el medio independiente líder de habla hispana en desarrollo sostenible y ética. Gracias a una red importante de periodistas y alianzas que tienen alrededor del mundo, han logrado captar muchas historias relacionadas a la corrupción, transparencia, cambio climático, derechos humanos, pobreza, diversidad y educación, por mencionar algunos temas.²⁰⁸

Cuentan con el apoyo de más de veinticinco empresas, entre las que destacan BBVA, Telefónica, Vodafone, Mapfre, Nestlé y Naturgy. También cuentan con un consejo editorial conformado con personalidades del periodismo y la academia dentro de los que destacan Fernando Savater y Adela Cortina, reconocida filósofa y catedrática de ética en España.

Parece un poco abrumador y poco al grano toda esta introducción, pero es importante que el lector conozca un poco del contexto y ejemplos existentes a nivel internacional y, de esta forma, comprender que, aunque no lo parezca, los medios de comunicación realmente juegan un papel fundamental en el logro de los ODS que con tanta urgencia tiene el mundo de alcanzar para el año 2030.

Como se mencionó al principio de este subcapítulo, la información sobre los medios de comunicación en México y su papel con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es muy limitada; no obstante, existen algunos puntos de los que vale la pena hablar.

²⁰⁶ Aguirre, L. (2014). *Bienvenidos a Planeta Futuro*. 2019. De El País. Sitio Web: https://elpais.com/elpais/2014/01/15/planeta_futuro/1389821361_116556.html.

²⁰⁷ Global Development. (2020). *Global development news, investigations and analysis*. 2020. The Guardian News. Sitio Web: <https://www.theguardian.com/global-development>.

²⁰⁸ Ethic. (2018) ¿Qué es Ethic? 2019. De ETHIC. Sitio Web: <https://ethic.es/que-es-ethic/>.

Tal es el caso del Reconocimiento al Compromiso en la Difusión de la Responsabilidad Social Empresarial que otorga cada año el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), famoso por instituir el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, una de las iniciativas de responsabilidad social más adoptadas en México hasta el día de hoy.

La última vez que el Cemefi condecoró y reconoció a algunos medios de comunicación por su labor para darle atención a la responsabilidad social en las empresas fue en 2018 en el XI Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables, uno de ellos y quizás el más importante de todos, es *El Economista*, diario especializado en economía y finanzas.

Si bien no es un premio como tal relacionado a los ODS, recordemos que la responsabilidad social es la forma por excelencia con la que empresas y organizaciones pueden contribuir al desarrollo, es por ello que, al hablar de este tema, es altamente probable que el diario *El Economista* cubra de manera directa o indirecta alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, el diario cuenta con un área editorial especializada en responsabilidad social.

Al revisar la página web de *El Economista* se pueden encontrar un total de siete espacios que, durante el 2019 incluyeron el término "ODS", la cual puede ser una cifra engañosa y poco clara ya que no se están contando los espacios en la versión impresa y digital, así como el factor de que los contenidos en una web pueden modificarse o desaparecer.

Por otro lado, existen algunos medios de comunicación especializados en temas de responsabilidad social y desarrollo sostenible, de los cuales se dará una pequeña biografía, así como sus principales acciones de cada uno de ellos.

Para comenzar, Expok es el medio de comunicación líder por excelencia en responsabilidad y desarrollo sostenible en México. Desde 2006, se dedica a contar historias principalmente sobre las empresas y los proyectos que realizan para resolver algún problema social o ambiental.

Figura 18. Portada del sitio web de Expok ²⁰⁹



Cuentan con una audiencia de al menos un millón de usuarios mensuales en su sitio web y ciento tres mil lectores en su base de datos de *newsletter* diario con una tasa de apertura de al menos siete por ciento.

Según su media kit 2020, en Expok definen a su perfil de usuario como directivos, tomadores de decisión de las áreas de responsabilidad social, estudiantes de maestría y doctorado, así como integrantes de ONG interesados en el acontecer diario de las noticias de sustentabilidad en México y el mundo. ²¹⁰

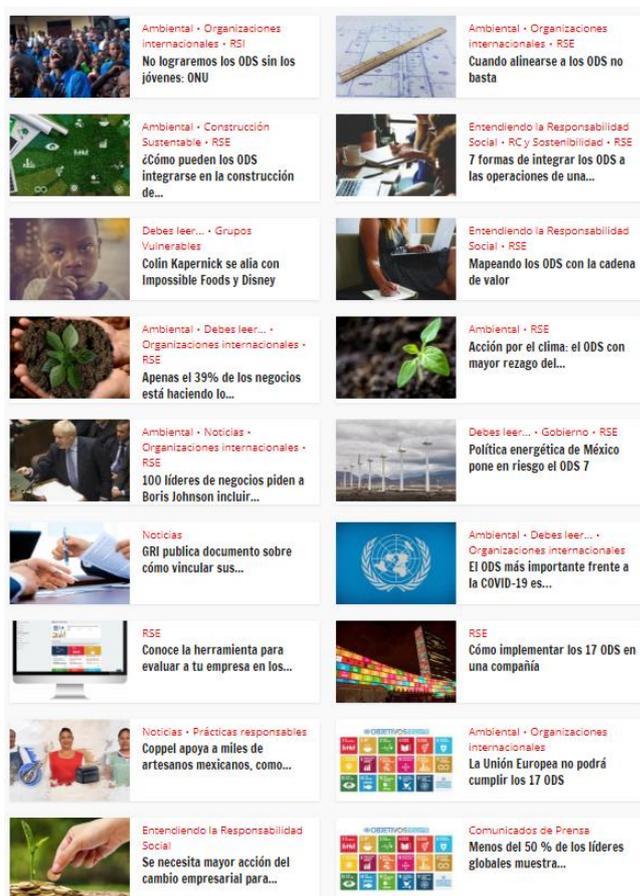
En cuanto a la difusión que le han dado a los ODS en México, destacan diferentes enfoques, los cuales van desde la contribución de las empresas, avances de los países,

²⁰⁹ ExpokNews. (2016) *Comunicación de RSE y Sustentabilidad*. Sitio Web: <https://www.expoknews.com/>.

²¹⁰ Expok. (2019). *Líderes Online en Comunicación de Sustentabilidad y RSE*. 2019. De ExpokNews. Sitio Web: <https://drive.google.com/file/d/1pSLneXXrTqTv886hLscjrMevLjraqwDwi/view>.

estrategias para implementarlos en las organizaciones, noticias de eventos y declaraciones desde el sector público.

Figura 19. Noticias relacionadas a los ODS en el sitio web de Expok ²¹¹



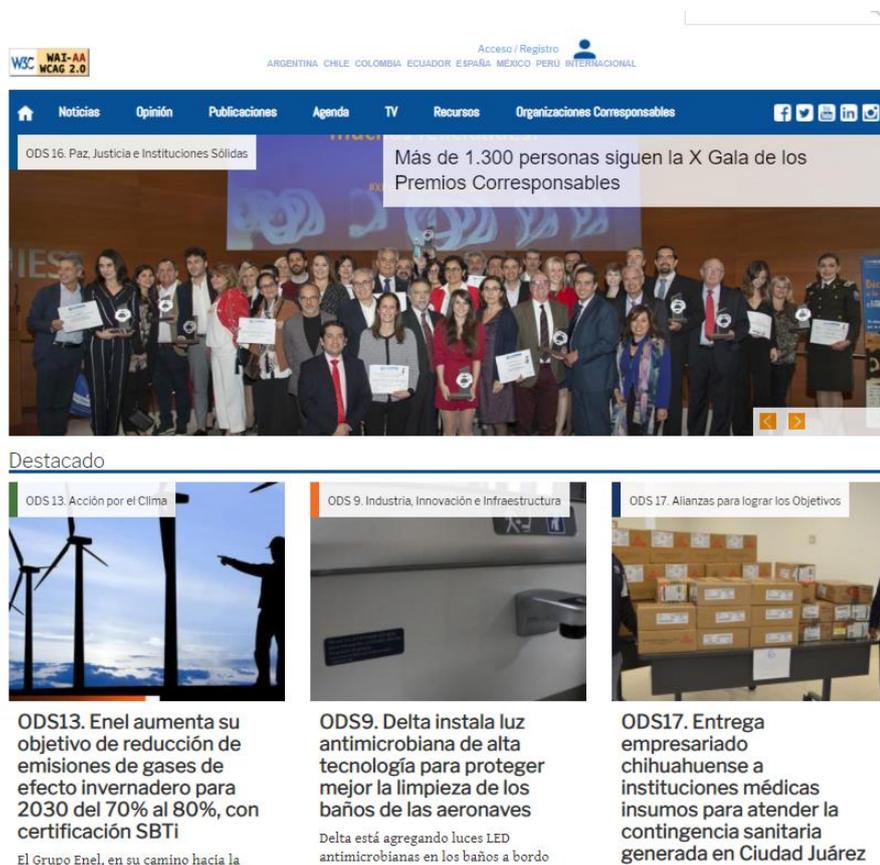
Si bien, en *Expok* pueden cubrir de manera casi cotidiana las noticias producto del trabajo de las empresas para contribuir a los ODS, esta información está más relacionada justo a eso, a compartir buenas prácticas dentro del sector privado, y por supuesto, los resultados que estas tienen, lo cual para nadar es de denostar; sin embargo, si comparamos la finalidad con la que un medio de comunicación (digamos, más general y no tan especializado) puede abordar información, veremos que hay una gran diferencia en el enfoque y el lenguaje que se utiliza.

Por otro lado, *Corresponsables* es quizá el medio con mayor reputación no sólo en México, sino en Latinoamérica y España. Tiene sus orígenes en 2005, cuando Marcos González, Director General y Presidente, decidió crear un espacio dedicado

²¹¹ ExpokNews. Op. Cit.

únicamente a compartir aquellas historias que hacen una mejor sociedad y provienen tanto del sector privado como de la sociedad civil y de cualquier otro sector.

Figura 20. Sitio web de Corresponsables ²¹²



En 2012, *Corresponsables* llegó a México para seguir contando las buenas historias, pero de una manera más local. A partir de 2014, *Corresponsables* se expandió a Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Son el único medio que ha decidido que cada una de sus noticias esté vinculada a alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta forma buscan que los lectores se familiaricen de una mejor manera con el contenido de la información y sepan que esta puede ayudar a resolver un problema global.

²¹² Corresponsables.com. (2020). De *Corresponsables México*. Sitio Web: <https://mexico.corresponsables.com/>.

Figura 21. Sitio web de Corresponsables ²¹³



Además de contar con el sitio web, *Corresponsables* tiene diferentes proyectos especiales que le permiten profundizar en diferentes aspectos. Uno de ellos es el Anuario *Corresponsables*, la cual es una publicación que se lanza cada mes de diciembre y cuenta con diferentes temáticas. Los contenidos del anuario son diversos, entre ellos reportajes, entrevistas y artículos de opinión a personalidades de la responsabilidad social, expertos en sostenibilidad, servidores públicos, representantes de la academia y de la sociedad civil.

²¹³ Corresponsables. (2020). *ODS4. Casi la mitad de las familias mexicanas cree que las escuelas no estaban preparadas para la educación online*. 2019. De Corresponsables México. Sitio Web: <https://mexico.corresponsables.com/actualidad/ods4-casi-la-mitad-de-las-familias-mexicanas-cree-que-las-escuelas-no-estaban-preparadas-para-la-educacion-online>.

Figura 22. Anuario Corresponsables 214



Al mismo tiempo, *Corresponsables* ha generado diferentes dossiers a manera de suplementos y profundizar en algún punto en particular. En 2018, lanzaron el dossier *Avances de los ODS en Iberoamérica* y mediante jornadas de talleres y conferencias, acercaron el documento a la sociedad civil, en diferentes ciudades de Argentina, España, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú.

214 *Corresponsables*. (2019). *Anuario Corresponsables 2019*. 2019. De Iberoamérica. Sitio Web: <http://publicaciones.corresponsables.com/publication/5e3866d4/mobile/>.

Figura 23. Dossier "Avances de los ODS en Iberoamérica de Corresponsables"²¹⁵



Al igual que el anuario, este dossier incluye entrevistas, análisis y acciones de las organizaciones en los países anteriormente mencionados pero enfocados en sus contribuciones a los ODS. Además de diferentes buenas prácticas por cada uno de los 17 ODS.

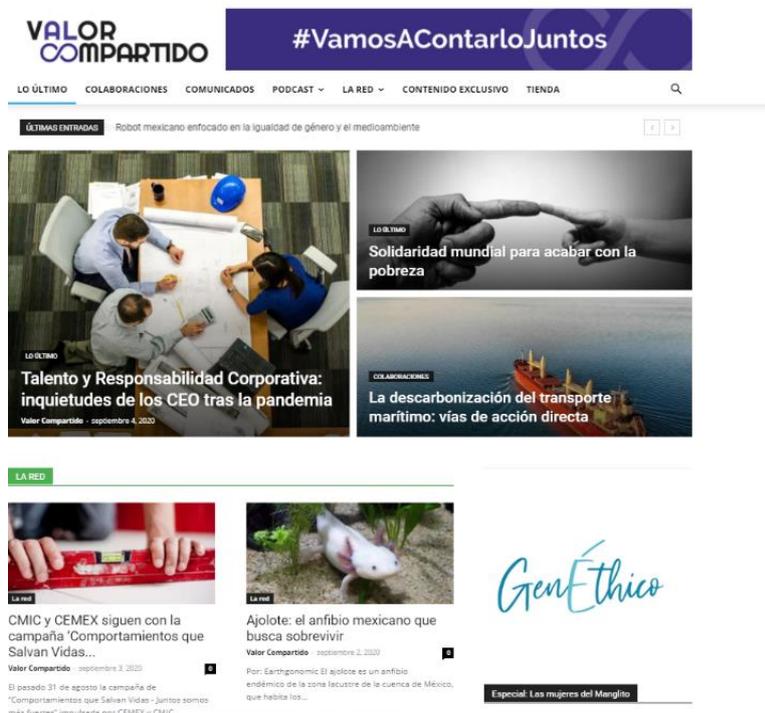
²¹⁵ Dossier Corresponsables. (2018). *Dossier Corresponsables*. 2019. Corresponsables México. Sitio Web: <http://publicaciones.corresponsables.com/publication/d125fac9/mobile/?alt=1>.

Figura 24. Ejemplo de entrevistas en el Dossier “Avances de los ODS en Iberoamérica de Corresponsables” 216



De manera más reciente, *Valor Compartido* se lanzó en 2018 como medio de comunicación especializado que tiene como propósito “ser el medio en español para aquellos que quieren hacer la diferencia en la construcción de un mundo mejor”.

Figura 25. Portada web de *Valor Compartido* 217



216 Ídem.

217 Valor Compartido. (2018). *Portal*. De Valor Compartido. Sitio Web: <https://www.valor-compartido.com/proposito/>.

A diferencia de los dos medios de comunicación anteriores, *Valor Compartido* nace con la visión de hacer información más accesible para la sociedad en general. Es decir, no es un medio tan especializado. Se definen como:

“Una nueva plataforma periodística que quiere contar todas aquellas historias que nos animen a construir un mundo más justo y sostenible de manera participativa. Innovamos en el periodismo en variadas plataformas para promover con mayor alcance el desarrollo sostenible.”²¹⁸

Es un medio de comunicación que constantemente aborda a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tan sólo en el año 2019, *Valor Compartido* publicó cerca de catorce artículos en su página web, entre los que destacan la presentación de programas en México como el *Jóvenes innovadores por los ODS* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, podcast sobre ODS en particular, por mencionar algunos.

Figura 26. Portada web de *Valor Compartido*²¹⁹



²¹⁸ Valor Compartido.com (2018). De *Valor Compartido*. Sitio Web: <https://www.valor-compartido.com/proposito/>.

²¹⁹ Valor Compartido.com (2020). De *Valor Compartido*. Sitio Web: <https://www.valor-compartido.com/page/2/?s=ODS>.

Aunque pocos, existen esfuerzos en México por parte de los medios de comunicación en reconocer a los ODS como la nueva agenda de desarrollo global.

Diarios como *El Economista*, que es un medio de los llamados grandes en México, han sabido poco a poco meter el tema en sus agendas; sin embargo, parece que falta muchísimo camino para que los grandes medios de comunicación generales como *Milenio*, *Excelsior*, *El Heraldo de México*, puedan comenzar a cubrir satisfactoriamente este tema.

Por otro lado, existen medios de comunicación especializados, pero tienen públicos muy bien definidos que, en definitiva, dejan fuera al gran sector de la sociedad.

Las causas para que los ODS tengan una mayor relevancia en los medios pueden ser varias, entre ellas, la falta de capacitación a periodistas y directores editoriales que se limitan a reproducir boletines de prensa, que, muchas veces no tienen la culpa porque desde las aulas el tema está totalmente ausente.

Otro factor puede ser la falta de un organismo local que sea ese aliado con los medios de comunicación y les brinde fuentes, documentos, y expertise para poder manejar el tema y hacerlo llegar a la sociedad de una manera sencilla y que cree empatía en los lectores y de esta manera, lograr que se sepa de qué trata esta agenda.

Después de todo, qué importa si se trabaja en las grandes esferas del sector público y privado, o en las organizaciones de la sociedad civil y en la academia, si no es capaz de llegar a la gente que, de otra manera, nunca tendría conocimiento de que es parte de una agenda que busca el bienestar para todos. He ahí la importancia de los medios de comunicación.

En el siguiente y último capítulo de este trabajo de titulación, se analizará la manera en la que el diario *El Universal* incluyó a los ODS en el primer año de su lanzamiento, concretamente del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Capítulo 4: Análisis de contenido de los ODS en el diario *El Universal* del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Antes de comenzar de lleno en el análisis de contenido, se brindará un breve esbozo de la historia del diario *El Universal*, el cual será el universo en el análisis de contenido que veremos más adelante.

Posteriormente, se revisarán las bases teóricas propuestas por Bernard Berelson para dar paso a la selección de las unidades de análisis que incluyen notas de prensa, artículos de opinión, editorial, entrevista y columnas de opinión. Posteriormente, se comenzará en la construcción de cada una de las categorías para llevar a cabo exitosamente este análisis de contenido y poder llegar a los objetivos planteados, a la vez que se validarán o no las hipótesis tanto principal, como secundarias.

Finalmente, se llevará a cabo el análisis de datos correspondiente con los resultados mediante gráficas de pastel y se realizarán las conclusiones pertinentes.

4.1: Breve historia del diario *El Universal*

El Universal nació el 1 de octubre de 1916 como parte del entonces ingeniero Félix Fulgencio Palavicini, junto con Manuel Amaya, Luis Cabrera, Pascual Ortiz Rubio, Nicéforo Zambrano y el empresario Rafael Sánchez.²²⁰

Fue así como nació un diario que, al igual en los que había participado el ingeniero Palavicini durante la época y post época de la revolución, tuvo un corte antirreeleccionista, apoyando los postulados de la Carta Magna.²²¹

A inicio de 1920, el diario abandona su bandera estrictamente constitucionalista e inicia la incorporación de distintos matices en sus contenidos, que se acrisolan el 1 de agosto del mismo año, cuando el diario deja de ser "El Diario Político de la Mañana" para convertirse en "El Diario Popular de la Mañana".²²²

En 1921 adoptó el lema de "El Gran Diario de México", que es el que actualmente conocemos todos.²²³

Durante la década de los cuarentas tuvo una relevancia significativa en la sociedad mexicana debido a la amplia cobertura que le dio a los eventos de la segunda guerra mundial.

A partir del 23 de octubre de 1969, fue que el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz asumió la Presidencia y Dirección General, con lo que inició una etapa de constante crecimiento y superación en materia periodística y tecnológica. Con ello, adoptaron el sistema de impresión fría, entonces tendencia mundial en diarios impresos.²²⁴

Para rendir homenaje a la tradición de "El Gran Diario de México", que el 1 de octubre de 1996 cumplía 80 años, fue reconstruido el inmueble de Bucareli 12, el cual inició su edificación en 1922 para albergar al joven periódico que todavía dirigía entonces Félix Fulgencio Palavicini.²²⁵

²²⁰ Navarrete Maya, L. (2018). *Félix F. Palavicini*. 2019. De Enciclopedia de la Literatura de México. Sitio Web: <http://www.elem.mx/autor/datos/2551>.

²²¹ El Universal. (s/f). *Historia Breve*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://cutt.ly/NgPYdWw>.

²²² El Universal. (s/f). *Historia Ampliada*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://archivo.eluniversal.com.mx/pie/historia2.html>.

²²³ Ídem.

²²⁴ Ídem.

²²⁵ Ídem.

Fue hasta 1996 cuando se lanzó por primera vez la página web de *El Universal*, la cual se actualizaba todos los días por la madrugada, para estar a la par de la versión impresa; sin embargo, ésta sólo mostraba contenidos de la actual discontinuada revista Día Siete.

Fue hasta el 2001 cuando realmente se empezó a utilizar el portal como una extensión de la versión impresa, reproduciendo los contenidos de esta última.

Figura 27. Web de El Universal en 2001 ²²⁶



A partir de ese momento, el diario sufrió modificaciones a lo largo del tiempo, acordes a las exigencias de los lectores y a las nuevas tendencias en diseño para medios de comunicación, siendo fechas clave:

- 2006
- 2008
- 2015 ²²⁷

²²⁶ Bárcenas, A. (2019). *Evolución de EL UNIVERSAL en Internet*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://medium.com/@luisarturopulpul/evoluci%C3%B3n-de-el-universal-en-internet-a6ff733a0427>.

²²⁷ Ídem

Actualmente *El Universal* cuenta con un tiraje de más de 230 mil ejemplares semanales,²²⁸ así como un promedio de visitas en su página web de 25 mil visitantes únicos mensuales.²²⁹

También, cuenta con la participación de diferentes columnistas de alto perfil mediático como Carlos Loret de Mola con su columna *Historias de reportero*; Héctor de Mauleón con *En tercera persona*, periodista especializado en contar historias de la Ciudad de México; León Krauze con *Epicentro*; y Paola Rojas con *Fuera del aire*.

Al mismo tiempo, diferentes personalidades funcionan como articulistas entre sus páginas. Entre los que destacan: Juan Ramón de la Fuente, Margarita Zavala, Jean Meyer, Carlos Urzúa y Leonardo Curzio.

Las secciones que actualmente tiene *El Universal* son:

Noticias

- Nación
- Mundo
- Metrópoli
- Estados
- Opinión
- Cartera
- El Universal Deportes
- Espectáculos
- Cultura
- Ciencia
- English
- Minuto x Minuto

Suplementos

- Clase
- Techbit
- De última
- Destinos
- Autopistas
- Tiempo de relojes

²²⁸ Medios Publicitarios Mexicanos. (2017). *El Universal*. 2019. De MPM. Sitio Web:

<https://www.mpm.com.mx/?r=periodico/view&id=C5E609E2-8870-3D5E-F6F2-DD35B8CB4B25>.

²²⁹ Herald de México. (2020). *Comscore posiciona a El Herald de México como el 4º medio más leído del país*. 2020. De El Herald de México. Sitio Web: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/comscore-reporte-abril-2020-medios-informacion-noticias/>.

Verticales

- El Gráfico
- De 10.mx
- Vive USA
- UNIÓN
- Confabulario
- Aviso oportuno

Locales

- Querétaro
- San Luis Potosí
- Oaxaca

Multimedia

- Fotos
- Video
- Especiales
- Podcast

4.2 Características y utilidad del análisis de contenido

Para realizar este trabajo de titulación, es preciso utilizar alguna teoría para respaldar el análisis. En este caso, como se busca evaluar el tratamiento que le ha dado el diario *El Universal* a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así comprobar las hipótesis previamente establecidas, es pertinente apoyarse en la teoría del análisis de contenido propuesta por Bernard Berelson.

El análisis de contenido ha sido una herramienta que ha evolucionado con el paso del tiempo y desde la perspectiva de diferentes autores; sin embargo, se utilizará la definición que Bernard Berelson presentó en 1952 con la publicación de su obra *Content Analysis in Communications Research*, la cual dice que "es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación".²³⁰

Ésta técnica tiene como propósito principal el identificar determinados elementos componentes de diferentes documentos con alguna finalidad en particular, como pueden ser:

- Determinar el estado psicológico de las personas o grupos y descubrir sus estilos de comunicación.
- Medir la claridad de la comunicación, por medio de la identificación de las características de los comunicadores.
- Describir tendencias y develar semejanzas o diferencias en el contenido de la comunicación escrita entre personas, grupos, organizaciones, países, etc.
- Identificar actitudes, creencias, deseos, valores, centros de interés, objetivos, metas, etc. De personas, grupos, organizaciones y países.
- Analizar el contenido de las comunicaciones y auditarlo comparándolo contra estándares.
- Comparar el contenido de la comunicación por medio de la investigación de los medios y los niveles utilizados.²³¹

Al mismo tiempo, el análisis de contenido tiene algunas características que es importante tener en cuenta, tales como:

- Objetivo: porque los procedimientos seguidos, al estar claramente definidos, permiten la reproducción del análisis por parte de otros investigadores que deseen

²³⁰ Tinto, José (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen*. España. p.140. Fecha de Consulta 24 de Agosto de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>.

²³¹ *Ibidem*. p.37.

verificar los resultados obtenidos. Permite establecer claramente lo que el investigador desea conocer.

- Sistemático: porque los contenidos se analizan con base en un sistema aplicable a todas y cada una de las partes del documento.
- Susceptible de cuantificación: porque sus resultados pueden expresarse en indicadores y transformarse en términos numéricos.
- De aplicación general: especialmente por la disponibilidad de equipos y programas de cómputo que facilitan su puesta en práctica.

Berelson destaca que existen dos diferentes modelos de responder al propósito de una investigación cuya base sea el análisis de contenido, las cuales son de substancia y forma:

- Substancia: es aquello que explica el “qué”, describiendo diferentes aspectos, como tendencias en la comunicación.
- Forma: es aquello que responde al “cómo” de la comunicación para descubrir técnicas de propaganda, rasgos estilísticos en la literatura y discursos retóricos, principalmente.²³²

En el caso de este trabajo de titulación, se utilizará el enfoque de substancia, ya que se pretende descubrir el “qué” se dice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el diario *El Universal* dentro del periodo de tiempo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Para ello es necesario realizar una serie de pasos con el objetivo de poder condensar la información estudiada en un sistema de codificación que permita cuantificar los resultados de manera objetiva y sistemática; sin embargo, antes de eso es necesario conocer algunos criterios que Berelson propone para llevar a cabo exitosamente esta codificación.

En primer lugar, se debe tener presente la existencia de tres diferentes unidades de análisis, las cuales son:

- Unidad de registro
- Unidad de clasificación
- Unidad de distinción entre los niveles de análisis²³³

Estas unidades de análisis pueden clasificarse en dos formas:

- Base gramatical: con un enfoque de estudio basado en las líneas, palabras y

²³² Berelson, B. *Análisis de contenido*. Herbasa, México, 1986, p.72.

²³³ *Ibidem*. p.65

párrafos de un texto.

- Sin base gramatical: se refiere a artículos, notas de prensa, etc. Para efectos del presente trabajo, se utilizará esta clasificación.

Al mismo tiempo, el autor propone cinco unidades de análisis principales para poder llevar a cabo una codificación exitosa. Estas son:

- Palabra: se presenta como la unidad de análisis más simple. Sire para medir la frecuencia de las palabras en los mensajes.
- Tema: se define como una oración o enunciado de un tema en particular.
- El ítem: quizás la unidad de análisis más utilizada. Se refiere en la mayoría de las ocasiones a libros, diarios, programas de radio o TV, por mencionar algunos.
- El personaje: estudia a los individuos, tanto ficticios como históricos.²³⁴

Una vez que se tienen definidas las unidades de análisis a estudiar es fundamental insertarlas, de acuerdo a los objetivos del investigador, en una serie de categorías las cuales pueden ser de:

- Asunto: la cual identifica el tema del que trata la comunicación.
- Tendencia o dirección: se refiere a qué postura toma la comunicación respecto al tema.
- Valores: se refiere a aquellos posibles intereses o deseos que puedan existir en la comunicación.
- Actor: puede referirse a una persona o grupos los cuales son protagonistas de la comunicación.
- Autoridad: se enfoca en las fuentes de información presentes en la comunicación.
- Origen: se refiere al lugar de donde procede la comunicación
- Destinatarios: aquellos grupos o individuos a los cuales se dirige la comunicación.

²³⁵

Identificadas las categorías que el investigador utilizará, se deben formular las subcategorías de cada una de ellas de manera que sean excluyentes unas de otras y respondan a los objetivos de la investigación.

Es recomendable que, previamente, el investigador pueda hacer un muestreo de su universo de estudio, para así identificar las categorías que mejor se acomoden a sus objetivos.

²³⁴ ídem

²³⁵ ídem. p.71

Para terminar, José Antonio Tinto Arandes⁹ propone seguir una serie de pasos los cuales se componen de ocho fases:

- 1) Establecer objetivos generales y específicos, así como la hipótesis de la investigación
- 2) Identificar el material objeto de estudio: es decir el universo de análisis, así como la muestra que se estudiará de él.
- 3) Definir la temporalidad del estudio, así como las unidades de análisis a estudiar, tales como notas de prensa, artículos, etc.
- 4) Definir las categorías de contenido a analizar: etapa crucial de la investigación ya que aquí se concretan la manera en la que será clasificada la información existente en la o las unidades de análisis seleccionadas con relación a los objetivos planteados de la investigación. Para identificarlas de una manera más certera, se recomienda previamente hacer una lectura aleatoria de las unidades de análisis.
- 5) Desarrollo del sistema de codificación que evaluará las unidades de análisis: las parrillas en donde irán las categorías y, en su caso, subcategorías.
- 6) Codificación de la información en las unidades de análisis: se refiere a colocar la información encontrada en cada una de las categorías establecidas. En otras palabras, es rellenar cada casilla.
- 7) Inferencias y análisis de datos: en esta fase se agrupan los datos obtenidos de la codificación con la finalidad de realizar un análisis descriptivo de los resultados que permita llegar a conclusiones de acuerdo a los objetivos de investigación y así constatar o refutar la hipótesis planteada.
- 8) Presentación e interpretación de los resultados: los hallazgos se deben presentar en orden de los objetivos de la investigación junto con sus respectivas interpretaciones y análisis.²³⁶

²³⁶ Tinto, J. Op.Cit. p.135-173.

4.3 Desarrollo del análisis de contenido

Antes de comenzar con el desarrollo del análisis de contenido de este trabajo de titulación, es necesario establecer los objetivos que se buscan alcanzar, así como las preguntas de investigación y sus respectivas hipótesis.

Pregunta de investigación:

¿Qué porcentaje de las 70 unidades de análisis contiene información completa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Preguntas de investigación específicas:

- ¿Qué porcentaje de las 30 notas de prensa contiene información completa sobre los ODS?
- ¿Qué porcentaje de los 35 artículos de opinión contiene información completa sobre los ODS?
- ¿Qué tipo de información sobre los ODS tienen las dos columnas de opinión presentes en las unidades de análisis?
- ¿Qué tipo de información sobre los ODS tiene la única entrevista presente en las unidades de análisis?
- ¿Qué tipo de información sobre los ODS tiene la única editorial presente en las unidades de análisis?

Hipótesis general:

Al menos 30 por ciento de las 70 unidades de análisis estudiadas contienen información completa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo a los ocho criterios establecidos en esta investigación basados en el documento de Resolución aprobado por la Asamblea General de la ONU del 25 de septiembre de 2015.

Hipótesis específicas:

- Al menos 20 por ciento de las 30 notas de prensa, contienen información valorada como completa sobre los ODS.
- Al menos 20 por ciento de los 35 artículos de opinión, contienen información completa sobre los ODS.
- Las únicas dos columnas de opinión contienen información completa sobre los ODS.
- La única entrevista presente contiene información completa sobre los ODS

Objetivo general:

Identificar el porcentaje de las unidades de análisis que contienen información completa sobre los ODS en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, de acuerdo a los ocho criterios establecidos en esta investigación basados en el documento de Resolución aprobado por la Asamblea General de la ONU del 25 de septiembre de 2015.

Objetivos específicos:

- Identificar el porcentaje de notas de prensa que contienen información completa sobre los ODS en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
- Identificar el porcentaje de artículos de opinión que contienen información completa sobre los ODS en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
- Identificar el tipo de información existente sobre los ODS en las dos columnas de prensa presentes en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
- Identificar el tipo de información existente sobre los ODS en la única entrevista presente en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
- Identificar el tipo de información existente sobre los ODS en la única editorial presente en el diario *El Universal* dentro del periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Definición del universo y selección de la muestra:

El universo de análisis es el diario *El Universal*.

La muestra son los 70 espacios que mencionan la palabra clave "Objetivos de Desarrollo Sostenible", durante el periodo de tiempo que comprende del 1 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Para conseguir esta muestra representativa, se hizo uso de una herramienta de monitoreo de medios de comunicación proporcionada por la agencia *Eficiencia Informativa*, en donde fue posible obtener todas las notas de prensa que incluyeron el término "Objetivos de Desarrollo Sostenible" durante ese año, quedando en un total de 70 (divididas en 31 notas de prensa, 35 artículos de opinión, dos columnas de opinión, una entrevista y una editorial).

Se seleccionó esta muestra en este determinado periodo del tiempo debido a que ésta corresponde al primer año del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual permitirá generar conclusiones y análisis sobre el manejo que se le dio al tema en el diario *El Universal*.

Unidades de análisis:

Una vez que se tiene cuál es el universo de análisis, así como la muestra representativa a utilizar, se debe establecer cuáles serán las unidades de análisis a estudiar:

Tabla 5. Unidades de análisis: notas de prensa

Género periodístico	Unidad	Título	Autor
Nota de prensa	1	Destaca Presidente normas para transparencia	Redacción
	2	Se unen países contra la pobreza extrema	Pierre-Marc René
	3	Cancilleres acuerdan en ONU lucha contra cambio climático	Pierre-Marc René
	4	Parlatino exige castigo por ataque en Egipto	Juan Arvizu
	5	En México, tsunami de diabetes y obesidad	Ruth Rodríguez
	6	Ven a México líder en temas educativos en Latinoamérica	Pierre-Marc René
	7	Llama UNESCO a revertir los problemas de los profesores	Julián Sánchez
	8	Firman manifiesto por Agenda 2030	Ruth Rodríguez
	9	CNDH llama a reforzar los planes contra el hambre	Astrid Rivera
	10	Mortalidad materno infantil, un reto, dicen	Ruth Rodríguez
	11	Piden que EPN vaya a la COP con ley avalada	Redacción
	12	Anuncian exhorto para cuidar el ambiente	Redacción
	13	Mujeres trabajan más que los hombres y ganas 24% menos	Agencia EFE
	14	Acuerdan relanzar lazo comercial con Argentina	Francisco Reséndiz
	15	EPN ajusta gabinete; cambios en Salud, Pemex y el IMSS	Suzete Alacántara
	16	Sedatu activa grupo de cooperación internacional	Julián Sánchez
	17	ONU busca que para 2030 se supere desigualdad de género	Agencia EFE
	18	Buscan empoderar a los sectores marginados	Pedro Villa y Caña
	19	EPN pide consolidar la salud universal	Francisco Reséndiz
	20	Sedatu firma convenio de transparencia	Astrid Rivera

		en elecciones	
	21	Reconocer aportes de migración, plantea ONU	Notimex
	22	Narco aprovecha bono demográfico: Cepal	Alberto Morales
	23	Inicia Asamblea general de la OEA	José Melendez
	24	Sedatu anuncia en EU estrategia de vivienda	Julián Sánchez
	25	México se suma a la ONU contra abusos a menores	Notimex
	26	Plantea Sedatu el derecho a la ciudad	Notimex
	27	ONG piden plan para combatir la pobreza	Astrid Rivera
	28	Diputados juegan rol fundamental en política exterior: PRI	Redacción
	29	Peña nieta: no se debe caer en trampa del autoritarismo	Francisco Reséndiz
	30	Injusto, no tener carta de identidad: Segob	Ariadna García
	31	ONU, Renovarse o Morir	Inder Bugarin

Tabla 6. Unidades de análisis: columna de opinión

Género periodístico	Unidad	Título	Autor
Columna de opinión	1	¿Cuántos tenemos acceso a la Red?	Octavio Islas
	2	Ecos de una cumbre turística	Francisco Madrid

Tabla 7. Unidades de análisis: artículos de opinión

Género periodístico	Unidad	Título	Autor
Artículo de opinión	1	2025 sin trabajo infantil, un objetivo alcanzable	José Manuel Salazar-Xirinachis
	2	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Alicia Bárcena
	3	Quince años y para siempre	José Graziano Da Silva
	4	Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sustentable	Alejandra Lagunes
	5	Incluir a los mayores	Ban Ki-moon
	6	Tribunales constitucionales y desarrollo sostenible	María Del Carmen Alanis
	7	Agenda 2030: transparencia y desarrollo sostenible	Ximena Puente
	8	Discursos pobreza y la agenda 2030	Rebecka Villanueva Ulfgard
	9	Frente a la pobreza: recuperación salarial	Rogelio Gómez Hermosillo
	10	Progreso en una generación	Melinda Gates
	11	Agenda 2020: todo parece imposible hasta que se hace	María de Lourdes Dieck Assad
	12	Por un Gobierno Abierto	Elena Panfilova y Alejandro González
	13	Centros históricos: deuda con el pasado, oportunidad para el futuro	Luis Alberto Moreno
	14	Objetivos del Desarrollo Sostenible: ¿les debe importar a las empresas?	Isabel Studer
	15	Frenar el cambio climático y combatir el hambre, de la mano	José Graziano Da Silva

16	Mensaje con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA	Ban Ki-Moon
17	Inegi, ejemplo de institucionalidad estadística	Alicia Bárcena
18	Niñas, no esposas	Ana Guemes
19	¡Salud!	Rogelio Gómez Hermosillo
20	Progresos en AL en lucha contra el hambre	José Graziano Da Silva
21	¿Por qué hay un Día Internacional de la Mujer?	Angélica Fuentes Téllez
22	La realidad que nos rebasó	Ana Lilia Herrera Anzaldo
23	Pobreza y tributación en América Latina	Laura Iturbe Galindo
24	Liderazgo y retos compartidos en América Latina	Ana Lilia Herrera Anzaldo
25	Muerte materna: el escándalo a resolver	Rogelio Gómez Hermosillo
26	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación	Ban Ki-Moon
27	SNA: a qué altura de las circunstancias	Ximena Puente
28	La mejora estadística	Rogelio Gómez Hermosillo
29	El compromiso de la ANUIES en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Jaime Valls Esponda
30	Acuerdo nacional frente a la pobreza	Rogelio Gómez Hermosillo
31	Transparencia, factor fundamental de democracia	Guillermo Ruiz de Teresa
32	Cambio en Sedesol, ¿hacia dónde?	Rogelio Gómez Hermosillo
33	Compromiso con la democracia	Ban Ki-moon
34	Avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	David Nabarro
35	Trazando puentes para migrantes y refugiados	Lilia Merodio Reza

Tabla 8. Unidades de análisis: editorial

Género periodístico	Unidad	Título	Autor
Editorial	1	Urgente revisión de la ONU	No aplica

Tabla 9. Total de unidades de análisis por género periodístico

Género periodístico	Frecuencia
Nota de prensa	31
Entrevista	1
Columna de opinión	2
Artículo de opinión	35
Editorial	1
Total	70

Categorías de análisis:

Una vez identificadas las unidades de análisis, se procederá a establecer las categorías y subcategorías. Para ello, se hará uso de dos grandes tipos de categorías con sus respectivas subcategorías.

La primera de ellas es de "Asunto o tópico" la cual se divide en dos grandes categorías y tiene como propósito brindar al lector un contexto más amplio sobre el tema principal de cada unidad de análisis.

La primera categoría se identificará con la letra "A" y servirá para referirnos a todas aquellas notas de prensa que son dedicadas exclusivamente a hablar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A su vez, esta categoría tiene seis subcategorías con la finalidad de identificar con mayor precisión qué temas se están abordando en cada unidad de análisis.

La segunda categoría, con la letra "B" será para referirnos a todas aquellas notas de prensa que únicamente mencionan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su contenido y que tienen otro tema como principal.

A su vez, esta categoría se divide en seis sub categorías las cuales tienen como objetivo mapear con mayor precisión los temas principales de cada unidad de análisis.

Por otro lado, se hará uso de la categoría de "Tipo de información" con el objetivo de determinar si la información presentada sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es "Completa", "Parcial", "Incompleta" o "Sin información".

Para poder identificar objetivamente estas valoraciones, se establecieron ocho criterios como una muestra representativa de las 16 preguntas más frecuentes sobre esta iniciativa²³⁷ las cuales están disponibles públicamente y que tienen como fundamento el documento *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*.²³⁸

Si bien no existe un parámetro oficial o recomendaciones por parte de la ONU a los medios de comunicación en la manera en cómo se debería difundir esta agenda, se tomó como base este documento oficial a manera de generar una serie de indicadores que dieran respuesta a la información más básica de esta iniciativa y saber si ésta se encuentra presente en la información presentada por el diario *El Universal*.

²³⁷ The Global Goals for Sustainable Development. *Questions and Answers*. Consultado el 19 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.globalgoals.org/faq>

²³⁸ Senado de la República. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Senado de la República. México. 2015. Consultado el 19 de octubre de 2019. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/fomento_economico/eventos/docs/resolucion_080916.pdf

En cuanto a los ocho criterios mencionados, son los siguientes:

- 1) Ofrece una definición de los ODS: Para efectos de esta investigación se han utilizado las referencias que organismos como la propia ONU ha utilizado, tales como "plan, iniciativa, agenda hoja de ruta realizado por la ONU y sus estados miembros que busca generar un futuro sostenible para todos".
- 2) Establece el objetivo de esta iniciativa: La información debe hacer alguna referencia a que su finalidad u objetivo es terminar para el año 2030 con problemas globales como la pobreza, hambre, salud, desigualdades, medio ambiente, entre otras que tengan relación con alguno de los 17 ODS.
- 3) Establece la fecha en la que se dio a conocer esta iniciativa: Se debe precisar que esta iniciativa surgió en el año 2015. En caso de que la información haya salido ese mismo año, se tomará en cuenta si se aclara que surgió en meses previos.
- 4) Establece la cantidad de ODS que contiene la iniciativa: Se debe especificar que son 17 Objetivos de Desarrollo.
- 5) Explica la manera en que se pueden lograr: Se considerará este criterio si la información menciona o hace referencia que para lograr los ODS se necesita de la cooperación entre países, sociedad civil, empresas y academia, o únicamente haciendo alusión a uno de estos sectores mencionados.
- 6) Menciona alguno de los 17 ODS: Se considerará este criterio si se hace mención de uno o varios objetivos de desarrollo en particular.
- 7) Menciona a la ONU como organización responsable de la iniciativa: La información debe especificar que es gracias a la ONU que es que se logró esta iniciativa.
- 8) Brinda la definición oficial de Desarrollo Sostenible: aquel desarrollo que conoce las necesidades del presente sin comprometer las del futuro.

Como se mencionó hace unos párrafos, no existe de manera oficial un parámetro o indicador que determine el tipo de información presente en los medios de comunicación sobre los ODS, por lo que en este trabajo de investigación se categorizará a cada unidad de análisis en función de la cantidad de criterios presentes en la información, quedando dichas categorías de la siguiente forma:

- Completa: se considerará que la unidad de análisis contiene información completa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si cumple con más de cinco de los puntos.
- Parcial: se considerará que la unidad de análisis contiene información parcial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible si cumple con tres o cuatro de los puntos.
- Incompleta: se considerará esta categoría si la información de la unidad de

análisis cumple con uno o dos de los puntos.

- Sin información: se considerará esta categoría en caso de no contar con ningún criterio.

Finalmente, se establecerá la categoría "ODS", con la finalidad de identificar cuál es el objetivo de desarrollo más citado en cada una de las notas de prensa. Ésta tendrá 17 subcategorías que corresponden a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todas ellas tendrán claves que servirán para mapear de una mejor manera los resultados en la hoja de codificación final.

Categorías de asunto o tópico:

Aunque no es uno de los objetivos de esta investigación, se consideró crear categorías con la finalidad de definir el tema principal de cada una de las unidades y así el lector tenga un mayor contexto sobre esta iniciativa y el desarrollo de este análisis. Además, para dar una mayor precisión sobre los temas que se tocan, se crearon diferentes subcategorías.

A) Información dedicada: Para determinar esta categoría, se tomará como referencia el título de cada unidad de análisis el cual debe incluir el término "Objetivos de Desarrollo Sostenibles", "ODS" o "Agenda 2030".

A su vez, serán seis las subcategorías para definir con mayor precisión sobre lo que se está hablando:

A1) Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: entendiéndose como todas aquellas unidades de análisis cuyo tema principal sea informar u opinar sobre la existencia de los 17 ODS como la nueva agenda de desarrollo sostenible 2015-2030.

A2) Proyectos para incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: cualquier unidad de análisis que cuyo tema principal sea informar u opinar sobre algún proyecto en particular para lograr alcanzar los ODS, ya sea a nivel gubernamental, sector privado, sociedad civil o academia.

A3) Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: cualquier unidad de análisis cuyo tema principal sea informar u opinar sobre alianzas entre sectores, ya sea a nivel internacional, gubernamental, del sector privado, sociedad civil, academia o intersectoriales para alcanzar los ODS.

A4) Avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: cualquier unidad de análisis cuyo tema principal sea informar u opinar sobre los avances que han tenido los ODS.

A5) Alguno de los Objetivos de Desarrollo en específico: cualquier unidad de análisis

cuyo tema principal sea informar u opinar específicamente sobre alguno de los 17 ODS.

A6) Otros

B) Mención: Cualquier unidad de análisis que no incluya en su título los términos "Objetivos de Desarrollo Sostenible", "ODS" o "Agenda 2030" y únicamente los mencione a los dentro de su tema principal.

Las subcategorías de esta categoría son cinco:

B1) Conmemoraciones de días internacionales: como el Día Internacional de la Mujer, de la democracia, contra la pobreza, entre otros.

B2) Problemáticas sociales y ambientales en México: aquellas unidades de análisis que tengan como tema principal exponer problemáticas sociales desde salud, educación, seguridad hídrica, pobreza, vivienda, mortalidad infantil, matrimonio infantil, entre otras.

B3) Problemáticas sociales y ambientales internacionales: información que incluyan temas como conflictos bélicos, salud trabajo infantil, educación, empleo, equidad de género, inclusión social, seguridad alimentaria, migración, ciudades sostenibles, entre otras.

B4) Asuntos intergubernamentales relacionados con alianzas: ya sean alianzas entre gobiernos con motivos económicos, sociales, ambientales o por alguna causa en particular.

B5) Recomendaciones, peticiones y/o exigencias al gobierno mexicano para atender problemas sociales.

B6) Otros: asuntos sobre transparencia, críticas, cambios institucionales, entre otros.

Categoría de “Tipo de información”

Esta categoría responde directamente al objetivo principal de esta investigación. Tiene como propósito determinar el tipo de información presentada sobre los ODS en cada una de las unidades de análisis de este estudio.

Para ello se considerarán ocho criterios los cuales determinarán el lugar de cada una de las unidades en las siguientes categorías.

- **Completa:** se considerará que la unidad de análisis contiene información completa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible si cumple con cinco o más de los criterios.
- **Parcial:** se considerará que la unidad de análisis contiene información parcial si cumple con tres o cuatro de los criterios.
- **Incompleta:** se considerará esta categoría si la información de la unidad de análisis cumple con uno o dos de los criterios.
- **Sin información:** si no se incluye ninguno de los ocho criterios.

En cuanto a los criterios mencionados, son ocho y tienen como función principal el responder a algunas preguntas básicas sobre ellos. Estos fueron elegidos como una muestra aleatoria del documento con las dieciséis preguntas frecuentes sobre esta iniciativa publicada por la ONU:

- 1) **Incluye una definición de los ODS:** Para efectos de esta investigación se utilizarán las referencias que organismos como la propia ONU han utilizado, tales como “plan, iniciativa, agenda, u hoja de ruta realizado por la ONU y sus estados miembros que busca generar un futuro sostenible para todos”.
- 2) **Incluye el objetivo de esta iniciativa:** La información debe hacer alguna referencia a que su finalidad u objetivo es terminar para el año 2030 con problemas globales como la pobreza, hambre, salud, desigualdades, medio ambiente, entre otras que tengan relación con alguno de los 17 ODS.
- 3) **Incluye la fecha en la que se dio a conocer esta iniciativa:** Se debe precisar que esta iniciativa surgió en el año 2015. En caso de que la información haya sido publicada en ese mismo año, se tomará en cuenta si se aclara que surgió en durante el, o en el mes de septiembre.
- 4) **Incluye la cantidad de ODS que contiene la iniciativa:** Se debe especificar que son 17 Objetivos de Desarrollo.
- 5) **Incluye la manera en que se pueden lograr:** Se considerará este criterio si la información menciona o hace referencia que para lograr los ODS se necesita de la cooperación entre países, sociedad civil, empresas y academia, o únicamente haciendo alusión a uno de estos sectores mencionados.

- 6) Incluye alguno de los 17 ODS: Se considerará este criterio si se hace mención de uno o varios objetivos de desarrollo en particular.
- 7) Menciona a la ONU como organización responsable de la iniciativa: La información debe especificar que es gracias a la ONU que es que se logró esta iniciativa.
- 8) Incluye la definición oficial de Desarrollo Sostenible: aquel desarrollo que conoce las necesidades del presente sin comprometer las del futuro.

No se eligieron los dieciséis criterios debido a que estos contienen información muy específica que es probable que no se encuentre presente del todo en los medios de comunicación, lo cual puede dificultar el cumplimiento de los criterios y por ende de las categorías.

Es por ello que se tomó la mitad de ellos, como una muestra y así definir con mayor facilidad las categorías de la investigación.

Categoría “ODS”

Además de utilizar las categorías antes mencionadas, se analizará si las unidades de análisis mencionan alguno de los objetivos de desarrollo de manera puntual o si lo hacen de manera general con el término “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

- A) ODS 1: Fin de la pobreza
- B) ODS 2: Hambre Cero
- C) ODS 3: Salud y bienestar
- D) ODS 4: Educación de calidad
- E) ODS 5: Igualdad de género
- F) ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- G) ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- H) ODS 8: Trabajo y crecimiento económico
- I) ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- J) ODS 10: Reducción de las desigualdades
- K) ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- L) ODS 12: Producción y consumo responsables
- M) ODS 13: Acción por el clima

- N) ODS 14: Vida submarina
- Ñ) ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
- O) ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- P) ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
- Q) Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Limitaciones de la investigación

Es importante señalar que pueden existir limitaciones naturales en esta investigación. Una de ellas relacionada a la herramienta de monitoreo utilizada por la agencia *Eficiencia Informativa*, ya que para localizar a las unidades de análisis en el año que corresponde a esta investigación, únicamente se rastrearon dos términos (ODS y Objetivos de desarrollo sostenible). Es posible que existan más unidades que se hayan publicado con algún otro término similar.

Por otro lado, es importante recalcar que, para la constitución de las categorías descriptivas, se ha utilizado una muestra de ocho de los dieciséis criterios o información básica que la ONU ha publicado sobre esta iniciativa y así asignarle una categoría a cada unidad de análisis que nos permita describir si el tipo de información presentada es "Sin información", "Incompleta", "Parcial" o "Completa".

Al utilizarse la mitad de esos criterios, existe la posibilidad de que las unidades de análisis incluyan alguno de los que se han omitido.

Finalmente, es de igual importancia recordar que, actualmente, no existe ninguna referencia oficial que pueda describir y determinar, según su tipo de contenido, si la información sobre los ODS en todos los medios de comunicación puede categorizarse como "Sin información", "Incompleta", "Parcial" o "Completa", por lo que esta metodología únicamente puede ser utilizada para efectos de este trabajo de titulación.

Esta investigación se planteó como un primer paso en el análisis de los ODS en los medios de comunicación, dado que aún no hay bibliografía que aborde el tema. Para su elaboración se utilizaron documentos oficiales y una metodología justificada en cada uno de sus pasos.

Es posible que futuros trabajos puedan abordar desde otros enfoques y con otro tipo de delimitaciones temporales el tratamiento que se le ha dado a los ODS, tanto cualitativa como cuantitativamente.

4.4: Esquema de codificación

De izquierda a derecha, en la primera columna, se ubica el número con el que se identificarán cada una de las 30 notas de prensa y que podremos consultar en la parte de anexo de este trabajo.

En esta misma dirección, se encuentra la segunda columna la cual contiene la categoría de "Asunto o tópico" identificada con el número "1". Ésta se divide en dos columnas; una de ellas llamada "Categoría principal" para identificar si la unidad de análisis es "Dedicada" o de "Mención"; y la otra llamada "Subcategoría".

Después, la columna de la categoría "Tipo de información" la cual se identifica con el número "2". Ésta se divide en cuatro columnas; cada una de ellas para identificar si la unidad de análisis contiene información "Completa", "Parcial", "Incompleta" o "Sin información", de acuerdo a los ocho criterios previamente establecidos.

Por último, tenemos la columna de la categoría "ODS" la cual se identifica con el número "3". Aquí se pondrán las menciones que incluyan alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En caso de que no se mencione a ninguno, se colocará la leyenda N/D, la cual significa "No disponible".

En todas las columnas se utilizarán las claves de hace unos párrafos. Por ejemplo, para la columna "1" de "Asunto o Tópico", se pondrá como "Categoría principal" la clave "A" que corresponde a la categoría "Dedicada" y en la "Subcategoría" se colocará la opción "A1" que corresponde a la subcategoría "Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

A su vez, se incluirá una columna para determinar cuáles de los ocho criterios están presentes en las unidades de análisis, esto con el objetivo de ser más transparentes con la investigación y el lector pueda tener claro por qué se asignó determinada categoría. Existen unidades de análisis en donde no fue posible encontrar ninguno de los criterios. A éstos se les señalará con un "NA".

En el anexo de este trabajo, se pueden encontrar las capturas de cada una de las unidades de análisis estudiadas.

Tabla 10. Resultados de la codificación para las notas de prensa

Unidad	1) Categoría "Asunto o tópico"		2) Categoría "Tipo de información"				Criterios Clave (1-8)	3) Categoría "ODS"
	Categoría principal	Subcategoría	Completa (5 o más)	Parcial (3 ó 4)	Incompleta (1 ó 2)	Sin información		
1	B	B6		x			2,3,7	NA
2	A	A1	x				1,2,3,4,7	Q
3	B	B4		x			1,2,4,5	NA
4	B	B6	x				1,2,3,4,5,7	Q
5	B	B2		x			1,3,7	NA
6	B	B2		x			3,4,7	NA
7	B	B3	x				1,2,3,4,7	NA
8	A	A3			x		7	NA
9	B	B5				x	NA	Q
10	B	B3		x			1,2,3	NA
11	B	B5	x				1,2,3,4,5,7	NA
12	B	B5			x		4,7	Q
13	B	B3				x	NA	NA
14	B	B4		x			2,3,5,7	F
15	B	B6	x				1,2,4,5,6	NA
16	B	B4			x		1	NA
17	A	A2			x		4	Q/E
18	B	B2			x		2	NA
19	B	B2		x			2,3,7	NA
20	B	B6				x	NA	NA
21	B	B4			x		2	NA
22	B	B5			x		2	NA
23	B	B6				x	NA	NA
24	B	B4			x		4	NA
25	B	B4		x			2,3,4,7	NA
26	B	B6				x	NA	NA
27	B	B5			x		6	NA
28	B	B6			x		2	Q
29	B	B6		x			2,3,7	NA
30	B	B4	x				1,2,3,4,7	NA
31	B	B6		x			1,2,4,5	NA

Tabla 11. Resultados de la codificación para artículos de opinión

Unidad de análisis	1) "Asunto o tópico"		2) "Tipo de información"				Criterios Clave (1-8)	3) Categoría "ODS"
	Categoría principal	Subcategoría	Completa	Parcial	Incompleta (1 ó 2)	Sin información		
1	B	B3		x			2,3,7	NA
2	A	A1	x				1,2,3,4,7	Q
3	A	A1		x			1,2,4,5	Q
4	A	A3	x				1,2,3,4,5,7	Q
5	B	B1		x			1,3,7	NA
6	A	A6		x			3,4,7	Q
7	A	A1	x				1,2,3,4,7	Q
8	B	B2			x		7	NA
9	B	B2				x	NA	NA
10	B	B2		x			1,2,3	NA
11	A	A1	x				1,2,3,4,5,7	Q
12	B	B6			x		4,7	Q
13	B	B6				x	NA	NA
14	A	A1		x			2,3,5,7	NA
15	B	B3	x				1,2,4,5,6	Q/M

16	B	B1			x		1	NA
17	B	B6			x		4	Q
18	B	B2			x		2	NA
19	B	B2		x			2,3,7	NA
20	B	B3				x	NA	NA
21	B	B1			x		2	NA
22	B	B2			x		2	NA
23	B	B3				x	NA	NA
24	B	B4			x		4	Q
25	B	B2		x			2,3,4,7	Q
26	B	B1				x	NA	NA
27	B	B2			x		6	O
28	B	B2			x		2	NA
29	A	A1		x			2,3,7	Q/D
30	B	B2	x				1,2,3,4,7	A
31	B	B6		x			1,2,4,5	NA
32	B	B2	x				1,2,3,4,5,7	NA
33	B	B1		x			1,3,7	Q/O
34	A	A4		x			3,4,7	Q
35	B	B3	x				1,2,3,4,7	NA

Tabla 12. Resultados de la codificación para las columnas de opinión

Unidad de análisis	1) Categoría "Asunto o tópico"		2) Categoría "Tipo de información"				Criterios Clave (1-8)	3) Categoría "ODS"
	Categoría principal	Subcategoría	Completa	Parcial	Incompleta	Sin información		
1	B	B6				x	NA	NA
2	B	B6			x		7	NA

Tabla 13. Resultados de codificación para la entrevista

Unidad de análisis	1) Categoría "Asunto o tópico"		2) Categoría "Tipo de información"				Criterios Clave (1-8)	3) Categoría "ODS"
	Categoría principal	Subcategoría	Completa	Parcial	Incompleta	Sin información		
1	A	A1	x				1,2,3,4,5,6,7	

Tabla 14. Resultados de la codificación para la editorial

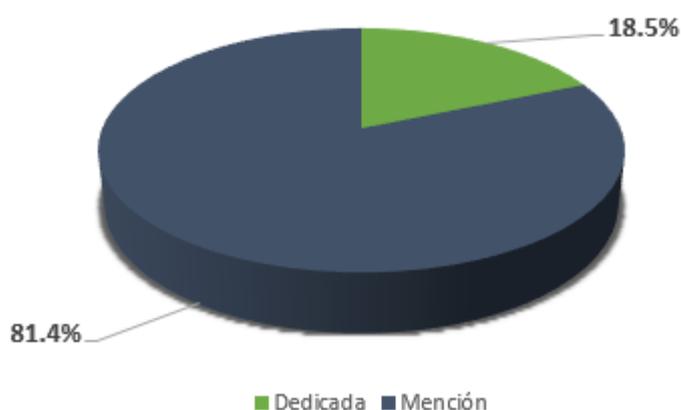
Unidad de análisis	1) Categoría "Asunto o tópico"		2) Categoría "Tipo de información"				Criterios Clave (1-8)	3) Categoría "ODS"
	Categoría principal	Subcategoría	Completa	Parcial	Incompleta	Sin información		
1	B	B6			x		7	NA

Para una mejor interpretación, se utilizarán gráficas de pastel y a partir de ahí se generará el análisis.

4.5 Interpretación de resultados

A continuación, se encuentran los resultados del análisis contenido para las 70 unidades de análisis. Éstas se dividirán de acuerdo su respectivo género periodístico. En el anexo de este trabajo, se pueden encontrar las capturas de cada una de las unidades de análisis estudiadas.

Gráfica 1. Resultados generales de la categoría "Asunto o tópico"

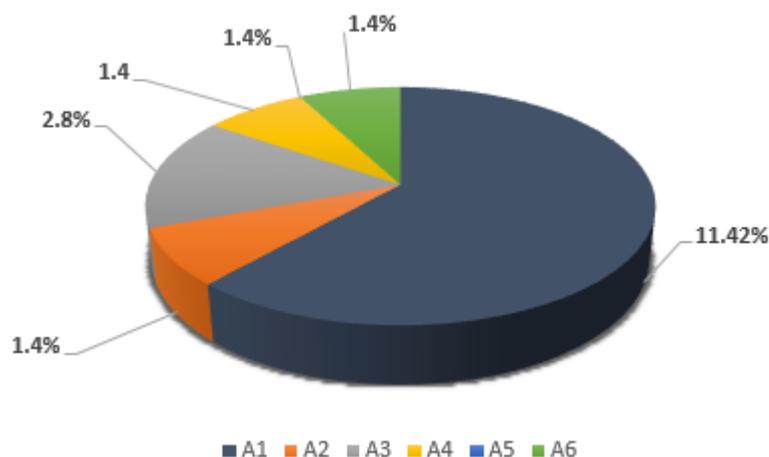


El objetivo de esta gran categoría es el determinar cuál es el tema principal de cada de las notas de prensa del diario *El Universal* en el periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

- Se encontró que, de las 70 unidades de análisis, únicamente 13 corresponden a la categoría "A" o "Dedicada" (13%),
- Mientras que 57 forman parte de la categoría "B" o "Mención" (87%).

Esto último refleja que la cobertura que el diario *El Universal* le dio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, durante el primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, relacionanó el tema de los ODS con otras coyunturas (las cuales veremos más adelante) y no habló directamente sobre ellos.

Gráfica 2. Resultados de la subcategoría "A" o "Dedicada"



De las trece unidades de análisis que cumplen con los criterios para considerarse como "A" o "Dedicada", ocho tienen la subcategoría "A1" o "Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", lo cual representa el 11.42 por ciento del total de las unidades de análisis.

En segundo lugar, se encuentran aquellas que cumplen en dos ocasiones con la subcategoría "A3" o "Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible", la cual representa el 2.8 por ciento.

Finalmente, se encuentran con una mención la subcategoría "A2" o "Proyectos para incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible"; la subcategoría "A4" o "Avances de los Objetivos de Desarrollo"; y la subcategoría "A6" o "Otros", las cuales representan 1.4% cada una.

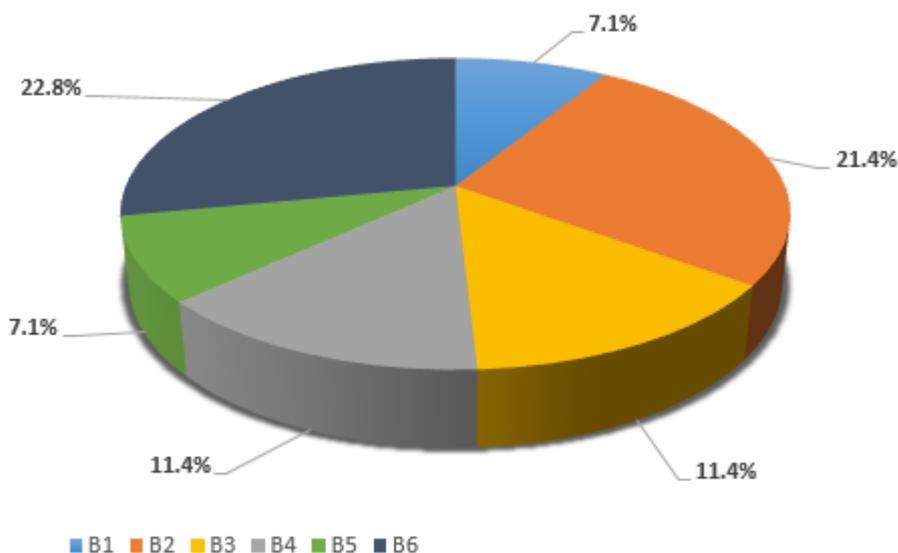
Como aclaración, la subcategoría "A5" o "Alguno de los ODS en específico" no tuvo ninguna aparición.

En cuanto a los géneros periodísticos encontramos los siguientes resultados:

- Siete de los 35 artículos de opinión entran en esta categoría (20%)
- Tres de las 31 notas de prensa poseen esta categoría (9.6%)
- La única entrevista está dentro de esta categoría (100%)

Ni la editorial ni las dos columnas de opinión pertenecen aquí, sino a la categoría de "Mención".

Gráfica 3. Resultados de la subcategoría "B" o "Mención"



Por su parte, de las 57 unidades de análisis categorizadas como "B" o de "Mención", se encuentran los siguientes datos.

La subcategoría que más predomina es la "B6" u "Otros" con 16 apariciones (22.8%). Aquí se mencionan temas variados pero que no encajaron con las demás subcategorías planteadas. Entre algunos de estos temas destacan: resultados de foros y reuniones internacionales; reacciones, declaraciones, cambios dentro de algunas instituciones gubernamentales en México, entre otras.

Por otro lado, quince de ellas corresponden a la subcategoría "B2" o "Problemas sociales y ambientales en México". Lo cual quiere decir que estas noticias u opiniones hablan directamente sobre temas relacionados a problemas sociales y ambientales en el país que van desde salud, educación, seguridad hídrica, pobreza, vivienda, mortalidad infantil, matrimonio infantil, y los relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, usando a esta iniciativa muchas veces como marco contextual para justificar los argumentos. Ésta representa el 21.4 por ciento del total de las unidades de análisis.

A su vez, ocho de ellas que corresponden a la subcategoría "B4" o "Asuntos intergubernamentales relacionados con alianzas". Lo cual quiere decir que estas noticias hablan sobre acuerdos o alianzas de índole económico o que buscan un impacto social o ambiental entre países, entre ellos México. Ésta representa el 11.4 por ciento.

Le siguen las subcategorías "B1" u "Conmemoraciones de días internacionales" y la "B3" o "Problemas sociales o ambientales internacionales" con cinco apariciones cada una (8.7%).

Finalmente, como la subcategoría que menos apareció se encuentra la "B5" o "Recomendaciones, peticiones y/o exigencias al gobierno mexicano para atender problemas sociales" con cinco unidades de análisis (8.7%). Entre los principales organismos que protagonizan estos llamados al gobierno están la CEPAL, la CNDH y algunas organizaciones de la sociedad civil.

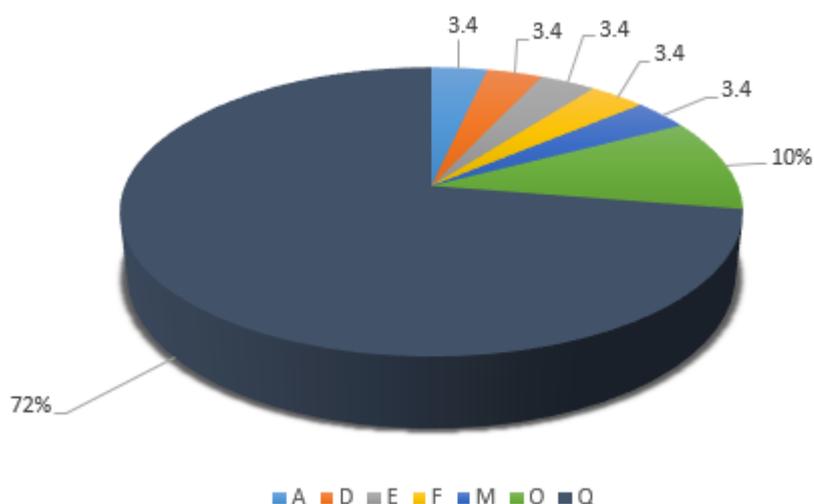
En cuanto al análisis por géneros periodísticos, aquí los hallazgos:

- De los 35 artículos de opinión, 28 cuentan con la categoría de "Mención" (80%)
- De las 31 notas de prensa, 28 cuentan con la categoría de "Mención" (90.3%)
- De las 2 columnas de opinión, las dos están dentro de la categoría "Mención" (100%)
- La única editorial cuenta con la categoría de "Mención" (100%)

Como se mencionó anteriormente, la única unidad de análisis de entrevista corresponde a la categoría de "Dedicada".

Resultados de la categoría de “ODS”

Gráfica 4. Resultados de la categoría "ODS"



Para esta parte, se utilizaron como categorías todos y cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto con la finalidad de poder identificar cuántos y cuáles de ellos fueron mencionados en las 70 unidades de análisis que incluyeron notas de prensa, artículos y columnas de opinión, así como una entrevista y una editorial.

Además, se incluyó la categoría “Q” o “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” para incluir aquellas notas que, si bien no mencionan algún ODS en particular, sí lo hacen de manera general utilizando este término.

En primer lugar de frecuencias está justamente la categoría “Q” o “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la cual se repitió en 21 ocasiones y representa el 72.4 por ciento del total de menciones a los ODS que fueron 29.

Le siguen la categoría “O” o bien “ODS 16”, la cual se llama oficialmente “Alianzas para lograr los objetivos”. Este objetivo se repite en tres ocasiones, lo cual representa el 10 por ciento.

Finalmente, aparecen con una mención los siguientes objetivos de desarrollo, representando cada uno el 3.4 por ciento.

- “A” o “ODS 1 Fin de la pobreza”
- “D” o “ODS 4 Educación de calidad”
- “E” o “ODS 5 Igualdad de género”

- “F” o “ODS 6 Agua y saneamiento”
- “M” o “ODS 13 Acción por el cambio climático”

Sorpresivamente, sólo 24 de las 70 unidades de análisis utilizan dentro de su contenido una o más de las categorías anteriores (34.2%).

Vale la pena resaltar que no hubo ninguna mención de los siguientes objetivos:

- “B” o “ODS 2 Hambre cero”
- “C” o “ODS 3 Salud y bienestar”
- “G” o “ODS 7 Energía asequible y no contaminante”
- “H” o “ODS 8 Trabajo creciente y desarrollo económico”
- “I” o “ODS 9 Industria, innovación e infraestructura”
- “J” o “ODS 10 Reducción de las desigualdades”
- “K” o “ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles”
- “L” o “ODS 12 Producción y consumo responsable”
- “N” o “ODS 14 Vida marina”
- “Ñ” o “ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres”
- “P” o “ODS 17 Alianzas para conseguir los objetivos”

Por otro lado, la manera en la que fueron utilizados estos objetivos dentro de los géneros periodísticos fue distinta.

Por ejemplo, de los 35 artículos de opinión encontramos que 16 (47%) hicieron mención de estos; sin embargo, únicamente en dos de ellos (5.8%) se hizo mención de ODS en específicos como el “ODS 1 Fin de la pobreza”, o el “ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas”.

En este mismo sentido, siete artículos de opinión considerados como dedicados al tema de los ODS hacen mención de éstos, por nueve considerados de mención.

Sobre las notas de prensa, de las 31 disponibles, siete hacen mención de los ODS (22.5%). Dos de ellas consideradas en la categoría de asunto como “Dedicada” y cinco como de “Mención”. No obstante, en una de las “Dedicadas” se puede encontrar dos menciones: una a la categoría “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” y la otra al “ODS 5 Igualdad de género”.

En la única entrevista disponible se hacen mención de dos categorías planteadas: “ODS 16” y “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Esta entrevista es catalogada en la categoría de asunto “Dedicada”.

Por último, en ninguna de las dos columnas de opinión, ni en la editorial aparecen los ODS. Cabe decir que estas tres unidades de análisis son catalogadas dentro de la categoría de asunto “Mención”.

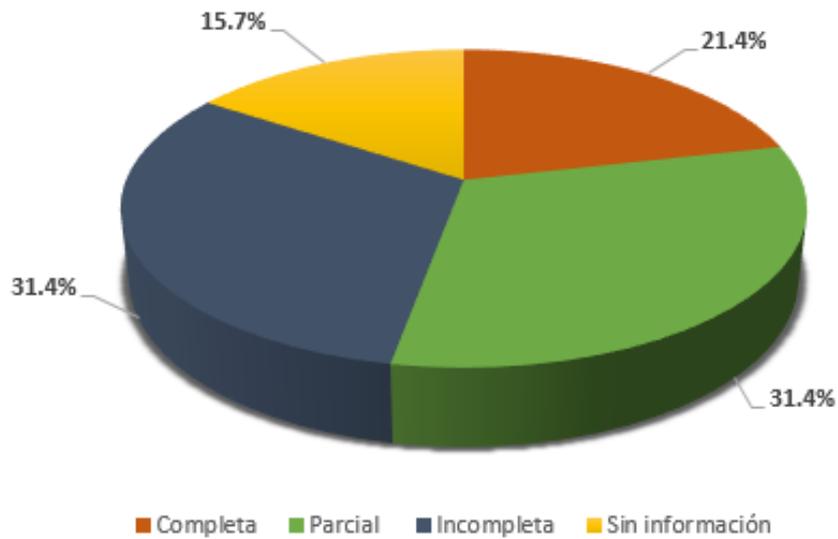
Resultados de la categoría de “Tipo de información”

Esta parte tiene como objetivo el determinar el tipo de información presentada sobre los ODS en las 70 unidades de análisis. Para lograrlo, se han establecido ocho criterios que servirán para ubicar a cada unidad de análisis en una de las cuatro categorías. Estas son:

- Completa: se considerará que la unidad de análisis contiene información completa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si cumple con más de cinco de los criterios.
- Parcial: se considerará que la unidad de análisis contiene información parcial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible si cumple con tres o cuatro de los criterios.
- Incompleta: se considerará esta categoría si la información de la unidad de análisis cumple con uno o dos de los criterios.
- Sin información: se considerará esta categoría si la información de la unidad de análisis no cuenta con ninguno de los criterios.

Como recordatorio al lector, los ocho criterios con los cuales se le dará una categoría a cada unidad de análisis se encuentran al comienzo de este capítulo.

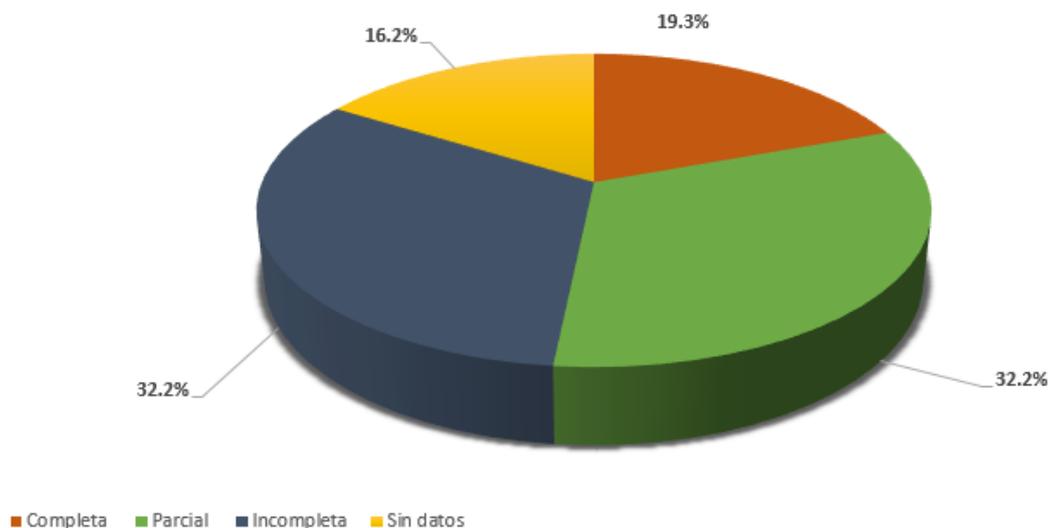
Gráfica 5. Resultados de la categoría "Tipo de información"



De las 70 unidades de análisis, 11 pertenecen a la categoría de "Sin información" (15.7%); 22 están dentro de la categoría "Incompleta" (31.4%); 22 a la categoría de "Parcial" (31.4%); y 15 a la categoría de "Completa" (21.4%).

Desafortunadamente, la mayoría de las unidades de análisis presentan información incompleta y/o parcial en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual es negativo ya que, al situarse esta investigación en el primer año de actividad de esta iniciativa, se puede deducir que *El Universal* no logró brindar información detallada que ayudara al lector a tener un mejor contexto sobre esta agenda global de desarrollo.

Gráfica 6. Resultados de la categoría "Tipo de información" en las notas de prensa



Una vez analizados los resultados generales para esta categoría, vale la pena revisar aquellos resultados que les corresponden a cada uno de los géneros periodísticos que conforman las unidades de análisis. En este caso serán las notas de prensa.

Como se puede apreciar en la gráfica 6, de las 31 notas de prensa analizadas, únicamente el 19.3 por ciento de ellas contienen información "Completa" sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es que sólo seis de ellas cumplieron con cinco o más criterios establecidos.

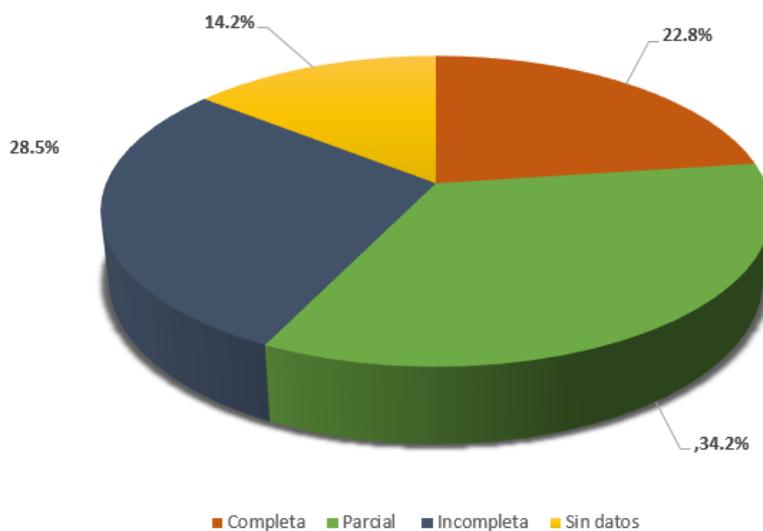
Cabe resaltar que, de éstas seis notas de prensa, sólo una tiene como tema principal a los ODS, por lo tanto, forman parte de la categoría de asunto "Dedicada".

Por otra parte, el 32.2 por ciento de ellas cuentan con información "Parcial". Es decir, diez de ellas dieron respuesta a tres o cuatro de los ocho criterios establecidos. Todas pertenecen a la categoría de asunto "Mención", por lo que únicamente incluyen a los ODS como complemento de su tema principal.

En cuanto a la categoría de información "Incompleta", son diez las notas de prensa que coinciden, es decir el 32.2 por ciento.

Finalmente, el 16.1 por ciento o lo que es igual a cinco notas de prensa, no cumplieron con ningún criterio. Cabe mencionar que todas las notas de prensa correspondientes a esta categoría no tienen como tema principal a los ODS, por lo tanto, forman parte de la categoría de asunto "Mención".

Gráfica 7. Resultados de la categoría "Tipo de información" en los artículos de opinión



En contraste y aunque los artículos de opinión representan una cantidad mayor en relación con otros géneros periodísticos, hay un porcentaje ligeramente superior de información "Completa" sobre los ODS al contar con ocho en esta categoría (22.8%)

En el caso de la categoría "Parcial", doce artículos de opinión están considerados dentro de esta categoría (34.2%).

Por otra parte, son diez los artículos de opinión considerados con información "Incompleta" (28.5%), al presentar únicamente uno o dos de los ocho criterios establecidos.

Finalmente, cinco artículos de opinión no incluyeron ningún criterio, por lo que entraron en la categoría de "Sin información" (14.2%). Cabe señalar que ninguno de estos artículos tiene como tema principal a los ODS; más bien únicamente con mencionados sin aportar ningún dato de valor.

Resultados de las columnas de opinión, entrevista y editorial

Dado que únicamente se cuenta con dos columnas de opinión, una entrevista y una editorial, no se harán gráficas de pastel y sólo se describirán los resultados encontrados en cada una de estas unidades de análisis.

En el caso de las columnas de opinión, una de ellas se encuentra en la categoría "Sin información" y la otra en "Incompleta". Cabe mencionar que ambas también forman parte de la categoría de asunto "Mención y de su subcategoría "Otros", por lo cual es entendible que no se haya tocado a los ODS con mayor profundidad.

En cuanto a la entrevista, ésta cumple con la categoría de valoración "Completa" al incluir siete de los ocho criterios. A su vez, está considerada dentro de la categoría de asunto o tema principal "Dedicada". Es sin duda una de las unidades de análisis más completa en cuanto a la manera en la que se informó aspectos básicos sobre los ODS, por lo que vale la pena hablar un poco sobre el contenido de ésta.

La entrevista es a Lenni Montiel, Secretario general para el Desarrollo Económico del Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales. En ella se tocan temas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y sus ODS, así como el desempeño y potencial de México para incidir en ella.

Por último, se encuentra la única editorial en las unidades de análisis la cual únicamente cumple con uno de los criterios de evaluación establecidos sobre los ODS, así que se le asignó la categoría de "Incompleta". A su vez, esta unidad de análisis tiene la categoría de asunto o tema principal de "Mención".

Conclusiones

Antes de entrar en comentarios finales, es fundamental dar respuesta a las preguntas de investigación y sus respectivas hipótesis de este trabajo de titulación.

En ese orden, se comprobó que la hipótesis principal es falsa, ya que solo el 21.4 por ciento de las 70 unidades de análisis estudiadas están consideradas dentro de la categoría de "Información completa" sobre los ODS.

Para ello se recurrió a la creación de ocho criterios basados en el documento de la ONU Resolución *aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*, en donde están plasmados los principios básicos de esta iniciativa.

Estos criterios se contemplaron ya que están relacionados a información básica sobre los ODS, tales como su propósito, año de origen, entre otros que están muy bien detallados en el último capítulo de esta investigación. Al mismo tiempo, se crearon cuatro categorías para determinar el tipo de información presentada sobre los ODS en todas las unidades de análisis sin importar su género periodístico.

Estas categorías fueron "Completa", "Parcial", "Incompleta" y "Sin información". Dependiendo del número de criterios presentes, se le otorgó a cada unidad de análisis una de estas categorías.

En cuanto a las hipótesis particulares, éstas están enfocadas en cada uno de los géneros periodísticos que componen las unidades de análisis.

En ese sentido, se puede deducir que, en la primera de ellas referente a las notas de prensa, se comprobó su valor como falsa ya que, si bien casi alcanza el 20 por ciento, la realidad es que sólo el 19.3 por ciento de ellas contienen información considerada como "Completa". Tal como se vio en los resultados del análisis, seis de las 31 notas de prensa cumplieron con cinco o más criterios para poder darles esta denominación.

Sorprende que, al ser notas de prensa, éstas no incluyan más información sobre los ODS. Sin embargo, previendo un poco esta situación, es que se construyeron categorías de "Asunto o tema" y así tener un mayor contexto sobre el tipo de información que se está manejando como noticia en el diario.

Es en ésta última categoría es en donde tienen sentido los resultados debido a que solamente el 9.6 por ciento de las notas de prensa están dentro de la categoría de asunto o tema como "Dedicada", por lo cual es lógico que, debido a que hay un porcentaje tan bajo de notas de prensa dedicadas únicamente a los ODS, es que no se proporcione información completa sobre la iniciativa.

Al mismo tiempo, la segunda hipótesis particular pudo comprobarse como verdadera, debido a que 8 de los 35 artículos de opinión (22.8 por ciento) están dentro de la categoría de "Información completa".

Una vez más, al hacer una comparación con la categoría de "Asunto o tema", encontramos que, de estos ocho artículos, tres de ellos forman parte de la categoría "Dedicada", lo cual indica que apenas la mitad de artículos de opinión que hablan exclusivamente sobre los ODS, contienen información completa sobre ellos.

En cuanto a los demás géneros periodísticos, cada uno tiene su respectiva hipótesis particular; sin embargo, debido a la poca cantidad de unidades de análisis que los componen, no fue pertinente sacar porcentajes, sino únicamente hacer una valoración para así identificar el tipo de información presentada sobre los ODS.

En el caso de las dos columnas de opinión, sus hipótesis específicas resultaron falsas ya que ninguna contiene información completa sobre los ODS. En cambio, apenas cumplen con la categoría de "Información incompleta".

Vale la pena aclarar que en ninguna de las dos columnas de opinión hablan de los ODS de manera exclusiva, únicamente los menciona.

Sobre la única entrevista presente en este análisis, se puede concluir que su hipótesis específica es verdadera. De hecho, es la única unidad de análisis que cumplió con siete de los ocho criterios de evaluación para poder tener la categoría de "Información completa". Ésta también forma parte de la categoría "Información dedicada", lo cual muestra una vez más la coherencia que existe entre ambas categorías.

Finalmente, la hipótesis específica de la única editorial presente entre las unidades de análisis resultó falsa, ya que apenas alcanzó la categoría de "Información incompleta". Esta unidad de análisis está dentro de la categoría de asunto o tema como "Mención".

Como conclusión, es posible observar que el artículo de opinión es el género de opinión que ofreció al lector información más completa sobre los ODS; no obstante, la diferencia es muy mínima respecto a las notas de prensa.

Llama la atención que únicamente existan dos columnas de opinión, lo cual refleja que no muchos columnistas hablaron de manera continua sobre el tema. Por el contrario, fueron los articulistas esporádicos quienes se encargaron de esta tarea.

Por otro lado, para tener una mejor noción sobre los temas que manejó este diario, se crearon dos categorías para determinar el tema principal o asunto de las unidades de análisis: una llamada "Información dedicada" y la otra llamada "Mención".

En este sentido, de las 70 unidades de análisis, únicamente 13 tienen como tema central a los ODS, por lo tanto, tienen la categoría de "Información dedicada". Las otras 57 unidades de análisis entraron dentro de la categoría de "Mención", lo cual indica que únicamente se incluyeron dentro de un tema totalmente diferente a esta iniciativa.

Y aunque no fue uno de los objetivos el descubrir puntualmente el tema de cada unidad de análisis, se crearon seis subcategorías para cada una de las dos categorías de asunto.

Finalmente, el análisis de la categoría "ODS" arrojó que ningún objetivo de desarrollo en específico fue citado con mayor frecuencia; en cambio, el término "Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible" apareció un total de 21 ocasiones.

Es de considerarse que este diario haya utilizado este término con una mucho mayor frecuencia en comparación con otros objetivos de desarrollo, lo cual muestra que, al menos en el año que corresponde a esta investigación, no se profundizó a mayor detalle sobre los nombres y propósito de cada uno de los ODS y se optó por una contextualización un poco más general.

Finalmente, 11 objetivos de desarrollo (un número muy significativo) ni siquiera contaron con una mención en los diferentes géneros periodísticos que se analizaron. Lo cual puede revelar la falta de involucración del diario *El Universal* o bien, la escasez de noticias relacionadas a estos objetivos, pero ese bien puede ser otro tema para una tesis.

En general, se puede afirmar que el tratamiento de los ODS en el diario *El Universal* fue pobre a nivel de datos aportados.

Vale la pena recordar que esta investigación se concentró en estudiar las unidades de análisis durante el primer año de esta iniciativa, por lo cual el conocer su contexto, propósito y detalles, pudo ser fundamental para difundir y dar a conocer de una mejor manera estos objetivos en la agenda pública.

Gracias al uso del análisis de contenido como técnica de investigación de la comunicación, fue posible identificar de manera objetiva los elementos y características de la muestra analizada en esta investigación, a su vez que permitió alcanzar los objetivos y comprobar las hipótesis previamente establecidas.

En este sentido, los resultados obtenidos del análisis de contenido, permiten llegar a conclusiones y análisis sobre el tratamiento que le dio el diario *El Universal* a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su primer año como la nueva iniciativa de desarrollo global.

Las expectativas de este análisis contemplaron (independientemente de sus hipótesis) encontrar más notas de prensa con una mayor cantidad de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible o bien de algún objetivo en específico, pero no fue así. Del único ODS al que se le dedicó una nota de prensa completa, fue al ODS 5, Igualdad de género.

Aun cuando estos resultados se limitan al primer año de la iniciativa, es importante que los medios de comunicación (no sólo *El Universal*) puedan dedicarle más espacios a un tema tan importante como los ODS y que puedan desarrollar más historias que tengan como tema central a cada uno de los objetivos de desarrollo.

De esta manera, la sociedad en general estará más involucrada con aspectos que van más allá de la agenda política nacional, la cual muchas veces ha demostrado mantenerse al margen de iniciativas como esta.

Por ejemplo, y al menos en lo que va del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se han puesto obstáculos en la inversión en el desarrollo de energías limpias, sobre todo en aquellas relacionadas con empresas extranjeras proveedoras de energía limpia, como Iberdrola. En su lugar, se han impulsado políticas que han beneficiado a la industria petrolera y del carbón, lo cual deja de lado lo establecido por el ODS 7, el cual habla de la importancia de desarrollar sólidos sistemas de generación de energía asequible y no contaminante en los países.

Con base en los resultados de esta investigación, se puede afirmar que existen muchas áreas de oportunidad en el tratamiento que le dio el diario *El Universal* a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus notas de prensa publicadas en el periodo del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Principalmente por el poco protagonismo que recibió el tema y por la poca información presentada tanto de manera general, como con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo al documento que aprobó la Asamblea General de la ONU *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en donde se plasmó la información básica acerca de los ODS.

Como comenté a lo largo de este trabajo de titulación, existen diferentes medios de comunicación especializados en responsabilidad social y desarrollo sostenible; no obstante, éstos están dirigidos a un público especializado, muchas veces profesionales del área y directivos de empresas que conviven diariamente con esta iniciativa.

He ahí la importancia de poder estudiar la manera en la que los grandes medios de comunicación masiva están abordando estos asuntos y contribuyendo a que éstos sean más del dominio público y se elimine poco a poco ese estigma de que sólo gente familiarizada con temas relacionados a la sostenibilidad puede tener acceso a ella.

Después de todo, una de las premisas de la Agenda 2030 y los ODS es no dejar nadie atrás sumando los esfuerzos de todos, lo cual incluye a la sociedad civil y los individuos que la conforman.

Y aunque a veces se subestime el aporte que cada uno de nosotros puede tener, lo cierto es que cada individuo puede impactar muchísimo en esta agenda global. Ya sea activamente, tomando acción en nuestras compras y la forma en la que consumimos, como en el papel de vigilante de cualquiera que sea el gobierno en turno. |

Interesarse y ser exigentes con nuestros representantes políticos en temas ambientales, sociales parece ser ya una obligación.

Para ello, primero es fundamental estar familiarizado y conocer de qué tratan estos objetivos de desarrollo. Es ahí donde entran los medios de comunicación.

Como se recalcó en el capítulo tres, esta labor no sólo es de los medios de comunicación, per se. Antes es preciso recordar que detrás de cada nota de prensa, reportaje, opinión o entrevista, está un equipo conformado por periodistas, editores, jefes de información los cuales juegan un papel fundamental en lo que vemos a diario en las noticias. Es por ello que es primordial que ellos también puedan estar familiarizados, pero, sobre todo, sensibilizados con el tema. De esta manera, se logrará una mayor cantidad de contenidos informativos, mixtos y de opinión sobre esta iniciativa.

Parte de esa responsabilidad recae en la propia ONU para crear lazos y canales de comunicación efectivos con los medios de comunicación de cada país que pertenece a Naciones Unidas. Si bien ya se está implementando a través de uno de sus brazos llamado el *SDG Media Compact*, (dedicado a educar a medios y periodistas en donde se proporciona contenido e información actual para que puedan producirla en sus respectivos países), es el día de hoy en que esa tesis está siendo redactada, que ningún medio en México se ha registrado.

La otra parte de la responsabilidad es posible que recaiga en el gobierno en su papel de impulsor y promotor de una mayor cantidad de alianzas intersectoriales y, así, lograr una mayor difusión.

Por último, es posible también la existencia de una responsabilidad desde la academia y universidades, debido a que no se está enseñando sobre desarrollo sostenible en las aulas en donde se forman año con año nuevos periodistas. Una excelente forma de introducir el tema sería mediante un área de especialización opcional en todas las escuelas en donde se imparta esta carrera.

De esta manera, se podría contar con una nueva generación de periodistas. Una más consciente, especializada en conocimientos y bases sólidas sobre problemas sociales y ambientales que les permita abrirse paso, ya sea en las mesas de redacción o emprendimientos personales, aportando y haciendo que poco a poco los medios de comunicación sean un ente verdaderamente partícipe en agendas internacionales como de la que estamos hablando ahora.

En este sentido, se espera que este trabajo de titulación sea de gran ayuda para todo aquel estudiante o profesor de las carreras relacionadas a la comunicación y el periodismo que esté interesado o quiera involucrarse en temas como el desarrollo sostenible y, por ende, en otros que tienen que ver con la responsabilidad social de las organizaciones.

En esta tesis se encuentra todo aquello relacionado a los ODS en México hasta el año 2019, desde su importancia, antecedentes, establecimiento como la nueva y actual agenda de desarrollo, así como sus principales avances.

También es posible encontrar todos aquellos esfuerzos que los diferentes sectores en México han realizado desde incluso antes del 2015, fecha en la que se puso en marcha esta iniciativa.

De igual forma, el autor de esta tesis espera que este sólo sea el primero de muchos trabajos de titulación en la Facultad de Estudios Superiores Aragón que relacionen a la carrera de Comunicación y Periodismo con un tema tan importante como este.

Será interesante poder ver en el futuro una investigación más específica que quizás pueda comparar el tratamiento de la información de dos o más medios de comunicación.

Quedan sólo diez años para conseguir resultados y, hoy por hoy, lucen lejos de lograrse. Es responsabilidad de cada uno aportar desde las respectivas trincheras para hacer de estos objetivos una realidad.

ANEXOS

Anexo 1: notas de prensa

Nota de prensa 1



EL UNIVERSAL

Pag: Nacional4

2015-09-24 03:53:44.0 59.01 cm2, \$6609.00

Destaca Presidente normas para transparencia

El presidente Enrique Peña Nieto se manifestó en favor de consolidar la transparencia en el desempeño gubernamental, garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública, fortalecer el Estado de derecho y construir instituciones más fuertes y comprometidas con la rendición de cuentas en los gobiernos del mundo.

En un artículo publicado en el periódico estadounidense *The Huffington Post*, indicó que México encabeza un esfuerzo internacional para reconocer el valor de contar con información oportuna, completa, accesible y comparable para tener mejores gobiernos.

Llamó a otros gobiernos a adoptar estos principios para monitorear el progreso de políticas dirigidas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se impulsan en las Naciones Unidas. ● Redacción

Se unen países contra la pobreza extrema

- Aprueban en la ONU Agenda de Desarrollo económico-social
- Naciones buscan que los objetivos se cumplan en 2030

PIERRE-MARC RENÉ Enviado
—pierre.rene@university.com.mx

Nueva York.— Los 193 países que son miembros de las Naciones Unidas aprobaron ayer la Agenda de Desarrollo Sostenible, que impulsará el crecimiento económico y social, así como la erradicación de la pobreza extrema y del hambre para el año 2030.

Al inaugurar la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que dan seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, anunció la aprobación de esta agenda, que había sido aceptada previamente en agosto pasado.

"Alcanzamos un momento decisivo en la historia humana", comentó ante los altos funcionarios de los países.

"La nueva agenda es una promesa de los líderes de todos los pueblos del mundo. Es una visión universal, integrada y transformadora para un mundo mejor", agregó.

Asimismo, señaló que "es una agenda para la gente, con la finalidad de erradicar la pobreza en todas sus formas. Es una agenda para compartir la prosperidad, la paz y las alianzas que expresa la urgencia de la acción para el clima y que está basada en la equidad de género y de respeto para los derechos de todos. Sobre todo, se compromete a no dejar a nadie".

La nueva agenda de desarrollo, que contiene 17 objetivos y 169 metas, busca principalmente erradicar la pobreza extrema y el hambre para 2030, además de impulsar el crecimiento económico, el desarrollo social, reducir las desigualdades, mejorar el acceso a la educación y a los servicios de salud, así como combatir el cambio climático.

"Los ODS están adoptados. Gracias a los Estados miembros y al secretario general por su valiente liderazgo", escribió sobre esta agenda en su cuenta de Twitter, Amina Mohammed, ase-

sora especial de Ban Ki-moon, quien participó en las negociaciones que duraron tres años.

No obstante, el secretario general de las Naciones Unidas reconoció que el verdadero reto del compromiso de la Agenda de Desarrollo 2030 será su implementación, por lo que afirmó que se necesita colaboración general en todos los lados.

"Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son nuestra guía. Hay una lista de tareas para la gente y el planeta, y un anteproyecto para el éxito", expuso Ban Ki-moon.

Reacciones positivas. El presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Mogens Lykketoft, calificó la agenda como una ambiciosa herramienta para afrontar las injusticias de la pobreza, la marginalización y la discriminación.

"Reconocemos la necesidad de reducir nuestro hogar común cambiando modelos insostenibles de consumo y producción", indicó.

A su vez, el director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Roberto Azevedo, puso de relieve que la contribución de la cooperación comercial puede permitir que se logren los objetivos de desarrollo.

"El comercio es una de las mejores herramientas en la historia para reducir la pobreza", aseguró.

Recordó que, para impulsar el crecimiento económico, el comercio ha sido catalizador que ha permitido alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de reducir a la mitad la pobreza extrema. Por lo tanto, puntualizó, el comercio seguirá desempeñando un papel importante para la Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015.

Saúl Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, señaló que no se puede culpar al público de ser escéptico ante esta nueva agenda, ya que

había una brecha entre "el mundo en el que vivimos y en el que queremos habitar", por lo que argumentó que los ODS "representaban las aspiraciones de la gente y, por lo tanto, pueden y deben ser alcanzados".

Por su parte, Bjorn Lomborg, ambientalista danés y fundador de la organización The Copenhagen Consensus Center, un think-tank de políticas públicas, consideró que será difícil y en algunos casos, imposible lograr que estas metas se alcancen de la manera que se han propuesto.

"Tener 169 prioridades es como no tener nada en absoluto. Esta lista de aspiraciones intenta complacer a todos y terminará haciendo mucho menos para las personas más vulnerables", consideró. ●

169

METAS y 17 objetivos tiene la Agenda de Desarrollo Sostenible, entre los que destacan impulsar el crecimiento económico, reducir las desigualdades y mejorar el acceso a la educación.

"La nueva agenda es una promesa de los líderes de todos los pueblos del mundo. Es una visión universal, integrada y transformadora para un mundo mejor"

BAN KI-MOON
Secretario general de la ONU

Cancilleres acuerdan en ONU lucha contra cambio climático

- Representantes de 5 países miembros del **MIKTA** alistan agenda común
- Reducir pobreza e impulsar igualdad de género, objetivos para 2030: **De Icaza**

PIERRE-MARC RENÉ Enviado
—pierre.rene@eluniversal.com.mx

Nueva York.— Los países del bloque MIKTA —México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia— acordaron luchar en conjunto contra el cambio climático. En el marco de su participación en la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cancilleres de los cinco países se reunieron para discutir los temas multilaterales.

Acordaron luchar juntos contra el calentamiento global y continuar las consultas para trabajar hacia un resultado exitoso de la 21 Conferencia de las Partes de Naciones Unidas para la Convención sobre Cambio Climático, que se celebrará en París, Francia, en diciembre próximo.

“Somos países muy comprometidos en trabajar juntos para el éxito de la conferencia en París que va a tener lugar a finales de este año, y todos estos países hemos también tomado acciones muy enfáticas para los índices de emisiones de carbono, entre otros”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL Carlos de Icaza, subsecretario de Relaciones Exteriores.

El funcionario también señaló que el grupo de países recibió positivamente la “ambiciosa y transformadora” Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que busca erradicar la pobreza y el hambre, impulsar la igualdad de género y desarrollo en un mundo de sociedades pacíficas, justas e incluyente en el que se que protege al planeta y los recursos naturales.

El grupo MIKTA consideró que las medidas para la implementación de esta agenda posterior a 2015 son claves para su realización, por lo que los cinco países buscarán impulsar actividades de promoción y colaboración.

De Icaza anunció que luego de su creación hace tres años, el MIKTA tendrá su primera reunión de jefes de Estado en el marco de la cumbre del G20, que se llevará a cabo a mediados de

noviembre en Antalya, Turquía.

Agregó que con el MIKTA no se trata de crear un subgrupo dentro del G20, pero sí ir construyendo las afinidades y potencialidades comunes para reforzar la relación entre los cinco países y tener mayor visibilidad internacional.

Cambio a modelo económico. En tanto, en un foro del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Naoko Ishii, presidenta del Global Environment Facility (GEF) —el mayor financiador de proyectos que benefician al medio ambiente a nivel mundial—, dijo que el modelo actual de producción es insostenible y se necesita transformar la economía mundial para que el consumo y la producción sean eficientes y sostenibles.

Indicó que la producción de productos básicos como la carne, las vacunas y la soya son la fuente principal de 80% de la deforestación y aumentan la problemática de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que consideró necesario cambiar el modelo económico.

“Estoy convencida de que tenemos que tener un enfoque múltiple en toda la cadena de suministro de estos productos básicos mundiales a fin de crear incentivos”, afirmó. ●

Parlatino exige castigo por ataque en Egipto

- Organismo respalda a nuestro país y pide indagatoria imparcial
- Condena el uso de la violencia contra turistas desarmados

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino) expresó su condena enérgica al ataque contra civiles inermes, en el que perdieron la vida ocho mexicanos en el desierto de Egipto, y demandó la investigación de los hechos y el castigo a los responsables.

En la "Declaración México", el Parlatino demandó al gobierno de Egipto una investigación profunda e imparcial del ataque de las fuerzas de seguridad egipcias, el pasado 13 de septiembre, que el organismo lamentó con "profunda consternación".

Condenó el Parlatino "el uso de la violencia contra civiles desarmados y refrenda que el respeto a los derechos humanos debe estar por encima de cualquier consideración de seguridad frente a amenazas terroristas".

Ante el respaldo a México por parte de los integrantes del Parlatino, la presidenta del organismo, Blanca Alcalá, destacó que el Senado de la República "reconoció esta expresión solidaria y expresó su confianza de que, en el marco del derecho internacional, se pueda esclarecer lo ocurrido".

De igual forma, el Parlatino, que sesionó en la ciudad de México en el nivel de comisiones de trabajo, expresó su solidaridad con los 43 desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, en una declaración conjunta.

Además, saludó los procesos de acuerdo en el conflicto fronterizo de Venezuela y Colombia, así como el avance hacia la paz entre el gobierno de Colombia y las FARC.

"Celebramos que se haya logrado un acuerdo para la progresiva normalización de la frontera", señalaron los participantes al saludar los acuerdos entre Venezuela y Colombia.

En el Parlatino "también celebra-

mos la reciente conclusión de un acuerdo del gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que establece el 26 de marzo como fecha límite para llegar a un acuerdo de paz efectivo" que ponga fin a un conflicto que en cinco décadas ha dejado un saldo de más de 200 mil muertos.

La instancia parlamentaria latinoamericana también emitió un mensaje de solidaridad con Chile, por los terremotos del 16 de septiembre.

La reunión en México del Parlatino estuvo encabezada por la presidenta de la organización, Blanca Alcalá (PRD), quien junto con la vicepresidenta, Mariana Gómez del Campo (PAN), impulsó la solicitud de apoyo de los parlamentarios latinoamericanos a la condena del ataque a un grupo de mexicanos en Egipto.

"Me parece muy valioso que la región se solidarice con México ante este tipo de atentados", dijo Gómez del Campo al solicitar el apoyo.

Alcalá subrayó el beneplácito del organismo multilateral por la firma de los acuerdos hacia la paz en Colombia y destacó que la agenda de las comisiones del Parlatino fue de la mano con la conferencia de Naciones Unidas —en curso— sobre cambio climático.

Los parlamentarios de América Latina, dijo la legisladora, "caminamos de manera paralela para hacer posible que los 17 objetivos del desarrollo sostenible sean una realidad, así como lograr reformas para erradicar la pobreza y el hambre". ●

"El respeto a los derechos humanos debe estar por encima de cualquier consideración de seguridad frente a

amenazas terroristas"

**"DECLARACIÓN MÉXICO",
ELABORADA POR EL PARLATINO**

En México, tsunami de diabetes y obesidad

- País se ubica en el sexto lugar de personas enfermas: **ONG**
- Urgen acciones para frenar índices y costos: especialistas

RUTH RODRÍGUEZ Enviada
—ruth.rodriguez@eluniversal.com.mx

Kalundborg, Dinamarca.— Especialistas médicos y autoridades de la Federación Internacional de Diabetes (IDF, por sus siglas en inglés), la organización civil más reconocida a nivel mundial en el tema, aseguran que la situación que vive México por el desarrollo de esta enfermedad es preocupante, por lo que se requieren acciones urgentes para frenar los índices y sus costos.

Además, representantes de farmacéuticas advierten que a este problema se le añade un tsunami de obesidad, lo que repercutirá en el incremento de personas con diabetes.

De acuerdo con Michael Hirst, presidente del IDF, en el mundo cada tres segundos se reporta un nuevo caso de esta enfermedad y como consecuencia de ello cada seis segundos muere una persona.

En el caso de México, se estima que entre 9 y 12 millones de habitantes padecen este mal y un número equivalente tiene probabilidad de haberla desarrollado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el especialista señaló que a nivel mundial el país se ubica en el sexto lugar en cuanto al número de personas con esta enfermedad, "pero si continúa con ese ritmo de avance, en los próximos años subi-

rá a la quinta posición".

Afirmó que el aumento de casos se debe a estilos de vida poco saludables, como la ingesta de alimentos no nutritivos y la falta de actividad física. Destacó que si bien las industrias de alimentos y bebidas son parte del problema, también son la solución.

Durante una visita a la planta Novo Nordisk —la productora de insulina más grande del mundo—, Michael Hallgren, jefe de la fábrica, y otros especialistas refirieron que en los últimos 10 años la producción de dicha hormona se incrementó al doble y podría duplicarse en la próxima década ante el número de casos de diabetes que hay en el mundo.

Ven a México líder en temas educativos en Latinoamérica

- Los cambios en el sector representan grandes desafíos y oportunidades, afirman
- Realizan expo en el Distrito Federal para debatir tendencias y nuevas tecnologías

PIERRE-MARC RENÉ

—pierre.rene@eluniversal.com.mx

La reforma educativa en México representa grandes retos y oportunidades para ofrecer una educación de calidad a los niños y poder dar acceso a los pueblos pequeños al servicio y en la capacitación de los maestros, por lo que el mercado mexicano ya es muy atractivo para los socios, empresarios y desarrolladores de tecnologías para el sector.

Rachel Brodie, directora del Bett Latin America Leadership Summit, que realizará una cumbre internacional en la ciudad de México esta semana para debatir las últimas tendencias, desafíos y avances de la tecnología educativa en el mundo y especialmente en América Latina, afirmó que México se transformó en el líder regional en temas de educación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la maestra de profesión aseguró que el primer paso que se necesita para mejorar el sistema educativo es reformarlo, lo que México ya hizo y está actualmente implementando.

"Obviamente, por el tamaño de México la reforma educativa que se está haciendo tiene grandes desafíos. No es algo fácil", expuso.

Señaló que si bien la reforma educativa presenta retos importantes, también ofrece oportunidades interesantes. La unificación del sistema educativo es un tema importante por el tamaño del país, para lo cual los maestros deben estar bien capacitados para poder enseñar a distintos grupos de niños que tienen necesidades diferentes.

"La oportunidad para los maestros de asegurarse que están calificados para enseñar es muy interesante. El principal desafío de México es el tamaño porque tiene ciudades muy grandes y pueblos muy pequeños, lo que hace difícil impulsar el acceso. La unificación del sistema educativo es importante para los pueblos pequeños y para que la experiencia de las grandes ciudades

sea beneficiada en estos pueblos.

"Hay que lograr los mismos objetivos tanto en las ciudades como en los pueblos pequeños. Eso es importante y para lograrlo hay que enfocarse en el desarrollo de los maestros y en darles la oportunidad de transformarse en mejores maestros", agregó.

Ante los desafíos que tiene en toda la región, Brodie indicó que se decidió trasladar la cumbre latinoamericana sobre educación a México para su tercera edición, porque el país se ha transformado en el líder en América Latina en el tema, luego de que Brasil se haya visto afectado por distintos problemas económicos y sociales en los últimos dos años.

"Cuando vemos a América Latina, México se transformó en un líder. México es ahora visto como el líder para la educación en América Latina. Para socios en educación, México es un mercado en crecimiento y muy interesante, por lo tanto decidimos mover nuestra cumbre a la ciudad de México", dijo.

En la cumbre, que se realizará en la capital mexicana los días 8 y 9 de octubre, los 600 a 700 participantes previstos podrán reflexionar, debatir, aprender de casos de estudio innovadores y conocer los proyectos más importantes de la región, los cuales ayudarán a definir el futuro del progreso de la tecnología educativa en América Latina, argumentó Brodie.

Representantes de ministerios de Educación de varios países de la región y del mundo, de universidades, colegios y desarrolladores de tecnologías estarán presentes. Alrededor de 40 empresas del sector, como Microsoft, también participarán en la cumbre.

Rachel Brodie adelantó que la cumbre estará abierta a maestros de todo México, lo que les permitirá descubrir y experimentar con los últimos recursos tecnológicos y software educativos,

y participar en un programa de seminarios que incluyen talleres de formación docente.

Por otro lado, aplaudió la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los 193 países miembros de las Naciones Unidas porque uno de los objetivos es precisamente el de ofrecer una educación de calidad, pero para lograrlo se necesitará la participación de todos y, además, un mayor acceso a la educación se tiene que hacer combatiendo las desigualdades sociales.

"Para mejorar la calidad de la educación hay que trabajar en la calidad de los maestros. La capacitación de los docentes es la base y el elemento principal para poder cambiar el sistema educativo y ofrecer una educación de calidad a los niños", concluyó. ●

"Obviamente, por el tamaño de México la reforma educativa que se está haciendo tiene grandes desafíos. No es algo fácil"

RACHEL BRODIE

Directora del Bett Latin America Leadership Summit

193

PAÍSES MIEMBRO de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sustentable, lo cual fue aplaudido por Rachel Brodie, directora de Bett Latin America Leadership Summit.

Llama UNESCO a revertir los problemas de los profesores

● Junto con la OIT resalta la necesidad de incrementar la inversión en el sector

JULIÁN SÁNCHEZ

—julian.sanchez@elnacional.com.mx

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llamaron a revertir problemas que enfrentan los profesores a nivel mundial, como la escasa capacitación y la falta de personal, por lo que resaltaron la necesidad de incrementar las inversiones que se destinan a la formación de maestros.

Se pronunciaron porque los países avancen en Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que en el año 2030 "pueda ser aumentada sustancialmente la oferta de docentes calificados en todo el mundo".

En el marco del Día Mundial de los Docentes, ambas organizaciones subrayaron la importancia de hacer real el lema de esta conmemoración: "empoderar al profesorado para construir sociedades". Con esa premisa, la UNESCO destaca que debe consolidarse en todas las sociedades el hecho de que los docentes no sólo son un medio para alcanzar los objetivos de la educación, sino también la llave de la sostenibilidad y la capacidad nacional para lograr el aprendizaje y crear sociedades basadas en el conocimiento, los valores y la ética.

"Pero actualmente, los docentes siguen afrontando problemas derivados de la falta de personal, la escasa capacitación y la baja consideración social", señala la organización.

La UNESCO señala que muchos países que necesitan atender la creciente demanda escolar reclutan a maestros con escasa o nula preparación para enseñar en las aulas, lo que perjudica en gran medida el avance educativo de los estudiantes.

El organismo internacional menciona que para hacer frente al crecimiento de la demanda se reclutan profesores

que carecen de la preparación básica para impartir clases.

Insiste en que debe cumplirse el compromiso establecido en el Foro Mundial de Educación celebrado en mayo pasado, de velar "porque los docentes y educadores estén empoderados, deben ser debidamente contratados, recibir una buena formación, estar calificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz".

El Instituto de Estadística de la UNESCO calcula que para alcanzar el objetivo de la educación primaria universal de aquí al año 2020 los países necesitarán contratar a un total de 12.6 millones de maestros de primaria. ●

EL DATO



Destacan labor del docente.

La figura del maestro fue reconocida como la clave para crear sociedades basadas en conocimiento.

Firman manifiesto por Agenda 2030

● Con la aprobación de la
Declaración Mérida,
53 países se comprometen
a cumplir con perspectiva
de derechos humanos los
planteamientos de la ONU

RUTH RODRÍGUEZ

—politica@eluniversal.com.mx

Los ómbudsmen de 53 países, incluido el de México, se comprometieron a vigilar que sus gobiernos rindan cuentas sobre el progreso en la implementación de la Agenda 2030 de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El compromiso se formalizó durante la firma de la Declaración Mérida "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?", al terminar la 12 Conferencia del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, realizada en Yucatán.

Ese manifiesto, firmado por los defensores de derechos humanos de los 53 países participantes, permitirá cumplir con perspectiva de derechos humanos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada por la Asamblea General de la ONU el pasado mes de septiembre.

Los ómbudsmen se comprometerán con actores clave, incluyendo agencias gubernamentales, oficinas nacionales de estadística, la sociedad civil, grupos principales, en particular titulares de derechos identificados en la Agenda, la ONU y otros socios internacionales. Colaborarán con asistencia técnica en la elaboración de indicadores nacionales globales y complementarios, y sistemas sólidos de recolección de datos para asegurar la protección y promoción de los derechos hu-

manos en la medición del progreso de la Agenda.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien encabezó los trabajos del encuentro, destacó la coincidencia con sus homólogos de que los principios de los derechos humanos, así como la paz y la seguridad, se configuran como los ejes para el desarrollo sostenible.

En la última sesión de trabajo, afirmó que la Agenda 2030 constituye un marco de transformación sin precedentes, aplicable a todos los países, que une las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo a fin de restablecer la armonía y el equilibrio de nuestro entorno.

Impulsarán mecanismos para facilitar el acceso a la justicia a través de la reparación del daño para aquellos que experimentan el abuso y la violación de sus derechos en el proceso de la aplicación de la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. ●

CNDH llama a reforzar los planes contra el hambre

ASTRID RIVERA

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a reforzar las acciones para el combate a la pobreza alimentaria en el país, ya que en el año pasado 23.4% de los mexicanos con carencias sufrieron por el acceso a la alimentación y 3% de los niños padecieron desnutrición.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, el organismo destacó que la nutrición adecuada es un derecho humano indispensable para una vida digna, por lo que reiteró su compromiso para la defensa de esta garantía a fin de eliminar el hambre y la desnutrición, para favorecer el desarrollo integral de toda persona, en especial de las niñas, niños y adolescentes, así como de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Destacó que México ha asumido el compromiso internacional de proteger, respetar y facilitar a toda persona el disfrute del derecho a la alimentación; recientemente la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El segundo plantea que hacia 2030 los países deberán poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

Recordó que el derecho a la alimentación está establecido en el artículo 4° de la Constitución, que refiere que todo ciudadano tiene derecho a la alimentación suficiente y de calidad.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos prevé, en su artículo 25, a la nutrición como uno de los elementos necesarios para alcanzar un ni-

vel de vida adecuado. El artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona a la alimentación y la protege contra el hambre.

El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales lo incorpora en su artículo 12, para asegurar el más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual de los seres humanos.

23.4%

DE LOS MEXICANOS en condición de pobreza sufrieron por el acceso a la alimentación, durante el año pasado, según la CNDH.

Mortalidad materno infantil, un reto, dicen

● La fundación *Carlos Slim* y otras organizaciones realizan una conferencia global sobre el tema con la participación de expertos de 50 países

RUTH RODRÍGUEZ

—política@eluniversal.com.mx

La mortalidad materno infantil sigue siendo un reto para muchos países, afirmó Julio Frenk Mora, ex secretario de Salud de México y actual presidente de la Universidad de Miami.

Al abrir la plenaria de la Conferencia Global de Atención a la Salud Materna y del Recién Nacido, organizada por la Fundación *Carlos Slim* y otras agrupaciones, en la que participan expertos nacionales e internacionales de 50 países, Frenk Mora dijo que las organizaciones sociales han ayudado a reducir la mortalidad materno infantil en el mundo.

Mencionó que en los países en desarrollo hay retos en la reducción de este tipo de fallecimientos, y que la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible implica nuevos desafíos en la materia.

Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo que en México se han logrado avances en la reducción de la mortalidad materna debido a una continuidad de políticas públicas de los últimos 30 años.

Reconoció que si bien el país no logró alcanzar las metas del Milenio, en el último año pudo reducir 9.7% la mortalidad materna gracias a que se creó una fuerza de trabajo con la Fundación *Carlos Slim*, avanzando así en el tema. Ante más de mil 100 expertos, Pablo Kuri aseguró que hay retos por regiones del país, ya que aunque hay una política homogénea, cada estado

es diferente epidemiológicamente, por lo que se requieren medidas flexibles y adaptables para cada zona.

Christopher Elias, presidente de Desarrollo Global de la Fundación *Bill & Melinda Gates*, comentó que la meta de los nuevos objetivos de la ONU será reducir la mortalidad materno infantil en los próximos 15 años. Para lograrlo, dijo que es necesario disminuir la desigualdad.

Mientras que Geeta Rao, directora ejecutiva de los Programas de UNICEF, llamó a evitar que más mujeres lloren por perder a sus hijos recién nacidos. La apertura de estos trabajos fue encabezada por Koldi Agarwal, directora de USAID'S Maternal and Child Survival, y Ana Langer, presidenta de Maternal Health Task Force.

Esta conferencia es co-organizada por la Fundación *Carlos Slim* (FCS), conjuntamente con otras organizaciones que trabajan por la salud materna e infantil, como la Secretaría de Salud de México, la Fundación *Bill & Melinda Gates*, UNICEF, las escuelas de Salud Pública de Harvard y de *Johns Hopkins*, Save the Children y USAID. ●

Piden que EPN vaya a la COP con ley avalada

● La senadora Luz María Beristain considera que sería positivo que el Presidente acuda a la reunión con la norma de Transición Energética

La senadora perredista Luz María Beristain Navarrete y especialistas coincidieron en que el presidente Enrique Peña Nieto debería llegar a la reunión de la COP 21, a realizarse en París, Francia, con la nueva Ley de Transición Energética ya aprobada.

En el panel Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, como parte de las jornadas de análisis México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post 2015, la secretaria de la Comisión Especial de Cambio Climático dijo que un grupo de senadores presionan para que en los próximos tres días se pueda procesar la Ley de Transición Energética, que fue aprobada en la Cámara de Diputados en diciembre del año pasado.

La legisladora consideró que sería bueno que el presidente Peña Nieto, como Jefe del Estado mexicano, llegue a la COP 21 con esta herramienta, pues en su momento ya se aprobó la Ley de Cambio Climático, pero ahora, enfatizó, las senadoras y senadores "debemos entrarle al tema para llegar bien preparados a esta cumbre".

Beristain dijo que es importante no posponer más este tema, ya que México no debe adolecer de este instrumento, pero el Senado, como cámara revisora tiene la responsabilidad ineludible de abordar el asunto. "Hago un llamado, por lo que podríamos generar la sensibilización de los senadores, para que se aborde el tema. Lo único que se requiere es voluntad

política", sentenció.

Agenda importante. Isabel Studer, directora del Instituto Global para la Sostenibilidad, comentó que el tema de cambio climático es central y relevante, porque implica una transformación de los modelos de desarrollo económico.

Señaló que en la agenda de desarrollo histórica los temas ambientales estaban marginados; sin embargo, aseguró, ahora muchos de los objetivos integrados en la agenda de desarrollo sostenible están vinculados a los temas del medio ambiente.

Comentó que el asunto del cambio climático no se puede resolver si no se atiende la transición energética en México y en el mundo.

Daniel Chacón, de Iniciativa Climática Regional de Latinoamérica, puntualizó que la Ley de Transición Energética da certeza, y México necesita metas de energías renovables en su matriz eléctrica.

Dijo que la norma es indispensable para las inversiones y transitar a energías renovables, además de que prevé la eficiencia energética. ● Redacción.

Anuncian exhorto para cuidar el ambiente

● La CNDH solicitará a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población tomar acciones para combatir la pobreza, el hambre y la contaminación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) intensificará sus llamados para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la población pongan en práctica acciones para el cuidado del planeta.

Al clausurar el Seminario Internacional Los derechos humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el secretario ejecutivo de este organismo, Héctor Dávalos Martínez, aseguró que para esa comisión, la sociedad y las autoridades son responsables del cuidado del orbe.

También de poner en práctica las estrategias para combatir la pobreza, el hambre, la contaminación y garantizar a todos los habitantes educación, una vida sana y segura, metas que deberán cumplirse en el transcurso de los próximos 15 años.

Refrendó el compromiso de que el órgano defensor de las garantías fundamentales realizó durante la Conferencia de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en Mérida, Yucatán, de trabajar en los próximos 15 años para lograr los 17 objetivos y las 169 metas.

En el foro participaron 300 expertos nacionales y de diferentes naciones, quienes revisaron el desarrollo y la protección de las garantías individuales, a partir del grado de cumplimiento de objetivos y retos que enfrenta México, así como distintas propuestas para la Agen-

da de Desarrollo Post-2015.

"Es compromiso de todos y no sólo del gobierno o de las instituciones nacionales de derechos humanos. Cada uno de los sectores de la población y del Estado debe contribuir y apoyar al cumplimiento de estos objetivos", enfatizó.

En este encuentro, organizado conjuntamente por la CNDH y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, participaron 25 expertos en siete mesas de discusión. Entre los tópicos que se abordaron destacan igualdad de género, pobreza, alimentación, vida sana y educación, empleo, energía, consumo y producción, infraestructura: ciudades, asentamientos y sociedades pacíficas y seguras, entre otros. ● Notimex

"Es compromiso de todos y no sólo del gobierno o de las instituciones nacionales de derechos humanos cuidar del orbe"

HÉCTOR DÁVALOS

Secretario ejecutivo de la CNDH

Mujeres trabajan más que los hombres y ganan 24% menos

- ONU informa en reporte que su aportación al empleo mundial es de 52%
- Ocupan 25% de puestos directivos; cuando lo logran tienen salario 53% más bajo

eficiencia informativa



El Universal

Pag: Nacional1 Nacional28

2015-12-15 03:19:56.0 875.49 cm2, \$108066.88 2/3



Mujeres en India recogen restos de carbón tirados por una fábrica en Gauhati, que usan después para cocinar. El reporte de la ONU señala que ellas realizan la mayor parte del trabajo no remunerado, como labores domésticas y cuidado de otras personas.

Adis Abeba.— La aportación de las mujeres al trabajo mundial es de 52%, pero ganan 24% menos que los hombres y apenas ocupan 25% de los cargos administrativos y directivos.

El informe de Desarrollo Humano 2015 de Naciones Unidas, presentado ayer en Adis Abeba, Etiopía, resume tajante al respecto: "En la mayoría de los países de todas las regiones del planeta, las mujeres trabajan más que los hombres", pero están en desventaja en ambos mundos laborales, el remunerado y no remunerado.

En el caso de América Latina y el Caribe, ellas ganan 19% menos que los hombres, quedan excluidas de los cargos directivos y asumirán cada vez más horas de trabajo no remunerado a medida que la población envejezca, revela el documento.

Además, las mujeres de esta región, quienes asumen en general la carga de cuidados familiares, realizarán cada vez más horas de trabajo sin cobrar ningún salario a cambio, con más frecuencia también que en otras zonas donde existe una buena cobertura de pensiones.

Así, deberán hacer frente al "triple desafío" de trabajar fuera de casa, cuidar de sus propios hijos y, cada vez más, de los ancianos, subraya el informe.

Este año, en el mundo 72% de los hombres en edad de trabajar (a partir de los 15 años, según el estudio) tenía un empleo, frente a sólo 47% de ellas.

El 59% del trabajo pagado se realiza fuera del hogar y, en este campo, la proporción de hombres es casi el doble que el de las mujeres (38% frente al 23%).

La situación se invierte en el caso de las labores no remuneradas, que en su mayor parte se realiza dentro del hogar. En esta área, ellas representan el triple que los hombres, con 33% frente a 10%.

Las mujeres realizan 3 de cada 4 horas de trabajo no pagado, en cambio, a los hombres les corresponden 2 de cada 3 horas de empleo remunerado.

Tanto en países adelantados como en desarrollo, la proporción de hombres es mucho mayor en artes y oficios, operaciones de planta y maquinaria, y ocupaciones legislativas y de dirección.

En este sentido, aporta otro dato: en 32% de las empresas no hay ninguna mujer desempeñando un cargo de alta dirección. Cuando lo logran pueden llegar a ganar 53% menos que sus homólogos varones, como sucede en América Latina.

Ellas están más presentes en ocupaciones de cualificación media, como empleadas de oficina, trabajadoras del sector servicios y vendedoras.

En todo el mundo, las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado (labores domésticas y cuidado de otras personas).

A causa de su "porcentaje desproporcionado" en este ámbito, tienen menos tiempo que los hombres para dedicarse a otras actividades, como el trabajo pagado, la educación o el ocio.

En una muestra de 62 países, ellos dedican una media de 4,5 horas al día a la vida social y el ocio, mientras que las mujeres dedican 3,9 horas. En los países en desarrollo, los hombres dedican casi 30% más de tiempo a la vida social y el ocio que las mujeres.

La administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Helen Clark, advirtió en la presentación del informe de que la sociedad necesita nuevas medidas como la paridad salarial, los permisos parentales remunerados y estrategias educativas que eviten la exclusión.

Subrayó especialmente las licencias parentales pagadas, medida equitativa e incentivada que puede contribuir al logro de altas tasas de participación de las mujeres en el mercado laboral.

Asalariados pobres. El estudio, titulado Trabajo al Servicio del Desarrollo Humano, señala que hay 830 millones de trabajadores pobres en el mundo que viven con menos de 2 dólares al día.

Más de 200 millones de personas, entre ellas 74 millones de jóvenes, están desempleadas, y 21 millones más realizan trabajos forzados.

La globalización y los cambios tecnológicos están generando un mundo cada vez más polarizado en el que muchos trabajos de tipo rutinario—como los administrativos—tenden a desaparecer o ser sustituidos por ordenadores, y en el que cada vez existe menos seguridad.

Según la Organización Mundial del Trabajo, 61% de las personas empleadas en el mundo trabajan sin contrato, y sólo 27% de la población mundial cuenta con protección social contra el desempleo.

El informe señala el “crecimiento verde”, es decir, la economía ligada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la principal oportunidad de empleo y fuente de transformación de algunos trabajos.

Como ejemplo, señala que se necesitarán cerca de 45 millones de trabajadores sanitarios adicionales para cumplir con los objetivos mundiales de desarrollo en materia de salud. ● EFE

el de las mujeres (38% frente a 21%).

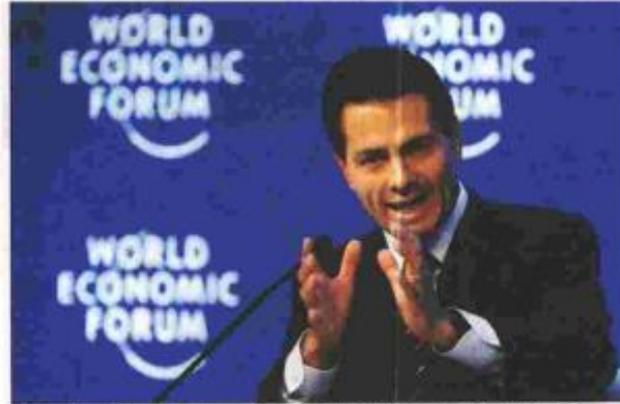
● En los países en desarrollo, los hombres dedican casi 30% más de tiempo a la vida social y al ocio del que pueden dedicar las mujeres.

Desigualdad laboral

● Este año, en el mundo 72% de los hombres en edad de trabajar (a partir de los 15 años, según el estudio) tenía un empleo, frente a sólo 47% de ellas.

● El 59% del trabajo pagado se realiza fuera del hogar y, en este campo, la proporción de hombres es casi el doble que

Acuerdan relanzar lazo comercial con Argentina



El Presidente de México durante su participación en la sesión plenaria titulada "Una nueva agenda para América Latina".

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos". ●

●●● **Davos, Suiza** .— Los presidentes Enrique Peña Nieto y Mauricio Macri acordaron impulsar un fuerte relanzamiento en la relación bilateral entre México y Argentina. Ambos mandatarios se reunieron en el marco del Foro Económico de Davos.

De acuerdo con un comunicado de Los Pinos, los presidentes expresaron su interés por fortalecer los intercambios económicos y comerciales, a fin de contribuir a un mejoramiento en el bienestar de sus pueblos, a través de una mayor actividad económica.

México es el octavo socio comercial de Argentina, en tanto que esa nación es el socio número 23 de México.

Grupo de trabajo. El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, invitó al presidente Enrique Peña Nieto a participar como copresidente del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU.

A través de una carta dirigida al Presidente, Ban Ki-moon detalla que el objetivo del grupo es movilizar el apoyo mundial para alcanzar la meta 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS6): "Garantizar la disponibilidad

EPN ajusta gabinete; cambios en Salud, Pemex y el IMSS



El presidente Enrique Peña Nieto tomó protesta a José Narro Robles, como secretario de Salud; a José Antonio González Anaya, como director general de Petróleos Mexicanos, y a Mikel Arriola, como titular del IMSS.

● José Narro, José Antonio González y Mikel Arriola llegan al relevo

SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto realizó ayer cambios en su gabinete.

El ahora ex director del IMSS José Antonio González Anaya fue designado director de Pemex, en sustitución de Emilio Lozoya Austin.

A su vez, González Anaya fue relevado por Mikel Arriola, quien hasta ayer se desempeñaba como titular de la Cofepris.

El ex rector de la UNAM José Narro Robles fue nombrado secretario de Salud, cargo que ocupaba Mercedes Juan López.

En un mensaje en la Residencia Oficial de Los Pinos, acompañado del secretario de Gobernación, Miguel An-

gel Osorio Chong, y del vocero presidencial, Eduardo Sánchez, el presidente Peña Nieto formalizó los cambios y tomó la protesta de ley.

El jefe del Ejecutivo dijo sobre el cambio en la Secretaría de Salud que la experiencia de José Narro permitirá impulsar una nueva etapa en el sector salud a nivel nacional.

A Mikel Arriola le encomendó continuar con el fortalecimiento financiero del IMSS, mantener los procesos para simplificar trámites y la modernización de infraestructura.

El mandatario dijo que González Anaya deberá enfrentar en Pemex dos retos fundamentales: acelerar su transformación para aprovechar al máximo las oportunidades de la reforma energética y fortalecerla financieramente en un contexto de bajos precios internacionales del petróleo.

Aseveró que su gobierno "seguirá respaldando a Pemex, una empresa emblemática que contribuye a las fi-

nanzas públicas, al crecimiento económico y al desarrollo nacional".

"Seguiré respaldando a Pemex, una empresa emblemática que contribuye al crecimiento y desarrollo nacional"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

Cambios en IMSS, Salud y Pemex

- **Mikel Arriola** es el nuevo titular del Seguro Social; **José Narro Robles**, a cargo de la Ssa
- **José Antonio González Anaya** es el director de la petrolera en sustitución de **Emilio Lozoya Austin**

SUZETTE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto realizó tres cambios en su gabinete legal y ampliado, dos de ellos en el sector salud, y otro en Pemex.

El ex director del IMSS, José Antonio González Anaya, fue designado director de Pemex, y su lugar en el Seguro Social fue ocupado por Mikel Arriola, quien hasta ayer era titular de la Cofepris.

El ex rector de la UNAM, José Narro Robles, fue nombrado secretario de Salud, en sustitución de Mercedes Juan López.

En un mensaje emitido en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer las encomiendas de los nuevos funcionarios.

En cuanto al nuevo titular de Salud, dijo que la experiencia del doctor Narro Robles al frente de la UNAM le permitirá impulsar una nueva etapa en el sector salud a nivel nacional, y por ello deberá continuar con los esfuerzos institucionales de ampliación de la cobertura de atención médica con la intención de que la población ejerza su derecho a la protección de la salud.

"Al doctor [José] Narro Robles le he encomendado fortalecer la articulación del sector salud. Deberá poner atención a las causas de mortalidad que afectan a la población mexicana, a fin de elevar su calidad de vida y cumplir con los nuevos objetivos de desarrollo sostenible a los que nos hemos comprometido en la Asamblea General de las Naciones Unidas", apuntó el Jefe del Ejecutivo. Dijo que también le dio indicaciones para intensificar el

uso de las nuevas tecnologías "con el fin de lograr una atención más eficiente, oportuna y eficaz", dijo.

Con la presencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Presidente afirmó que a Mikel Arriola le pidió continuar con el fortalecimiento financiero del IMSS, mantener y acelerar los procesos de simplificación de trámites, de modernización de infraestructura y equipamiento, así como medidas para prevenir y detectar enfermedades oportunamente que se han implementado en los últimos años.

La misión que tiene encomendada Mikel Arriola, indicó el mandatario, es consolidar al IMSS como un referente de la seguridad social en el siglo 21.

El presidente Peña Nieto dijo que, como lo definió en la pasada Asamblea General del IMSS, mejorar la calidad y

calidez de los servicios médicos será la prioridad para los próximos años.

"En particular, se deberán reducir los tiempos de espera en la programación de cirugías y la asignación de camas hospitalarias", dijo.

Pemex por la transformación. El presidente Enrique Peña Nieto dijo que el objetivo de nombrar a González Anaya como director de Pemex es el de acelerar la transformación de la empresa productiva del Estado para aprovechar al máximo las oportunidades que le brinda la reforma energética, bajo un enfoque de mayor sustentabilidad ambiental, así como lograr su fortalecimiento financiero y productivo en un contexto de bajos precios internacionales del petróleo.

"Le he dado indicaciones al nuevo director de Pemex de priorizar la eficiencia y rentabilidad de los procesos de la empresa, haciendo énfasis en su competitividad internacional.

"Será necesario ajustar su estructura de costos, revisar su programa de gasto y fortalecer sus procesos de inversión, haciendo uso de los nuevos esquemas de asociación e inversión con el sector privado que le brinda la reforma energética", dijo y adelantó que en ese proceso contará con el apoyo técnico de las secretarías de Hacienda y Energía.

El Presidente aseveró que su gobierno respalda "y seguirá respaldando a Petróleos Mexicanos. Es una empresa emblemática, orgullo del país, que contribuye a las finanzas públicas, al crecimiento económico y al desarrollo nacional".

El titular del Ejecutivo hizo un reconocimiento a Mercedes Juan y a Emilio Lozoya por su desempeño, y les agradeció su entrega y profesionalismo, al igual que al nuevo director de la empresa petrolera González Anaya, por su gestión en el IMSS.

A los nuevos funcionarios les externó deseos de éxito al frente de sus nuevas responsabilidades. Tras sus palabras, les tomó protesta.

Posteriormente, le encomendó al titular de Gobernación dar formal posesión en su representación, a Narro Robles como secretario de Salud, quien haría lo propio con Mikel Arriola en el IMSS.

A su vez, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, tomó protesta a González Anaya en Pemex.

etapa de cambios en el gabinete del presidente Peña Nieto, ya que un primer ajuste se dio el 27 de febrero del año pasado, en el que Jesús Murillo Karam fue relevado en la PGR por la actual procuradora Arely Gómez. Posteriormente, el 27 de agosto de 2015 se realizaron diez cambios, entre ellos el de Aurelio Nuño, quien llegó a la Secretaría de Educación Pública en sustitución de Emilio Chuayffet, y Claudia Ruiz Massieu pasó a la Cancillería.

En esa ocasión, José Antonio Meade dejó la Secretaría de Relaciones Exteriores para desempeñarse como secretario de Desarrollo Social. ●

¿Por qué llegan a su encargo?

JOSÉ A. GONZÁLEZ ANAYA

● **Llega a Pemex** con el objetivo de sanear la compleja situación financiera que atraviesa la empresa productiva del Estado, derivada del desplome de los precios del crudo. Al mismo tiempo, el experto en resolver problemas de pasivos laborales y pensiones tiene que acelerar la transformación de Pemex y aprovechar la reforma energética.

JOSÉ NARRO ROBLES

● **En la Secretaría de Salud** busca concretar el sistema universal de salud que fue de las promesas de campaña que Enrique Peña Nieto hizo cuando contendía para la Presidencia de la República. Hasta la fecha no se ha avanzado en la materia y sólo se tienen algunos convenios, como el de emergencias obstétricas.

MIKEL ARRIOLA

● **En el IMSS** se centrará en continuar con la mejora financiera que empezó su antecesor, el ahora director de Pemex, José Antonio González Anaya. Aprovechará la estrecha relación que hay entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) —misma que encabezó—, y el IMSS.

Sedatu activa grupo de cooperación internacional

JULIÁN SÁNCHEZ

—julian.sanchez@eluniversal.com.mx

La titular de la Sedatu, Rosario Robles Berlanga, conformó el Grupo de Cooperación Internacional en Desarrollo Territorial, Urbano y de Vivienda, porque consideró que "México tendrá un papel más relevante en la discusión global en ese tema y la gobernanza metropolitana".

Destacó que "los objetivos de desarrollo sostenible y los acuerdos de la COP21 imponen una visión en cuanto a desarrollo urbano".

En el grupo participan representantes de la FAO, Unesco, Unicef, Cepal, de la Organización Panamericana de la Salud, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Indicó que los temas de desarrollo urbano sostenible y la gobernanza metropolitana son grandes asuntos de la agenda política nacional. ●

● ONU busca superar desigualdad de género para 2030.

ONU busca que para 2030 se supere desigualdad de género

- Una de cada tres ha sufrido algún tipo de violencia en Latinoamérica, indica
- Advierte que el machismo sigue siendo una marca de la región



Turcas se manifestaron ayer en Estambul, por el Día Internacional de la Mujer, que se celebra mañana.

Panamá.— Como una promesa por cumplir, los objetivos de ver realizada la igualdad de género en 2030 y poner fin a la discriminación y la violencia machista, persisten en el empeño de ONU Mujeres, alentado por el próximo Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

La directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Luiza Carvalho, una brasileña dedicada desde joven a la promoción y defensa de la igualdad de género y el empoderamiento femenino, explicó sus metas.

"La campaña *For un planeta 50-50*

en 2030: *Demos paso a la igualdad de género* sitúa que para 2030, después de los 15 años de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tengamos superada la situación tan marcada de desigualdad en el mundo", indicó.

El plan se enfoca en pedir a los gobiernos compromisos nacionales para abordar las dificultades que impiden progresar a mujeres y niñas, y alcanzar su pleno potencial.

Explicó que en 2015 se hizo una evaluación del vigésimo aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20), en la que se

descubrió que la mayoría de los planteamientos eran provisionales. "Para tener un mundo que refleje igualdad, no podíamos seguir cada cinco años evaluando, por eso pactamos metas, compromisos y recursos", reclamó.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 ODS, para poner fin a la pobreza, la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático.

"Es por eso que el objetivo 5 busca

acelerar el progreso y la igualdad de género a nivel global, que va desde el sector económico, cultural, acceso a la mujer de los bienes y empoderamiento; es decir, una visión integral en todas las áreas donde exista una urgencia de establecer equidad", recordó.

Afirmó que todos los problemas actuales que afligen a las mujeres están interconectados, lo que restringe a las mismas de participar en entornos laborales, comunitarios y políticos.

Referente a este último, dijo que "las mujeres tienen una trayectoria en la política sobre el liderazgo comunitario, pero existe una dificultad para que puedan ocupar un puesto administrativo en entes gubernamentales". Entre los 10 países con mejor participación de mujeres en la política están Ecuador, México, Bolivia y Nicaragua, apuntó. A la par, sostuvo que en el sector laboral las empresas deben ofrecer el mismo nivel de reclutamiento para ambos sexos.

La violencia es otro de los factores que agregó a la lista de problemas que enfrentan ellas, lo que afecta su ámbito económico, social y político. "La violencia es un factor que elimina todas las posibilidades del progreso y realización; según datos oficiales en América Latina una de cada tres mujeres tuvo algún tipo de violencia", agregó.

De los 35 países de América, 14 que conforman la región presentan un elevado número de feminicidios, de los cuales cuatro pertenecen al Caribe, cuatro a América Central y seis a América del Sur. Carvalho aseguró que la mujer sufre una violencia doméstica y comunitaria por imposición y que el machismo en la sociedad latinoamericana prevalece. "El machismo es una marca de la región, pero a pesar de eso hay movimientos de hombres que están luchando contra lo que es la imagen ficticia de la mujer", aclaró y recordó que para poder construir una sociedad solidaria, el rol de la mujer debe ser integral. ● EFE

Buscan empoderar a los sectores marginados



ONU Mujeres, encabezada por Phumzile Mlambo-Ngcuka, dio a conocer el apoyo de 3 millones 500 mil pesos al programa mexicano.

PEDRO VILLA Y CAÑA

—sociedadjusticia@eluniversal.com.mx

●●● El Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres inició en enero pasado en México un programa de apoyo para atender los problemas que enfrentan las trabajadoras domésticas.

El organismo internacional incluyó en este año el programa mexicano, el cual recibirá un apoyo de 3 millones 500 mil pesos con la idea de impulsar el empoderamiento económico, el liderazgo y la participación política de las mujeres.

El fondo económico consta de 7.26 millones de dólares en su totalidad y busca apoyar con recursos a proyectos diseñados por organizaciones de la sociedad civil, dirigidas por mujeres, que a su vez impulsarán que se cumplan los objetivos de desarrollo sostenible en 28 países.

ONU Mujeres considera que este tipo de propuestas tendrán un efecto positivo en la vida de personas que se encuentran en sectores de exclusión como trabajadoras domésticas, indígenas, rurales y migrantes.

El organismo internacional calcula que los programas impactarán en la vida de 325 mil personas de manera directa, de las cuales alrededor de

45% proviene de países de bajos recursos y aproximadamente 53% se encuentran en estados considerados como frágiles.

Además, se calcula que en más de la mitad de estos programas se involucrará a hombres y niños como socios estratégicos en la promoción de los derechos de las mujeres y en el tema de la igualdad de género.

Falta de apoyo a propuestas.

Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres, consideró que muchas veces los proyectos de mujeres organizadas en busca de sus derechos no son vistos y por lo tanto no apoyados económicamente, por lo que con este fondo el organismo reafirma su compromiso con la lucha de este sector de la sociedad.

“A través de estas subvenciones, comenzamos a implementar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde el 1 de enero de 2016. La sociedad civil y las organizaciones de base, que son apoyadas por el fondo,

conocen exactamente las realidades sobre el terreno que enfrentan las mujeres y las niñas, y saben la forma

de lograr el cambio. Sin embargo, su experiencia es a menudo pasada por alto y poco subvencionada.

“A través de este nuevo ciclo de concesión de subvenciones, ONU Mujeres reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las organizaciones como actores altamente responsables, fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y el logro de un desarrollo humano pleno”, comentó.

Además de apoyar a mujeres en el trabajo doméstico en México, este fondo ayudará en la participación política de mujeres en Egipto, Kenia, Nigeria y Yemen; en Benín, Líbano y Mali, el organismo impulsará a mujeres empresarias para acceder a mercados y aumentar sus ingresos. En tanto que en Guatemala y Honduras apoyará la lucha de las que trabajan en las maquilas.

Mientras, en Armenia, Camboya y Haití el organismo internacional apoyará los proyectos de agricultura sustentables y la lucha de mujeres frente al cambio climático. ●

“La sociedad civil y las organizaciones de base conocen las realidades

📷 | PIDE CONSOLIDAR SALUD UNIVERSAL



El presidente Enrique Peña Nieto instruyó a José Narro, secretario de Salud, a implementar estrategias para universalizar los servicios de salud con calidad en el país. **A6**

EPN pide consolidar la salud universal

- Ordena a la **Ssa** implementar cuatro tareas estratégicas
- Resalta labor de **Funsalud** en favor de los mexicanos

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Secretaría de Salud (Ssa) a instrumentar cuatro tareas a fin de apuntalar las acciones emprendidas por el Estado mexicano en busca, dijo, de consolidar la universalización de los servicios de salud con calidad en todo el territorio nacional.

Así, el mandatario ordenó al secretario de Salud, José Narro, identificar con precisión a los mexicanos que no cuentan con ningún tipo de cobertura, a partir de la consolidación de los padrones de las diversas instituciones de salud y seguridad social.

Además de optimizar el uso de la infraestructura de salud disponible del Estado mexicano, con base en una mejor coordinación entre las instituciones de seguridad social, los

servicios estatales de salud y los que dependen directamente de la Ssa.

En el marco de la 35 Asamblea General de la Fundación Mexicana para la Salud, el mandatario también ordenó evaluar los resultados alcanzados hasta ahora en la materia y plantear los ajustes necesarios para avanzar en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

“Y, cuatro: le he dado indicaciones al doctor Narro de elaborar y poner en marcha un programa dirigido a mejorar los servicios que ofrecen los gobiernos estatales”, apuntó.

Tras reconocer los diagnósticos de organismos nacionales e internacionales sobre el sistema de salud mexicano, presentados por el presidente de la Fundación Mexicana para la Salud, Pablo Escandón Cusi, el Jefe del Ejecutivo señaló que esta es una era en la que los avances de la ciencia y la

medicina permiten curar más enfermedades y vivir más tiempo.

“Sin embargo, gozar de una vida plena y duradera no puede ser privilegio de unos cuantos. En México es un derecho de todos, y los gobiernos trabajamos para hacer realidad este mandato constitucional”, aseveró.

Asentó que corresponde a los gobiernos llevar los beneficios de estos avances, “como las que la Fundación Mexicana para la Salud [Funsalud] ha impulsado en más de 30 años”.

El mandatario enfatizó que la salud es el bien más preciado, pues es la base del desarrollo individual, social y de una nación.

Recordó que desde 1983 la protección a la salud es un derecho constitucional y que desde 1985 México ha contado con el apoyo de los profesionales que integran la Funsalud.

Destaca avances en el rubro. El presidente Peña Nieto hizo un breve balance de los logros obtenidos por las cinco estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en materia de salud.

Comentó que en la estrategia para avanzar en la construcción de un sistema de salud universal, el padrón del Seguro Popular supera hoy los 57 millones de personas, casi 4.5 millones más que en 2012. Señaló que afiliarse no es suficiente y que es necesaria más infraestructura médica y por ello, con una inversión de 34 mil millones de pesos se han construido y modernizado 580 unidades hospitalarias y más de 2 mil 800 unidades de consulta externa.

El mandatario refirió que en la estrategia para la atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad, el Programa de Unidades Médicas Móviles atiende a más de 4.2 millones de personas que residen en casi 25 mil localidades dispersas.

Sobre la estrategia en la que México busca promover la cooperación internacional en salud, dijo que su gobierno impulsó que uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, de Naciones Unidas, fuera el de salud y bienestar, y se trabaja con la OMS en enfrentar el virus del zika.

Agregó que a partir de estas estrategias en 2014 se alcanzó una cobertura de vacunación de 97.8% de niñas y niños de un año de edad, contra sarampión, rubeola y paperas, cumpliendo con uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, y que entre 2012 y 2014 bajó la mortalidad infantil 6.6%, y la mortalidad de menores de cinco años se ha reducido 7%, mientras que la materna bajó 8%.

Existen desafíos. En su intervención, Pablo Escandón Cusi, presidente de la Fundación Mexicana para la Salud, advirtió que hoy el Sistema Nacional de Salud enfrenta desafíos significativos para responder con eficiencia y efectividad a las demandas presentes y futuras de la población.

"Es necesario conjuntar esfuerzos para consolidar estrategias que permitan una reforma integral del Sistema Nacional de Salud, en la que la sociedad organizada pueda jugar un papel constructivo y relevante", dijo. ●

Sedatu firma convenio de transparencia en elecciones

● Signa acuerdo con el Inegi para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ASTRID RIVERA

—politica@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) garantizó mantener una "conducta irreprochable" durante la época electoral, a fin de garantizar que los recursos de la dependencia federal no sean utilizados con fines electorales.

La titular de Sedatu, Rosario Robles Berlanga, firmó el acuerdo por el que se emiten los criterios y mecanismos de supervisión de recursos en época electoral en la dependencia, que tiene por objetivo cumplir con los principios de transparencia, imparcialidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción durante los comicios que se celebrarán en 14 estados del país.

El pasado jueves 31 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité Preventivo Central, en la que se aprobó el Acuerdo de la Estrategia de Protección de Recursos en Época Electoral (EPREE) de la Sedatu, que consiste en diversas acciones preventivas en 14 entidades con proceso electoral, y que deberán ser implementadas por la dependencia y sus entidades sectorizadas.

De igual forma, se presentó el Manual EPREE 2016, documento de consulta básica dirigido a todo el personal, el cual da a conocer los derechos y obligaciones de las y los servidores públicos en la materia, así como las acciones que considera la estrategia.

El Comité Preventivo Central está integrado por los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos, María Evangélica Villalpando; de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional, José A. Orozco Martínez; de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones, Marcos Salvador Ibarra; así como los abogados adscritos al área jurídica de la institución, Leodegario Reyes, Oscar Ermie Orozco, e Isaac San Román de la Torre como secretario técnico.

Este fin de semana iniciaron las campañas en 14 estados del país para elegir el 5 de junio a mil 304 cargos, entre ellos 12 gubernaturas.

Convenio con el Inegi. La Sedatu suscribió un acuerdo con el Inegi mediante el cual brindará apoyo técnico y tecnológico para la instrumentación de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permitan a los tomadores de decisiones, en este caso en materia de política urbana y territorial, atender las necesidades de las zonas metropolitanas del país. ●

Reconocer aportes de migración, plantea ONU

● Iniciativa copresidida por México busca cambiar "narrativa negativa" que se tiene sobre indocumentados

México copresidirá una iniciativa establecida ayer en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para cambiar la narrativa negativa que hay en el mundo sobre la migración y destacar los aportes de los migrantes a los países de destino.

El llamado Grupo de Amigos de la Migración, que además será copresidido por los representantes permanentes de Bangladesh, Benín y Suecia, cuenta con la adhesión de otros 20 países en representación de todas las regiones del mundo.

Según la Misión de México ante la ONU, la iniciativa representa "un esfuerzo para ofrecer y destacar una narrativa positiva sobre la migración" rumbo a la cumbre de alto nivel sobre el tema que celebrará la Asamblea General del organismo el 19 de septiembre próximo.

El esfuerzo "representa un espacio vital de discusión informal dentro de la ONU para intercambiar puntos de vista sobre las múltiples dimensiones de la migración, y para aprovechar oportunidades de cooperación en el ámbito multilateral".

En una reunión en la que participó el subsecretario general de la ONU, Jan Eliasson, el representante permanente de México, Juan José Gómez Camacho, afirmó que la discusión en el seno del grupo puede generar políticas migratorias en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, Gómez Camacho instó a sus homólogos a

reconocer que la migración es una realidad multidimensional del siglo XXI, y no una serie de coyunturas regionales.

Por su parte, Eliasson celebró el establecimiento del grupo y lamentó que la narrativa contemporánea sobre migración sea en general negativa.

Explicó que con 244 millones de migrantes en todo el mundo, según cifras de la ONU, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger los derechos de estas personas y aprovechar el potencial del movimiento transfronterizo.

"Una buena solución internacional está en el mejor interés nacional de todos los Estados miembros", sostuvo Eliasson, quien confía en que sea el inicio de un esfuerzo para empoderar a los migrantes. ●Notimex

244

MILLONES de migrantes hay en el mundo, según cifras de Naciones Unidas.

USA NARCO BONO DEMOGRÁFICO

México debe canalizar en educación a su población en edad de trabajar, afirma Alicia Bárcena, de Cepal. A4



Narco aprovecha bono demográfico: Cepal

- Urge **Bárcena** impulsar educación para reducir crimen
- Extender cobertura de seguridad social a todo el país, el desafío

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@el

La secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena Ibarra, advirtió que México debe aprovechar su bono demográfico en los terrenos de la educación y la innovación para de esa manera evitar entregárselo al crimen organizado.

"El narcotráfico es quien está ganando con el bono demográfico en México y en Centroamérica, que son de los pocos lugares en los que existe", señaló durante una reunión con senadores de la República.

Expresó que otro de los desafíos en materia de seguridad social es considerar que la población está envejeciendo sin contar con protección social en el empleo.

"Llegar a viejos sin tener seguro social, educación ni pensión va a ser un gran desafío para la política pública", destacó Bárcena.

El encuentro se celebró en el marco de los trabajos del 36 periodo de sesiones de la Cepal, que se llevan a cabo en la Ciudad de México. Estuvieron

presentes el presidente del Senado, Roberto Gil; la presidenta de la comisión de Relaciones Exteriores, Gabriela Cuevas, y la presidenta de la comisión de Organismos internacionales, Laura Rojas.

Bárcena recomendó fomentar el consumo masivo, a fin de superar la pobreza, ya que, dijo, los que más tienen ya no consumen tanto o sólo adquieren bienes suntuarios.

Aseguró que ante estos escenarios, el papel de los legisladores es fundamental, por lo que destacó que deben incorporarse a los objetivos de desarrollo sostenible por medio de los planes nacionales de desarrollo.

Señaló que los legisladores deben analizar si las 11 reformas estructurales de México, aprobadas por el gobierno mexicano "se alinean, no se alinean o cómo las alineamos" a los principios de desarrollo sustentable.

"Deben hacer un análisis también territorial. Ustedes representan también lugares y el lugar importa. Por lo tanto, hay que ver cómo esas dispa-

ridades, esas desigualdades, se están tratando a nivel territorial", dijo.

En materia presupuestal, Bárcenas pidió a los senadores revisar cuánto se le está dedicando a cada objetivo a nivel nacional, en temas como la pobreza, hambre, agua y salud.

"Nosotros en Cepal queremos hacer un observatorio, un repositorio regional en el que los países, por ejemplo Colombia, Guatemala, Chile... ya nos están entregando sus planes nacionales de desarrollo. Nosotros los hemos recibido, tenemos un repositorio y hacemos un análisis de estos programas para ver en dónde están en estas materias", dijo.

Se pronuncian legisladores. Antes, el presidente del Senado, Roberto Gil, explicó que en la Cámara Alta están en proceso de análisis y discusión cuatro temas que pueden mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, entre ellos la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, una reforma para regular el uso médico de la marihuana

y cambios al sistema de seguridad para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El panista dijo que el Senado ha comenzado a estudiar un mecanismo parlamentario para alinear las discusiones y la construcción de políticas públicas en el ámbito legislativo.

"Para nosotros los objetivos 2030 significan el marco de referencia de las políticas públicas, no sólo a nivel regional sino a nivel nacional. Estamos convencidos de que vamos a lograr construir un mecanismo parlamentario para darle sentido de dirección a esta agenda 2030", destacó.

La senadora Gabriela Cuevas expresó su respaldo a la agenda impulsada por la directora de la Cepal y reconoció que en el concierto internacional hace falta control parlamentario en diversas políticas públicas.

"Me encantará la idea de sumarme a este esfuerzo, pero también pedirte que nos ayudes a encontrar mejores estrategias para alzar la voz de los parlamentarios. No hemos encontrado las formas. Y, pues, si alguien conoce el sistema de Naciones Unidas me queda claro que eres tú", dijo.

Por su parte, el senador Alejandro Encinas aseguró que para enfrentar la disociación entre las reformas estructurales y los problemas del país es necesario un replanteamiento de la política social y un cambio de paradigma en todos los temas.

El legislador destacó que existe un "profundo divorcio entre las reformas estructurales y los problemas estructurales que muchas de las reformas no solamente no los atienden, sino que profundizan los problemas estructurales en nuestra región". ●

"El narcotráfico es quien está ganando con el bono demográfico en México y en Centroamérica, que son de los pocos lugares en los que existe"

"Llegar a viejos sin tener seguro social, educación ni pensión va a ser un gran desafío para la política pública"

ALICIA BÁRCENA IBARRA

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Inicia Asamblea general de la OEA

- **Almagro** vuelve a ser acusado por Caracas de incitar golpe
- El discurso del secretario se centró en desafíos regionales

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

Santo Domingo.— Con la advertencia del gobierno venezolano de que Luis Almagro, secretario general de la OEA, promueve un golpe de Estado en Venezuela con apoyo de Washington, el máximo foro político hemisférico inició anoche en esta capital su cuadragésima sexta Asamblea General, que culminará mañana y se desarrollará en un panorama estremecido por el atentado terrorista ocurrido anteayer en Florida.

A su arribo a esta ciudad para incorporarse a la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, la ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez, acusó en rueda de prensa a Almagro de aliarse a la oposición venezolana en contubernio con Estados Unidos.

En Venezuela, destacó la ministra, "no existe en este momento rotura del orden constitucional y una cosa es que Luis Almagro esté promoviendo un golpe de Estado en contra del presidente Nicolás Maduro, con el apoyo de EU y de los sectores extremistas venezolanos".

"Entendemos que si se diese una rotura del orden constitucional en Venezuela, la protección inmediata debe ser a favor del gobierno del presidente

Nicolás Maduro y el pueblo bolivariano, porque es un gobierno que surgió de la voluntad popular", advirtió.

Almagro "no sabe lo que está diciendo, porque hace apenas una semana se aprobó por consenso en una reunión de la OEA, convocada precisamente por Venezuela, una declaración de apoyo al diálogo entre el gobierno y la oposición, con absoluto respeto a la soberanía del país", afirmó, para subrayar luego que la "protección inmediata" debe ser para Maduro, como presidente constitucional, "y no en su contra, como promueve" el secretario general.

Las tensiones Caracas-Almagro se agravaron el pasado 31 de mayo, cuando el secretario general presentó un informe sobre la crisis política y socioeconómica de ese país, invocó la Carta Democrática Interamericana y convocó al Consejo Permanente de la OEA para evaluar la "alteración del orden constitucional" en Venezuela.

La sesión será el 23 de este mes en la sede del organismo en Washington y, si se cumplen varios trámites, Venezuela podría ser suspendida de la OEA. Maduro respondió a Almagro que esa "entelequia" de Carta se la puede meter por "donde le quepa".

En su mensaje de apertura de la Asamblea, Almagro aseguró que "poner por delante el bien común, por encima de intereses partidarios, personales o de perpetuación en el poder es un punto de partida esencial e inevitable si se quiere ser consecuente con los objetivos" del desarrollo sostenible.

"Tenemos la obligación, la responsabilidad y el deber de asegurar que las futuras generaciones puedan tener la capacidad de optar por un modelo de desarrollo diferente al actual. Por ende, no podemos entregarles un planeta herido de muerte, un tejido social resquebrajado, un modelo económico con el mercado como único referente y un sistema político con valores de corto plazo", aseveró.

La OEA comenzó su principal encuentro en una ceremonia en el Teatro Nacional, con un minuto de silencio en honor a las víctimas del atentado de Orlando. ●



www.eluniversal.com.mx

Lea el texto completo

Sedatu anuncia en EU estrategia de vivienda



Rosario Robles Berlanga, titular de Sedatu, presentará a los migrantes mexicanos el Programa de Vivienda "Construye en tu Tierra".

● México y Ecuador impulsan la realización de la Conferencia Hábitat III, en Quito

JULIÁN SÁNCHEZ

—julian.sanchez@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de fortalecer los lazos entre México y Estados Unidos, así como dar a conocer la estrategia de gobierno en materia de vivienda y en el ámbito urbano, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, hará una gira de trabajo por la ciudad de Nueva York del 30 de julio al 2 de julio.

En la gira visitará la sede de la Organización de las Naciones Unidas, donde se reunirá con Joan Clos, director ejecutivo de ONU-Hábitat y secretario general de la Conferencia Hábitat III, cuyo encuentro mundial se realizará en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre próximo y en donde México será cofacilitador junto con ese país.

La Sedatu informó que la funcionaria tendrá encuentros con grupos de apoyo a la vivienda, organizacio-

nes no gubernamentales, el *Council on Foreign Relations*, los embajadores de México en Nueva York y ante la ONU, directivos de la Comisión de Equidad de Género de esa ciudad y con migrantes mexicanos.

Robles Berlanga presentará a estos últimos el Programa de Vivienda "Construye en tu Tierra". Se reunirá con representantes de México ante la ONU, así como con Philip Winn y Mary Rowe, directivos de Project for Public Spaces (PPS), una organización sin fines de lucro dedicada a la planificación, diseño y organización educativa y a ayudar a los ciudadanos a transformar sus espacios públicos en lugares vitales.

La titular de la Sedatu participará con una ponencia en el foro Foreign Affairs y se reunirá con el *Council on Foreign Relations* (CFR), una organización privada fundada en Nueva York en 1921, con la misión de promover el entendimiento de la política exterior y el rol de Estados Unidos en el mundo.

En su ponencia titulada "El futuro

urbano de México", la secretaria pondrá énfasis en la nueva agenda urbana que lleva a cabo el gobierno de la República, la cual significa asumir compromisos de largo plazo y desplegar acciones estratégicas de coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno para poder implementar acuerdos que permitan dar seguimiento a los avances y enfrentar los problemas.

Hablará de la visión que tiene la Sedatu para fortalecer e impulsar el desarrollo urbano sustentable conforme a los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Informará sobre las acciones para identificar y proponer las bases para una gobernanza metropolitana, a través de la reforma urbana, misma que propone los cambios legislativos que se encuentran en proceso para recuperar la rectoría del Estado.

Expondrá la importancia de la nueva política de vivienda, en las que se consideran criterios mínimos como el tamaño y características de las viviendas, con un metraje mínimo de 48 metros cuadrados, dos recámaras, servicios básicos y equipamientos.

México se suma a la ONU contra abusos a menores



El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, estrecha la mano del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon.

● Se impulsan programas para reducir violencia: Osorio Chong

Nueva York.— México se unió a la Alianza Global para terminar con la violencia contra la niñez, presentada ayer en la ONU, para unir esfuerzos con otros gobiernos y actores de la sociedad civil que buscan abatir toda forma de abusos contra menores.

En representación de México, el secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, destacó en su intervención que el país está impulsando programas para reducir la violencia infantil, al tiempo que busca cerrar las brechas de desigualdad y combatir la discriminación.

Estos programas son operados en el marco de la llamada Estrategia 25 al 25, que delinea 25 objetivos a favor de la niñez que deben ser alcanzados en el año 2025, de acuerdo con el funcionario federal.

“Expresamos nuestro compro-

misso de trabajar tanto fuera como dentro de México para impulsar esta iniciativa global”, afirmó Osorio Chong en el acto, organizado en la sede de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York.

La Alianza Global es un esfuerzo unificado de la ONU, gobiernos, fundaciones, sociedad civil, la academia y el sector privado, que apunta a terminar con el abuso, la explotación, el tráfico y todas las formas de violencia y tortura contra la niñez.

El esfuerzo—que busca que las entidades participantes intercambien recursos y experiencias para acelerar sus progresos en el tema— ha sido creado en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sientan las bases de la agenda social para el mundo hacia el año 2030.

En su intervención, Osorio Chong detalló que México ha desarrollado una hoja de ruta para evitar la violencia de la niñez en los próximos cuatro años, con base en cuatro prioridades.

La primera es consolidar la integración del Sistema Nacional de Protec-

ción Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que articula capacidades del gobierno y de la sociedad. La segunda es dar repuestas oportunas a casos de violencia, para lo que se fortalecen procuradurías especializadas en la materia.

En tercer lugar resaltó la creación de un Sistema Nacional de Información que permita monitorear los progresos alcanzados. En cuarto lugar, Osorio Chong aseguró que México apuesta “como nunca antes” en estrategias de prevención que implican actividades de cultura, deportes y recreación.

“México reitera con acciones su plena disposición a trabajar en favor de la infancia. Ello se suma, además, al compromiso internacional que asumimos como país pionero de esta alianza”, aseveró.

Proyecto global. En el lanzamiento de la Alianza Global participaron igualmente ministros de Suecia, Indonesia y Tanzania, además de que el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, ofreció un mensaje

para la ocasión.

"La Alianza Global para terminar con la violencia contra la niñez está movilizándose al mundo. No podría haber una manera más significativa de ayudar a concretar la visión para la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", aseguró Ban Ki-moon.

De acuerdo con el Centro para la Prevención y Control de las Enfermedades (CDC), tan sólo durante el año pasado hasta mil millones de niños en el mundo sufrieron violencia física, psicológica y sexual.

El CDC asentó también que en el mundo uno de cada cuatro niños sufre de abuso físico, en tanto que una de cinco niñas ha sido sexualmente abusada al menos una vez en su vida. Cada cinco minutos, además, un niño muere como resultado de un acto violento.

El lanzamiento de la Alianza Global contó, asimismo, con el apoyo financiero del Reino Unido, que realizó una contribución de 40 millones de libras (alrededor de 53 millones de dólares) a fin de impulsar su operación durante los próximos cuatro años. ● Notimex

"[La reunión en Nueva York] estuvo presidida por Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, una gran alianza que México va a encabezar"

"[Participaremos] junto con Indonesia, Suecia, Tanzania, que han hecho acciones como el nuevo Sistema para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes"

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

Plantea Sedatu el derecho a la ciudad



Enrique González (izq.), subsecretario de Ordenamiento Territorial de Sedatu, a cargo de Rosario Robles, dijo que se busca fortalecer el enfoque de género.

● El subsecretario de Ordenamiento Territorial asegura que México debe incluirlo en agenda urbana, al participar en Indonesia en reunión previa a Hábitat III

El gobierno de México está convencido de que es necesario incluir el derecho a la ciudad en la nueva agenda urbana, así como fortalecer el enfoque de género, para garantizar el acceso a urbes justas, sostenibles e inclusivas, aseguró el subsecretario de Ordenamiento Territorial, Enrique González Tiburcio.

El funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) dijo que el derecho a la ciudad se debe incorporar en los marcos constitucionales para hacerlo exigible, como una manera de expresar "que compartimos la intención de humanizar la vida de nuestras ciudades".

Al participar en la inauguración de la Tercera Conferencia Preparatoria hacia Hábitat III, en Surabaya, Indonesia, aseguró que en México se concibe la nueva agenda urbana como una plataforma indispensable para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30.

Refirió que el peso que tiene el enfoque de género en el texto de la nueva

agenda urbana es menor y está diluido a lo largo de sus párrafos, sin alcanzar la importancia y el peso específico que tiene en los objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Aclaró que, a diferencia de la expresión de ciudades para todos, que puede excluir a buena parte de la humanidad que no vive en las ciudades, el derecho a la ciudad deja en claro qué se quiere para las ciudades y asentamientos humanos.

"Lo que queremos tiene que ver con el disfrute de las ciudades y con las oportunidades para las personas y grupos de contar con seguridad, trabajos decentes y productivos, medio ambiente saludable, vivienda digna,

equidad, inclusión y resiliencia", dijo el subsecretario.

Para lograrlo, añadió Enrique González Tiburcio, se reconocen como válidos ciertos principios de actuación, el enfoque de género, la sostenibilidad ambiental, la participación de todos los sectores en la resolución de los problemas, la protección de los más débiles y la transparencia de la información gubernamental.

El funcionario de la Sedatu se reunió con el ministro de Obras Públicas y Vivienda Indonesia, Menteri Basuki, a quien agradeció el apoyo de su

país para llegar a un consenso en la nueva agenda urbana.

En el encuentro también se identificaron áreas de oportunidad de cooperación entre México e Indonesia, en donde ambos funcionarios coincidieron en la importancia de que en Surabaya se cierren las negociaciones con miras a la declaración de Quito, Ecuador. ● Notimex

"Lo que queremos tiene que ver con el disfrute de las ciudades y con las oportunidades para las personas"

ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO
Secretario de Ordenamiento Territorial de la Sedatu

ONG piden plan para combatir la pobreza

● **Exigen al gobierno federal la implementación de un proyecto que reduzca el problema y trascienda en el sexenio**
ASTRID RIVERA

—política@eluniversal.com.mx

Organizaciones civiles agrupadas en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza urgieron a las autoridades a establecer una estrategia de Estado que trascienda el sexenio para reducir este problema, el cual incluya mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; así como una nueva medición de la pobreza con indicadores más robustos.

Tras la polémica desatada por las modificaciones que realizó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) las más de 60 organizaciones que componen este frente pidieron superar la "obsesión" por las variables de medición de los gobiernos y establecer metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, a fin de lograr un horizonte transexenal.

Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador general de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, explicó que la medición multidimensional de la pobreza y la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) representan un gran avance en la política social, aunque podría estar generando un efecto "no deseado" cuando los operadores de los programas sociales y actores de los tres niveles de gobierno "buscan influir a toda costa en las variables y los indicadores de la medición".

"Pareciera que el objetivo es modificar la medición de la pobreza, sin importar la transformación real de las condiciones de vida de los hogares y mucho menos el ejercicio efectivo de los derechos sociales que son la base de la medición multidimensional", sostuvo.

Gómez Hermosillo llamó a fortalecer el Coneval mediante la aprobación de la ley reglamentaria, la cual

sigue detenida en el Congreso y garantizar su autonomía.

"Las políticas frente a la pobreza requieren herramientas de planeación y monitoreo transparentes, en plataformas de datos abiertos, con padrón único y participación efectiva de la ciudadanía", subrayó Sara San Martín, del Centro de Estudios Euménicos. ●

"Pareciera que el objetivo [de la actuación de los gobiernos] es modificar la medición de la pobreza, sin importar la transformación real de las condiciones de los hogares"

ROGELIO GÓMEZ

Coordinador general de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza



Diputados juegan rol fundamental en política exterior: PRI

● Propone entender el papel de los actores involucrados en la colaboración mundial

La Cámara de Diputados juega un rol fundamental en política exterior como representante de la sociedad, por lo que su labor en la creación e implementación de leyes en esta materia es indispensable y debe ser revalorada, afirmó el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI).

Al inaugurar el seminario Visión y Perspectivas de la Política Exterior de México, subrayó que por años el papel de la Cámara de Diputados en esta materia ha sido disminuido e incluso negado.

Propuso "entender la política exterior desde los nuevos retos que presenta la agenda de cooperación internacional y el papel que juega cada uno de los actores involucrados para su implementación".

El ejemplo más cercano de la importancia de nuestro papel en esta materia es que mañana, en este recinto legislativo, se estará analizando la glosa del Informe de Gobierno en materia de política exterior".

Expresó que hace décadas las relaciones internacionales se reducen a las interacciones entre los Estados; sin embargo, continuó, actualmente el sistema internacional está compuesto por la vinculación entre gobiernos nacionales y locales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, empresas y, por supuesto, los parlamentos.

Precisó que la multiplicidad de actores conlleva numerosos retos a los que se enfrenta la humanidad, como el cambio climático, seguridad alimentaria, pobreza, desigualdad, tráfico de armas y personas, entre otros. Además, la comunidad internacional se comprometió en 2015 a adoptar una nueva agenda de cooperación enfocada en el desarrollo.

Ante ello, esta 63 Legislatura en-

frenta diversos desafíos como crear un grupo de trabajo que dé seguimiento a la implementación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, y armonizar las leyes para cumplir los compromisos internacionales de México, señaló.

Indicó que se impulsa la creación de la Ley de Vinculación Internacional para ordenar y sistematizar las actividades que en este ámbito realizan otros actores de la política exterior, como gobiernos locales y sociedad.

Dijo que en materia de diplomacia parlamentaria, la Cámara de Diputados promueve los logros e importancia de México en el concierto internacional, por lo que se instalarán 100 grupos de amistad, de los cuales se han formalizado 36.

Se realizarán reuniones interparlamentarias con Estados Unidos, luego de su proceso electoral, Canadá y la Unión Europea, esta última enmarcada en el proceso del acuerdo marco firmado en 1998-1999.

Por ello, es necesario estar actualizados y colaborar con el Ejecutivo y la academia para estrechar las relaciones bilaterales y multilaterales, y fortalecer la imagen de México en el exterior, así como mejorar la relación de nuestro país con el mundo y su proyección internacional.

Con este seminario, explicó, se busca ofrecer una visión de las prioridades de la política exterior y el papel del Congreso, dar a conocer las facultades y responsabilidades del gobierno federal para su ejecución y los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Legislativo en materia de asuntos internacionales. A nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jorge Alberto Cortés Green, director general de Coordinación Política, aseveró que el Poder Legislativo es un gran aliado de la política exterior. ●

Peña Nieto: no se debe caer en trampa del autoritarismo

Advierte que en América Latina existe una desilusión hacia la democracia
El Presidente dice que pese a avances, hay inconformidad por parte de la ciudadanía

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Nueva York.— Ante el pleno de las Naciones Unidas, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que debido a una desilusión ciudadana sobre la democracia —que dijo se vive en países de América Latina— no se debe caer “en la trampa” de la demagogia ni del autoritarismo.

Al participar en el debate de la Asamblea General de Naciones Unidas, aceptó que pese a los avances logrados en las últimas décadas, incluidas mejoras en la calidad de vida de millones de personas, muchas sociedades están insatisfechas.

El Presidente dijo que esta insatisfacción aleja a los ciudadanos de sus autoridades, genera desconfianza en las instituciones y acentúa la incertidumbre sobre el futuro.

Destacó que en América Latina la encuesta de Latinobarómetro refleja un claro deterioro en el respaldo ciudadano a la democracia.

“Esto es sumamente grave. Ante este desafío el mundo no puede caer en la trampa de la demagogia ni del autoritarismo, el único camino viable, la única respuesta verdadera a una ciudadanía exigente es la propia democracia”, atacó.

El titular del Ejecutivo federal expresó que la respuesta de los gobiernos ante la insatisfacción ciudadana debe haber mas apertura, más transparencia y mejor rendición de cuentas, que los gobiernos deben ser capaces de escuchar y atender a una ciudadanía cada vez más informada y con mayores espacios para opinar y participar en los asuntos públicos.

Ante jefes de Estado de todo el mundo, el presidente Peña Nieto subrayó que es necesario promover el debate público, contrastar ideas y asumir compromisos comunes, utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación, que cada vez —deta-

lló— son más cercanas y accesibles para la población.

“La respuesta a la desilusión con la democracia está en la democracia misma. Los gobiernos debemos propiciar sociedades cada vez más inclusivas y participativas, en donde todos los ciudadanos disfruten los beneficios del desarrollo”, externó.

Declaró que hacia adelante la humanidad cuenta con un mapa de ruta, definido a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para la superación de la pobreza, igualdad de oportunidades, equidad de género, medio ambiente, justicia y paz, “en la que todos debemos concentrar nuestros esfuerzos”.

El Presidente ratificó la demanda histórica de México para levantar el bloqueo a Cuba y el rechazo a la proliferación de armas nucleares en América Latina. Manifestó el respaldo al proceso de paz en Colombia y la consolidación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Reconoció al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, quien en los próximos días concluirá su gestión.

Destacó la Agenda 2030, a la que definió como el plan de acción más audaz, más noble y más exigente de la comunidad internacional.

Resalta lista de acciones. Previamente, al copresidir la Cumbre de Líderes sobre Refugiados, alertó que la violencia generada por el crimen y las sequías en Centroamérica por el cambio climático han incrementado la migración centroamericana a México, en su ruta a Estados Unidos, en 286% entre 2012 y 2016.

En este panel, que se desarrolló en el marco del 71 período ordinario de sesiones de la ONU, pidió atender una “grave situación” de desplazados que se presenta en Centroamérica.

Tras llamar a los países a la corresponsabilidad, expuso siete acciones que ha realizado México para brindar un trato más digno a migrantes y refugiados, “con el deseo de que sean referencias útiles para otras naciones”:

Además, fortalecer el diálogo con autoridades de países de la región centroamericana, así como con Estados Unidos y Canadá, para actuar de manera corresponsable, promover la inclusión socioeconómica de quienes son reconocidos como refugiados.

También fortalecer procedimientos de elegibilidad con base en estándares internacionales y reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en sitios donde hay más solicitudes, por lo que se incrementará en 80% su personal.

La quinta acción es evitar la detención administrativa de solicitantes de refugio, además de campañas para difundir el derecho a solicitar refugio con apoyo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y protocolos que identifiquen necesidades de protección a niños y adolescentes no acompañados.

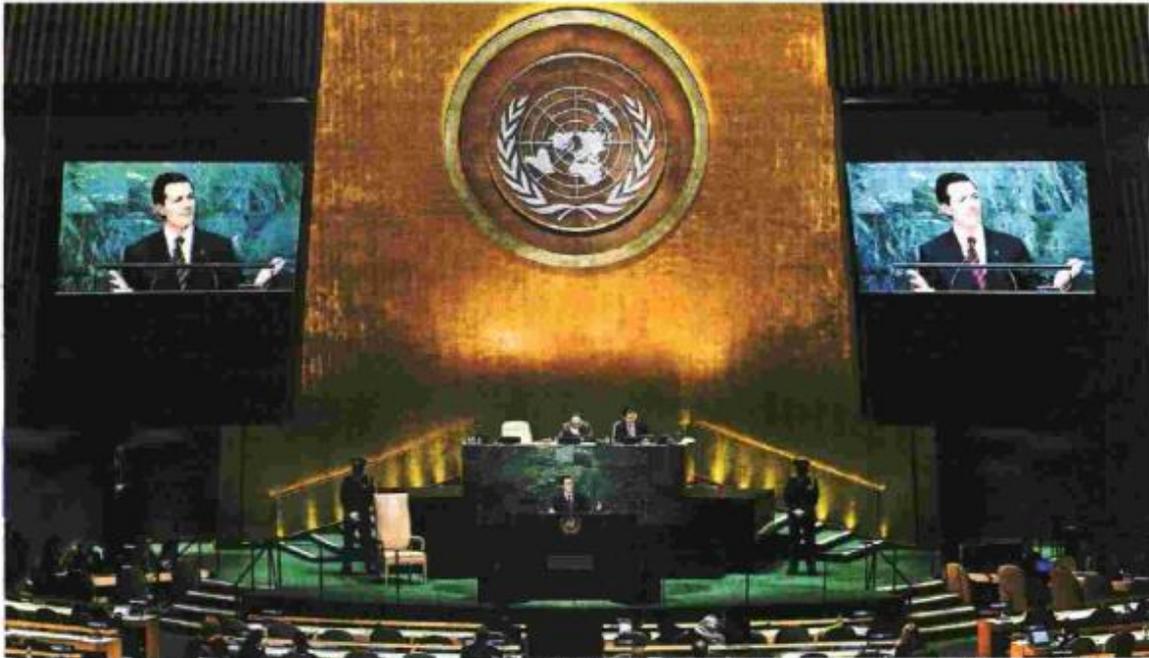
En un artículo en el *Huffington Post*, advirtió que las amenazas de discriminación que enfrentan migrantes y refugiados se agravan cuando “por ignorancia, racismo o mero oportunismo político” son estigmatizados y responsabilizados de los problemas de los países de destino. ●

“El mundo no puede caer en la trampa de la demagogia ni del autoritarismo, el único camino viable a una ciudadanía exigente es la propia democracia”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

“La respuesta a la

**desilusión con la
democracia está en la
democracia misma. Los
gobiernos debemos
propiciar sociedades más
incluyentes, en donde los
ciudadanos disfruten los
beneficios del desarrollo***



Al participar en la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente Enrique Peña Nieto destacó las acciones del gobierno federal para apoyar a los migrantes.

Injusto, no tener carta de identidad: Segob

- Es un derecho que permite el desarrollo incluyente, afirma **Osorio**
- Llama a universalizar registro personal en el continente americano



El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, participó ayer en la firma de la Declaración Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre el derecho a la identidad.

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La identidad es un derecho que tiene cada persona y que permite el desarrollo incluyente y la movilidad social, aseguró el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Al participar en la firma de la Declaración Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre el Derecho a la Identidad, Osorio Chong hizo un llamado a las autoridades de todo el continente para continuar con el trabajo que permita universalizar el registro de las personas, principalmente de los menores.

"El compromiso es seguir trabajando hasta que la universalidad y oportunidad en el registro de personas sea una realidad en nuestro país y en el esfuerzo conjunto de nuestro continente.

"Nuestra identidad es algo que nos

acompaña por siempre. Por eso es injusto que alguien carezca de los documentos que la acreditan", aseguró.

De acuerdo con datos de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el continente son más de 4 millones de menores de edad que carecen de una identidad jurídica.

El encargado de la política interna de México apuntó que garantizar la identidad jurídica y tomarla como base de las políticas públicas, se convierte en una palanca para promover el desarrollo incluyente y la movilidad social.

La identidad, agregó, define la vida de las personas y marca el rumbo de las sociedades.

"Hablamos sobre todo de reconocer plenamente la existencia y la dignidad humana; de saber quiénes somos, dónde nacimos y cuáles son nuestras raíces; de compartir una nacionalidad

y adquirir sentido de pertenencia", mencionó el funcionario.

Al referirse al trabajo que se lleva a cabo en México sobre la materia, Osorio Chong aseveró que se trabaja con la convicción de garantizar la identidad para brindar certeza jurídica y generar políticas públicas más efectivas. Para cada persona, añadió, la identidad es el primero de todos los derechos, en consecuencia, abre las puertas para que se puedan ejercer otras garantías.

"Abre el camino para que ninguna niña, niño o adolescente se quede sin ir a la escuela. Para que ninguna mujer o jefa de familia carezca de atención médica oportuna. Para que más jóvenes cuenten con apoyos e incentivos, que les permitan emprender y trazar su proyecto de vida", subrayó.

Sin la identidad, dijo el secretario de Gobernación, no es posible am-

pliar las condiciones de prosperidad en cada nación.

Plantean objetivos. Los países del continente americano elevaron a rango ministerial la colaboración y el intercambio de buenas prácticas para fortalecer las políticas de identidad. Además buscarán establecer una nueva ruta, con metas e indicadores puntuales para superar rezagos, afianzar sistemas con el fin de alcanzar la cobertura universal.

"Estas estrategias habrán de contribuir a que avancemos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable hacia 2030, que son una agenda y una responsabilidad compartida", señaló Osorio Chong.

En el territorio mexicano, expuso, se amplían y acercan los servicios del Registro Civil a comunidades históricamente marginadas, especialmente con los grupos indígenas, a partir de políticas de población con perspectiva intercultural.

La declaración firmada ayer fortalece el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales, como el foro regional especializado en los temas relativos al derecho a la identidad.

Es un documento que sienta las bases para cumplir la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada en la Asamblea General de la ONU. En su contenido establece el deseo de realizar cada cuatro años las reuniones ministeriales para evaluar el progreso en la consecución de objetivos. ●

"Nuestra identidad es algo que nos acompaña por siempre. Por eso es injusto que alguien carezca de documentos que la acreditan"

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

DOSSIER INTERNACIONAL

ONU, ENTIDAD VIEJA Y OBSOLETA

● Ante los retos que enfrenta la humanidad, la institución requiere de una renovación total, consideran expertos.
A24 y A25



DOSSIER INTERNACIONAL

ONU Renovarse o morir

Con una estructura que expertos consideran "anticuada", con limitantes que van más allá de los recursos económicos y en un mundo con enormes desafíos, la institución está en una encrucijada y meros retoques no bastarán



Congoleños enojados por la falta de protección de la ONU lanzan piedras a un convoy, en esta imagen de 2008. La gente reclamaba entonces ayuda ante los ataques del Ejército de Resistencia.

Texto: **INDER BUGARIN**

Corresponsal

Ilustración: **ROSARIO LUCAS**

Bruselas

A pesar de los múltiples retos que enfrenta la humanidad, no habrá que esperar mayores resultados de la pasarela de jefes de Estado y de gobierno que tendrá lugar a partir de esta semana en Nueva York bajo el auspicio de Naciones Unidas.

"No hay que esperar demasiado del encuentro, porque nada sustancioso saldrá del mismo. La Asamblea General de la ONU ha terminado por convertirse en un circo que vemos cada año y en el que sólo escuchamos discursos de los líderes mundiales", dice Dick Leurdijk, experto del Instituto de Relaciones Internacionales de Países Bajos, Clingendael, a EL UNIVERSAL.

"Ciertamente habrá énfasis sobre la amenaza que representa el Estado Islámico (EI), sobre la crisis en Medio Oriente y otros problemas globales, pero será sólo discurso sin mayores resultados", continúa. El investigador sostiene que el principal órgano deliberativo de la ONU se ha desgastado a tal nivel, que nada cambiaría a nivel global si estas reuniones no se llevaran a cabo todos los años.

La incapacidad de la Asamblea Ge-

neral para aportar a cuestiones importantes relacionadas a la paz y la seguridad no es un problema aislado, es parte de la crisis por la que pasa una institución establecida tras la Segunda Guerra Mundial y que no ha sido actualizada para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Leurdijk asegura que la estructura de Naciones Unidas es obsoleta y no está diseñada para satisfacer los intereses de la colectividad.

Además enfrenta enormes limitantes para ir más allá de los señalamientos de condena, como ocurre en el caso de graves violaciones a los derechos humanos y tratar de coordinar la respuesta conjunta a cuestiones como el cambio climático y las emergencias sanitarias causadas por virus o desastres naturales.

Un mundo distinto

"La ONU ha terminado por convertirse en una institución vieja que opera con una estructura anticuada e incapaz de dar respuesta al mundo actual. Hay una gran necesidad por revitalizar el sistema de Naciones Unidas y por reestructurar el Consejo de Seguridad, porque más allá de unos cuantos retoques con la creación de unas cuantas nuevas instituciones no ha habido cambios, especialmente en los ámbitos de paz y seguridad".

"Creo que hemos llegado a la situación en la que debemos ser honestos y preguntarnos si el mundo puede fun-

cionar sin la ONU. Y he llegado a la conclusión de que sí, el mundo sería capaz de encontrar nuevas formas para seguir adelante, debido a que las capacidades de la ONU son extremadamente limitadas dada la estructura política internacional actual".

Son múltiples los problemas que enfrenta esta organización de más de siete décadas de antigüedad, comenzando por su estructura. Desde su inicio, deciden sobre el futuro del planeta los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Francia, Gran Bretaña, China, Rusia y Estados Unidos, principalmente estos dos últimos. La ONU arrancó como un proyecto de 51 naciones y al paso de los años ha ido creciendo hasta sumar 193. Otra crítica recurrente contra el organismo es su tamaño; para algunos ha crecido de manera desproporcionada, dificultando la coordinación y el manejo eficiente de los recursos.

Cuenta con 15 organismos autónomos especializados, 10 programas y fondos, cinco institutos de investigación, cinco comisiones regionales, entre numerosos comités, foros e instancias conexas; muchas de ellas criticadas por ser redundantes e ineficaces, como el Consejo Económico y Social (ECOSOC), de acuerdo con un estudio elaborado por Wanda van Genderen, del departamento de políticas exteriores del Parlamento Europeo.

igualmente se le cuestiona la ausencia de procedimientos democráticos en el nombramiento de altos mandos, como el del propio secretario general, cuyo proceso de elección "es obsoleto, no es transparente y es dominado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, quienes usan su poder de veto en las negociaciones secretas hasta ponerse de acuerdo", sostiene un estudio de la Fundación alemana Friedrich Ebert elaborado por Volker Lehmann.

Por otra parte, algunos de sus instrumentos más exitosos padecen problemas presupuestales.

Los cascos azules, activos en este momento en 16 zonas de crisis, son uno de los casos más emblemáticos. Nunca antes hubo tantos elementos desplazados, alrededor de 125 mil, y países involucrados, más de 120, pero sus mandatos regularmente sufren de falta de equipo, apoyo logístico, financiamiento y personal capacitado para actuar en escenarios de guerras asimétricas; además su mandato es limitado. Entre otros, no incluye la respuesta a los diversos tipos de terrorismo (como el empleo de ataques suicidas y el uso de explosivos improvisados).

La necesidad de reformar la organización es ampliamente reconocida y abundan propuestas para reforzarla y mejorarla. Incluso Kofi Annan, predecesor del actual secretario general Ban Ki-moon, presentó durante su mandato más de un centenar de iniciativas en ese sentido. Pero Leutjlik asegura que "la resistencia de las potencias por perder el monopolio de la seguridad y la ausencia de una verdadera voluntad política para impulsar el enfoque multilateral a los desafíos colectivos, impiden avanzar en la modernización de la ONU".

No todos tienen una visión tan crítica de la ONU. En entrevista, Jan Wouters, director del Centro de Estudios sobre Gobernanza Global de la Universidad de Lovaina, reconoce que el Consejo de Seguridad no refleja el estado de las relaciones internacionales actuales, pero añade que "en muchos campos la ONU ha evolucionado a un ritmo constante para mantenerse al día y responder a retos nuevos de la agenda internacional".

Como ilustración, habla sobre la creación de la ONUSIDA, en 1992, para responder a la epidemia del virus y la adopción de los Objetivos del Milenio en 2000, así como de los dos mayores logros de la administración de Ban Ki-moon: la

adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo contra el Cambio Climático de París, ambos adoptados en 2015. No son, dice, aspectos glamorosos, pero sí "un trabajo esencial".

Más allá de impulsar la gran reforma, para Wouters el reto principal del sucesor de Ban Ki-moon es contrarrestar la creciente tendencia hacia el nacionalismo en perjuicio del multilateralismo. "Será crucial para mantener los viejos y nuevos poderes a bordo, y asegurarse de que la ONU siga siendo una plataforma global para resolver las diferencias de manera pacífica", indica.

También deberá encontrar la fórmula para que los países impartiados cumplan con sus contribuciones prometidas y brinden mayor apoyo a las operaciones de paz. Un cuarto desafío será mejorar la rendición de cuentas y la eficiencia dentro del sistema de la ONU.

"Si bien la ONU puede ser muy eficaz en la lucha contra desafíos a largo plazo, la lenta respuesta a situaciones de crisis menoscaban su reputación, al igual que recientes escándalos... como los abusos sexuales cometidos por cascos azules".

Además de la elección del nuevo secretario general, el internacionalista prevé para este 71 período de sesiones, que la Asamblea General gestione el inicio del proceso de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, abordar el tema de los grandes movimientos de refugiados y migrantes y la labor del Grupo de Trabajo para avanzar en las negociaciones de desarme nuclear. ■

"La ONU ha terminado por convertirse en una institución vieja... Hay una gran necesidad por revitalizar el sistema"

DICK LEUTJLIK
Experto del Instituto Clingendael

NUMERALIA

193

PAÍSES componen la ONU, que cuenta con 15 organismos autónomos especializados.

16

ZONAS DE CRISIS tienen presencia de cascos azules, con unos 125 mil elementos desplazados.

11

VECES en 60 años han recibido la ONU o sus organismos relacionados el premio Nobel de la Paz.

Anexo 2: artículos de opinión

Artículo 1

2025 sin trabajo infantil, un objetivo alcanzable

Por **JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS**
Colaboración especial

En América Latina y el Caribe trabajan alrededor de 12,5 millones de niños. De ellos, 9,5 millones lo hacen en ocupaciones peligrosas. Todos estos niños deberían estar educándose, no trabajando. Lograr esto es un imperativo moral y un reto formidable.

¿Se puede hacer algo para enfrentar este problema? La experiencia nos indica que sí se puede. De hecho, hace 15 años en la región había 20 millones de niños trabajando. El regreso de casi 8 millones de esos niños a las escuelas fue posible en gran medida por la voluntad política y el reclamo social para enfrentar este problema.

La erradicación del trabajo infantil hasta 2025 es una meta contemplada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015 que se adoptarán en septiembre en la ONU. Para la región esta meta implica redoblar esfuerzos, en particular porque a medida que avanzamos hacia el objetivo nos acercamos más al 'núcleo duro' de este problema, donde es más difícil registrar progresos: los niños en las zonas rurales dispersas donde no hay infraestructura de escuelas.

Es importante tener claro que la meta de acabar con el trabajo infantil no se podrá lograr sin una mayor inversión de recursos humanos, técnicos y financieros por parte de los países.

Un reciente estudio divulgado por el programa contra el trabajo infantil de la OIT, IPEC, estima en un 0,3 por ciento del PIB el coste que puede tener para América Latina y el Caribe tomar las medidas necesarias para erradicar el trabajo infantil. Las principales inversiones incluyen las transferencias condicionadas para incentivar a las familias, la infraestructura escolar y los costos administrativos de los programas.

Es un monto importante, pero no es un gasto sino una inversión con grandes beneficios tanto económicos como sociales para los países: una población más educada, reducción de pobreza, un crecimiento más inclusivo y sostenible y mayor paz social.

Nuestros países han asumido este desafío al suscribir una "Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil", que establece un compromiso de la región para

acelerar el ritmo de erradicación del trabajo infantil.

La Iniciativa es un instrumento de cooperación innovador que promueve la búsqueda de mecanismos para canalizar recursos de todo tipo, el intercambio de experiencias exitosas y la gestión de estrategias innovadoras.

El trabajo infantil supone un drama personal, familiar y social para millones de niños que no están pudiendo formarse, que se ven privados de una niñez y adolescencia protegida y se ven encaminados a puestos de trabajo mal remunerados y precarios en su edad adulta.

Además genera un problema para las economías de los países, pues trabajadores menos formados y empleos informales suponen menor productividad y menor capacidad de los gobiernos para gestionar el desarrollo y el crecimiento económico.

El objetivo de lograr una América Latina y el Caribe sin trabajo infantil es un elemento indispensable de la visión de desarrollo sostenible con crecimiento económico inclusivo y trabajo decente de nuestros países.

Y es nuestra responsabilidad como generación asegurar que la región que le estaremos heredando a nuestros nietos y nietas sea una en la cual todos los niños tengan la oportunidad de ir a la escuela y puedan aspirar a un futuro más próspero cuando estén en edad de entrar al mercado laboral. ●

Director Regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe

No se logrará acabar con el trabajo infantil sin mayor inversión de recursos humanos, técnicos y financieros en los países

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Por **ALICIA BÁRCENA**
Colaboración especial

El 25 de septiembre, en Nueva York, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptarán oficialmente la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituye un hito en el proceso global de construcción de sociedades más igualitarias capaces de vivir en armonía con el medio ambiente.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluye esta agenda reemplazarán a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que guisaron los esfuerzos de los países durante los últimos 15 años. La diferencia entre ambas agendas es relevante para América Latina y el Caribe: la nueva hoja de ruta aborda varias dimensiones de la desigualdad, el principal problema de nuestra región.

La Agenda 2030 incorpora los tres pilares del desarrollo sostenible y trata aspectos cruciales para la región en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos. También incorpora la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad.

Los nuevos objetivos consensuados por los países con la participación de otros actores en un proceso democrático sin precedentes exigen transformaciones importantes, las cuales ya han sido advertidas por la CEPAL, que en los últimos años ha llamado a los países a llevar a cabo un cambio estructural en sus modos de producción y consumo —privilegiando sectores más intensivos en conocimiento y ambientalmente sostenibles—, y a buscar pactos sociales de largo plazo.

La nueva agenda global plantea por primera vez la erradicación de la pobreza extrema para 2030 y considera, como históricamente lo ha hecho la CEPAL, que el empleo digno es la llave maestra para lograr un desarrollo más inclusivo. El empleo con derechos debe ir de la mano de la industrialización y la innovación tecnológica para mejorar la productividad y la eficiencia en la utilización de los recursos.

En materia de género se dan avances relevantes al plantear las tres dimensiones de la autonomía de las

mujeres necesarias para alcanzar la plena igualdad: la autonomía económica, política y física. Se plantea eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, otorgar igual acceso a los recursos económicos y reconocer y valorar el trabajo no remunerado. También se incorpora el enfoque de género en otros objetivos.

Es vital para la región fortalecer la movilización interna de recursos para implementar esta agenda, considerando que las tasas de ahorro y recaudación tributaria son en general bajas y que se ha reducido el acceso a fuentes de financiamiento externas tradicionales, como la ayuda oficial al desarrollo. Nuestros países también se enfrentan al reto de canalizar más eficientemente los flujos de financiamiento privado, así como de atraer mecanismos innovadores de financiamiento.

El desarrollo sostenible exige una considerable acción colectiva. Una agenda como la que estamos pactando hoy exige descolonizar los acuerdos multilaterales de desarrollo, ya que la gobernanza global debe ser universal e inclusiva y reflejar los intereses, las necesidades y los objetivos de la comunidad internacional en su conjunto. Esto es un desafío aún mayor si se consideran los retos relacionados con el cambio climático y la asimetría de la arquitectura financiera internacional.

Aprovechando las potencialidades de la revolución tecnológica, la agenda 2030 debe centrarse en procesos participativos que vayan desde abajo hacia arriba y de lo nacional hacia lo regional y de lo regional a lo mundial.

La CEPAL, se acerca a sus primeros siete decadas de vida dedicada, como siempre, a imaginar caminos para el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe. En este marco, vemos a los ODS como un puente entre el corto y el largo plazo. Hoy, en el contexto de la Agenda 2030, disponemos de nuevas y mejores herramientas y de una sólida institucionalidad para llevar a cabo un proceso transformador y superar el reto más acusado de nuestra región: la desigualdad. Tal y como lo resalta la nueva agenda, nuestra obligación es no dejar a nadie atrás. ●

Secretaría Ejecutiva de la Comisión
Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Quince años y para siempre

Por **JOSÉ GRAZIANO DA SILVA**
Colaboración especial

Los próximos 15 años serán decisivos para el futuro de nuestro planeta.

Durante este período, nos enfrentaremos a algunos de los mayores desafíos del siglo XXI, en medio de una transición continua y profunda en la economía global.

La superación del hambre y la pobreza extrema son los retos más importantes. Casi 800 millones de personas no tienen suficiente alimento para comer a pesar de que se produce suficiente para todos. Necesitamos soluciones para superar los cuellos de botella que impiden que los que padecen hambre tengan acceso a los alimentos.

En otras palabras, la inclusión social debe convertirse en la columna vertebral del desarrollo. Sin embargo, no vamos a lograr ni la inclusión social ni el desarrollo, a menos que nuestras decisiones estén guiadas por la sostenibilidad.

Somos la primera generación que puede acabar con el hambre y hacer que la seguridad alimentaria y nutricional sea universal. Y tal vez somos la última en condiciones de evitar daños irreversibles provocados por el cambio climático.

El marco político necesario para avanzar en la dirección correcta requiere un grado sin precedentes de compromiso político.

En estos días está dando un importante paso en este sentido, la comunidad internacional respalda los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una agenda para cambiar el mundo para mejor en los próximos 15 años.

Este nuevo pacto global para el futuro incluye acabar con la pobreza y el hambre para el año 2030, la mitigación y adaptación al cambio climático y la búsqueda de formas más sostenibles de hacer que la oferta satisfaga a la demanda.

Además de los cerca de 800 millones de personas que sufren desnutrición crónica, la malnutrición es un problema importante con unos 2 mil millones de personas que sufren de deficiencias de micronutrientes y 500 millones de personas que sufren de obesidad, una enfermedad que aumenta en países de ingresos medios y altos.

El mundo que se prevé a través de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es una quimera inalcanzable. No es una utopía; podemos hacerlo realidad.

La solución está en el problema. A medida que la riqueza sigue ganando distancia a la justicia, la supervivencia depende más de la cooperación.

O construimos un futuro para todos, o no habrá futuro aceptable para nadie. Cualquier día puede arde ante el éxodo que presenciando, donde los refugiados arriesgan sus vidas en un intento por encontrar una vida mejor en otro lugar.

Más del 70 por ciento de la inseguridad alimentaria en el mundo se concentra en las zonas

rurales de los países pobres y en desarrollo. Una de las soluciones es reconocer y apoyar el papel que la agricultura familiar puede desempeñar para lograr hambre cero de una manera sostenible. Para lograr esto, necesitamos políticas públicas que desarrollen las capacidades de las personas, apoyen la producción, faciliten el acceso al crédito financiero, la tecnología y otros servicios y promuevan la cooperación internacional.

Para erradicar el hambre y la pobreza debemos empezar por ir más allá de hacer frente a situaciones de emergencia cuando se producen y en su lugar dirigir nuestros esfuerzos a hacer frente a las condiciones que las causan.

Si prevalece un enfoque de negocio como hasta ahora, en 2030 todavía tendremos 650 millones de personas que padecerán hambre.

Hemos estimado que para acabar con el hambre para el año 2030 se requiere una combinación de inversiones de unos 267 mil millones de dólares. Esto significa alrededor de 160 dólares por cada persona que sufre hambre.

Esto es más o menos el precio de un teléfono celular. Se trata de una cantidad pequeña a pagar con el fin de liberar al mundo del flagelo del hambre y de hacerlo durante nuestras vidas. ●

Director general de la FAO

ARTICULISTA
INVITADO



Alejandra
Lagunes*

Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sustentable

El pasado 25 de septiembre la Asamblea General de la ONU (AGONU) adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con 17 objetivos que abarcan las esferas económica, social y ambiental, los Estados miembros suscribieron una resolución donde reconocen que el mayor desafío para lograr un desarrollo sostenible es la erradicación de la pobreza. La nueva Agenda regirá los programas de desarrollo globales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, el mundo se compromete a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Gobierno abierto se ha convertido en un paradigma que está cambiando la relación entre la sociedad y el gobierno. Como actual presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), México reconoce que los principios de dicha alianza (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación) son hoy en día herramientas esenciales para impulsar el desarrollo sostenible. Promover estos principios está en el centro de las prioridades de la transformación gubernamental que se estableció en la Estrategia Digital Nacional, y que se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el marco de las reuniones paralelas de la AGONU, México, junto con los países miembros del Comité de Liderazgo de la AGA (Brasil, Chile, Croacia, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Georgia, Indonesia, Reino Unido, Rumanía, Sudáfrica y Tanzania), lideró la firma de una declaración de alto nivel para impulsar la implemen-

tación efectiva de la Agenda 2030 a través de los principios de gobierno abierto, con los datos abiertos como catalizador. Con este grupo de países signatarios, México promoverá que, de cara a la Cumbre Global de Gobierno Abierto que se llevará a cabo en la Ciudad de México a finales de octubre, el resto de los países miembros de la AGA adopten esta declaración.

En México, reconocemos el valor agregado de los datos, especialmente en formatos abiertos y disponibles para su reutilización por cualquier persona, en cualquier lugar y a cualquier hora, para habilitar nuevas plataformas que promuevan la innovación, apoyen la transformación gubernamental, y dirijan el cambio para cumplir con las expectativas de los ciudadanos en sus demandas para un desarrollo sostenible.

En apoyo al lanzamiento de la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Asamblea General de la ONU, hemos anunciado la publicación oficial de la Carta Internacional de Datos Abiertos (www.opendatacharter.net), una iniciativa encabezada por México, en conjunto con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, que mediante una consulta pública global sentamos los principios comunes que generarán mayor cohesión y coordinación entre las más de 400 iniciativas de datos abiertos que se impulsan en todo el mundo.

Los principios de la Carta son que los datos públicos sean: i) Abiertos por defecto; ii) Oportunos e Integrales; iii) Accesibles y

reutilizables; iv) Comparables e Interoperables; v) Para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana; y vi) Para el desarrollo incluyente y la innovación. La Carta abarca temas como la protección de la privacidad, cerrar la brecha digital, y se abre para la adhesión de gobiernos nacionales y locales, y organizaciones multilaterales, para fomentar el uso de los datos hacia el cumplimiento, monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como lo dijo Sir Tim Berners-Lee, inventor de la World Wide Web, "La Alianza de Datos para el Desarrollo Sostenible y la Carta Internacional de Datos Abiertos, tienen el potencial de acelerar el progreso al poner datos accionables en las manos de las personas".

Los siguientes quince años nos presentan un enorme reto, que debemos enfrentar en conjunto. Ante esta oportunidad única, México continuará trabajando para promover que los principios de gobierno abierto fomenten un desarrollo sostenible para todos, en donde el acceso oportuno a datos y el uso de nuevas tecnologías nos permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás.

*Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional

Incluir a los mayores

ARTICULISTA INVITADO



Ban
Ki-moon

Con motivo del 25 aniversario del Día Internacional de las Personas de Edad, reconocemos que las personas de edad representan una enorme riqueza para la sociedad y aportan una contribución significativa al desarrollo mundial.

El 25 de septiembre, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a construir un mundo sostenible sin que nadie quede a la zaga, con independencia de su edad o género. Al llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recientemente adoptada, debemos tener en cuenta los cambios demográficos que tendrán lugar en los próximos 15 años; influirán directamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El rápido envejecimiento de la población y la urbanización determinarán cada vez más la forma que adoptarán nuestras sociedades. Está previsto que el número de personas mayores de 60 años en las ciudades supere los 900 millones de ahora a 2050, lo cual supondrá una cuarta parte de la población urbana en los países en desarrollo. El tema del Día Internacional de las Personas de Edad de este año, "Sostenibilidad e inclusión en el entorno urbano", destaca la necesidad de lograr ciudades inclusivas para las personas de todas las edades. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Quito en octubre de 2016, ofrece una oportunidad para avanzar en este empeño.

Lograr ciudades inclusivas para las personas de edad significa crear oportunidades para su participación económica y social en entornos accesibles y seguros. También implica proporcionar viviendas asequibles y los servicios sociales y de la salud necesarios para que puedan envejecer en sus hogares. En este Día Internacional de las Personas de Edad, hago un llamamiento a los gobiernos para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles de modo que nadie quede a la zaga, sea cual sea su edad. ●

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad, que se celebra el 1 de octubre.

Lograr ciudades inclusivas para las personas de edad significa crear oportunidades para su participación económica y social en entornos accesibles y seguros

Tribunales constitucionales y desarrollo sostenible

Por **MARIA DEL CARMEN ALANIS**

En el marco del setenta aniversario de las Naciones Unidas, hace unos días los países se comprometieron con una agenda común a completarse en el 2030. Inspirados en el impacto global que lograron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se acordó un paquete de 17 objetivos y 169 metas basadas en principios de sostenibilidad, igualdad y universalidad.

Toda vez que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprometen a los países signatarios —en legislación y políticas internas—, es relevante que se haya incorporado uno relativo al acceso a la justicia. A éste se le incorporaron metas relativas a la promoción del Estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia.

No es casual que los países hayan acordado la inclusión de un objetivo con ese carácter. Como la propia página de los ODS reconoce, el primer hallazgo en la evaluación de las metas del milenio es que las sociedades que avanzaron menos son aquellas con menores niveles de justicia. El Estado de derecho y el desarrollo están ínteramente correlacionados.

Por eso es necesario que los principios constitucionales y, específicamente, los derechos humanos sean garantizados jurisdiccionalmente. Es necesaria la justicia constitucional, pues sólo se puede hablar de Estado de derecho, ahí donde la aplicación de la Constitución puede ser exigida judicialmente.

Pero a decir verdad, la garantía jurisdiccional de la Constitución no ha sido simple para país alguno, porque requiere cumplir, al menos, con dos cuestiones esenciales. La primera es que debe velar porque no subsistan normas contrarias a la Constitución. La segunda consiste en que las normas constitucionales deben aplicarse en todas las decisiones jurisdiccionales y operar como fundamento del resto de las normas, actos y programas de gobierno.

En México, la justicia constitucional se encuentra encomendada a todas las autoridades que juzgan. Así, si una autoridad u órgano tiene atribuciones para juzgar, tiene entonces la obligación de hacerlo sustentando sus determinaciones en princi-

pios constitucionales.

Ahora bien, si cada autoridad que juzga es una o un intérprete de la Constitución, el número potencial de intérpretes es enorme. Por ello, es fundamental que haya tribunales constitucionales que tengan la última palabra sobre la interpretación de la Constitución y la validez de las normas que se encuentran por debajo de ella.

En nuestro país, dicha labor límite se encuentra encomendada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y —tratándose exclusivamente de asuntos de la materia electoral— a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Estos tribunales constitucionales, respectivamente, son los encargados de definir con sus sentencias el contenido de la Constitución.

Esta labor puede llegar a resultar sumamente compleja, pues aunque el texto constitucional no se modifique, la realidad sí evoluciona y se complejiza. En respuesta, los tribunales constitucionales deben realizar una interpretación progresiva de los principios constitucionales, pues en ellos se encuentran las respuestas que el Estado mexicano debe dar a cada situación.

En tiempos de cambio, los tribunales constitucionales garantizan estabilidad, entendida no como pausa o estancamiento, sino una estabilidad en movimiento, progresiva y evolutiva, que comprenda los avances estructurales del Estado y los nuevos alcances de la dignidad de las personas.

Pero, más importante aún, la calidad de nuestros tribunales constitucionales y, en particular, de sus decisiones, guardan una correlación directa con el nivel de desarrollo, los niveles de igualdad y la calidad de vida que aspiramos a tener. ●

*Magistrada del TERJF. @MC_alanis
carmen.alanis@tc.gob.mx*

Agenda 2030: transparencia y desarrollo sostenible

Por XIMENA PUENTE

Luego de más de dos años de intensas negociaciones y consultas públicas en las que la sociedad civil jugó un papel sin precedentes, los 193 Estados miembros de la ONU aprobaron, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del marco de la septuagésima Asamblea General celebrada en Nueva York, el 25 de septiembre pasado; misma que delinea un plan de acción para los próximos 15 años, a través del planteamiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas dirigidas al fortalecimiento de la paz universal, el acceso a la justicia, la erradicación de la pobreza y la adopción de medidas urgentes contra el cambio climático.

En este contexto, el fin de semana pasado tuve el honor de representar a México y al Inai en el Evento de Alto Nivel, Comprometiendo a las personas para el Desarrollo Sostenible: Rendición de Cuentas, Transparencia y Participación, así como en los eventos organizados en torno a la agenda de Gobierno Abierto y de equidad de género; mismos que congregaron a jefes de Estado y líderes de todo el mundo, para propiciar sinergias entre el desarrollo sostenible y el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

En el primer evento señalé, en representación de México, nuestra convicción de incluir la transparencia y el acceso a la información pública como requisitos para el desarrollo sostenible, con acciones concretas y de cara al orden internacional: creación del primer Organismo Constitucional Autónomo, el fortalecimiento del marco normativo de la transparencia, garantizar el acceso a la información del gobierno, entre otras.

Por su parte, el evento sobre Gobierno Abierto convocado por México, en el que estuvo el Inai como miembro del Secretariado Técnico Tripartita que preside la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), fue el marco perfecto para suscribir una declaración conjunta en la que gobiernos y sociedad de los países parte del Comité Directivo de la Alianza, asumimos compromisos encaminados a incorporar la transparencia y el gobierno abierto como herramientas fundamentales para la implementación de la Agenda 2030.

Y, finalmente, participamos en la Cumbre de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres; evento copresidido por el presidente de México, y que contó con la presencia del secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon

y la directora ejecutiva de ONU mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, en el que se subrayó la importancia de la equidad de género como condición para el desarrollo sostenido del mundo, así como la necesidad de trabajar por el empoderamiento de mujeres y niñas para enriquecer las grandes causas de la humanidad.

Sin duda alguna, la Agenda 2030 está llamada a marcar un nuevo rumbo respecto a las prioridades, acciones y medidas que se deben implementar a nivel mundial para hacer realidad los altos objetivos de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; proteger los derechos humanos; promover la igualdad entre géneros; avanzar en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

Un nuevo rumbo al que contribuiremos a partir del impulso de una política pública transversal en materia de acceso a la información y rendición de cuentas, al fortalecimiento de nuestras instituciones y la construcción de una sociedad democrática, pacífica e inclusiva que garantice la correcta vigilancia del desempeño del gobierno y la participación de sus ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de sus autoridades. ●

*Comisionada presidente del INAI. @XimenaPuente.
Lea la versión larga en la edición online*

Discursos, pobreza y la agenda hacia 2030

Por **REBECKA VILLANUEVA
ULFGARD**

Colaboración especial

Ante la realidad presentada hace poco por el Coneval, que afirma —secretario ejecutivo Gonzalo Hernández Licona, *ditxit*— que el 79.5% de la población mexicana vive en situación de pobreza, la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, replica: “alcanzamos un 72.5% de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y pronto llegaremos a un 11.8% más, con lo que habremos cubierto 43 de los 51 ODM a los que México se comprometió en el año 2000”. ¿A quién creerle entonces?

Vamos por partes. Cuando los jefes de Estado de los 193 países de la ONU celebraron en Nueva York la adopción de la nueva agenda de desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el optimismo fue bajo. Como explicación, cabe recordar lo difícil que ha sido para muchos países (incluido México) cumplir la Meta 1 de los ODM: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Parte del desaliento surge por el hecho bien documentado de que la pobreza y la desigualdad en el mundo se han incrementado de manera sostenida durante los últimos quince años.

La situación en México es emblemática en ese sentido: según las cifras, los esfuerzos del gobierno para atender la pobreza parecían medidas paliatorias tendientes a posponer los efectos de una crisis social mayor. La razón es que no hay voluntad política para ir a la raíz del problema —la estructura que favorece la explotación de la riqueza hacia un sector reducido— y el Estado es sólo testigo y “gestor” de las causas de la desigualdad, que además defiende los intereses de una minoría en la cúspide.

De acuerdo con la línea internacional de pobreza (1.25 dólares de ingreso por persona al día), la pobreza extrema en México pasó de 9.3% en 1990 a 3.7% en 2015. En cuanto a la medición de niños menores de cinco años con hambre, ésta disminuyó de 10.8% a 2.8%. La Sedesol puede felicitar por estos resultados, sin embargo surge una disonancia cuando el Coneval afirma que entre 2012

y 2014, la pobreza ha aumentado de 45.5 a 46.2% de la población. El diagnóstico gubernamental al respecto es que la cifra es reflejo del escaso crecimiento del país, el precio del petróleo, entre otros. En este sentido, esperemos que resultados modestos en los ODS no sean el pretexto que presente el gobierno para justificar su incapacidad para promover el bienestar social de la mayoría. ●

Investigadora del Instituto Mora.

Lea la versión larga en la edición online

Frente a la pobreza: recuperación salarial

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

En México se puede ser pobre aun teniendo trabajo. A diferencia de los países desarrollados, donde quedan en pobreza quienes están sin trabajo. Los programas sociales no pueden resolver eso. Sin recuperación salarial no hay manera de reducir la pobreza.

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social viola la Constitución. En ella, en el Artículo 123 se establece que el salario mínimo debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de un trabajador y su familia.

El salario mínimo queda por debajo de la línea de pobreza fijada por Coneval. Aun homologado a 70 pesos al día no es suficiente. A inicios de 2015, el monto para satisfacer las necesidades de una persona era de 2 mil 611.93 pesos al mes. Se necesitan más de 87 pesos al día para cubrir las necesidades básicas de una persona.

El presidente Peña Nieto puede empezar a corregir esta violación constitucional. Así lograría muchos mejores resultados en reducción de pobreza en la siguiente medición que cubre hasta 2016 y se conocerá en 2017. Y así empezaría a honrar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que adquirió en la ONU hace dos semanas.

No hay oposición sólida a un incremento gradual y responsable del salario mínimo. Desde que iniciamos la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza hemos consultado organizaciones empresariales y economistas de todo tipo. No hay quien se oponga.

Desde el gobierno, el Coneval ya lo ha propuesto. También organismos "ortodoxos" en materia económica como el FMI, el Banco Mundial y la OCDE, están recomendando incrementar los salarios en México. Esta medida fortalece el mercado interno y le da un nuevo impulso a la economía para crecer.

El nuevo titular de Sedesol, José Antonio Meade, podría consultar con estos organismos, incluida la Cepal, para llevarle una propuesta de consenso y sólida al presidente. El incremento para 2016 debe rebasar la línea de pobreza. Fijar el salario mínimo cerca de 88 pesos es un buen inicio.

Por supuesto no es suficiente. Ese monto aún no permite sostener a una familia. Tampoco es una panacea. Muchos trabajadores que reciben un salario mínimo o menos participan en la economía informal y podrían no beneficiarse de esta medida. Pero es un buen primer paso.

Un aumento responsable del poder adquisitivo del salario mínimo tiene un impacto positivo también sobre los salarios más bajos. Los incrementos en productividad lo posibilitan. Si la devaluación no ha generado inflación, tampoco un aumento al salario mínimo debe producirla.

El salario mínimo se fija por un acto administrativo. Eso es lo que hace cada año la Comisión Nacional de Salarios Mínimos desde su creación en 1962. Por "decreto" se impuso su reducción hasta llegar a convertir cada peso en 28 centavos de su valor entre 1978 y 1994.

El salario mínimo perdió casi tres cuartas partes de su poder adquisitivo en esos años. Y desde entonces quedó estancado. Un reciente estudio de Cepal demuestra cómo entre 1976 y 2012, la distribución del ingreso correspondiente a los trabajadores asalariados se reduce de 40 por ciento del total a 27 por ciento del total.

Desde la sociedad civil estaremos exigiendo cuentas a las autoridades que fijen un salario mínimo que genere pobreza. Hay responsabilidades administrativas de los servidores públicos si violan la Constitución.

Para exigir nuevas políticas económicas y sociales frente a la pobreza, te invitamos a participar el 17 de octubre en acciones del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Más información en www.frentealapobreza.mx. ●

Consultor internacional en programas sociales. @rghermosillo

Progreso en una generación

Por **MELINDA GATES**
Colaboración especial

No hay muchos eventos que reúnan a todos, desde el papa Francisco hasta Beyoncé, para hablar sobre el desarrollo global. Pero eso es exactamente lo que sucedió el mes pasado cuando el mundo respaldó un nuevo plan de acción universal para combatir la pobreza y mejorar la salud. El hecho de que tanta gente, de diversas procedencias, quisiera ser parte de este acontecimiento, es increíblemente significativo.

Pue la señal más clara de que el mundo cree ahora que el progreso es posible, incluso en los problemas difíciles de resolver. Y tienen razón. La pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, la mortalidad infantil y las muertes por malaria se han reducido a la mitad, y las muertes maternas se han reducido casi a la mitad.

Representantes de todo el mundo se unieron en las Naciones Unidas en Nueva York, porque sabemos que aún queda mucho por hacer. Es por eso que hemos establecido nuevas aspiraciones, ambiciosas pero alcanzables—los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)— para impulsar el progreso aún en mayor medida y con más rapidez.

Para alcanzar estos objetivos, será fundamental mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y de los niños. El fin de la pobreza comienza con ellos. Por lo que es lógico que el primer evento importante de desarrollo después de la histórica reunión de la ONU sea la Conferencia Global de Salud Maternal y Neonatal que comienza este lunes en la ciudad de Méjico.

Todos los días en todo el mundo, 7 mil 400 recién nacidos mueren, casi todos por causas prevenibles. Y 800 mujeres mueren cada día de complicaciones evitables relacionadas con el embarazo y el parto. Lograr bajar esas cifras, es una prioridad urgente.

Méjico está mostrando el camino. Mediante el fortalecimiento y la inversión en atención integral de alta calidad, el número de mujeres que mueren

en el parto se ha reducido 45% desde 1990, y el número de recién nacidos en 62%. Estos son logros notables. Pero queda mucho más por hacer, porque todavía existen enormes disparidades entre las poblaciones, incluso en los países de ingresos medios y altos. Por ejemplo, en Estados Unidos, entre 1990 y 2013 la mortalidad materna aumentó más del doble.

La Iniciativa Salud Mesoamérica, que cuenta con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates, junto con la Fundación Carlos Slim, el Banco Interamericano de Desarrollo, el gobierno de España y los gobiernos de los países de la región, fue creada para reducir las inequidades de salud en América Central y en el estado de Chiapas, en México. La iniciativa ha logrado un éxito temprano gracias al establecimiento de metas claras y alcanzables, aunque ambiciosas, junto con los países y asociados, y se centra en la mejora del desempeño y en la medición y el reconocimiento del avance hacia sus metas. Hoy, casi dos millones de mujeres y niños de la región se benefician de la atención y del tratamiento que reciben de su sistema de atención primaria: centros de salud mejor equipados, personal más capacitado y programas comunitarios de salud ampliados para llegar a estas personas en el lugar en donde viven.

Esto no sólo está salvando y mejorando vidas, sino que, además, es el primer paso para crear comunidades más sólidas y más prósperas. Porque dedicar recursos a la salud y al bienestar de las mujeres y de los niños es una de las inversiones económicas más inteligentes que podemos hacer. Mujeres más sanas dan a luz a bebés más sanos. Y una mejor salud conduce a una mejor educación, lo cual lleva a mejores oportunidades económicas, y esto se traduce en una mayor prosperidad para las comunidades y los países.

Cuando invertimos en las mujeres y en los niños, estamos invirtiendo en futuros mejores para todas las personas

en todo el mundo. Este es el mensaje que compartiré en la conferencia. ●

Co-presidenta de la Fundación Bill & Melinda Gates

Una mejor salud lleva a mejor educación y mejores oportunidades económicas, y esto se traduce en una mayor prosperidad

Agenda 2030: todo parece imposible hasta que se hace

Por **MARÍA DE LOURDES
DIECK ASSAD**
Colaboración especial

El pasado 25 de septiembre, en una cumbre histórica en Naciones Unidas, todos los países miembros aprobaron por unanimidad la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y asegurar la sostenibilidad medioambiental del planeta.

A diferencia de los anteriores Objetivos del Milenio, suscritos hace 15 años, esta vez se suman al liderazgo de Naciones Unidas los actores no gubernamentales —empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil—, reconociendo la necesidad de la colaboración y corresponsabilidad de todos los actores.

Como invitada especial al subsiguiente Foro del Sector Privado, tuve el privilegio de escuchar de primera mano a líderes mundiales cuyas organizaciones ya están implementando en sus estrategias los ODS. El entendimiento común es que el sector privado tiene mayor capacidad de ofrecer las soluciones a problemas mundiales como el cambio climático, el acceso al agua, la sobreexplotación de recursos, las crisis alimentarias, los conflictos armados o la desigualdad. En América Latina, el sector privado es determinante para combatir algunos de nuestros problemas más enraizados, como la pobreza, la desigualdad y un débil Estado de derecho.

En México ya existen importantes alianzas constituidas para dar respuesta a los ODS, como el Acuerdo por un México Sostenible, promovido por el Instituto Global para la Sostenibilidad de EGADE Business School. Con más de 50 entidades firmantes, en su mayoría empresas líderes, este acuerdo plantea compromisos empresariales, recomendaciones de política pública y acciones concretas para transitar hacia una economía verde en el país. Asimismo, somos punta de lanza en temas como la sostenibilidad corporativa y el emprendimiento social a través de centros como Sustentus, el cual promueve la toma de conciencia, competencia y acción basadas en el liderazgo responsable en México, alineados con la agenda de ODS de Naciones Unidas.

Si bien es necesario que todos los actores con-

el compromiso empieza por la responsabilidad de cada empresa hacia su entorno y sus comunidades. Como advirtió el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, las empresas deben hacer negocios responsablemente y luego buscar nuevas oportunidades. Por ello, es crítico que fijen metas de sostenibilidad medibles y reporten sus resultados, que se fortalezcan los marcos legales y se institucionalice la transparencia, la rendición de cuentas y las políticas anticorrupción.

Pero cumplir los ODS no es suficiente, es necesario que los negocios lideren con el ejemplo. Como reconoció la canciller alemana Angela Merkel, la verdadera clave para lograr una implementación exitosa es la educación. En este sentido, algunas instituciones educativas llevamos años colaborando en redes como Principles for Responsible Management Education, de Naciones Unidas, y Global Network for Advanced Management —alianza de 27 escuelas de negocios globales— para la formación de líderes capaces de generar valor sostenible y un impacto positivo en los negocios y la sociedad.

“El comercio y los negocios son la clave para sacar a la gente de la pobreza, los activistas no pueden lograr nada sin su asociación con las empresas”, reconoció el cantante y activista global, Paul Hewson (Bono). Y entre otras reflexiones que nos dejó, brilló especialmente el recuerdo de las palabras de su amigo Nelson Mandela: “Todo parece imposible hasta que se hace.” ●

*Decana de EGADE Business School
del Tecnológico de Monterrey. @lourdesdieck*

Por un Gobierno Abierto

Por ELENA PANFILOVA y
ALEJANDRO GONZÁLEZ
Colaboración especial

Durante 20 semanas los ciudadanos de Guatemala se manifestaron en contra de la corrupción que había en su gobierno. Primero, el vicepresidente fue detenido, seguido por el presidente, quien también fue acusado. Nuevas elecciones fueron convocadas y el pasado domingo los guatemaltecos eligieron a un nuevo presidente.

El poder de la gente, al menos por el momento en Guatemala, ha renovado la fe en el potencial que tiene el gobierno. Ha demostrado que las movilizaciones pueden ser una herramienta efectiva. Sin embargo, este acto sin precedentes representa también un fracaso: las personas no deberían ser forzadas a tomar las calles para ser escuchadas por sus gobiernos para que éstos rindan cuentas.

Actualmente existe un movimiento global que está trabajando para incorporar sistemáticamente a la gente en los procesos de gobernanza. Esta semana, 66 gobiernos y centenares de organizaciones de la sociedad civil del mundo, nos reunimos en la ciudad de Mérida para discutir los avances de este movimiento, así como los retos que enfrenta y las acciones que faltan.

Este movimiento es la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y fue fundado hace cuatro años por los gobiernos de ocho países y por nueve líderes de la sociedad civil dedicados a fortalecer el papel de la ciudadanía en los procesos de gobernanza de sus respectivos países. OGP se creó como respuesta a la gran energía cívica mostrada por los levantamientos ciudadanos que ocurrían en el mundo a inicios de esta década, así como al nuevo y gran potencial de las tecnologías de la información para crear gobiernos más abiertos y responsivos a las demandas ciudadanas.

Hoy más que nunca resulta esencial lograr que los líderes globales reconozcan la importancia del trabajo conjunto entre los gobiernos y la gente. La confianza hacia los gobiernos vive uno de sus peores momentos en la historia, al tiempo que el espacio de libertades cívicas se está reduciendo.

El reporte más reciente del Barómetro Global de Corrupción publicado por Transparencia Internacional demuestra que en 51 de los 107 países analizados, los partidos políticos son vistos como la ins-

titución más corrupta de su país. La organización Civicus señala que en 2014 existieron amenazas serias a las libertades cívicas en por lo menos 96 países.

En países como Azerbaiyán y Hungría, grupos de la sociedad civil han documentado y expresado las limitaciones que enfrentan para realizar sus funciones más básicas, lo cual ha conducido al Comité Directivo de OGP y a los gobiernos de dichos países a revisar de forma conjunta la forma de revertir dicha situación so pena de ser separados de la organización. Otro caso es Rusia, país que solicitó su incorporación a OGP, pero abandonó inmediatamente dicha intención una vez que se dio cuenta que esto implicaba compromisos concretos y evaluables de apertura gubernamental. Al menos en estos casos, la tentación de utilizar la membresía de OGP como fachada fue conjurada.

El gobierno abierto requiere de una participación real de la sociedad civil para poder conectar las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos con las decisiones que toman quienes están en el poder. Vivimos en una era en la que contamos con más herramientas que nunca para hacer esto posible, desde aplicaciones diseñadas para reportar sobornos en la policía, hasta bases de datos para contratos de adquisiciones que las personas pueden utilizar para monitorear las acciones del gobierno.

En la Cumbre Global de OGP que celebramos este miércoles y jueves, los líderes de gobierno y la sociedad civil discutimos, entre otros temas, formas en las que la plataforma de OGP puede ser utilizada para implementar y monitorear el progreso de cada país en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. De ser cumplidos dichos objetivos, se estaría mejorando de forma sustantiva la calidad de vida de millones de personas en el mundo.

Un número considerable de los más de 2 mil 500 compromisos generados hasta ahora por los países miembros de OGP está orientado a áreas de resultado clave de los nuevos ODS, como el acceso a la justicia. Por ejemplo, Colombia ha desarrollado herramientas tecnoló-

gicas para rastrear y conocer en tiempo real el estado de casos judiciales, mientras que en Mérida se espera que la creación de una "base de datos de personas desaparecidas" contribuya a lograr una mayor transparencia en el sistema judicial y ayude a proteger los derechos humanos al dar a conocer los crímenes que anteriormente sólo eran visibles a las familias de las víctimas.

Gobierno abierto significa gobierno para las personas y con las personas. Este es un mensaje que necesita ser reforzado constantemente tal y como lo demuestra el caso de Guatemala. Este tema encabeza la agenda de la Cumbre Global de OGP, en la que se alentará a todos los países miembros no sólo a reafirmar su compromiso con la participación ciudadana, sino a tomar acciones para hacer de este concepto una realidad. ●

Vicepresidenta de Transparencia Internacional y copresidente de Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto

Centros históricos: deuda con el pasado, oportunidad para el futuro



Luis Alberto Moreno¹

En América Latina y el Caribe existen 33 centros históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La lista incluye desde ciudades enteras como Antigua en Guatemala o Cusco en el Perú, a los cascos céntricos de la Ciudad de México, Quito y Salvador de Bahía, pueblos como Mompox en Colombia y conjuntos de edificaciones como las iglesias de madera de Chiloé, en el sur de Chile. Y podría ampliarse con centenares de sitios reconocidos como de interés histórico y patrimonial por las leyes de cada país de nuestra región.

Sin embargo, este patrimonio está en riesgo: dos de cada tres nuestros centros históricos presentan algún grado de deterioro. En la carrera por ofrecer soluciones al rápido crecimiento de nuestras ciudades, hogar de más de 80% de la población, muchas urbes han olvidado proteger ese rico legado.

La realidad es que este patrimonio colectivo incluye mucho más que un inventario de tesoros urbanísticos y arquitectónicos. También incluye un vasto conjunto de bienes intangibles de valor incalculable.

Resulta difícil imaginar cómo sería Pelourinho, el centro histórico de Salvador de Bahía, sin el olor de la cocina bahiana o sin los sonidos de sus tambores. O pensar en Cusco sin su comercio, su artesanía, o sin las tradiciones heredadas de los Incas de sus habitantes. En definitiva, los centros históricos son mucho más que una colección de notables edificaciones antiguas. Revitalizarlos tiene sentido mucho más allá de su valor simbólico como huella de nuestros antepasados.

Con una gestión adecuada, estas joyas en desuso tienen el potencial de convertirse en fuentes de actividad económica para miles de emprendedores y de convertirse en fuentes para la innovación y las industrias creativas. Y, no menos importante, de volver a ser lugares de encuentro y participación ciudadana.

Si existe una ciudad latinoamericana que refleja el potencial de una rehabilitación bien hecha es Quito. Durante décadas, su centro histórico fue virtualmente abandonado a la marginalidad, convirtiéndose en un triste vestigio de su pasado. Sus antiguos vecinos huyeron a los suburbios, espantados por la decadencia y la delincuencia.

Pero hace 20 años Quito comenzó a repechar la cuesta de la recuperación, apoyada por

el primer préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para rehabilitación de centros históricos. Hoy la capital ecuatoriana es una joya turística que atrae cada año a más de medio millón de visitantes.

El centro de Quito ha vuelto a ser una dinámica área comercial, con 11 localidades que acogen a más de 7 mil microempresarios que hace tan solo 10 años eran vendedores ambulantes que abarrotaban sus calles.

Tal ha sido el éxito de Quito que, además de servir de ejemplo a otras ciudades del mundo, el próximo año será sede de Hábitat III, una conferencia de Naciones Unidas que buscará sentar las bases de la planificación urbana para los próximos 20 años.

La revitalización de los centros históricos es una tarea que depende de todos, no sólo de los gobiernos. Los proyectos para conservarlos y devolverles la centralidad con la que fueron concebidos siglos atrás ofrecen también la oportunidad de crear nuevas formas de participación ciudadana, en donde los vecinos, la sociedad civil y el sector privado pueden ponerse de acuerdo para apoyar nuevos modelos de gestión urbana.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 llama a "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

Ahora es el momento de invertir en la rehabilitación de nuestro patrimonio urbano, no sólo para honrar nuestro pasado, sino para crear oportunidades para comerciantes, para los jóvenes innovadores y, en definitiva, para las próximas generaciones.

Rehabilitar los centros históricos de América Latina y el Caribe es una cuestión de respeto por nuestro pasado, pero es también una apuesta por el futuro. ●

¹Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo

En la carrera por ofrecer soluciones al rápido crecimiento de nuestras ciudades, hogar de más de 80% de la población, muchas urbes han olvidado proteger ese rico legado

Frenar el cambio climático y combatir el hambre, de la mano

Por **JOSÉ GRAZIANO DA SILVA**

Colaboración especial

La conferencia sobre el cambio climático (COP 21) que tendrá lugar en París tras los recientes actos de barbarie terrorista, es una nueva oportunidad para la comunidad internacional de reunirse y mostrar su compromiso con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la forma más adecuada para promover un mundo más justo, más seguro y más incluyente.

No habrá paz sin desarrollo sostenible. Y nunca habrá desarrollo sostenible mientras la gente sigue sintiéndose excluida, y siga sufriendo pobreza extrema y hambre.

Una solución para un mundo mejor debe involucrar a todos. De esto es lo que trata la Agenda 2030: universalidad, solidaridad e inclusión.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible están vinculados entre sí. El cambio climático es quizás la cuestión que mejor representa esta interconectividad.

El ODS 13 es específico para el cambio climático. Establece que los países deben tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias. El no hacerlo, pondría en riesgo el logro de todos los otros ODS, en particular la lucha contra el hambre.

Liberar al mundo del hambre no puede desligarse de la necesidad de reducir los efectos nocivos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Los países que se reúnen para las negociaciones de la COP 21 deben tener esto en mente.

Lo que antes era solo un sueño —un mundo libre del hambre— está ahora a nuestro alcance. Producimos alimentos suficientes, poseemos la tecnología y sabemos que políticas y medidas son las que mejor funcionan.

Sin embargo, el cambio climático, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes, representa un obstáculo en el camino para alcanzar este objetivo.

El cambio climático está minando

los medios de vida y la seguridad alimentaria de los pobres del mundo, un 80% de los cuales viven en zonas rurales y depende de la agricultura, la silvicultura y la pesca. Necesitamos un marco mundial para apoyar el desarrollo y el crecimiento, mientras conservamos los recursos naturales de nuestro planeta. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una parte central de este marco. Para completarlos, los países se dan cita en París para negociar un nuevo acuerdo mundial sobre el clima que gira en torno a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados centígrados.

El principal objetivo de la FAO es garantizar que la seguridad alimentaria adecuada para todos siga estando firmemente en el centro del debate sobre el cambio climático. Los países deben ser capaces tanto de implementar soluciones como de ampliar las medidas de adaptación y mitigación. Para este fin, el encuentro de París debe apoyar la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidad y la movilización de fondos.

Estos esfuerzos redundarán en beneficio de todos. En particular, debemos fortalecer los medios de subsistencia de los pequeños agricultores, pescadores y silvicultores que corren mayor riesgo de inseguridad alimentaria y se ven afectados de forma desproporcionada por el cambio climático, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países sin salida al mar, las zonas áridas y semiáridas. Para ellos, la adaptación equivale a garantizar la seguridad alimentaria.

La FAO se ha comprometido a aportar sus conocimientos técnicos y experiencia en apoyo a estas personas, especialmente en las zonas rurales y a romper el ciclo de hambre y pobreza, en particular frente al cambio climático.

Las alianzas fuertes son la base para el intercambio de conocimientos y recursos. Ahora es el momento de

forjarlas. Sólo a través de una estrecha cooperación podemos asegurar que el progreso que hemos logrado en la seguridad alimentaria no se vea comprometido por los impactos del cambio climático.

Es imperativo que pongamos en primer lugar la seguridad alimentaria. Debemos concienciarlos que los sectores agrícolas y el cambio climático están estrechamente vinculados, y que las soluciones deben ser conjuntas.

Resumiendo: el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para todos, para una población que aumenta bajo un clima cambiante y con recursos limitados, significa que tenemos que aprender a producir más con menos. Es un llamamiento a la acción. ●

Director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Lea la versión larga en la edición online

No habrá paz sin desarrollo sostenible. Y nunca habrá desarrollo sostenible mientras la gente siga sufriendo pobreza extrema



“Es mucho lo que podemos aprender de la respuesta al sida. Así podremos acabar con esta epidemia: trabajando todos juntos”

BAN KI-MOON
Secretario General de la ONU

ARTICULISTA INVITADO



Ban Ki-Moon Mensaje con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

Este año encaramos el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA con renovada esperanza. Agradezco la dedicada labor de los activistas, encomio los persistentes esfuerzos de los trabajadores sanitarios, y rindo tributo a los defensores de los derechos humanos por su posición de principios y a todos los afectados por el valor que han demostrado al sumar sus fuerzas para conseguir avances contra la enfermedad a nivel mundial.

Los dirigentes de todo el mundo asumieron, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en septiembre, el compromiso unánime de poner fin a la epidemia del SIDA para 2030. Ese compromiso es reflejo del poder de la solidaridad, que ha logrado forjar alrededor de una enfermedad tan destructiva uno de los movimientos más inclusivos de la historia moderna.

Es mucho lo que podemos aprender de la respuesta al SIDA. Una a una, las personas se han ido alzando en defensa de la ciencia, los derechos humanos y el empoderamiento de todos los

que viven con el VIH. Así es cómo podremos acabar con esta epidemia: trabajando todos juntos.

No obstante, el plazo para actuar se está agotando. Por ello, pido que se adopte un enfoque acelerado para intensificar las inversiones y cerrar la brecha entre las necesidades y los servicios.

Para acabar con esta epidemia y evitar que vuelva a repuntar debemos luchar en todos los frentes: necesitamos más del doble de especialistas para poder suministrar tratamiento a los 37 millones de personas que viven con el VIH y, de ese modo, transformar sus vidas; tenemos que facilitar el acceso de las adolescentes y las mujeres jóvenes a la educación y a opciones genitonas que las protejan del VIH; y debemos asegurar el pleno acceso de los grupos afectados a servicios prestados con dignidad y respeto.

Todos los niños pueden nacer libres del VIH y sus madres no sólo pueden superar el parto sino también disfrutar de una vida plena. Acabar con el SIDA es un requisito esencial para el éxito de la iniciativa “Todas las mu-

jer, todos los niños” y la Estrategia Mundial que puse en marcha con el fin de garantizar la salud y el bienestar de las mujeres, los niños y los adolescentes en el curso de una generación.

El cumplimiento acelerado de las metas fijadas evitará nuevas infecciones por el VIH y muertes causadas por el SIDA y, al mismo tiempo, ayudará a eliminar la discriminación y el estigma asociados al VIH.

Aguardo con interés la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el SIDA que se celebrará en 2016 y será una oportunidad crucial para que el mundo se comprometa a aplicar el modelo de actuación acelerada para acabar con el SIDA.

En este Día Mundial de la Lucha contra el SIDA rindamos tributo a todos los que perdieron su vida por esta enfermedad y renovemos nuestra determinación de promover la justicia, el acceso y la esperanza en todo el mundo. ●

—
Secretario general de la ONU

Inegi, ejemplo de institucionalidad estadística

Por ALICIA BÁRCENA
Colaboración especial

En América Latina y el Caribe, una de las debilidades endógenas que ha dificultado nuestras posibilidades de desarrollo ha sido la fragilidad institucional. Es decir, la construcción y consolidación, desde lo público, de organismos sólidos, eficaces y pertinentes.

Hoy, cuando atravesamos en gran parte de la región una crisis de confianzas, cuando se cuestionan conductas poco transparentes e íntegras de instituciones privadas, públicas, religiosas y hasta deportivas, nos hacen falta los buenos ejemplos, las certezas de que es posible, y urgente, servir el interés colectivo a partir de los estándares éticos que sustentan la noción de república y democracia.

Es en esa senda que los mexicanos podemos, con orgullo, reconocer en el Inegi, un logro notable. A pocas semanas de que se cierre el ciclo de Eduardo Sojo a la cabeza de la Junta de Gobierno del Inegi, vale la pena reflexionar sobre los logros de esta gestión y dar cuenta de los avances institucionales que en materia estadística significó para México y para la región en su conjunto.

El Inegi es una de las pocas instituciones de estadística que incorpora desde su identidad el foco en la Geografía. Un acierto fundacional que reconoce que "el territorio importa" y que todo ocurre en algún lugar.

A comienzos del año 2006 se reformó el artículo 26 de la Constitución y en 2008 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Estadística y Geografía. Estos pasos sentaron las bases de un Inegi autónomo.

En la construcción de institucionalidad, cabe destacar en este período, el desarrollo en el Inegi de los Comités Técnicos Especializados, cubriendo casi 40 temas diferentes, que van desde temas sociales como pobreza, desigualdad, género y seguridad, pasando por ciencia y tecnología, hasta alcanzar, muy destacadamente, los ambientales y ecológicos.

Logro sustantivo es también el acercamiento a la sociedad civil organizada, a la academia, al mundo empresarial, a los hogares y los ciudadanos en general en el marco de un esfuerzo de mayor difusión, apertura y transparencia.

Para orgullo de México, el Inegi, con la colaboración de la Amecid, se ha convertido en actor central de la coo-

peración regional sur-sur, lidera el Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe, y colabora en la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Reducción de Desastres (PYTCA), que busca generar una base geoinformática para identificar vulnerabilidades y fortalecer la prevención del posible impacto de desastres naturales.

En agosto de este año el Inegi, en coordinación con el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (Programa UN-GGIM), junto a representantes de 17 países del Caribe, dio un paso trascendental en los temas de implementación y adaptación de estándares globales geoespaciales e integración de información estadística y geoespacial.

Es el Inegi quien copreside además la iniciativa UN-GGIM a nivel global, un espacio de coordinación llamado a jugar un papel indispensable de cara a la recién aprobada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 objetivos y 169 metas, que deberán contar con indicadores con rigor estadístico y expresión geográfica. Este espacio colaborativo contribuirá a introducir el componente geoespacial y territorial para brindar una visión más evidente de las vulnerabilidades y los riesgos ambientales.

Hace pocos días, el Inegi asumió también la presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadística de las Américas de la Cepal, órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, máximo órgano intergubernamental de la región en el ámbito de las Estadísticas. Allí, bajo el liderazgo del Inegi se avanzará a la construcción de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los logros y avances del Inegi bajo la conducción del presidente Sojo y sus vicepresidentes, dejan un valioso ejemplo de prácticas y lecciones que pueden inspirar futuras medidas hacia el fortalecimiento de la institucionalidad estadística en América Latina y el Caribe, y dan cuenta de lo oportuno y constructivo que resulta consolidar la autonomía de nuestros órganos oficiales de estadística. ●

Secretaría ejecutiva de la Cepal

Niñas, no esposas

Por ANA GÚEZMES
Colaboración especial

Para la ONU, el matrimonio y las uniones tempranas de niñas constituyen una grave violación a los derechos humanos.

Cuando una niña se casa, su vida se trunca. El matrimonio infantil afecta desproporcionadamente a las niñas, es una violación a sus derechos humanos y las priva de educación, salud y oportunidades, convirtiéndose en una espiral de pobreza y exclusión que se reproduce de generación en generación.

Muchos factores se asocian con el matrimonio o la unión de niñas antes de los 18 años. En su raíz están las desigualdades de género y los estereotipos culturales, profundamente arraigados en nuestras sociedades, que ven con normalidad que las niñas se casen o sean madres en la adolescencia, mucho antes de que tengan las condiciones físicas y emocionales para hacerlo. La pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades educativas, abonan a que el matrimonio temprano sea a veces el único y cruel destino para las niñas. Es más común en áreas rurales y pobres, pero persiste en todo el país y el mundo, frente al silencio y el permiso social y legal.

Sus consecuencias son muchas. Las niñas que se casan no permanecen en la escuela, tienden a embarazarse prematuramente, son más propensas a la mortalidad materna por complicaciones en el embarazo y el parto, tienen más riesgo de sufrir discriminación y violencia doméstica, y en general ven limitadas sus oportunidades de vida y de empleo.

Que una niña se case antes de los 18 años, o peor aún, antes de los 15, no es normal. Para la ONU, el matrimonio y las uniones tempranas constituyen una grave violación a sus derechos humanos y son consideradas prácticas nocivas. De hecho, los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, aprobados recientemente por la comunidad internacional, establecen como meta la erradicación de estas prácticas.

Por ello, doce agencias de Naciones Unidas en México impulsamos la campaña "De la A (Aguascalientes) a

la Z (Zacatecas), Médico sin unión temprana y matrimonio de las niñas en la ley y en la práctica", iniciativa enmarcada en la campaña ÚNETE

que coordina ONU Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. A la campaña se ha sumado el gobierno federal, el Senado y la Conago, además de organizaciones de la sociedad civil.

La campaña hace un llamado a lograr una armonización legal completa a nivel federal y estatal, que establezca los 18 años, para mujeres y hombres, como la edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones ni dispensas. A la fecha, sólo siete estados, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, establecen la edad legal de 18 años sin excepciones. Es decir, aún hay un largo camino para recorrer en términos legislativos.

Hoy en día, en México, al menos 1 de cada 5 mujeres entra en unión conyugal antes de los 18 años. Más de 6.8 millones de mujeres que hoy tienen entre 15 y 54 años, se unieron antes de los 18 años, según datos de Inegi 2014, cifra que apenas ha cambiado en los últimos treinta años.

Cambiar las leyes y hacer que se cumplan es un paso indispensable, pero sólo es el inicio. La respuesta está también en una mayor inversión y apertura de oportunidades de desarrollo para niñas y niños, y en su permanencia en la escuela con acceso a una educación de calidad, hasta al menos el término de la preparatoria, como marca la Constitución mexicana (Artículo 3). Se requiere de políticas públicas integrales que atiendan las causas estructurales de las desigualdades, la pobreza y la discriminación hacia las niñas. Además se necesita un profundo cambio cultural que involucre a comunidades y a las propias niñas y niños a cambiar estas prácticas discriminatorias.

Trabajemos juntos: gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, Naciones Unidas, empresas, escuelas y personas. Sólo así lograremos un mundo más igualitario, un planeta 50-50. Ésta

es una tarea de todas y todos. ●

Representante de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, México

El matrimonio infantil es una violación a los derechos de las niñas y las priva de educación, salud y oportunidades

¡Salud!

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

El fin del año es tiempo de buenos deseos. “¡Salud!” es la expresión para desear toda suerte de parabienes a personas cercanas. Y no es casualidad. La salud es el bien máspreciado y la base sustantiva de la vida.

La salud es uno de los derechos humanos esenciales. Todas las declaraciones y compromisos internacionales incluyen esta dimensión.

Los Estados están obligados a garantizar el acceso a servicios de salud que permitan el disfrute del nivel más alto posible como un derecho humano. Esta es la norma válida en nuestro país, de acuerdo al art. 1º de la Constitución.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) aprobados este año por más de 190 países en Naciones Unidas—incluido México—presentan metas específicas para lograr una vida más saludable para todas las personas.

Lograr cobertura universal, incluyendo la protección contra riesgos financieros y el acceso a servicios esenciales de salud, con medicamentos seguros, eficaces, asequibles y de calidad, es una de las metas más relevantes.

México aún está lejos de este ideal. Hay 20 millones de personas sin afiliación a servicios y el sistema público de salud fragmentado no garantiza atención con igual calidad para las personas “afiliadas”.

Construir un sistema de salud integrado que garantice calidad “pareja” y acceso efectivo para todas las personas, incluidas las más pobres, como un derecho, es un ideal posible.

En los últimos 10 años se han invertido importantes recursos para lograrlo. Esto ha permitido incrementar la afiliación, especialmente al Seguro Popular.

Sin embargo esto no ha sido suficiente. El incremento de los recursos no se traduce en un crecimiento similar de calidad de atención.

El sistema de salud está enfermo y presenta síntomas de graves padecimientos. Hay evidencia sobre problemas de surtimiento de medicinas y posposición (listas de espera) en estudios, tratamientos complejos y cirugías.

El sistema público tiene problemas “digestivos” porque no “digiere” bien los recursos asignados y que tiene problemas “circulatorios” para hacerlos llegar a su destino final para la atención a los usuarios.

Un estudio reciente de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, basado en un ejercicio de observación ciudadana realizado por 20 organizaciones con la participación de 700 voluntarios en 16 entidades federativas, muestra la profundidad de estos problemas de acceso efectivo especialmente en las zonas con mayor rezago social y carencias. (Ver Primer Reporte Ciudadano sobre Calidad y Acceso Efectivo a

la Salud en www.frentealapobreza.mx)

Este Reporte Ciudadano muestra además que el sistema de salud tiene problemas “inmunológicos”. Sus defensas están bajas porque un tercio de las unidades de salud no reporta información al sistema de indicadores de calidad (Índic). Sin datos no hay manera de mejorar.

En 2016 y años venideros tenemos una gran tarea: construir un sistema de salud que funcione, porque a final de cuentas “todos somos pacientes”.

La exigencia ciudadana es indispensable, a la fecha el problema se minimiza y las autoridades—especialmente estatales—siguen presumiendo inauguraciones e intenciones, mientras en muchas clínicas y centros de salud no hay insumos suficientes para lo más básico.

“¡Que haya salud!” va más allá de un buen deseo en esta temporada. Es una consigna que debe movilizar para exigir que los recursos del sistema público de salud se usen bien, que haya información transparente sobre su aplicación y que los indicadores de calidad y acceso efectivo estén completos y sirvan para tomar decisiones.

Con el compromiso de hacerlos realidad entre todos, mis mejores deseos a quienes me hacen el favor de leer esta colaboración. ●

*Consultor Internacional en programas sociales.
@rghermosillo*

Progresos en AL en lucha contra el hambre

Por **JOSÉ GRAZIANO
DA SILVA**
Colaboración especial

América Latina y el Caribe ha realizado unos progresos extraordinarios en la disminución del hambre en la región en las últimas dos décadas cumpliendo con las metas tanto del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio como de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, al reducir a la mitad respectivamente la proporción y el número de personas que padecen hambre. Es la región que mayores progresos ha realizado en todo el planeta.

Veinticinco años atrás, América Latina y el Caribe comenzó a enfrentar el desafío de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con un 14.7% de su población afectada por el hambre. Más de 66 millones de personas eran incapaces de obtener los alimentos que necesitaban para llevar una vida sana. Hoy, el panorama es completamente diferente. Gracias a los enormes esfuerzos de los países, el porcentaje de subalimentación ha caído a 5.5 %, el número total se ha reducido en más de 30 millones de personas (a pesar de que la población aumentó en 163 millones de personas) y la desnutrición aguda en niños menores de 5 años sólo afecta a 2%.

Esto se debe principalmente al gran compromiso político en la región, a los resultados positivos de la combinación del crecimiento económico y el refuerzo de los sistemas de protección social, a la formulación y aplicación de políticas públicas diversas y a la solidaridad entre los países plasmada en actividades de cooperación Sur-Sur.

Pero digámoslo con claridad: esos avances no son suficientes. El gran problema del continente no es ahora la falta de alimentos sino su acceso (es decir, la pobreza), así como su exceso. La obesidad es ahora una plaga tan formidable como la del hambre.

Este 29 de febrero, los gobiernos de América Latina y el Caribe inician una reunión en Ciudad de México durante la Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para encontrar soluciones conjuntas no sólo para disminuir el hambre y la malnutrición, sino para eliminarla de una vez por todas. Es un objetivo tan ambicioso como posible.

América Latina necesita mantener el liderazgo que logró en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y utilizar políticas y estrategias exitosas de lucha contra el hambre que han desarrollado los países que han avanzado en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo que hace pocas décadas parecía una meta inalcanzable, hoy se vislumbra al alcance de la mano. Es el sueño de toda una generación: una América Latina y el Caribe libre de hambre y plenamente sostenible. Podemos ser la primera generación Hambre Cero. ●

Director general de la FAO

¿Por qué hay un Día Internacional de la Mujer?

Angélica Fuentes
Téllez

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la ONU definió el tema del 2016: "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género". El propósito es acelerar la agenda para impulsar la aplicación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos en materia de igualdad de género, empoderamiento de la mujer y derechos humanos.

Es importante reflexionar el porqué de los Días Internacionales. Los organismos designan fechas para darle visibilidad a temas que requieren atención inmediata y deben ocupar un lugar prioritario en la agenda. El objetivo es sensibilizar a la población en general y a los tomadores de decisiones para llevar a cabo los cambios tan necesarios. Así, se marcan aspectos importantes de la vida humana y de la historia para solucionar problemas, mejorar la calidad de vida de las personas y procurar la universalidad de los derechos humanos.

Existe un Día Internacional de la Mujer porque históricamente hemos enfrentado situaciones de discriminación y rezago por el hecho de ser mujeres. A menudo se nos considera menos capaces que los hombres y estos códigos han sido avalados por los sistemas legales y culturales que propician la desigualdad. En pleno siglo XXI, las mujeres no son vistas como sujetos de derecho en su totalidad. La construcción social de los géneros y las relaciones inequitativas de poder siguen siendo una realidad.

A pesar de los avances en esta materia, las mujeres siguen enfrentando situaciones de violencia y desigualdad de forma cotidiana. Los esfuerzos no se han traducido todavía de manera significativa en transformaciones reales en su vida. Por eso, es importante seguir creando consciencia acerca de la importancia de la igualdad de género. El Día Internacional de la Mujer incrementa la visibilidad del tema y es una invitación para reflexionar acerca de en dónde estamos, qué se ha hecho, hacia dónde queremos ir y qué se necesita para lograrlo. Con la celebración de la valentía y la determinación de muchas mujeres que entregaron su vida a esta causa, es necesario levantar la voz para exigir más cambios y llevar a cabo acciones concretas que nos acerquen a una sociedad más justa y equitativa por el bien de todos.

Yo me sumo al mensaje de ONU Mujeres de

este año. Construyamos caminos para que en el 2030 cuestiones como la violencia, la brecha salarial, el acceso a la justicia, la educación y la salud no tengan que ser analizadas desde una perspectiva de género. Todos debemos colaborar para alcanzar la igualdad absoluta. Estoy segura que es posible si empezamos cambiando paradigmas desde nuestro interior.

Imagino una sociedad en donde analizar las brechas de género pierda sentido y nadie enfrente dificultades adicionales por ser mujer; en donde el amor, el respeto, la tolerancia y la solidaridad guen las acciones de las personas; en donde todos seamos libres de tomar nuestras propias decisiones, no exista la discriminación y nuestras hijas crezcan sin miedo. Imagino una sociedad en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres y ya no sea necesaria la existencia de un Día Internacional de la Mujer. ●

**Fundadora de la Fundación Angélica Fuentes*

Los organismos designan fechas para darle visibilidad a temas que requieren atención inmediata

La realidad que nos rebasó

Por ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Las recientes emergencias atmosféricas en el Valle de México pusieron en el centro de la atención social y gubernamental la calidad del aire, como el más relevante de los problemas ambientales en nuestra ciudad.

Lamentablemente no es el único. Con una importancia casi equiparable o mayor a la del aire, deberíamos preguntarnos, ¿qué hay de la calidad del agua en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y en el resto del país?

De acuerdo con la investigación *Agenda del agua. Pendientes nacionales del agua* de la Academia Mexicana de Ciencias, entre la población se percibe al recurso hídrico como menos fundamental que la contaminación, a pesar de que sólo 24% del volumen de agua en el país es de excelente calidad, que 10% está fuertemente contaminada y que el porcentaje de población en riesgo sanitario, debido al consumo, es de 23% en todo el territorio nacional.

El mismo estudio señala que la calidad del vital líquido en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, está asociada a un riesgo sanitario por encima de la media nacional, ubicándose como el primer problema ambiental que afecta a las familias de esa región.

En la Encuesta Nacional de Medio Ambiente realizada para el estudio de la UNAM *Los mexicanos vistos por sí mismos. La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI*, el problema que más afecta a las familias de las ciudades en materia de agua es, en orden decreciente: la basura, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación por químicos y pesticidas, la escasez, el cambio climático y el uso de transgénicos.

No es casual que la disponibilidad media de agua más baja por habitante al año del país está en el Valle de México, con 186 metros cúbicos por habitante, cuando en la frontera sur es de 24 mil metros cúbicos por habitante. Contrastante, ¿verdad?

Datos de la especialista Nuria Merce Ortega refieren que sólo la extracción de agua para esta zona metro-

politana "es de 2 mil 922 hectómetros cúbicos al año, lo que significa que se está rebasando la disponibilidad natural de la cuenca en un 173%. Para la ONU, una presión fuerte sobre los acuíferos es igual a una explotación mayor a 40% de las capacidades naturales del cuerpo hídrico".

Sin ser expertos, todos en la ZMVM sentimos los efectos de la crisis ambiental, además de la densidad poblacional, la pérdida de productividad derivada de las horas-persona de los complicados traslados en vehículo, la falta de abastecimiento de servicios, y las deficiencias en la movilidad.

¿Qué más esperamos para reorientar el crecimiento urbano y romper los paradigmas de inversión en nuestras ciudades? Los recursos siempre son insuficientes, pero orientados al beneficio de las mayorías pueden empezar a transformar nuestra realidad. El viejo discurso de hacer más con menos, sólo deja crecer los problemas y posterga soluciones de fondo.

De ahí la importancia de los trabajos que se realizan hacia la Conferencia Mundial Hábitat III de la ONU, que se llevará a cabo en octubre de este año, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Se trata de la primera conferencia mundial que se celebrará después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo propósito será encontrar la fórmula para planificar y gestionar ciudades que cumplan su papel como motores del desarrollo sin demérito de la sustentabilidad.

La realidad de la urbanización desordenada ya nos rebasó. Las ciudades y asentamientos humanos donde vivirán nuestros hijos nos exigen una visión responsable, integral y globalizada para que puedan gozar cabalmente de un derecho humano social y equitativo como el derecho a la ciudad. ●

Senadora por el Estado de México.
@AnaLiliaHerrera

¿Qué más esperamos para reorientar el crecimiento urbano y romper los paradigmas de inversión

en nuestras ciudades?

Pobreza y tributación en América Latina

Por **Laura Iturbide Galindo**

América Latina es una de las regiones con mayor pobreza en el planeta y México contribuye con la estadística. De acuerdo con el Banco Mundial, existen 130 millones de personas en América Latina que viven con menos de 4 dólares diarios, y otro estudio *Los olvidados, pobreza crónica en América Latina y el Caribe*, de Vakis et alius, revela que uno de cada cinco latinoamericanos ha vivido en pobreza toda su vida. Por otro lado, en México, hay 53 millones de personas en condición de pobreza, de éstos, 13 millones se encuentran en pobreza extrema y casi 75% de la población padece, por lo menos, una carencia social.

Lamentablemente muchos de los programas sociales de la región carecen de objetivos y metas claras, son deficientes en cobertura, les falta mayor monitoreo y existe ausencia, en muchos casos, de indicadores que reflejen su desempeño y su mejora. Empero también los recursos públicos resultan insuficientes para el abatimiento de la pobreza, ante una tributación deficiente.

La recaudación es muy baja y en la gran mayoría de los países de la región, resulta insuficiente para atender los satisfactores básicos de la población como salud, alimentación y educación, ni para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (que supondría una recaudación mínima de 20% de Producto Interno Bruto). Las razones detrás de esta situación es una baja tasa impositiva a los estratos altos de la población, exenciones injustificadas; así como evasión y elusión fiscal.

Así, por ejemplo, de acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Oxfam, 10% más rico de la población de la región paga una tasa efectiva de impuesto sobre la renta muy baja (5.4%), frente a Estados Unidos (14.2%) y algunos países europeos, que incluso excede 20%.

Sin embargo, no sólo se requiere una mayor tasa de gravamen para los

estratos altos, sino también gravar a ciertas empresas que han sido tradicionalmente protegidas, como las multinacionales. La investigación de la Cepal y Oxfam revela que la evasión de impuestos le cuestan a América Latina y el Caribe 6.3% del PIB, o sea 320 mil millones de dólares, que se explica por un sistema tributario deficiente y disfuncional.

Muchos de estos recursos terminan en paraísos fiscales, en lugar de incidir positivamente en la calidad de vida de la población.

El mismo estudio recuenta que entre 2002 y 2015 las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio 21% anual, que es seis veces el PIB de la región. Mucha de esta riqueza generada o se le impone un gravamen muy bajo o queda exenta o termina en paraísos fiscales.

Lo que se requiere es que los gobiernos simplifiquen procedimientos, reduzcan la evasión y elusión fiscal; aumenten la base gravable y promuevan la integración de empresas y trabajadores a la formalidad y disminuyan las exenciones de los que más tienen; así como se hagan deducciones para sectores clave como pequeñas y medianas empresas, reinversión de utilidades que se destinan a aumentar capacidad productiva o aportaciones personales a instrumentos de ahorro.

El sistema tributario en América Latina presenta múltiples áreas de oportunidad. En México, se ha avanzado mucho en algunos de estos temas, como por ejemplo, la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en 2014 el cual ha dado un avance significativo para incorporar nuevos micro negocios a la formalidad. Sin embargo, aún queda pendiente, una reforma fiscal integral. ●

Según el Banco Mundial, hay 130 millones de

personas en América Latina que viven con menos de 4 dólares al día



CRISTÓBAL DE FIGUEROA

Liderazgo y retos compartidos en América Latina

Por ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Decía Darwin que no es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente; sino la que responde mejor al cambio.

México se erigió como el portavoz de América Latina y el Caribe ante la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, reafirmando así su liderazgo en la región, en un tema por demás sensible para 70 millones de seres humanos que habitamos en sus ciudades.

Como resultado de tres días de discusiones abiertas y plurales de la Reunión Regional hacia la tercera Cumbre Mundial de Hábitat, representantes de 33 países latinoamericanos emitimos la Declaración de Toluca, en la que coincidimos en dejar claro que los diagnósticos han sido suficientes y es momento de tomar decisiones: la realidad nos exige actuar mucho más allá de las coyunturas con una visión incluyente y de largo plazo.

Para tener una idea más clara de lo que estamos enfrentando, basta señalar que hoy 3% del territorio mundial está ocupado por ciudades y es ahí donde consumimos 75% de nuestros recursos naturales como planeta.

Pero además, cumplir cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, requiere una erogación de 1.3 trillones de dólares al año. De esa magnitud es el reto que tenemos.

México comparte con la región latinoamericana y del Caribe los mismos desafíos en sus zonas urbanas: pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad, son parte de la vida cotidiana de quienes paradójicamente, emigran a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

La premisa fundamental de la Declaración de Toluca parte de reconocer que la urbanización y el desarrollo deben ser un binomio irrenunciable, que además asegure la sostenibilidad del crecimiento pues hoy, además, nuestras ciudades son altamente vulnerables ante los efectos del cambio climático.

Orientada a la acción, la Declaración de Toluca propone ocho elementos clave en la implementación de la nueva agenda urbana: planeación urbana y territorial; gobernanza urbana; vivienda ade-

cuada; agua y saneamiento; movilidad sostenible; gestión del suelo; medio ambiente, cambio climático y resiliencia, además del seguimiento y examen.

Rumbo a la Cumbre Mundial de Hábitat, que se llevará a cabo este año en Quito, Ecuador, México llegará con una cabeza de sector creada en esta administración federal: la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; con una política de vivienda renovada y que ya cuenta con resultados tangibles, además de alcaldes que tendrán la posibilidad de reelegirse.

Sin duda uno de los mayores retos para nuestro país y la región, será la construcción de acuerdos para mejorar la gobernanza urbana: cómo involucrar a los diferentes órdenes de gobierno para garantizar colaboración y coordinación, pero sobre todo alcanzar formas innovadoras de financiamiento y fórmulas concretas de evaluación.

Se trata de no retrasar más el pleno acceso de todos al derecho a la ciudad, sin perder la perspectiva de que se trata de un derecho humano colectivo, no sólo para los que las habitamos hoy, sino también para nuestros hijos.

Es urgente recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro, cultura, esparcimiento y de oportunidades para el desarrollo de las personas; lograrlo debe significar también descentralización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los gobiernos locales.

Respondamos al cambio pero no sólo para sobrevivir como especie, sino para construir un mundo más igualitario y justo, para lograr el derecho de todas y todos a la ciudad. ●

Senadora por el Estado de México.
@AnaLiliaHerrera

Pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad son parte de la vida cotidiana de quienes en la región emigran a las ciudades

**LA IDEA A
DESTACAR**
Rogelio Gómez
Hermosillo

Consultor Internacional
en programas sociales



“La mortalidad materna viola los derechos humanos de las mujeres y no debiera suceder en una economía media como la mexicana”

Muerte materna: el escándalo a resolver

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

La maternidad es el don de dar vida. La muerte materna es la más grave contradicción imaginable. Morir por dar vida y en el momento de dar vida.

Es además un escándalo. Porque las causas de la mortalidad materna están asociadas a negligencia y discriminación. Suceden por fallas estructurales del sistema público de salud. La mortalidad materna viola los derechos humanos de las mujeres.

La muerte materna no debiera suceder. No en un país con “cobertura universal” de salud. No en una economía media como la mexicana.

Todas las causas de muerte materna son prevenibles y atendibles. Evitar la muerte en el parto no requiere altos costos, sofisticados “aparatos” o especialistas. Requiere únicamente acceso a servicios básicos de salud materno-infantil que sí funcionen. Por eso su reducción formaba parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a ser logrados en 2015.

Los ODM fueron fijados en 2000 en la ONU como una agenda mundial “mínima”. Como un “piso” de metas alcanzables para ofrecer mínimos de avance social, para países con mucha pobreza y muy bajo desarrollo. Los ODM no representaban un gran reto

para países como México.

Y sin embargo, México no cumplió con uno de los ODM: reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes. El dato oficial más reciente está muy lejos: una Razón de Mortalidad Materna (RMM) de 42.5 para 2012, cuando debía ser 22 en 2015. Muy lejos.

Los ODM concluyeron en 2015. Fueron sustituidos por una agenda mucho más ambiciosa, mucho más completa, la Agenda 2030. Esta nueva agenda de la ONU agrupa 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas a ser logradas en el año 2030.

Sin embargo, en esta nueva agenda global la meta de mortalidad materna cambió. Ya no es exigente para México. De hecho está ya cumplida: Una RMM inferior a 70 (meta 3.1 de los ODS).

Estamos ante la paradoja de un país que no logró cumplir este ODM pero que de entrada ya ha logrado esta meta en los ODS. Desde la sociedad tendremos que exigir fijar la meta de reducir la mortalidad materna a una RMM de 22 o menos aún, como parte de las metas nacionales para los ODS.

Este 9 de mayo, a invitación del GIRE —una organización de la sociedad civil con una larga trayectoria de defensa de derechos de las mujeres— acudí a un

evento sobre mortalidad materna y violencia obstétrica. En un formato de “tribunal simbólico” con casos reales, decenas de personas de distintos lugares del país dieron testimonio de casos desgarradores. Y a la vez absurdos, porque no debieron suceder.

Estos casos y los datos muestran algo más que la irresponsabilidad y la prepotencia de personas. Demuestran fallas profundas del sistema público de salud. Sobre todo muestran una violación sistemática de derechos humanos. La mayoría expresan discriminación de género, étnica y de clase. La gran mayoría de los casos afectan a personas de bajos recursos. Muchas de ellas indígenas. Y sobre todo reflejan un profundo desprecio a derechos de las mujeres.

La agenda por el acceso efectivo a la salud, que es una de las exigencias de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, tiene mucha vinculación con la salud materno-infantil. Debemos transformar nuestro sistema de salud con un enfoque de derechos para que los recursos se apliquen de manera eficiente a la prestación de los servicios. Sólo así podemos evitar la mortalidad materna. Y lograr la meta aunque sea tardíamente.

Fijar una meta nacional retadora sobre mortalidad materna como parte de

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación

Por **BAN KI-MOON**
Colaboración especial

*"Protejamos el planeta.
Recuperemos la tierra.
Involucremos a la gente".*

La desertificación, la degradación de las tierras, la sequía y el cambio climático están interrelacionados. Como resultado de la degradación de las tierras y el cambio climático, las sequías son más intensas y se producen con más frecuencia, al igual que las inundaciones y las temperaturas extremas. Más del 50% de las tierras agrícolas están mediana o gravemente degradadas, y cada año se pierden 12 millones de hectáreas de tierra, que dejan de ser cultivables.

Los medios de subsistencia y el bienestar de cientos de millones de personas están en peligro. Cerca de 800 millones de personas padecen subalimentación crónica como consecuencia directa de la degradación de las tierras, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible de los recursos hídricos, las sequías y la pérdida de diversidad biológica. Durante los próximos 25 años, la degradación de las tierras podría reducir la producción mundial de alimentos hasta en un 12%, lo que incrementaría en un 30% los precios de los alimentos.

Sin una solución a largo plazo, la desertificación y la degradación de las tierras no sólo afectarán el suministro de alimentos, también propiciarán un aumento de las migraciones y pondrán en peligro la estabilidad de muchas naciones y regiones. Por esta razón, los dirigentes mundiales decidieron que lograr la neutralización de la degradación de las tierras sería una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello implica rehabilitar cada año al menos 12 millones de hectáreas de tierra degradada.

La agricultura climáticamente

inteligente y sostenible es otro método importante, cuya aplicación no sólo ayudará a las comunidades a crear resiliencia al cambio climático, sino que también contribuirá a mitigar sus efectos al tomar carbono de la atmósfera y devolverlo al suelo. La transición a una agricultura sostenible también aliviará la pobreza y generará empleo, sobre todo entre los más pobres del mundo. Podría crear, para 2050, unos 200 millones de puestos de trabajo en todo el sistema de producción de alimentos.

Este año, el lema del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía es: "Protejamos el planeta. Recuperemos la tierra. Involucremos a la gente". En este día, insto a todas las partes a que cooperen para ayudar a neutralizar la degradación de las tierras en el marco más amplio de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir un futuro con dignidad y oportunidades para todos. ●

Secretario general de la ONU

SNA: a qué altura de las circunstancias

Por XIMENA PUENTE

Normamos y estudiamos como sociedad, a partir de enfoques sistémicos, permite tener conocimientos más incluyentes, desarrollar políticas más justas e impulsar los valores de nuestra democracia. Difícilmente la compleja realidad en la que estamos inmersos puede ser entendida de otra forma que como el resultado de la interacción de diversos sistemas. Esta condición exige ajustes progresivos y la suma permanente de voluntades de todos los actores sociales.

En 2015 pudimos atestiguar la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transparencia (SNT). Ahora, la aprobación en las cámaras legislativas del paquete de leyes que dan forma al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) representa un siguiente paso, uno muy relevante. A través de un manifiesto, firmado por ciudadanos y ONGs el año pasado, se dijo que “La puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción plantea [...] uno de los mayores desafíos legislativos que haya conocido la historia reciente del país, tanto por su dimensión como por su relevancia”. Toca ahora ver si lo legislado nos deja a la altura de las circunstancias.

No obstante, es necesario reconocer y reflexionar acerca de las dos controversias surgidas en la discusión particular de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: las observaciones del titular del Poder Ejecutivo al artículo 32 que ya fueron aprobadas por las Cámaras; y las modificaciones en el Senado realizadas al artículo 29 —aquel que precisamente daba razón a que la ley fuera conocida como la 3de3—.

Como hemos comentado en otros foros, en el Inai siempre estaremos a favor de la máxima publicidad, pero respetaremos la normatividad vigente, y al ser integrantes del Comité Coordinador del Sistema, pondremos especial atención a su cumplimiento. Más aún, dado que el Inai y la Auditoría Superior de la Federación somos organismos con voz y voto en el SNA y en el SNT, en ese sentido nos mueve una doble responsabilidad al ser aristas entre estos dos complejos sistemas.

Por lo pronto, es tiempo de reconocer los desafíos que enfrenta el nuevo SNA. Comencemos por mencionar sólo algunos aspectos básicos:

Hay la tarea de abatir esa percepción entre la población que, según la *Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad* de la UNAM, posiciona a la corrupción como el segundo problema más grave del país, sólo detrás de la pobreza, e incluso adelante del narcotráfico.

Se deben crear acciones puntuales que permitan avanzar posiciones en el *Índice de Percepción de la Corrupción* en el cual nos hemos mantenido en el lugar 95 en los últimos cuatro años a nivel internacional —en 2015 empatados con Filipinas, Mali y Armenia— y en el 15 de 26 a nivel regional.

Existe la responsabilidad de honrar la suscripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU que, en parte del numeral 16, incluye el compromiso de reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

En ese sentido, el paquete de leyes hace eco a lo que Alejandro Salas, director regional de las Américas de Transparencia Internacional menciona como tareas pendientes en la zona: incluir reformas genuinas y sistémicas, acabar con las influencias políticas y procurar una cooperación regional más eficiente entre las autoridades encargadas de la aplicación de la ley y persecución de delitos. Y, como él mismo apunta, en paralelo, “los ciudadanos no deben renunciar a sus reclamos de cambio”.

En Inai nos entusiasman las posibilidades que se abren si interactúan de manera eficaz y responsable los Sistemas Nacional Anticorrupción y Nacional de Transparencia. Es natural pensar en la enorme causalidad que pueden guardar sus materias de trabajo: una que permite acceder a la información, la otra que exige rendir cuentas. Y con ese impulso, pensamos que la normativa aprobada representa, aún con todo, un logro, y celebramos que la base del enfoque sistémico subsista, esto es: que mientras más podamos conocer, más oportunidad tendremos de cambiar. ●

*Comisionada presidente del Inai.
@XimenaPuente*

LA IDEA A DESTACAR

Rogelio Gómez Hermosillo

Consultor internacional en programas sociales



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“Aun si el nuevo dato del Inegi sobre el ingreso es ‘correcto’, no bajó la pobreza. La realidad no cambió en un año. Sólo se midió distinto”

La mejora estadística

Por **ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO**

Inegi ha publicado datos que generan confusión. Los nuevos datos dicen que los ingresos de los más pobres crecieron 33% en un año. Por lo tanto, resultará que hay menos pobres. Pero la realidad no ha cambiado así. Se trata de una mejora únicamente en el ejercicio estadístico.

Porque aunque suena parecido, hay que subrayarlo: no es lo mismo mejorar la captación del ingreso en un ejercicio estadístico que mejorar los ingresos en la realidad. Si no fuera tan polémica, esta “mejora” podría ser buena, por ahora genera mucho daño. Abre un escenario ideal para los discursos políticos triunfalistas que no consideran estos aspectos técnicos.

Un primer problema es confundir autonomía con autarquía. Inegi actuó de manera unilateral y sin avisar a tiempo. No informó a Coneval, que es el cliente y usuario principal del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS). Y tampoco a la sociedad.

A esto se suma la opacidad. El Inegi no ha presentado en qué consistió la mejora instrumentada en campo. Tampoco ha explicado por qué se concentró en los hogares de menor ingreso. Y ya no hay manera de volver atrás. Lo hecho no se puede corregir.

Si la intención era generar sospechas, 2015 es un año ideal. En 2015 no estaba prevista la medición de la po-

brea a nivel nacional y estatal. Y no se levantó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), sólo se aplicó el MCS.

La ENIGH es la herramienta estadística histórica del Inegi dedicada a captar el ingreso y el gasto de los hogares. Se ha aplicado regularmente cada dos años desde 1992. En todo caso, éste es el ejercicio que Inegi debió mejorar para captar con más precisión el ingreso de todos los hogares y no sólo de los más pobres. Ha afectado también la medición de la desigualdad.

El Inegi ya aclaró que estos nuevos datos del MCS no son comparables con años anteriores. Pero eso produce una paradoja que genera confusión y es difícil de entender. Aun si el nuevo dato es “correcto” y hay mayores ingresos de los pobres, no se puede decir que mejoró su ingreso. Aunque haya menos pobres, no bajó la pobreza. La realidad no cambió en un año. Sólo se midió distinto.

El problema más nocivo es el efecto político y mediático con esta confusión: si hay menos pobres, se dirá que bajó la pobreza. Y cada gobernador presumirá sus logros. Y se harán interpretaciones erróneas o falaces. Se hablará de logros en los programas contra la pobreza, cuando en realidad la mayoría están reprobados. Lo que requerimos es una nueva estrategia de Estado

frente a la pobreza.

Coneval está en un grave dilema. Es una institución que goza de credibilidad. Ahora debe informar nuevos datos de pobreza el próximo 26 de julio, usando este MCS “mejorado”, con esta “sorpresa”. No debe caer en la trampa de “generar comparabilidad” con técnicas estadísticas. Ya no hay manera de arreglar lo hecho por Inegi en 2015.

Coneval, además, está en riesgo. En 2013 se aprobó una reforma que lo dota de autonomía constitucional. Pero la ley para ejercerla no ha sido aprobada aún; está detenida en el Senado y su diseño original fue alterado en esa reforma. Los consejeros ya no seguirán siendo académicos, ahora pasarían a ser funcionarios. La posibilidad de afectar la autonomía real del Coneval y el riesgo de politizar el nombramiento de consejeros son muy altos.

El único saldo positivo de este debate surgiría si se acuerda definir una estrategia de Estado para enfrentar a fondo la pobreza y la desigualdad. Urgen políticas más efectivas para lograr buenos resultados, ahora sí, en la vida real. Por ejemplo, para reducir la pobreza como está comprometido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

Y para ello, entre muchas otras cosas, hay que revisar la fortaleza de las instituciones y, de entrada, cuidar la au-

El compromiso de la ANUIES en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Por **JAIME VALLS ESPONDA**

En septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que orientará la política de desarrollo y financiamiento durante los próximos 15 años, y será implementada por todos los países mediante una alianza de colaboración internacional. La Agenda se compone de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

Los ODS destacan la importante función que desempeña la educación, al resumir sus metas en un objetivo particular, el ODS 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Este objetivo, retoma lo establecido en la Declaración de Incheon aprobada en mayo de 2015, en el Foro Mundial de Educación, donde se exhorta a los líderes mundiales a tomar medidas audaces y urgentes para transformar la vida mediante una nueva visión de la educación.

La Declaración de Incheon constituye un compromiso histórico de los países y la comunidad mundial con una agenda única y renovada para el sector educativo, así como una reafirmación del compromiso universal con la educación para todos. A través de ella se encomendó a la UNESCO, en su calidad de organización especializada en la materia, la labor de liderar y coordinar la Agenda de la Educación 2030, en el marco general de los ODS.

Es por ello, que la ANUIES en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México en un refrendo de nuestro compromiso con el desarrollo nacional, la responsabilidad social universitaria y la internacionalización hemos decidido celebrar, del 7 al 11 de noviembre en el Palacio de Minería, la Conferencia Internacional ANUIES 2016 bajo la temática *La educación superior en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

La agenda de trabajo busca con-

vocar a los académicos más reconocidos, nacionales y extranjeros, para discutir las iniciativas que desde México se pueden impulsar para traducir a la práctica los compromisos establecidos por los ODS y la Agenda de Educación 2030 en programas nacionales, regionales y mundiales que proporcionen orientación para alcanzar las metas planteadas.

Las instituciones de educación superior tienen un compromiso con el desarrollo, por ello la Conferencia Internacional se centrará en cuatro líneas de discusión: 1) el papel de la educación superior en la gestión de los ODS; 2) las acciones que fortalezcan o impulsen las IES para garantizar el logro de los ODS; 3) los retos y oportunidades actuales de la cooperación internacional para contribuir al logro de los ODS; y 4) las iniciativas de educación superior específicas que pueden impulsarse desde México para articular estrategias en diversos espacios regionales en la atención de los ODS.

La agenda académica de la Conferencia contará con la participación de ponentes de alto nivel como el Premio Nobel de Química, Dr. Mario Molina, y los Presidentes de las principales Asociaciones de Universidades de Norte e Iberoamérica.

Contar con el respaldo de la UNAM, institución que ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación de nuestro país, y comprometida con la investigación y el desarrollo nacional, refleja la trascendencia de abordar desde la academia la implementación de la Agenda 2030.

El logro de esta amplia y ambiciosa nueva Agenda requiere de una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible, por ello, alentamos a todas las instituciones de educación superior a generar programas que contribuyan al logro de los ODS. ●

Secretario general ejecutivo de la ANUIES. jaimе.valls@anuies.mx
@jaimevalls

Acuerdo nacional frente a la pobreza

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

Para trascender el debate reabierto sobre medición de la pobreza lo más relevante es encontrar caminos para superarla. México tiene compromisos con la agenda 2030 de la ONU. El primer objetivo es poner fin a la pobreza. Es una oportunidad para lograr un acuerdo nacional de amplio consenso para lograrlo.

No se trata de "cualquier" problema nacional. La pobreza es una condición que afecta la dignidad de las personas. Impide el ejercicio de sus derechos fundamentales. Constituye un lastre para el crecimiento económico al reducir mercado interno. Rompe la cohesión social al generar grandes brechas de desigualdad.

Y sin embargo, nuestro país carece de lo indispensable para enfrentar la pobreza. No hay estrategia, no hay objetivos medibles, no hay autoridad responsable. Lo que sí tenemos -y constituye parte del problema más que de la solución- son 6,751 programas y acciones sociales dispersas, realizadas por los gobiernos municipales, estatales y federal.

La proliferación de programas sociales es uno de los males de la pluralidad política. Cada gobierno inventa nuevas ocurrencias. El 75% de los 3,788 programas de los gobiernos estatales carece de documentos normativos. El 84% carece de información sobre presupuesto original y el 77% no reporta en la cuenta pública estatal. Se gastan recursos en acciones clientelistas, paternalistas, sin resultados. (Datos del inventario de CONEVAL)

Quizá el mayor daño es que "parece que sí se hace". La proliferación de programas permite la simulación y cubrir las apariencias.

Pero no hay una estrategia para resolver las causas de la pobreza. La pobreza es el resultado de los bajos ingresos y las carencias sociales. Y resulta que no hay una política integrada y medible para la mejora de los ingresos y el ejercicio de los derechos sociales básicos.

Tampoco hay una autoridad responsable. El diseño normativo actual diluye la responsabilidad. No sólo corresponde al gobierno federal, los Estados y Municipios tienen grandes responsabilidades, desde que educación, salud e infraestructura social se descentralizaron.

Asignar la responsabilidad a una sola dependencia, como la SEDESOL -y sus pares en los Estados- es condenarnos de entrada al fracaso. Frente a la pobreza se requieren acciones económicas. Hacienda, Economía, Agricultura hasta ahora han estado ausentes y omisas ante esta responsabilidad. Y también es indispensable una visión completa de lo social que incluya al menos educación, salud, trabajo y vivienda.

Por eso los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la ONU son una gran oportunidad. Los ODS trazan una agenda que incluye también metas en alimentación, nutrición, salud, educación, equidad de género, trabajo. Así como en cuidado del planeta, desarrollo urbano e instituciones de justicia y paz.

Los ODS fijan criterios para "no dejar a nadie atrás". Esto implica alcanzar objetivos para la población en mayor rezago.

Los ODS involucran a los gobiernos locales, promueven amplia participación de la sociedad civil y consideran el monitoreo y cooperación de la comunidad internacional.

La Agenda 2030 abre un horizonte de mediano plazo, transexenal. El riesgo es que de ese plazo no hay autoridad responsable. Necesitamos un acuerdo nacional. Y fijar objetivos propios con metas y plazos intermedios. El tema posibilita consensos.

Habría que explorar como darle institucionalidad y permanencia al acuerdo. Quizá se podría crear una Ley para institucionalizar los mecanismos de seguimiento a las metas nacionales de los ODS 2030. El primer año de la agenda se cumple en Septiembre y México podría llevar esta gran noticia en su primer informe a la ONU. ●

Consultor Internacional en programas sociales. @rghermosillo

Transparencia, factor fundamental de democracia

Por **GUILLERMO RUIZ DE TERESA**

Hace unas semanas escribí en este espacio acerca de cómo comunicamos las acciones del gobierno. Es innegable que, en los últimos tres años, hemos avanzado con reformas estructurales que fomentan nuestro potencial, pero parte primordial es hacerlo con transparencia y esto lo tenemos que comunicar y comunicar bien.

La transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación para atender los problemas públicos a los que se enfrentan los gobiernos democráticos se ha convertido en una obligación en la comunidad internacional. Al respecto, la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, (iniciativa internacional integrada por 70 países, de la que México ocupó su Presidencia en 2014-2015), supone el reconocimiento y compromiso del Gobierno de México con estos principios lo que le permitirá crear un frente común contra la corrupción.

El Gobierno Abierto es un componente esencial en la vida pública y en la moderna gobernanza de las naciones. Como lo mencionó el presidente Peña Nieto, los gobiernos abiertos crean puentes y plataformas que acercan a ciudadanos y autoridades para colaborar juntos en esta nueva fase de la democracia.

Como parte de estas responsabilidades, el gobierno de la República ha implementado dos planes de acción con proyectos conjuntos entre gobierno y sociedad civil. Está por presentarse este mismo mes el 3er plan de acción que tendrá una vigencia hasta 2018 y estará alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

El gobierno del presidente Peña Nieto promulgó, en mayo de 2016, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde se consolida la apertura de las instituciones federales, por medio de la participación de Gobierno Abierto, creando para ello la plataforma de Datos Abiertos (*datos.gob.mx*).

La SCT, comprometida con la transparencia y con los estándares internacionales de rendición de cuentas, ha implementado páginas de Gobierno Abierto en los tres proyectos de mayor importancia el "Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la "Red Compartida" y ahora

El Nuevo Puerto de Veracruz es el proyecto de infraestructura portuaria más importante de los últimos 100 años. Su construcción generará más de 140 mil empleos directos e indirectos con una inversión estimada en 31 mil millones de pesos, gran parte con inversión privada, lo que es una prueba de la confianza de los inversionistas. Con estas obras, el puerto cuadruplicará en la última etapa su capacidad instalada pasando de 22 a 90 millones de toneladas.

En la página de Gobierno Abierto del Nuevo Puerto de Veracruz, cualquier ciudadano podrá conocer toda la información de esta magna obra: planeación, presupuesto, licitaciones, contratación, adjudicación e implementación de cada paso que vayamos dando.

Con estas acciones, estoy convencido que todos podemos ser actores en este nuevo paradigma de la transparencia proactiva.

Cada día somos un país más democrático y plural. Somos un país donde los proyectos de infraestructura pública son verdaderamente públicos porque están a la vista de todos. La transparencia de estos proyectos es parte de un proceso de diálogo entre el gobierno y la sociedad. Es un proceso en el que el gobierno se vuelve un asunto de todos. La SCT está haciendo su parte. ●

*Coordinador general de Puertos y Marina
Mercante. guillermo.ruizdeteresa@yahoo.com*

Cambio en Sedesol, ¿hacia dónde?

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

A Dn. Salvador Domínguez Reynoso,
in memoriam

Hay un tercer titular en Sedesol. Sin experiencia en lo social. Con antecedentes como operador político. Son motivos suficientes para levantar suspiros sobre pretensiones de uso electoral y fortalecimiento de prácticas clientelistas.

¿Pero qué más se puede esperar?

Para empezar que no haya un regreso a las inconsistencias de la Cruzada contra el Hambre. El secretario Meade avanzó a una concepción mucho más integrada. Le llamó Estrategia Nacional de Inclusión Social.

Por desgracia no hay un documento formal de esa estrategia y los primeros pasos se concentraron en cómo "reducir la pobreza" a través de inducir las respuestas para la encuesta del Inegi.

Pero al menos la estrategia se enfoca al conjunto de las carencias y a la necesidad de articular las políticas de lo social más allá de Sedesol. El secretario Meade logró atraer al IMSS para dar cobertura de salud —aprobada desde los 80— para estudiantes. Gestionó ampliar la cobertura de salud a adultos mayores y familias de Prospera a través del Seguro Popular. También acordó con SEP acciones para reducir rezago educativo.

La obsesión con modificar la siguiente medición de pobreza fue exagerada, pero al menos en enfoque tiene mayor consistencia. No debe haber regreso. No tiene sentido pensar en dónde ubicar comedores populares.

El secretario Miranda necesita conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Y sería conveniente que escuche al BID, a la Cepal, al Banco Mundial y a la OCDE, sobre la agenda de protección social.

Además debe saber lo siguiente:

Prospera es la columna vertebral de la Estrategia de Inclusión Social. Basta ver el presupuesto de la Secretaría y su articulación real con salud y educación.

La vinculación de beneficiarios de Prospera con opciones de generación de ingreso no está resuelta. Los alcances han sido mínimos. Sin las secretarías del Trabajo, Economía, Agricultura y Ha-

cienda, el cambio quedará truncado.

Además, si no se arreglan los pendientes de las secretarías de Salud y Educación en Prospera, el programa más reconocido a nivel internacional de México, habrá dado un grave paso atrás. Se mantiene en la discriminación a casi 700 mil familias que no reciben becas. Y también a hogares en zonas urbanas que no reciben ni siquiera la atención preventiva en salud de acuerdo con el paquete básico.

La mirada hacia delante sería impulsar el "paquete" de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) como parte de Prospera. Así concretaría la instrucción dada por el presidente Peña Nieto hace un mes en el evento del SIPINNA. También urge generar opciones para jóvenes que quedan fuera del sistema educativo, porque las becas no están siendo suficientes.

Hay otras tareas que pueden hacer una gran diferencia:

—Transformar al INAES para que deje de subsidiar el clientelismo y genere instrumentos de inversión de capital de riesgo en empresas sociales.

—Crear el padrón único de beneficiarios como vía única de acceso, obligatoria para recibir apoyos y subsidios.

—Asumir los principios de Gobierno Abierto y abrir la información de los programas en formato de datos abiertos.

Si al menos algunas de estas acciones fueran consideradas, la Sedesol se alejaría de la regresión. Para lograrlo se requiere formar un equipo con probada capacidad técnica y asumir una agenda de avanzada.

Van las tres claves de la agenda: Mejorar ingresos. Garantizar derechos sociales. Construir institucionalidad. Esas son las prioridades. ¿O no?

Un aviso: El 27 y 28 de septiembre estarán en México los autores de los estudios más importantes sobre incrementos del salario mínimo en el mundo. Hay que conocer la evidencia y dejar los mitos. Más información en frentealapobreza.mx ●

Consultor internacional en programas

sociales. @rghermosillo

ARTICULISTA INVITADO



Ban Ki-moon

Compromiso con la democracia

Hace un año, los gobiernos del mundo acordaron una ambiciosa agenda de desarrollo sostenible para los próximos 15 años. Reconocieron que lo que queremos no es tan complicado, pero exige una transformación en el funcionamiento de nuestras economías y nuestras sociedades.

Las personas quieren alimentos y una vivienda, educación y atención de la salud, y más oportunidades económicas. Quieren vivir sin miedo. Quieren poder confiar en sus gobiernos y en las instituciones mundiales, nacionales y locales. Quieren que se respeten plenamente sus derechos humanos y exigen, con razón, una mayor participación en las decisiones que afectan sus vidas. Cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible refleja los deseos fundamentales compartidos por las personas en todo el mundo.

Juntos, los 17 objetivos constituyen una compleja trama de desafíos, opciones y oportunidades con los que nos encontramos todos los días. Para tener un futuro mejor necesitaremos respuestas integradas a los desafíos interconectados.

Los principios democráticos atraviesan la Agenda como un hilo conductor, del acceso universal a los bienes públicos, la atención de la salud y la educación, pasando por lugares seguros para vivir y oportunidades de trabajo decente para todos. En el objetivo 16 se aborda directamente la democracia: exige sociedades inclusivas e instituciones que rindan cuentas.

Los objetivos demuestran una dinámica importante: una gobernanza democrática eficaz mejora la calidad de vida de todos y es más probable que el desarrollo humano se afiance si todos tienen voz y voto en su propia gobernanza y pueden participar en los frutos del progreso.

El objetivo de nuestra nueva Agenda es no dejar a nadie atrás, lo que significa que debemos llegar a aquellos a los que rara vez vemos o escuchamos y que no tienen voz o no tienen a un grupo que hable en su nombre. La aplicación de los objetivos debe basarse en una sociedad civil fuerte y activa que

incluya a los débiles y a los marginados. Debemos defender la libertad de la sociedad civil para operar y realizar este trabajo esencial.

En este Día Internacional de la Democracia, reafirmemos nuestro compromiso con la democracia y la dignidad para todos. ●

Secretario general de Naciones Unidas

Avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

David Nabarro

Hace sólo un año, los líderes de 193 países se reunieron para comprometerse a erradicar la pobreza extrema, luchar contra el cambio climático, luchar contra la injusticia. Llegaron a un acuerdo histórico sobre cuál es el "plan maestro" para el futuro de la humanidad y de nuestro mundo. El "plan" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece los pasos concretos para mejorar la vida de miles de millones de personas en todo el mundo y de nuestro planeta.

Uno de los retos más importantes de la comunidad internacional en nuestro siglo es precisamente lograr poner en marcha e implementar ese "plan maestro" a través de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Pero estoy seguro de que si se logra mantener el compromiso de los principales actores, si prevalece el espíritu de cooperación y se pone a la humanidad en el centro de todas las acciones, en los próximos 14 años veremos avances enormes en la humanidad.

Soy optimista de lo que se ha logrado. Eso es debido a que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se basan en principios sólidos, los cuales se basan en cuatro pilares.

En primer lugar —que están conectados y son indivisibles—, vinculando el desarrollo, los derechos humanos, la paz y la seguridad. En segundo lugar, que son universales. Se aplican a todas las personas en todas partes. En tercer lugar, que se llevarán a cabo a través de la participación inclusiva de toda la sociedad. En cuarto lugar, nadie debe ser dejado atrás.

Los ODS han creado un propósito común para el bienestar de las siguientes generaciones y para un planeta apto para el futuro. Es por esto que ha habido visto un cambio rápido, fuerte, e in-

cluso urgente en todos los sectores hacia prácticas y políticas más sostenibles.

En este primer año de los ODS, más de 50 gobiernos, numerosas empresas, científicos y organizaciones de la sociedad civil han intensificado sus esfuerzos para hacer que los ODS sean el marco central de sus políticas y acciones. Estos sectores han acelerado enfoque e inversión en la recopilación y análisis de datos para asegurarse de no dejar a nadie atrás.

A nivel local, cientos de ciudades y municipios están adoptando sus propios planes para lograr los Objetivos. Y miles de comunidades de diferentes sectores de la sociedad han acelerado sus actividades bajo la bandera ODS.

Todos estos pasos han dado un nuevo impulso a la limitación del cambio climático, la promoción de la igualdad de género, la mitigación de los desastres naturales y la reducción de la desigualdad.

En julio pasado, 22 gobiernos presentaron a las Naciones Unidas sus planes de ODS. Mostraron cómo han hecho de los ODS su marco central para el desarrollo nacional. Los Objetivos ayudan a asegurar que las acciones están alineadas, que los programas funcionan en sinergia y que la financiación se utiliza tan eficientemente como sea posible. Esto significa que la cooperación al desarrollo se alineará con los ODS. Y, a nivel local, ciudades y municipios están adoptando sus propios planes para lograr los objetivos.

El impulso detrás del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático también se está acelerando y los gobiernos, hasta ahora de 27 naciones, han ratificado el pacto, incluyendo los mayores emisores mundiales de gases de

efecto invernadero, China y Estados Unidos.

Otros sectores están impulsando también. En el sector privado, es notable el cambio a establecer más énfasis en la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo. Y las mismas Naciones Unidas han cambiado su enfoque de trabajar en proyectos hacia convocar a todas las partes interesadas bajo esfuerzos y metas conjuntas para lograr resultados más eficientes y con más impacto.

Es evidente que en este primer aniversario de los ODS se ha logrado un gran progreso.

Pero queda mucho por hacer para poner en práctica el plan de ODS. Este "plan" de los ODS otorga no sólo objetivos específicos sino también metas muy claras a las que hay que llegar para lograr resolver los retos que el mundo enfrenta.

¿Cómo podemos mantener este progreso y obtener un futuro sostenible? Ahí es donde entra el actor principal de este plan: la gente. El apoyo del público y la presión pública son esenciales para lograr que los ODS se transformen de una aspiración a una realidad.

Mi objetivo es que 2 mil millones de personas en todo el mundo estén al tanto de las ODS y lograr que otro millón de personas se vuelvan agentes de cambio, activistas que presionan a los líderes y rinden cuentas claras de sus avances hasta alcanzar los objetivos y transformar nuestro mundo hasta el 2030. Los niños y los jóvenes tienen un papel especialmente importante que desempeñar, como la cara de los movimientos sociales, los conductores de los cambios sociales y los portadores de la antorcha de un futuro más sostenible para las futuras generaciones.

El primer aniversario de la adopción de los ODS es una oportunidad para celebrar todos los logros obtenidos en este primer año, a invitar a más personas a que empujen para que los ODS sean una realidad y lo más importante agradecer a los gobiernos, las empresas y grupos de la sociedad civil por sus importantes esfuerzos.

Si todos trabajamos bajo las mismas metas y bajo el mismo plan para implementar los ODS en los próximos 14 años, alcanzar un mundo sostenible y justo, es una realidad alcanzable. Y hay que reconocerlo. No tenemos un "plan b". Pero tampoco tenemos un "planeta B". ●

El autor es Asesor Especial del Secretario General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Trazando puentes para migrantes y refugiados

Por **LILIA MERODIO REZA**

El pasado 20 de septiembre comenzó la 71a Asamblea General de la ONU (AGONU), en su sede de Nueva York, la reunión multilateral más importante del año para dialogar y buscar acuerdos sobre los temas y problemas más apremiantes de la política internacional.

En esta ocasión, la Asamblea tuvo como tema general los "Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo". Su objetivo particular es discutir y acordar las directrices para implementar cuanto antes la Agenda 2030, adoptada en septiembre del año pasado.

Paralelamente a la Asamblea, el 19 de septiembre se realizó en el mismo marco, la Reunión de Alto Nivel para Atender los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes, la cual estuvo marcada por el panorama sobre la crisis de los refugiados derivada de los conflictos bélicos en Siria y otros países de África y Medio Oriente.

Las cifras actuales en la materia son por demás preocupantes. De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en lo que va del año, el número de refugiados y migrantes que llegan del Mediterráneo a Grecia e Italia asciende a más de 300 mil.

Si bien ésta es una cifra inferior a la del año anterior, que en el mismo lapso fue de 520 mil, aún sigue siendo superior a la de todo el año 2014, con 216 mil 64. Además, se prevé que este año sea más mortífero respecto del anterior, ya que el número de muertos y desaparecidos sólo se redujo 15% en comparación con el 2015.

En este contexto, la 71a edición de la AGENU representaba un escenario ideal para llegar a acuerdos concretos sobre esta problemática. Ese día se adoptó por consenso la *Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes*; sin embargo, aunque los líderes del mundo se han comprometido a reforzar su protección y el apoyo a los países afectados, no se logró que el acuerdo fuera vinculante, por lo que el éxito del documento dependerá de la medida en que puedan cumplirse esas promesas.

Diversas organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos como Human Rights Watch y Oxfam International, han manifestado

su inconformidad por el resultado.

En este tipo de crisis la cooperación internacional es fundamental para poder encontrar una solución conjunta, lo más importante es concretar acuerdos políticos sólidos y, preferentemente, vinculantes, es decir, que sean reconocidos por los Estados como una obligación legal, no sólo moral.

México, como un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas; tuvo una digna participación en la reunión, haciendo un llamado a la cooperación y diálogo global, en cuyo centro se encuentren los derechos, bienestar y la dignidad de los migrantes.

En su participación, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un reconocimiento a las aportaciones que los migrantes en todo el mundo realizan en los ámbitos cultural, económico, político y tecnológico de los países en los que se establecen. Asimismo, anunció como propuesta siete principios rectores para las negociaciones en la materia, entre los que figuran la cooperación internacional, los derechos humanos y la gobernanza de la migración como punta de lanza para abordar el problema.

En el actual contexto regional y global, en el que la intolerancia y los discursos xenófobos contra los migrantes de toda nacionalidad están tomando tintes preocupantes, México debe fungir como un agente facilitador de las negociaciones en materia de migrantes y refugiados, así como constructor de puentes de entendimiento que coadyuven a respetar y salvaguardar los derechos humanos de todos. ●

*Senadora de la República, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. @LiliaMerodio
lilia.merodio@senado.gob.mx*

La 71a edición de la AGENU representaba un escenario ideal para llegar a acuerdos vinculantes concretos sobre refugiados

Anexo 3: entrevistas

Entrevista 1



Lenni Montiel

Asistente secretario general para el Desarrollo Económico del Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales

“No hay una varita mágica para combatir la corrupción”

- Destaca experiencia de México en materia de impulso al desarrollo
- Recaudar impuestos, importante para financiar objetivos de 2030, señala

PIERRE-MARC RENE
—pierre.montiel@un.org

Nueva York.— Para alcanzar la meta de cero corrupción en la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 no existe una “varita mágica”, afirmó Lenni Montiel, asistente secretario general para el Desarrollo Económico del Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (ONU-DESA), quien destacó que se requiere del apoyo de medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones no gubernamentales fuertes y que estén al pendiente del trabajo que desempeñan los gobiernos y los funcionarios públicos para mantenerse alertas sobre su conducta.

La Agenda de Desarrollo Sostenible adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas en septiembre pasado contiene 17 objetivos y 169 metas que se tendrán que cumplir para el año 2030, entre los principales aspectos a mejorar está erradicar la pobreza y reducir las desigualdades.

El compromiso número 16 se refiere a lograr sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Para esto, una de las medidas que se incluye en el plan es reducir sustancialmente la corrupción y los sobornos en todas sus formas, así como desarrollar instituciones efectivas, transparentes y que rindan cuentas a todos los niveles.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Lenni Montiel comentó que en los últimos 20 años las naciones han tratado de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de los gobiernos y funcionarios públicos como medidas que permitan combatir la corrupción, sin

embargo, nunca se ha logrado eliminar esta situación por completo.

“Pareciera que es una realidad del ser humano. Entonces, es importante no caer en la ilusión de que existe una fórmula mágica para acabar con la corrupción”, reconoció.

El entorno económico internacional genera incertidumbre para el financiamiento de los programas nacionales de implementación de la Agenda 2030, pero Montiel afirmó que el alcance de estos objetivos dependerá de la voluntad que tengan los gobiernos nacionales y de la implementación de las políticas públicas de los países.

Sin embargo, el financiamiento enfrenta todavía importantes retos en cuanto al combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

¿Cómo se puede implementar la Agenda de Desarrollo Sostenible y financiarla?

—El financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un tema que se discutió extensa y profundamente alrededor de la Conferencia de Financiamiento al Desarrollo que se realizó en Addis Ababa, Etiopía, en julio pasado.

Esta conferencia está vinculada directamente con México, porque la primera fue realizada en Monterrey, en 2002. Ahí se estableció claramente que el financiamiento al desarrollo y la agenda 2030 va a estar relacionada con una serie de fuentes de diversos recursos y que ninguna de ellas van a desempeñar un rol más importante que otras. El tema es combinarlas a todas.

El financiamiento se llevará a cabo

a través de recursos propios de cada Estado y en este espacio la cuenta principal está vinculada con los impuestos. De ahí la necesidad de mejorar la recaudación y el uso de los recursos internacionales para la asistencia al desarrollo y la participación del sector privado.

Lo que se busca es maximizar la combinación de estas fuentes. Al final, la implementación de los ODS cae en la responsabilidad de los Estados que son miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así que el financiamiento es un tema que compete a los gobiernos nacionales.

En el caso de México, un país de ingreso medio avanzado con facilidades de comercio, con esquemas de relaciones a nivel internacional avanzados en comparación con otras naciones, ésta es una tarea que va a ser facilitada por esa larga experiencia que tiene la nación para lidiar con estos temas.

¿México es un líder en el tema?

—Sin lugar a duda. Recordemos que la primera conferencia internacional sobre el financiamiento al desarrollo se realizó en Monterrey, México tuvo un papel central para el éxito de esa conferencia. En los últimos dos años ha jugado un papel central en materia de mejorar la efectividad de la asistencia internacional al desarrollo. De hecho, ha sido de nuevo huésped de la comunidad internacional a través de las diferentes actividades que se han realizado para mejorar la ayuda al desarrollo. México está liderando en esa materia.

Uno de los principales problemas

que hubo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fue el financiamiento y se atrasó la implementación de las metas, ¿ahora hay una mayor expectativa?

—Si lo vemos desde el punto de vista de México, dado su nivel de desarrollo y liderazgo en muchos temas, no es un país prioritario para recibir asistencia al desarrollo. Si hablamos del resto de las naciones, debemos reconocer que la realidad de hoy es muy distinta a la de 2002, cuando se realizó la conferencia en Monterrey; sin duda, los temas que tiene la comunidad internacional adelante generan competencia por los escasos recursos existentes.

Los países con más retos en el desarrollo siguen teniendo significativos desafíos en términos de financiamiento. De ahí la necesidad de movilizarse en alianzas estratégicas que les permitan activar los recursos. El tema de recoger más capital a través de impuestos nacionales adquiere mayor importancia, así como el tema de usar mejor los escasos recursos existentes. Ese punto de mayor relieve es el tema de la lucha contra la corrupción.

¿Cómo se puede combatir la corrupción y mejorar la rendición de cuentas?

—No hay una varita mágica sobre esto. Durante los últimos 20 años ha habido un trabajo central tratando de mejorar la rendición de cuentas, la transparencia de los gobiernos y funcionarios públicos en todos los países.

En todas las regiones, los esfuerzos han sido incansables y a pesar de todo, todavía vemos que siguen existiendo diferentes mecanismos de corrupción en todos los países. Pareciera que es una realidad del ser humano. Entonces, es importante no caer en la ilusión de que existe una fórmula mágica para acabar con la corrupción.

Sin embargo, es importante resaltar varios puntos. En primer lugar, el rol de los medios de comunicación en mantener a los funcionarios y a los gobiernos alertas de que su conducta y la ética en la realización de sus funciones públicas va a estar en el ojo e interés de los ciudadanos. En segundo lugar, el rol de los mismos ciudadanos, que al final están esperando que los servicios y programas sean efectivos. Depende de ellos que la rendición de cuenta de los gobiernos y funcionarios públicos siga siendo una parte esencial del proceso. Los medios de comunicación y el rol de

la ciudadanía, a través de individuos, de organizaciones no gubernamentales, juegan un papel central.

Y finalmente, me atrevería a decir que es súper importante que los gobiernos hagan un esfuerzo masivo en mejorar la calidad y las condiciones de trabajo de los servidores públicos. No pongamos a un lado la responsabilidad misma, pero también las condiciones en las cuales los funcionarios hacen su trabajo es central.

¿Qué expectativa tiene de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030?

—Hay mucha expectativa, pero mover esto adelante es un tema rotador, porque no bastó sólo con este acuerdo, sino que es importante también tomar en cuenta muchas otras condiciones que hay alrededor del mundo en este momento. Hay aspectos de la realidad mundial que no son muy alentadores. Estamos viendo la crisis de los refugiados y de los migrantes en Europa, observamos con preocupación el tema de los acuerdos internacionales que no están moviéndose a la velocidad y con la facilidad que todos esperábamos.

A pesar de todo eso, hoy estamos en una mejor condición que nunca antes para afrontar todos los retos que tenemos en materia de desarrollo internacional. La experiencia que tuvimos en los últimos 15 años con los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha generado una capacidad de aprendizaje que nunca antes se había producido. Todo eso va a generar mecanismos muy positivos y muy conducentes para que la agenda de 2030 sea positiva.

¿Qué tienen que hacer los países para que esa agenda sea universal e inclusiva para todos?

—Lo más importante es que los gobiernos nacionales lleven adelante la agenda, porque no es de Naciones Unidas, sino de todos los países miembros. Los presidentes, primeros ministros y gobiernos, deben seguir llevando adelante todas las políticas que habían estado movilizándolo y que ahora solamente tienen que estar alineadas con esta nueva agenda.

La agenda proporciona un marco integral que facilita las políticas que muchos países están llevando adelante. Falta que los gobiernos nacionales movilicen las políticas necesarias y que los parlamentos aprueben los presupuestos.

¿Es posible impulsar el crecimiento económico y al mismo tiempo atender a esas personas que son más pobres?

—Técnicamente es posible. El tema central es que el planeta está en dificultad económica y financiera desde 2008 y aún no hemos salido de ese ciclo. Actualmente estamos observando elementos de desaceleración en Asia y eso ha generado impactos en otras regiones, incluyendo América Latina. Enfrentar todos estos retos depende de los espacios y de las condiciones específicas en las cuales las políticas se llevan a cabo. Si supiéramos cómo acabar con la pobreza y tuviésemos todos los mecanismos para hacerlo, seguramente se habría eliminado desde hace mucho tiempo.

Lo importante es que la comunidad internacional tiene noción de cuál es el camino y todos estamos dispuestos a trabajar en esa dirección a pesar de las dificultades y de las condiciones que tenemos desde el año 2008.

¿Abrir más el comercio internacional, como lo plantea la Agenda 2030, es buena opción?

—El comercio internacional es un elemento central en las políticas de desarrollo. El comercio libre, sin duda, es un mecanismo que sería conducente a mejores condiciones de desarrollo en muchas partes. Recordemos que si no hay comercio libre es porque hay muchos estados que protegen las condiciones en las que se realiza y esto afecta tanto a países desarrollados como a naciones en desarrollo.

Hay un esfuerzo masivo que tiene que ser realizado por todas las naciones del mundo por tratar de facilitar las condiciones y el marco genérico en las cuales se realiza el comercio internacional actualmente. Esperamos que las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) lleguen a un acuerdo, aunque hay un poco de pesimismo para lograrlo.

¿Se puede cumplir con la Agenda 2030 con la situación económica que se vive actualmente?

—Para la Agenda 2030 son ciertas cosas: la erradicación de la pobreza y reducir las desigualdades. Las dos cosas van de la mano y requieren mucho esfuerzo en el ámbito económico y financiero, es decir, tenemos claridad en que hacen falta inversiones produc-

tivas y en capital social. Si logramos trabajar de manera consistente y sistemática en estas líneas, seguro que la realidad mundial en 2030 en materia de desigualdad y de pobreza va a ser muy cercana a lo que esperamos. Tenemos las condiciones para lograrlo.

Hay muchos retos en muchos países, incluso México, aunque se ha avanzado mucho en esos temas, y los logros que se han tenido hasta ahora van a ser la base para el trabajo que hay que hacer de aquí en adelante. ●

“Para la Agenda 2030 son centrales dos cosas: la erradicación de la pobreza y reducir las desigualdades. Las dos cosas van de la mano y requieren mucho esfuerzo en el ámbito económico”

“Siguen existiendo diferentes mecanismos de corrupción en todos los países. Pareciera que es una realidad del ser humano. Es importante no caer en la ilusión de que existe una fórmula mágica”

“Si lo vemos desde el punto de vista de México, dado su nivel de desarrollo y liderazgo en muchos temas, no es un país prioritario para recibir asistencia al desarrollo”

“El tema de recoger más capital a través de impuestos nacionales adquiere mayor importancia, así como el tema de usar mejor los escasos recursos existentes”

“Lo más importante es que los gobiernos nacionales lleven adelante la agenda, porque no es de la Organización de las Naciones Unidas, sino de todos los países miembros”

Anexo 4: columnas de opinión

Columna 1

PROYECTO INTERNET

Por Octavio Islas

¿Cuántos tenemos acceso a la Red?

Del 2 al 6 de mayo, Ginebra, Suiza, fue sede del Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI 2016): <https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2016/Agenda/>

El referido foro fue co-organizado por un extenso número de organismos internacionales, entre los que destacan la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El foro de la CMSI es un evento anual que da seguimiento al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que parten de la Agenda 2030 para Desarrollo sostenible (AGNU Resolución A / 70/1).

El foro pretende afirmarse como un espacio idóneo para impulsar la coordinación de las actividades de múltiples partes interesadas de aplicación, el intercambio de información, la creación de conocimiento e intercambio de las mejores prácticas, asegurar la asistencia a las múltiples partes interesadas.

En la reciente edición pretendió adoptarse un nuevo formato que respondía a la necesidad de estimular el diálogo entre los participantes: impidiendo que los organismos gubernamentales acaparasen el programa.

El discurso de apertura corrió a cargo de Hōllin Zhao, quien tomó posesión como secretario general de la UIT el primero de octubre de 2014, durante la 19ª Conferencia de Plenipotenciarios, celebrada en Busán, República de Corea.

Zhao, destacó la asistencia al CMSI 2016: mil 800 participantes de 150 países, 85 ministros y 250 representantes de alto nivel. Fueron celebradas más de 150 sesiones y 100 talleres.

David A. Sepúlveda, presidente del Foro de la CMSI en 2016, secretario adjunto en el Departamento de Estado y coordinador para las comunicaciones internacionales y políticas de información del gobierno del presidente Obama, también fue uno de los oradores principales.

Sepúlveda destacó que el acceso a las tecnologías avanzadas se ha acelerado significativamente desde el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), y afirmó que con el nuevo objetivo trazado (proporcionar para el año 2020 un acceso universal y asequible a Internet en los países menos desarrollados) la aceleración por realizar tendrá que ser mayor.

Sin embargo, los datos duros pesan más que los buenos propósitos. De acuerdo con Wikipedia, 3 mil 585 millones 749 mil 340 personas, quienes representan 51.2% de la población mundial, tienen acceso a Internet; la UIT estima en 3 mil 200 millones el número de usuarios.

También los representantes del gobierno del presidente Peña Nieto pasaron un mal rato al confrontar los datos duros sobre la penetración de Internet en México. De acuerdo con lo asentado en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015, realizada por el INEGI, fueron estimados 62 millones 448 mil 892 personas que tienen acceso a Internet en México. Por otra parte, el II estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2015, realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), estimó en 53.9 millones el total de usuarios de Internet en el país en 2014.

Si consideramos que somos más de 120 millones de mexicanos, la conclusión es tan simple como contundente: queda mucho por hacer (además habría que analizar si lo hecho era lo pertinente, claro). ●

—Doctor en Ciencias Sociales
Director de la Revista *web Razón y Palabra*
@octavioislas

EN CLAVE TURÍSTICA



Francisco Madrid F.

Ecos de una cumbre turística

Hace unos días se celebró la XXI sesión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en la ciudad de Medellín, Colombia y parece oportuno realizar algunos apuntes al respecto.

De manera inicial, merece la pena mencionar que a pesar de enfrentar un escenario internacional de una gran complejidad que, en principio, pudiera parecer adverso al avance turístico, la fortaleza estructural de esta actividad se impone de forma tal que a pesar de la volatilidad de la economía global y de los mercados financieros, de la prevalencia de conflictos geopolíticos en Medio Oriente y Europa Oriental y de la perenne presencia de actos terroristas que ponen como su blanco a los visitantes, el turismo experimentó un aumento de 4.2% en las llegadas de turistas internacionales en el mundo durante el primer semestre del presente año. No parece una consideración menor subrayar que hasta el pasado mes de junio suman ya 68 meses consecutivos de crecimientos interanuales.

Hay que recordar que la “velocidad de crucero” del turismo mundial hacia el 2020 supone una tasa media anual positiva del 3.8%, lo que pone en perspectiva los buenos resultados recientes, especialmente en lo que se refiere al comportamiento de las llegadas en Europa (+4.9%), Asia Pacífico (+4.7%) y el propio caso mexicano, que en aquellas relacionadas con los turistas no fronterizos —los que explican el 85% de los ingresos— reporta un destacado incremento del 10.2%.

La respuesta a la convocatoria para participar en la Asamblea General, refleja el creciente interés que el turismo recibe en diferentes naciones del orbe, como un instrumento para generar mejores condiciones de vida para las comunidades receptoras, destacándose la asistencia de unos 900 delegados provenientes de 120 países. La lógica del turismo como vector de desarrollo ha quedado constatada con la aprobación del programa de trabajo de la OMT para los próximos dos años, y que define que los dos objetivos estratégicos en la agenda seguirán siendo el impulso a la competitividad del sector, por un lado, y la promoción de un desarrollo sustentable del turismo en el marco de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015” de las Naciones

Unidas, por el otro.

No querría dejar de hacer notar que un tema de la mayor importancia sigue una lenta ruta: me refiero al del acuerdo de una Convención Internacional para la protección de los turistas, que se empezó a fraguar desde hace cuatro años y cuyo texto habrá de esperar a la Asamblea del 2017, que, por cierto, se realizará en China. Aunque sin duda, el reto de garantizar su eventual cumplimiento es mayúsculo, esta Convención debería contener medidas que aseguren el reconocimiento de la fragilidad del turista, en cuanto se encuentra fuera de su lugar de residencia habitual y, muy especialmente, las que garanticen los derechos de los turistas contenidos en el Código de Ética del Turismo que es un instrumento no vinculante.

Por otro lado, habría que mencionar que la reunión ministerial de autoridades de turismo de las Américas, celebrada durante la Asamblea, fue el escenario en el que se presentó Enrique de la Madrid como secretario de Turismo, ante sus pares de la región. Es de destacar, asimismo, que México obtuvo la nominación para ocupar un asiento en el Consejo Ejecutivo de la OMT, posición estratégica para manifestar el liderazgo turístico del país. Una de las tareas que habrá de decidir este Consejo y en la que México debería tener un papel influyente, es la elección del nuevo secretario general luego de que el mandato del jordano Tadeh Rifai llegará a su fin en el 2017.

Y a propósito del liderazgo turístico, y si efectivamente tenemos la convicción de que este es el posicionamiento que queremos para el país en el concierto turístico mundial, se extraña que no hayamos sido nunca sede de una sesión de esta Asamblea General, en tanto otros países americanos que no tienen la empuñadura turística de México sí la han recibido, como Argentina, Chile y el notable caso de Colombia que ha sido anfitrión de dos ediciones en un lapso de ocho años. ●

Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma México Norte. Twitter: @fcomadrid

La lógica del turismo como vector de desarrollo ha quedado constatada con la

Urgente revisión a la ONU

En los complejos tiempos actuales, en los que el mundo enfrenta enormes amenazas a la paz, la seguridad y la integridad del medio ambiente, entre muchos otros, es urgente que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la instancia internacional encargada de dar cauce y solución a los múltiples conflictos bélicos, las crisis humanitarias, políticas y medioambientales que aquejan al mundo, se renueve, reinvidique y recupere el rol activo y central que tuvo en sus primeros años de existencia.

EDITORIAL

Porque, en la víspera de la apertura de la Asamblea General de la ONU esta semana, hay pocas esperanzas de que este órgano de la diplomacia mundial esté a la altura de las circunstancias, de acuerdo con expertos consultados por

EL UNIVERSAL.

La Asamblea General de la ONU, afirman especialistas, ha terminado por convertirse en una puesta en escena que vemos año con año, en la que sólo escuchamos discursos de jefes de Estado y líderes mundiales que no tienen mayor impacto más allá del simbolismo. A causa de ello la ONU se ha desgastado, ha perdido fuerza, credibilidad, e incluso legitimidad, y ha caído en una pasividad nociva para el devenir de la humanidad. En este contexto, desafortunadamente, poco cabría esperar de esta nueva edición de la Asamblea General.

Fenómenos inéditos como el Estado Islámico, la guerra en Siria —y la crisis de refugiados que ha traído—, regímenes totalitarios y belicistas como el de Corea del Norte —en torno al cual es relevante dar continuidad al desarme nuclear— y problemáticas como el calentamiento global vuelven urgente que este organismo establecido tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945, haga una revisión exhaustiva de su estructura y procesos, que han sido poco actualizados en siete décadas, para no caer en la obsolescencia y extraviar su razón de ser, y para poder hacer frente a los desafíos actuales.

La incapacidad de Naciones Unidas para aportar a cuestiones importantes relacionadas con la paz y la seguridad es parte de la crisis por la que pasa toda la institución, que además enfrenta enormes limitantes para ir más allá de los señalamientos de condena, como ocurre en el caso de graves violaciones a los derechos humanos, y tratar de coordinar una respuesta conjunta en cuestiones como el cambio climático y las emergencias sanitarias causadas por virus o desastres naturales.

Debe reconocerse que la ONU ha alcanzado recientemente logros trascendentales, como la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo contra el Cambio Climático de París, ambos adoptados en 2015. Sin embargo, la necesidad de reformar la organización es ampliamente reconocida y abundan propuestas para reforzarla y mejorarla. Lo más importante es asegurarse de que la ONU siga siendo una plataforma global para resolver las diferencias de manera pacífica. ●

Anexo 6: ODS y sus respectivas metas



ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta	Descripción
1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



ODS 2:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta	Descripción
2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.
2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.



ODS 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.



ODS 4:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



ODS 5:

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



ODS 6:

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ODS 7:

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



ODS 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.1	Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



ODS 9:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todo
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.



ODS 10:

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
10.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
10.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.



ODS 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



ODS 12:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.



ODS 13:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.



ODS 14:

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.6	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
14.7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".



ODS 15:

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.



ODS 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ODS 17:

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
17.2	Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 por ciento y el 0,20 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

REFERENCIAS

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nota del Secretario General.* (p.3).

Berelson, B. *Análisis de contenido.* (1986). Herbasa, México. p.72.

Chanona, A. (2017). *De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* México. p.48. UNAM.

Palmero, M. (2004). *Desarrollo sostenible y huella ecológica.* La Coruña, España. Editorial Netbiblio. p.18.

Pérez, Jorge Antonio. (2018). *Consideraciones sobre el papel del sector privado en la cooperación internacional para el desarrollo, una mirada desde México.* Ciudad de México, México. Editorial Instituto de Investigaciones Dr. Jpsé María Luis Mora. p.21.

PNUD. (2011). *Comunicación para el Desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas.* p.1.

PNUD. (2019). *Legislar con enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* México. p.8. PNUD.

PNUD. (2019). *Localización de la Agenda 2030 en México, sistematización de la instalación y operacionalización de los órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030.* México. PNUD.

RODRÍGUEZ, L. (2017). *El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.* CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 91, 59-84.

Cibergrafía

Agenda 2030. (2018). *Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 2019. Gobierno Federal. Sitio Web: <https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/se-llevo-a-cabo-la-primera-sesion-ordinaria-del-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2018). *La Alianza por la Sostenibilidad arranca proyecto piloto en apoyo a productores de café orgánico de la Sierra Madre de Chiapas*. Gobierno de México. Sitio Web: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/la-alianza-por-la-sostenibilidad-arranca-proyecto-piloto-en-apoyo-a-productores-de-cafe-organico-de-la-sierra-madre-de-chiapas?idiom=es>.

AMEXCID, et al. (2019). *La alianza por la Sostenibilidad: Un prototipo de la AMEXCID para la vinculación con el sector privado*. p.14. Recuperado de: <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2019-04/50.pdf>.

Aguirre, L. (2014). *Bienvenidos a Planeta Futuro*. 2019. De El País. Sitio Web: https://elpais.com/elpais/2014/01/15/planeta-futuro/1389821361_116556.html.

ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. p. 25. Recuperado de: http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf.

Asamblea General. (2013). *General Assembly open working Group on sustainable development goals*. ONU. Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1778Pow2805.pdf>.

Asociación de la Prensa en Madrid. (2020). *La Comisión Europea reconocerá el periodismo para el desarrollo sostenible*. 2019. De APM. Sitio Web: <https://www.apmadrid.es/la-comision-europea-reconocera-el-periodismo-para-el-desarrollo-sostenible-con-el-premio-de-periodismo-lorenzo-natali-2020/>.

Bárceñas, A. (2019). *Evolución de EL UNIVERSAL en Internet*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://medium.com/@luisarturopulpul/evoluci%C3%B3n-de-el-universal-en-internet-a6ff733a0427>.

Bertelsmann Stiftung. (2019). *Sustainable Development Report 2019*. 2019 de Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network. Sitio Web: https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2019/2019_sustainable_development_report.pdf.

Brundtland H. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. p.4. Recuperado de: http://ecominga.uaam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.

Castellanos Cereda R. (2019). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina*. 2019. de Senado de la República. Sitio Web: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3789/ODS%20v6.0%20web%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

CECODES-Desarrollo Sostenible. (2016). "EL NUEVO PERIODISMO HABLA DE SOSTENIBILIDAD" María Lourdes Zimmermann. 2019. De Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible. 2019. Sitio Web: <https://www.cecodes.org.co/site/el-nuevo-periodismo-habla-de-sostenibilidad-maria-lourdes-zimmermann/>.

CEDRSSA. (2018). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la ONU. p.7. Recuperado de: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/19Los%20objetivos%20de%20desarrollo%20del%20Milenio%20aprobados%20por%20la%20ONU..pdf>.

Corresponsables. (2019). *Anuario Corresponsables*. Corresponsables México. Sitio Web: <http://publicaciones.corresponsables.com/publication/5e3866d4/mobile/>.

Corresponsables. (2019). *Portal web*. Corresponsables México. Sitio Web: <https://mexico.corresponsables.com/>.

Corresponsables. (2020). *ODS4. Casi la mitad de las familias mexicanas cree que las escuelas no estaban preparadas para la educación online*. De Corresponsables México. Sitio Web: <https://mexico.corresponsables.com/actualidad/ods4-casi-la-mitad-de-las-familias-mexicanas-cree-que-las-escuelas-no-estaban-preparadas-para-la-educacion-online>

Desarrollo Sostenible. (2017). *High-level political forum 2017*. ONU. Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2017>.

Desarrollo Sostenible. (2017). *President's Summary of 2017 High-level political forum on sustainable development*. ONU. Sitio Web: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16673HLPF_2017_President_s_summary.pdf.

Desarrollo Sostenible. (2019). *Voluntary National Reviews Database*. ONU. Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>.

Department of Global Communications United Nations. (2019). *SDG Media Compact*. p.1. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2019/12/Overview_for-members_2020.pdf.

Dosier Corresponsables. (2018). *Dosier Corresponsables*. Corresponsables México. Sitio Web: <http://publicaciones.corresponsables.com/publication/d125fac9/mobile/?alt=1>.

GlobeScan. (2019). *Evaluating Progress on the SDGs*. GlobeScan-SustainAbility Survey. Sitio Web: <https://globescan.com/wp-content/uploads/2019/03/GlobeScan-SustainAbility-Survey-Evaluating-Progress-Towards-the-Sustainable-Development-Goals-March2019.pdf>.

El Universal. (s/f). *Historia Ampliada*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://archivo.eluniversal.com.mx/pie/historia2.html>.

El Universal. (s/f). *Historia Breve*. 2019. De El Universal. Sitio Web: <https://cutt.ly/NgPYdWw>.

Ethic. (2018) ¿Qué es Ethic? . De ETHIC. Sitio Web: <https://ethic.es/que-es-ethic/>.

Expok. (2019). *Líderes Online en Comunicación de Sustentabilidad y RSE*. De ExpokNews. Sitio Web: <https://drive.google.com/file/d/1pSLneXXrTgTv886hLscjrMevLjrqwDwi/view>.

ExpokNews. (2016) *Comunicación de RSE y Sustentabilidad*. Sitio Web: <https://www.expoknews.com/>.

Fernández Muerza, A. et al. (2017). *Comunicar la sostenibilidad Guía para periodistas*. p.73. Recuperado de: <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/comunicar.pdf>.

Fernández Reyes, R. (2010). *La sostenibilidad: Una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general*. p. 13. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/44967936_La_sostenibilidad_Una_nueva_etapa_en_el_periodismo_ambiental_y_en_el_periodismo_en_general.

Flores Bedregal, T. (s/f). *Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica*. 2019. De Portal de Desarrollo Humano Local Sostenible. Sitio Web: http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comunicacion_para_el_desarrollo_sostenible_de_latinoamerica.pdf?revision%5Fid=62826&package%5Fid=33905.

Global Development. (2020). *Global development news, investigations and analysis*. 2020. The Guardian News. Sitio Web: <https://www.theguardian.com/global-development>.

GNUD, & ONU. (2019). *Un millón de voces: el mundo que queremos*. p.7. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015-SDG/A%20Million%20Voices%20The%20World%20We%20Want%20A%20sustainable%20future%20with%20dignity%20for%20all_Spanish.pdf.

Gobierno de la República & PNUD (2018). *Informe Nacional Voluntario*. p.34. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf.

Gobierno de México. (2016). *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2019. de Gobierno de México e INEGI. Sitio Web: <http://agenda2030.mx/#/home>.

Griffa, G. (2014). *¿Qué es la comunicación sostenible?*. Rumbo Sostenible. Recuperado de: <https://www.rumbosostenible.com/comunicacion-sostenible/que-es-la-comunicacion-sostenible/#>.

Guevara Sanginés, A. et al. (2019). *Propuesta para cumplir la Agenda 2030 en México*. 2019. de Universidad Iberoamericana. Sitio Web: https://ibero.mx/files/2019/giz_integrador.pdf.

Heraldo de México. (2020). *Comscore posiciona a El Herald de México como el 4º medio más leído del país*. 2020. De El Herald de México. Sitio Web: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/comscore-reporte-abril-2020-medios-informacion-noticias/>.

IPI. (2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Guía para periodistas*. De IPI. Sitio Web: https://ipi.media/wp-content/uploads/2016/10/GuideToMDGs_Spanish_webready.pdf.

Llamas J. (2017). *Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y la Agenda 2030*. GreenGlobe. Sitio Web: <https://www.greenglobe.es/los-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-la-agenda-2030/>.

Martínez. M. y Soza. C. (s.f). *La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias*. Recuperado de: <https://docplayer.es/73246779-La-responsabilidad-social-de-las-empresas-origenes-aproximaciones-conceptuales-y-estrategias.html>.

Medios Publicitarios Mexicanos. (2017). *El Universal*. 2019. De MPM. Sitio Web: <https://www.mpm.com.mx/?r=periodico/view&id=C5E609E2-8870-3D5E-F6F2-DD35B8CB4B25>.

Naciones Unidas. (2018). *United Nations Announces Global Media Compact*. De ONU. Sitio Web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2018/09/media-compact-launch>.

Naciones Unidas Guatemala. (2016). *Objetivos de Desarrollo*. ONU. Sitio Web: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>.

Naciones Unidas México. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>.

Naciones Unidas. (2005). *La Cumbre Mundial de 2005*. p.1. Recuperado de: https://www.un.org/spanish/summit2005/fact_sheet4.pdf.

Naciones Unidas. (2014). *Asamblea General*. 2019 de ONU Sitio Web: <https://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>.

Naciones Unidas. (2014). *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2019 de ONU Sitio Web: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&referer=/english/&Lang=S.

Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. p.12. Recuperado de: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdfsymbol=A/68/970&referer=/english/&Lang=S

Naciones Unidas. (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016*. ONU. Recuperado de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/The%20Sustainable%20Development%20Goals%20Report%202016_Spanish.pdf.

Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. p.22. Recuperado de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

Naciones Unidas. (2019). *Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible*. ONU. Sitio Web: <https://undocs.org/es/E/HLPF/2019/8>.

Navarrete Maya, L. (2018). *Félix F. Palavicini*. 2019. De Enciclopedia de la Literatura de México. Sitio Web: <http://www.elem.mx/autor/datos/2551>.

Nishimura, Y. (2020). *How the media can be a meaningful stakeholder in the quest to meet the SDGs*. De The World Economic Forum. Sitio Web:

<https://www.weforum.org/agenda/2020/01/sdgs-sustainable-development-news-media-coverage/>.

Olayemi, A. (2020). *Influence of Mass Media on Sustainable Development Goal One Attainment in Osun State, Nigeria*. *American Journal of Social Sciences and Humanities*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/337482245_Influence_of_Mass_Media_on_Sustainable_Development_Goal_One_Attainment_in_Osun_State.

Ordoñez Balanzario, M. (2019). *El papel de la academia mexicana en la implementación de la Agenda 2030*. 2019. *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*. Sitio Web: <http://revistafal.com/el-papel-de-la-academia-mexicana-en-la-implementacion-de-la-agenda-2030/>.

Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial de Naciones Unidas una Llamada a la Acción para Empresas Sostenibles*. Recuperado de: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126.pdf.

Prado Lallande J. (2016). *México y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. 2019. El errante editor. Sitio Web: https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/libro_dig_-_mexico_y_la_agenda_2030_-_10-05-2016.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Reporte Nacional para la Revisión voluntaria de México en el marco del foro Político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible*. 2019 de Presidencia de la República México. Sitio Web: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Antecedentes*. ONU. Sitio Web: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>.

Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible. (2018). *Comunicación Sostenible*. De CECODES. Sitio Web: <https://www.comunicacionsostenible.co/site/>.

Ríos, M. (2015). *What does media coverage of th SDGs tell us?*. The World Economic Forum. Sitio Web: <https://www.weforum.org/agenda/2015/10/what-does-media-coverage-of-the-sdgs-tell-us/>.

Rodríguez Cardoso, L. (2017): *El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17454620003.pdf>.

SDSN México. (2020). *Soluciones para el Desarrollo Sostenible*. 2020 de Red de Desarrollo Sostenible MX2030. Sitio Web: <https://sdsnmxico.mx/nuestras-acciones/banco-de-proyectos/>.

SDSN. (2017). *Cómo empezar con los ODS en las Universidades*. 2019. de Red Española para el Desarrollo Sostenible. Sitio Web: <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>. Senado de la República. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Senado de la República. México. 2015. Consultado el 19 de octubre de 2019. Disponible en:

https://www.senado.gob.mx/comisiones/fomento_economico/eventos/docs/resolucion_080916.pdf

SHCP, Gobierno de México & PNUD. (2017). *Invertir para el Desarrollo Sostenible*. p.8. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Documentos_anteriores/mexico_ods.pdf.

SRE. (2016). *México se congratula por la nominación de Patricia Espinosa como Secretaria Ejecutiva de la Convención de la ONU sobre el Cambio Climático*. 2019. Gobierno de México. Sitio Web: <https://www.gob.mx/sre/fr/prensa/mexico-se-congratula-por-la-nominacion-de-patricia-espinosa-como-secretaria-ejecutiva-de-la-convencion-de-la-onu-sobre-el-cambio-climatico>.

Tercer Sector y Voluntariado. (2011). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un Pacto para Cambiar el Mundo*. p.24. Recuperado de: <http://voluntariadoydeporte.com/ficheros/Recurso/10-FicheroRecurso.pdf>.

The Global Goals for Sustainable Development. *Questions and Answers*. Consultado el 19 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.globalgoals.org/faq>

The World University Rankings. (2020). *Impact Rankings 2020*. 2020. de Times Higher Education. Sitio Web: https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2020/overall#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined.

Tinto, José (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica*

utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. España. p.140. Fecha de Consulta: 24 de Agosto de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>.

Titus, Z. (2017). *The role of the media since the adoption of the Sustainable Development Goals*. p.1. Recuperado de: <https://www.nmt.africa/uploads/5a2e5d9c4a234/TheRoleofAfricanmediainpromotingaudentrenchingtheethosoftheSDGs.pdf>.

UN Women. (2015). *Sustainable Development Goals*. ONU. Sitio Web: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/sustainable-development-goals>.

Valor Compartido. (2018). *Portal*. 2019. De Valor Compartido. Sitio Web: [http://Valor Compartido. \(2020\). ODS- Búsqueda. 2020. De Valor Compartido. Sitio Web: https://www.valor-compartido.com/page/2/?s=ODS://www.valor-compartido.com/proposito/](http://ValorCompartido. (2020). ODS- Búsqueda. 2020. De Valor Compartido. Sitio Web: https://www.valor-compartido.com/page/2/?s=ODS://www.valor-compartido.com/proposito/).

Valor Compartido. (2020). *ODS- Búsqueda*. 2020. De Valor Compartido. Sitio Web: <https://www.valor-compartido.com/page/2/?s=ODS>.

Vázquez O. P. (2011). *Los Medios de Comunicación y los Objetivos del milenio*. 2019. De Comunicación Participativa. Sitio Web: http://www.seminariovirtual.org/noticias/_p=1566.html.

Vilariño, A. (2019). *¿Cómo pueden las universidades contribuir con los ODS?*. 2019. de Compromiso Empresarial. Sitio Web: <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2019/09/como-pueden-las-universidades-contribuir-con-los-ods/>.